UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS





EL BARRIO DE TACUBAYA DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII. SUS MONUMENTOS ARTISTICOS.

T E S I S
QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN HISTORIA
PRESENTA

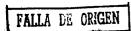
MARIA DEL ROCIO GAMIÑO OCHOA

A S E S O R MTRA. MARTHA R. FERNANDEZ GARCIA



MEXICO

1994







UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO I.	ANT	ANTECEDENTES	
	a)	Etimología	4
	b)	Situación geográfica	18
	c)	Colindancia	24
CAPITULO II.	PAN	IORAMA PREHISPANICO	32
CAPITULO III.	PANORAMA COLONIAL		36
	a)	Organización burocrática	42
	b)	Caciques	49
	c)	Población	53
	d)	Actividades económicas	56
CAPITULO IV.	ARQUITECTURA CIVIL Y RELIGIOSA		61
	a)	Haciendas	61
	b)	Molinos	66
	c)	Ranchos	72
	d)	Arquitectura religiosa	81
	e)	Arquitectura doméstica	108

	CONCLUSION	116
	ARCHIVOS HISTORICOS CONSULTADOS	120
	BIBLIOGRAFIA	122
APENDICE 1.	Relativo al capítulo I	
APENDICE 2.	Relativo al capítulo III	
APENDICE 3.	Relativo al capítulo III	
APENDICE 4.	Relativo al capítulo IV	

INTRODUCCION

El Barrio de Tacubaya durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Sus monumentos artísticos constituye un estudio de su acontecer histórico durante el México colonial. El barrio, palabra que ahora se refiere a ese lugar donde crecimos o hayamos en él cierta familiaridad como respuesta a un arraigamiento de identidad profunda; este título se escogió apegándose a esa interpretación de valor filial, aunque la Villa de Tacubaya fuera su verdadero nombre durante esa época.

Tacubaya fue considerada hasta el siglo XIX como parte de los alrededores de la capital de México, actualmente la cruzamos a través de ejes viales sin notar su existencia y mucho menos su ancestral monumentalidad.

Pocos historiadores han dedicado su tiempo a resolver la historia de esos barrios aledaños a la capital, ahora colonias bajo la jurisdicción de alguna delegación política. Y creo comprender el problema, ya que significa reconstruir sobre una masa asfáltica, paisajes, gente y monumentos artísticos que probablemente ahí quedaron sepultados y olvidados, pero presentes en documentos, fotografías y memorias históricas, que en su mayoría consignaban su desaparición. Así, con estos datos, pretendí recrear parte de la historia de este lugar.

A finales del siglo XIX, Manuel Rivera Cambas relataba acerca de esos alrededores de la capital de México "... Los alrededores, que todo era silencio y soledad, han variado considerablemente; hoy tienen ruido y animación y ya los viajeros no se preguntan, como en otro tiempo, al acercarse a la capital: ¿es posible que estemos en México? Desconsolado quedaba el viajero, cuando hace algunos años, lo primero que en la capital se encontraba eran garitas en las que

había algunas compañías de soldados mal vestidos y de aspecto macilento, barrios sucios en los cuales se veían porción de individuos andrajosos o solamente cubiertos con la sábana... Es cierto que al examinar detenidamente la ciudad, se encontraba belleza, regularidad y grandeza monumental; pero tenía muchos defectos que ya hoy van desapareciendo y principalmente ha dejado de presentar el repugnante aspecto que antes mostraba en sus entradas." 1

Acerca de los restos materiales, como los monumentos, Ignacio Marquina reflexiona diciendo: " La arquitectura en cada época y en cada lugar tiene características propias, que son el resultado directo de la manera de vivir de los pueblos que construyeron los monumentos, de sus condiciones sociales y económicas, del aprovechamiento de los materiales de que disponían y de sus conocimientos técnicos aplicados a la construcción... del estudio de los antiguos monumentos se puede deducir de manera general las principales características culturales de estos pueblos..." 2

Comencé la búsqueda documental en varios archivos de la ciudad, también consulté los eclesiásticos y los fotográficos, de tal manera que poco a poco se pudo conformar la vida de este barrio en los aspectos esenciales que nos abrieran las páginas de su historia.

Es pues este trabajo un modesto acercamiento al estudio histórico disciplinado y serio tanto de fuentes documentales, como de fuentes bibliográficas, y su interpretación.

El contenido fue estructurado primeramente situando en el espacio y el tiempo a Tacubaya, para entrar a su acontecer político, económico y social con un soporte gráfico que ilustrara nuestro conocimiento.

¹ Rivera Cambas, Manuel, México pintoresco, artístico y monumental, V. 2; III.

² Marquina, Ignacio, Arquitectura prehispánica; IX

Con la interpretación de documentos históricos hallados sobre el tema, así como los monumentos que aún se conservan, formé el *corpus* de lo que podrá ser el preámbulo de futuras investigaciones.

Uno de los aspectos que no podría dejar pasar, es mi profundo agradecimiento a la Maestra Martha Fernández, quien con su tiempo me ha honrado y con su experiencia académica y profesionalismo me ha enseñado, siempre le estaré en deuda.

CAPITULO I. ANTECEDENTES.

a) ETIMOLOGIA.

Tacubaya, también referida en los documentos como *Tacubaia*, *Atlacuihuaya*, *San José de Tacubaya* y la *Villa de Nuestra Señora de la Purificación de Tacubaya*, entre otros, apareció como *Atlacuihuayan* desde la peregrinación de los aztecas o mexicanos.

De los siete linajes nahuatlacos que salieron de Aztlán, los mexicanos fueron los últimos en abandonarla, guiados por su dios Huitzilopochtli con la promesa de convertirlos en señores de todas las provincias que ya habitaban las otras seis tribus: xochimilcas, chalcas, tepanecas, culhuas, tlalhuicas y tlaxcaltecas; comenzaron su peregrinar hacia la tierra prometida por su dios. Según, el *Códice Ramirez*, los mexicanos poblaron, sembraron y pelearon en los lugares por los que pasaron.³

Durante esta peregrinación, se narra que al instalarse los mexicanos en Chapultepec, tuvieron un encuentro sangriento, debido a las intrigas de Copil, quién en venganza había puesto en su contra a las demás tribus; en esta batalla lograron con gran esfuerzo dejar a las mujeres, niños y viejos "... en una villa que se llama Atlacuihuayan, donde hallándola desierta se hicieron fuertes... los mexicanos se repararon y refrescaron de armas en esta villa y alli inventaron un arma a manera de fisga que ellos llamaron Atlatl, y por eso llamaron a aquel lugar Atlacuihuayan que quiere decir lugar donde tomaron el arma Atlatl." 4

³ Códice Ramirez; 18, 24.

⁴ Ibidem; 31, 32.

El Códice Aubin señala el año 5 Tecpatl como la fecha en que los mexicanos "... formaron su residencia ... en Atlacuihuayán... Feneciendo el 8 año Acatl hicieron 4 años de vivir los mexicanos en Atlacuihuayán. Aquí inventaron la flecha y el atlatl (ballesta). A Atlacuihuayán los mexicanos le dieron el nombre." 5

Fernando Alvarado Tezozómoc, informa sobre este mismo hecho que: "La segunda guerra tuvo lugar allá a espalda de Chapultepec (Chapultepecuitlapilco) donde sitiaron en son de guerra a los mexicanos todos los tepanecas azcapotzalcas, y los culhuacanos, los de Xochimilco, los de Cuitlahuac y los chalcas; se reunieron y agruparon en el poblado las gentes todas de Chalco, morada del señor llamado Cacamatl el Viejo, que, según dicen ésto los mexicanos, era rey de los chalcas amaquemequenses ... Allá en Chapultepec cogieron a Huitzilihuitl el Viejo, aquel que primeramente fuera rey; los cualhuacanos llevaron a Huitzilihuitl a Culhuacán y allá lo mataron... Trasladábanse luego por ésto los mexicanos a Acuezcomac, donde labraron y tomaron el 'atlatl', por lo cual ahora se llama el sitio Atlacuihuayan..." 6

Los mexicanos llegaron a Chapultepec por el año 11 caña: 1295, y se puede deducir que pasaron por Tacubaya entre ese año y 1299 , esta última fecha la asienta Chimalpain. 7

Para Manuel Rivera Cambas, Tacubaya o Atlauhtlacoloayan significa lugar donde tuerce la barranca que lleva agua, separándola de la siguiente forma: "Atlauhtli, significa barranca, a es radical de atl, agua; coloa significa torcer y yan es terminacion de lugar...", considerando el nombre de Tacubaya como uno de los más corrompidos. En el idioma de los indígenas, señala, se llamó también

⁵ Códice Aubin; 39.

⁶ Alvarado Tezozómoc, Fernando, Crónica Mexicayotl; 46-49.

⁷ Ibidem; 46-47.

"...Atlacocuaya, Atlacuihuayan o Atlacoloayan, nombres chichimecas que significan lugar del agua, tal vez porque hay mucha en su demarcación: las de Santa Fe, los Leones y la alberca." 8

Varios autores al interpretar el significado de la palabra Tacubaya, coinciden en que es una transformación de *Atlacuihuayan*, que a su vez tuvo por nombre *Acuezcómac*, vocablos de origen náhuatl. En un fragmento de Fray Andrés de Olmos, que narra la salida de los mexicanos de Aztlán, los lugares que tocan, el tiempo que duran y los caminos que siguen, dice: "... Los mexicanos estando en Chapultepec, pasaron adelante y vinieron a Tlachtonco, donde agora está San Lázaro, junto al tianguis de los mexicanos... y de allí pasaron al barrio que dicen Acuezcomac, que es cerca de dicho tianguis... y de allí fueron a Huehuetlan, y de allí a Iczocan que es el camino de Coyoacan..." 9
También, unos relacionan sus raíces etimológicas con agua y otros con el lanzadardos o atlatl. Observemos los más representativos:

Remi Siméon en su Diccionario de la Lengua Náhuatl o Mexicana:

"Atlacuihuayan lugar llamado hoy Tacubaya ... R [raiz] atlacui." 10

Brigitta Leander:

"Tacubaya. Viene del náhuatl Atlacuihuayan, compuesta de atlatl, la lanzadera azteca, cui, tomar, la particula pasiva -hua, y la terminación locativa - yan, es decir 'lugar donde fueron tomadas las lazaderas' porque se cuenta que allí fue donde aprendían los aztecas a usar esta arma..." 11

César Macazaga Ordoño:

"... Tacubaya se conoció con dos nombres indigenas: Acuezcómac y Atlacuihuayan. También se conocen dos jeroglifos con pictografía diferente,

⁸ Rivera Cambas, Manuel, México pintoresco, artístico y monumental, V. II; 373.

⁹ Teogonia e historia de los mexicanos, Ed. Angel Maria de Garibay; 47.

¹⁰ Siméon, Rémi, Diccionario de la lengua náhuati o mexicana; 40.

¹¹ Leander, Brigitte, Herencia cultural del mundo náhuatl a través de la lengua; 257.

que por coincidencias de la escritura náhuatl, dicen la misma palabra.-Atlacuihuayan." A continuación describe ambos jeroglifos e interpreta los dos topónimos:

"Jeroglifos: El del Códice Mendoza representa un jarro que rebosa de agua, llevando el signo Atl en la boca. El Códice Aubin representa un Atlatl o lanzadardos.

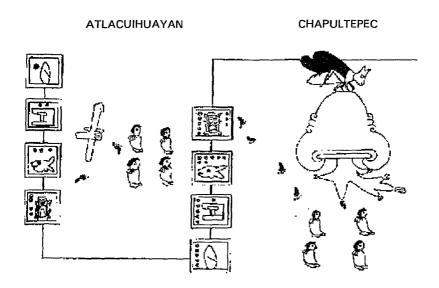
Las interpretaciones etimológicas son:

- (1) A-cuezcóma-c: atl, agua; -cuezcómatl, coronilla, cráneo; c, en; 'en la coronilla del agua', que es el lugar donde se toma, en la boca de un jarro.
- (2) Atlacui-hua-yan: Atlacui, sacar el agua del pozo; hua, particula que significa tenencia o posesión; yan, lugar donde: 'lugar donde tienen agua que sacan del pozo'.

Carochi Paredes dice en su gramática Arte de la Lengua Mexicana... que Atlacuihuayan significa 'lugar donde se toma el agua'.

(3) Atla-cuihua-yan: átlatl, lanzadardos; cuihua, se toma, pasado de cui, tomar una cosa; yan, lugar donde: 'lugar donde se tomó (o labró) el lanzadardos'." 12

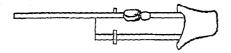
¹² Macazaga Ordoño, César, Nombres geográficos de México; 129-130.



TIRA DE LA PEREGRINACION



CODICE MENDOZA

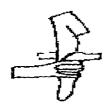


CODICE AUBIN 13

Antonio Peñafiel anota lo siguiente:

"Tacubaya, ... Atlacuihuayan, lugar de refugio de los mexicanos después de su derrota en Chapultepec; aquel nombre proviene de haberse alli inventado la ballesta azteca para arrojar las felchas, llamada atlatl." 14

"Atlacuihuayan. Variante que expresa con claridad que en ese lugar se tomó o se hizo uso del atlatl... La figura ... pertenece a la emigración azteca de Boturini." 15

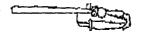


¹³ Ibidem; 129.

¹⁴ Peñafiel, Antonio, Nomenclatura geográfica de México; 232-233.

¹⁵ Ibidem; 31-32.

"Atlacuihuayan. Hoy Tacubaya. Figura del manuscrito de Aubin, de 1576." 16



"Atlacuihuayan. Atlacuihua-yan; las figuras jeroglificas de los códices de Mendoza y Osuna dan la expresión fonética de Atlacuihuani, jarro para sacar agua, substantivo derivado del verbo atlacui, tomar agua, con la terminación yan, el conjunto es donde se toma o saca agua; pero como sucede muchas veces en esta escritura, son diferentes los elementos figurativos del significado verdaderamente etimológico. El Códice Boturini expresa el mismo nombre con una mano teniendo un atlati; lugar en que se usó el atlati, ballesta especial de América. Figura de Códice Mendoza." 17



¹⁶ Ibidem; 32.

¹⁷ Ibidem; 31.

"Atlacuihuayan. Tacubaya; variante igual al signo del Códice Mendoza. Figura del Códice Osuna." 18



Hasta aquí nos encontramos con el doble significado de la palabra Atlacuihuayan, así como sus dos representaciones pictográficas.

La etimología de los toponímicos de origen náhuatl pueden ser de carácter totémico, geográfico o mitológico. Cuando nos enfrentamos a este tipo de vocablos con doble acepción será necesario recurrir a la historia, a su situación geográfica y a los jeroglificos que existan sobre el particular.

Los nahuas, por regla general, no ponían nombres arbitrarios a sus poblaciones, sino completamente apegados a las características geográficas del sitio en que se establecían, a su fauna, a la topografía, a los productos que más abundaban en esa región, a las actividades a las que se dedicaban sus pobladores, a algunas construcciones, también podían tomar en cuenta algún recuerdo histórico, etnográfico o mitológico. 19

Algunas poblaciones no las fundaron los nahuas, en ocasiones las encontraban en ruínas después de alguna guerra y al repoblarlas no conservaban

¹⁸ Loc.cit.

¹⁹ Dávila Garibi, José Ignacio, Toponimias nahuas; 4, 8-9.

el nombre que en la lengua nativa les habían dado sus primitivos habitantes. Por lo general, les ponían otro nombre que les pareciera apropiado, o lo traducían al náhuatl, o lo mexicanizaban; como en el caso de los españoles que también los castellanizaron, de donde encontramos gran parte de las deformaciones en palabras de raíces indígenas. ²⁰

Dávila Garibi nos aconseja que para la interpretación de cualquier toponímico de origen náhuatl adaptado al castellano, es indispensable relacionar la forma indígena con la usual castellanizada, la cual, en algunos geonímicos está bastante adulterada, y en otros, con la ortografía usual incorrecta, lo que significa un escollo para una fácil y acertada interpretación. ²¹

Los nombres que han sufrido alteraciones fonéticas pueden sujetarse a rectificaciones, haciendo los cambios que en la pronunciación ha introducido el castellano, como sucede en Amatitan, la cuál puede escribirse y pronunciarse Amatitlan, pues la terminación tan ha sustituído a tlan en los nombres mexicanos; lo mismo sucede en las terminaciones tepeque por tepec y otras más. ²²

La escritura jeroglífica es gran auxiliar para determinar el significado de nombres geográficos, ya que son elementos figurativos compuestos de elementos sencillos consistentes en un prefijo y su terminación. Por ejemplo: Xochitepec, se escribe por medio del signo *xochitl*, flor, y la terminación *tepec*, expresada por un cerro. Los prefijos son más variados y abundantes que las terminaciones; dan el significado del nombre, su especie, y la terminación expresa el género. ²³

²⁰ lbidem; 14.

²¹ lbidem: 79

²² Peffeffel, Antonio, op.cit.; 215-216.

²³ Ibidem: 221.

Desde la más sencilla expresión figurativa hasta la escritura ideográfica, pueden transmitir, como ya lo hemos mencionado, las cualidades topográficas del terreno, los animales que lo pueblan, los árboles y plantas que crecen en su región, los minerales, metales y piedras preciosas que tiene, las tribus o razas que lo habitan, las deidades, ceremonias y fiestas religiosas.

La representación de los nombres comenzó por ser una pintura figurativa sencilla, pero con elementos reconocibles, la cual para hacerla entendible fue preciso abreviarla, en un principio era polisilábica y después silábica; como sucede con Tototepec, compuesto de cuatro sílabas, y se expresó por medio de dos signos, una ave, tototl, y la final cerro, tepec.

Cuando llegó Hernán Cortés, la escritura jeroglífica estaba en un período de evolución muy importante, los signos figurativos se cambiaban en silábicos, y éstos a su vez, comenzaban a transformarse en letras; pues la vocal a, se escribía por medio del signo atl, la e, por medio de etl, frijol, la o, por otli, camino, pintado por dos líneas paralelas conteniendo huellas humanas.

La escritura jeroglífica mexicana siguió la evolución natural del lenguaje hacia su perfecto desarrollo, de figurativa a silábica, y de ésta a fonética o alfabética. Con su escritura podían expresar historia, peregrinaciones, genealogías, códigos civiles y criminales, calendarios, mitología, astronomía, usos y costumbres, planos geográficos, topográficos y de ciudades, cuentas y tributos, tierras y propiedades, pleitos, cantos e himnos a los dioses, etc. ²⁴

Ahora procederemos al análisis silábico de la palabra Atlacuihuayan, y su representación figurativa. No nos ocuparemos del vocablo Acuezcómac, pues carece de imágen gráfica y solamente es nombrado en la Crónica Mexicáyotl, y cuya etimología la explica César Macazaga Ordoño.

²⁴ Ibidem; 221-222.

A, abreviatura de Atl, agua, río.

"Atl. Agua. Depués del fuego seguia el agua como elemento más reverenciado. Fuera del auxilio que a la tierra prestaba en la producción de las plantas, considerándola en las nubes, lluvia, granizo, hielo, fuentes y rios, consagrada por el rito lavaba en el nacimiento, purificaba la victima y disponia a los vivos y a los difuntos para presentarse ante los dioses." 25

"Atl. (Voz náhuatl). Agua. Noveno de los veinte signos de los meses del calendario náhuatl. El signo Atl aparece representado en los códices y en los elementos arqueológicos como una correinte (pintada de azul), con rayas o remolinos que denotan el movimiento en el seno líquido, y salientes o recodos rematados con conchas y caracoles; las conchas aparecen como discos redondos, en tanto que los caracoles se figuran como elementos alargados. Otras veces el signo es una espiral o remolino, como está en jeroglifo de Atezcahuacan, y representa aguas estancadas, como jagüeyes o pequeños lagos." 26







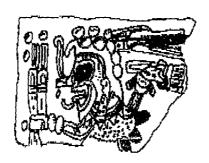
REPRESENTACIONES DE AGUA (ATL)

²⁵ Robelo, Cecilio, Diccionario de mitología nahualt: 17-18.

²⁶ Macazaga Ordoño, César, Diccionario de antropología mesoamericana, V. I; 52.

Tla. Expresa abundancia. 27

"Atlatl. (Voz náhuatl). Propulsor o lanzadardos usado en el Altiplano en la caza, pesca y guerra. Fue llamado por los españoles fisga, atlaque y atlate. Fue un adminiculo típico de los toltecas, generalmente corto y a menudo ahuesado en una de sus mitades por una muesca o media caña, donde se colocaba el dardo antes de ser lanzado con su punta de obsidiana, apoyándolo en un gancho o tarugo que se encontraba al extremo. Resultó el arma por excelencia hasta el posclásico tardío, cuando aparecieron el arco y la flecha." ²⁸

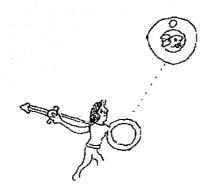


MIXCOATL CON ATLATL Y DARDOS 29

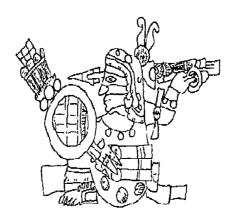
²⁷ Dávila Garibi, José Ignacio, op.cit.; 52-53.

²⁸ Macazaga Ordoño, César, Diccionario de antropología mesoamericana, V. I; 52-53.

²⁹ Ibidem; 53.



INVENTO DEL ATLATL EN EL AÑO 1 TOCHTLI, SEGUN EL MAPA DE TEPECHPAN $^{\rm 30}$



DEIDAD CON ATLATL 31

³⁰ Macazaga Ordoño, César, Diccionario de zoologia náhuati; 9.

³¹ Loc.cit.

Comenta José Lameiras en su libro *Los Déspotas Armados*, que el *Atlatl* es una de las armas más antiguas de Mesoamérica. La tiradera, amiento o lanzadardos fue usada desde Alaska, Norteamérica media, México, Colombia, Ecuador, las tierras bajas del Amazonas: Perú oriental y Brasil, hasta el noroeste Argentino. Armamento característico de los cazadores y usado también para la guerra. ³²

"Atlacui. n. Sacar agua del pozo o del jagüey. Pretérito de onotlauic." 33

"Atlacuiuani. [sustantivo verbal] Cubeta para sacar agua. [raiz] atlacui." 34

"Cui. Tomar... " 35

Hua. Partícula posesiva. 36

Yan. Locativo, lugar donde se ejecuta la acción del verbo. 37

[Significaria textualmente "donde"].

De lo dicho hasta ahora, se pueden deducir las diferentes acepciones del término:

- 1. LUGAR QUE POSEE ABUNDANTE AGUA.
- 2. LUGAR DONDE SE SACA ABUNDANTE AGUA DEL POZO.
- 3. LUGAR DONDE SE TOMA EL ATLATL.

Por lo que se refiere a la aparición de la palabra "agua", si se analizan las condiciones geográficas del lugar, pues en realidad ésta abundaba, y en lo que respecta a su representación ideográfica tenemos un "jarrón rebosante de agua",

o sea un atlacuiuani.

³² Lameiras, José, Los déspotas armados; 116-117.

³³ Molina, Alonso de, Fray, Vocabulario en lengua castellana y mexicana; 8.

³⁴ Siméon, Rémi, op.cit.; 40.

³⁵ Macazaga Ordoño, César, Diccionario de la lengua náhuatl; 37.

³⁶ Dávila Garibi, José Ignacio, op.cit.; 29.

³⁷ Ibidem; 63.

Sin embargo, al remitirnos a la historia, las crónicas destacan que a *Atlacuihuayan*, llegaron los mexicanos después de una batalla y que ahí inventaron o tomaron el *Atlatl*. No lo pudieron haber inventado, porque, como afirmé antes, ya se utilizaba; en el caso de haberlo tomado, sería por la razón de que estaban en guerra. De cualquier manera, su representación gráfica concuerda con esta situación "que se tomó el *Atlatl*".

b) SITUACION GEOGRAFICA.

Tacubaya se encuentra ubicada a 11 kilómetros al Oeste del zócalo de la Ciudad de México. Se localiza dentro del marco geológico regional de la Cuenca de México, conocida como el Valle de México.

Según Gibson, en esta Cuenca, que carece de salida natural al mar, las erupciones volcánicas que comenzaron a fines del período Terciario le dieron forma de una depresión elíptica irregular, rodeada de altas montañas. 38

La Cuenca de México debe su formación a procesos volcánicos y tectónicos que se han ido desarrollando, unas veces lentamente y otras intempestivamente, a partir del Eoceno Superior, o sea en los últimos 50 millones de años. Dichos procesos de gran escala, son el resultado de los movimientos tectónicos causados por la Faja Volcánica Transversal, conocida como el Eje Neovolcánico.

Previamente al Eoceno, el espacio en el que se sitúa la Cuenca estaba inundado por mares tropicales someros. A principios del Terciario los mares se retiraron al plegarse los sedimentos calcáreos y levantarse paulatinamente el

³⁸ Gibson, Charles, Los aztecas bajo el imperio español 1519-1810; 5.

continente. Después de esta regresión de los mares Terciarios, los procesos tectónicos de distención³⁹ dieron origen al vulcanismo que con el tiempo produjera espesores de más de 2 kilómetros de rocas volcánicas andesísticas y basálticas consistente de lavas, tobas y brechas. ⁴⁰

El levantamiento prodigioso y los extraordinarios hundimientos detectados en la Cuenca de México son también característicos de la Faja Volcánica Transmexicana, estructura que atraviesa al país de poniente a oriente formando la región mas elevada y fértil del país. 41

Localmente el área de interés se encuentra ubicada casi en la parte Sur-Occidental de la Cuenca de México, sobre rocas volcánicas de la Formación de Tarango, del Plioceno o Terciario Superior, constituída por lahares⁴², ignibritas capas de pómez, cenizas, abanícos volcánicos y depósitos fluviales, limitados al Oriente por depósitos de aluvión ⁴³ y depósitos lacustres; al Sur, por lavas recientes de composición basáltica, al Occidente por lavas andesísticas. Al Norte, la Formación de Tarango se extiende por varias decenas de kilómetros.⁴⁴

La presencia de magnas fallas dirigidas del Suroeste al Noreste afectaron el espacio de la Cuenca. Estas estructuras son principalmente de naturaleza

³⁹ Distensión: Dilación, alejamiento, Diccionario de la Real Academia Española, ed. 1886.

⁴⁰ Andesita: Roca de orígen volcánico, frecuentemente de color rojizo, característica de los procesos que dan lugar a la formación de montañas. Basalto: Roca volcánica muy dura, generalmente de color oscuro. Lava: Magma que haescurrido sobre la superficie terrestre, o roca que se ha solidificado a partir del material original que es la magma. Toba: Roca originada mediante la consolidación o cimentación de cenizas volcánicas. Brecha: Fragmentos de roca angulosos y gruesos, cementados entre sí, en Fundamentos de Geología Física.

⁴¹ Mosser, Federico, "Descripción de la cuenca del valle de México" en Memorias de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, V.1; 9.

⁴² Lahar: barros que se forman después de una erupción volcánica y que descienden como si fuera lava, sumergiendo todo a su paso, en Fundamentos de Geología Física.

⁴³ Fluvial: relativo a los ríos. Aluvión: nombre con el que se designan en general todos los sedimentos depositados por las corrientes fluviales en medios terrestres; es un receptáculo subterráneo donde se almacena el agua, en Fundamentos de Geología Física.

⁴⁴ La andesitas de las Sierras Mayores, debido a su fracturamiento, constituyen un buen vehículo para la infiltración de aguas de lluvia. La Formación de Tarango que las rodea transmiten dichas aguas a las partes bajas, pudiendo ser explotadas en su contacto con las planicies centrales.

normal formando bloques, aunque algunas son de transcurrencia o desplazamiento horizontal.

La erosión de las rocas volcánicas de la Formación de Tarango es la que ha originado los depósitos fluviales y aluviales acumulados en la zona adyacente al Oriente de la región de Tacubaya. La elevación del área, abarcando hasta Mixcoac oscila entre los 2,390 y 2,240 metros sobre el nivel del mar; aumentando considerablenete en las sierras altas del Occidente. 45

El clima se considera Cwbg (según Koeppen), es decir templado moderado lluvioso. La temperatura del mes más frío es entre 3° y 18°C, lluvias en verano, temperatura del mes más cálido y temperatura media mensual máxima anterior a Junio inferior a 22°C.

Comentaba el Ing. Manuel Moreno y Anda en el año de 1895, que con relación a la ciudad de México, la temperatura en Tacubaya es más baja por su mayor altitud, así como la humedad. Los meses más calurosos y lluviosos de Abril a Septiembre. En 1891 a 1892 registra la temperatura media de 14°49, temperatura máxima 21°23 y temperatura mínima 8°34.46

El drenaje intermitente de la zona está orientado de Suroeste a Noroeste con sensible cambio hacia el Este a la altura de Santa Fe, con desembocadura final en el Lago de Texcoco para el siglo XVI, actualmente entubado, con desembocadura en el gran canal del desagüe.

Las corrientes provienen de la Sierra de las Cruces, cuya parte más alta está a más de 600 metros sobre el nivel de Tacubaya, de lo cual se puede

⁴⁵ Con el objeto de ubicar facilmente los limites de la Cuenca de México y lo más representativo que aqui se nombra, se elaboró un plano para mejor comprensión del texto.

⁴⁶ Moreno y Anda, Manuel, "Comparación de los climas de México y Tacubaya" en Memorias de la sociedad científica Antonio Alzate, V.9; 397-398.

deducir que en época de lluvia el agua llegaba al Valle con gran velocidad, acarreando material que fue al mismo tiempo rellenándolo. 47

La lluvía de las sierras se infiltraba o escurría hacia las planicies centrales por arroyos y manantiales hasta llegar a los grandes lagos, manteniendo la Cuenca saturada de agua, la cual a su vez no tenía salida por su característica endorreíca. Es importante notar que cualquier infiltración que se verificaba originalmente en las sierras de la Cuenca forzosamente afloraba nuevamente en los manantiales a orillas de las planicies centrales, como el caso de Chapultepec, o a los pies de complejos volcánicos centrales que emergen de las arcillas lacustres.

La riqueza más importante que tuvo la Cuenca de México fue un subsuelo saturado de agua, donde hoy se apoya una gigantesca ciudad.⁴⁸

El funcionamiento hidrológico del Valle de México había producido, para el siglo XVI, una serie de lagos y lagunas de buena extensión, siendo los más importantes: Texcoco, México, Chalco, Xochimilco, Zumpango, San Cristóbal, Xaltoca, Apan, Tóchac y Tecomulco, de los cuales, el más bajo y amplio era el de Texcoco. Este comportamiento de ríos y lagos fue ilustrado en varios planos en diferentes épocas, a raíz también de las obras de desagüe que se efectuaron en el Valle.⁴⁹ Extensos bosques cubrían las laderas montañosas y mantenían fijo

⁴⁷ Interpretación del mapa geológico de la cuenca de México publicado en Memorias de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, V.4; Mapa 1.

⁴⁸ Mosser, Federico, op.cit., V.1; 32-35.

⁴⁹ Memorias de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, V. 4, que contiene una serie de planos descriptivos de lagunas y rios en el valle, así como las zonas montañosas y los principales barrios, para este caso se seleccionaron los siquientes:

^{1.} Descripción de la comarca de México y obra del desagüe de la laguna. Elaborado por Enrico Martínez. siglo XVI Plano 4.

^{2.} Hidrografía mexicana, representando su laguna. Siglo XVI. Plano 10.

^{3.} Descripción de México de su comarca y lagunas. 1618, Elaborado por el Dr. Diego de Cisneros. Plano 5.

^{4.} Mapa de las aguas que por el circulo de 9o. leguas vienen a la laguna de Texcoco y de la extensión que ésta y la de Chalco tenían, sacado del que en el siglo antecedente delineó D. Carlos de Sigüenza y Góngora. Plano 8.

^{5.} Plano sin titulo mostrando la hidrografía. Plano 9.

el suelo de estas áreas, produciendo escurrimientos con poco contenido de azolve.

Los buenos depósitos subterráneos, mantenían el flujo de numerosos manantiales con un suelo relativamente estable, que propiciaba el equilibrio en la evaporación y evaportranspiración de los lagos y de la vegetación, equilibrando el nivel de humedad en la atmósfera, haciéndola mas confortable y menos sujeta a varaciones bruscas y pronunciadas de temperatura, como las que se registran en la actualidad. ⁵⁰

Tacubaya comprende fundamentalmente una zona de lomerios, y una parte de la planicie hacia lo que fue la Cuenca de México. De las partes altas se originan algunos escurrimientos pluviales que siguen las laderas orientales de la Sierra de las Cruces, formando algunos ríos, entre los que destacan el Río de Tacubaya y el Río Becerra, los cuales se unen al Río de la Piedad, entubado durante los años de 1946 a 1952. Es posible ubicar los lomerios y ríos, así como el Barrio de Tacubaya en los planos titulados "Map of the environs of the City of Mexico Carta" de 1885 y la "Carta del Distrito Federal de la República Mexicana". 51

Antiguamente, estas laderas estuvieron cubiertas por bosques de encinos, y hacia las partes más altas de encinos y pinos; al pie del lomerío existieron varios manantiales importantes de aguas puras y cristalinas.

"En el período prehispánico el perímetro montañoso estaba muy arbolado, las laderas internas eran zonas agrícolas de elevada fertilidad y las partes central e inferior de la Cuenca eran grandes lagos de poca profundidad." ⁵²

⁵⁰ Wolfer, José F., "La cuenca en la geografía", en Memorias de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, V.1; 56.

⁵¹ Ibidem, V. 4, Planos 38 y 48.

⁵² Gibson, Charles, op.cit.; 5.

Por encontrarse Tacubaya un poco más arriba del nivel de la zona lacustre, no estuvo sujeta a inundaciones en la parte de los lomeríos, únicamente llegaron a tener desbordamientos en las partes bajas en algunos años muy lluviosos, cuando la capacidad de los ríos fué insuficiente.

Todas estas circunstancias: su situación geográfica, el clima, los ríos y manantiales, hicieron de Tacubaya, realmente un lugar privilegiado para la agricultura y propicio para los asentamientos humanos, como se puede comprobar por las haciendas de las que hablaremos después.

c) COLINDANCIA.

Para determinar los límites de Tacubaya durante los siglos XVI al XVIII, nos enfrentamos a un problema grave, debido a la escasez de información que existe sobre los barrios de la ciudad, además de encontrarnos en un espacio supuestamente urbanizado donde la traza antigua ha sido sepultada por el cemento y la arquitectura moderna.

Antes de la Conquista, Tacubaya fué parte del territorio Tepaneca, cuyo centro se localizaba en Azcapotzalco y posteriormente pasó a Tacuba. En 1553, el cacique de Tacubaya era Don Toribio, quién descendía del señor cacique de Azcapotzalco "Tezunzunycoze o Epcoatzin", entre otras acepciones que aparecen de su nombre. En 1426, se sabe que al morir Tezozómoc, soberano de Azcapotzalco, repartió sus propiedades territoriales a sus hijos para que las gobernaran: a Acolnahuacatl le dió Tlacopan, a Cuacuauhpitzahuac, Tlatelolco, a Epcoatzin, el de Atlacuihuayan y a Maxtlatzin, Coyoacán. 54

Fernando de Alva Itlixochitl asienta que por el año de 1428 entre los sujetos de Azcapotzalco se encontraba "Atlacohuayan".55

A raíz de la conquista en 1521, Tacubaya pasó a formar parte del Marquesado del Valle por una ordenanza del Emperador Carlos V del 6 de Julio de 1529, en donde otorgaba a Hernán Cortés una merced de tierra, bastante

⁵³ Carrasco P., Pedro y Jesús Monjarás-Ruiz, Colección de documentos sobre Coyoacan, (Visita del oidor Gómez de Santillán al pueblo de Coyoacán y su sujeto Tacubaya en el año de 1553), V.1; 67.

⁵⁴ A.H.B.N.A.H., Anales antiguos de México y sus contornos, compilados por José Fernando Ramírrez, Mss., Colección Antigua, V. 238, fj. 207.

⁵⁵ Alva Ixtlilxochitl, Fernando de, Obras históricas, V. 1; 257.

grande, que incluía hasta 23,000 vasallos, villas, aldeas, rentas, derechos, montes, prados, pastos, ganados, corrientes y manantiales. ⁵⁶

A llegar el dominio español, se trató de no alterar las estructuras políticas que prevalecieron durante la época prehispánica de cabeceras y barrios, situación que facilitaba el cobro seguro de los tributos. Les bastaba con enumear las cabeceras, con los pueblos, villas y rancherías sujetos a ella.

Sin embargo, en un estudio más profundo sobre las divisiones territoriales que se dieron durante la Epoca Colonial realizado por Edmundo O'gorman, se explica que el gobierno y la administración de las colonias españolas son aspectos muy difíciles de entender, pués existieron varias clases de divisiones territoriales:

- a) División Eclesíastica: siendo las más importante, también contaba con diferentes categorías:
- . División y subdivisión del territorio en porciones sujetas a jurisdicciones correspondientes a la jerarquía de la propia Iglesia.
- . División en las provincias de evangelización, formadas por determinadas regiones encomendadas a las órdenes monásticas para la difusión y arraigo de la religión católica entre los infieles.
- . División judicial eclesiástica, motivada por el distrito de los tribunales del Santo Oficio.
- b) División Judicial Administrativa. Correspondía a una divisón territorial administrativa, determinada por los distritos jurisdiccionales de las Audiencias, subdivididas en gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores. Al principio solo existió la Audiencia y Chancillería Real de México en la Nueva España, con residencia en la Ciudad de México Tenochtitlan, cuyo distrito alcanzaba todo lo

⁵⁶ Fernández del Castillo, Antonio, "Hernán Cortés y el Distrito Federal", en Boletín de la sociedad mexicana de geografía y estadística; 529.

descubierto en la parte norte del contienete y una buena parte de América Central; pero esto fue pronto modificado.

c) División Administrativa Fiscal. Otro aspecto que motivó grandes cambios en el mapa territorial virreinal fueron las innovaciones administrativas introducidas durante el siglo XVIII, consistentes en la creación de Provincias Internas y en la implantación del Sistema de Intendencias.

Estas tres fases existieron simultáneamente y algunas veces se daban al mismo tiempo, sin embargo la última vino a dar uniformidad a la gran variedad de jurisdicciones, y a modificar y corregir las divisiones territoriales.

Los conquistadores o pobladores hicieron suyas, en muchas ocasiones, las grandes divisiones territoriales indígenas, por lo que se siguió diferenciando en el mapa colonial, con el carácter de provincias, el territorio que alguna vez se llamó Reino de México, Reino de Michoacán, Reino de Tlaxcala, consignándose en la geografía colonial los límites que antes de la Conquista determinaban aquellos lugares.

Existieron otros casos, en los que las porciones territoriales estuvieron determinados por la ocupación europea y señaladamente por la militar, tal es el caso de las capitulaciones, documentos de valor inestimable que la Corona celebraba con jefes expedicionarios, por medio del cual se concedían al capitán ciertos privilegios o mercedes sobre la porción de territorio sometido a la obediencia del rey, condicionados al buen suceso de la expedición.

Pero su carcaterística más importante, y en general de toda la legislación relativa a descubrimientos y pacificación, consistía en que el territoiro comprendido en la capitulación se limitaba cuidadosamente y terminantemente se prohibía al jefe de la expedición que entrara a descrubrir y poblar en otros territorios no especificados en el asiento, y particularmente en territorios

encomendados a alguna otra expedición. Las dificultades originadas por los límites las resolvía la Audiencia y en algunos casos el Consejo de Indias.

A medida que se extendía el poderío español, este sistema originó una división del territorio colonial que con el tiempo se reconociera por la costumbre y en la ley, también trajo un grave mal para la administración colonial, creando un estado en extremo complicado al admitir, como necesaria consecuencia la existencia legal de toda clase de jurisdicción fundada en privilegios y mercedes. Para remediar esta situación, el gobierno español, implementó, en el siglo XVIII, un nuevo sistema administrativo con las provincias internas e intendencias. 57

Gibson, comenta acerca del tlatoani de Tacubaya que "testimonios anteriores a la Conquista indican que hubo cuando menos un gobernante local, pero ninguna verdadera dinastía ni ningún tlatoani conocido alrededor de 1519",58 citando a la Crónica Mexicayot/ de Alvarado Tezozomoc. Al parecer por interés del propio Cortés para obtener más posesiones, solicitó al monarca que incluyera a Tacubaya por separado en la merced del Marquesado del Valle, sin embargo la Audiencia declaró que Tacubaya era sujeto de Coyoacán o de que ambas formaban un solo pueblo; pero Cortés defendió su posición y Tacubaya fue admitida como cabecera. 59

De esta manera, encontramos designada a Tacubaya como La Villa de Tacubaya, con sus barrios sujetos, probablemente los que ya tenía desde antes de la conquista, y todos bajo la jurisdicción de Coyoacán.

La fuente más temprana que nos dá noticia sobre los barrios sujetos de Tacubaya es la Visita del oidor Gómez de Santillán en 1553, donde aparecen los siguientes 11 barrios:

⁵⁷ O'Gorman, Edmundo, Historia de las divisiones territoriales de México; 3-12.

⁵⁸ Gibson, Charles, op.cit.; 43.

⁵⁹ Loc.cit.

"Barrio de Tlacateco

Barrio de San Lorenzo Suchiguacan

Barrio de Tesquaquaque

Barrio de Nonualco Santa María

Barrio de Huycila

Barrio de Aguatequepan

Barrio de Tlacacan

Barrio de Colcingo

Barrio de Tequisquinahua

Barrio de Qualnaçulcingo

Barrio de Xomestitlan 60

De los barrios de Huycila, Aguatequepan, Tlacacan, Colcingo, y Xomestitlan no se sabe con certeza su ubicación, ni su nombre actual.

A solicitud de Pedro Cortés en 1619 y debido a problemas surgidos por los límites del Marquesado del Valle con el Partido de Tacuba y su juridicción, se realizaron los *Autos* sobre la renovación de las mojoneras que tenía la Ciudad de México con respecto al Marquesado; este manuscrito nos ofrece algunas luces sobre los límites de Tacubaya.

El doctor Juan Quezada del Consejo del Rey y Oidor de la Real Audiencia, junto con su comitiva salío de la ciudad por la calzada de Chapultepec, llegando a la puerta del Bosque, se dirigió a la casa y labor de Felipe de Vargas "... que está en la loma alta detrás de la cerca de Chapultepec..." y detrás de esa propiedad se puso la primera mojonera. A seis tiros de arcabuz

⁶⁰ Carrasco, P., op.cit., V. 1; 17-18.

aproximadamente se colocó la segunda mojonera "... viniendo hacia el camino que dicen fue de Ruy González, que está pegada a la cerca de Chapultepec..." y la mojonera quedó colocada como a veinte tiros de arcabuz de distancia de la cerca. A tres o cuatro tiros de arcabuz de la anterior, se colocó la tercera mojonera, próxima a las aguas vertientes de la cerca de Chapultepec, mojonera que quedó "... a unos dos tiros de arcabus de una casa de labor que está en la dicha loma con almena...", y no se nombra su propietario; "... por la calzada que va a dar a la Villa de Tacubaya, y volviendo por mano izquierda por las espaldas de la Iglesia de la dicha Villa se fue a salir al dicho camino que viene del dicho Bosque de Chapultepec a Nuestra Señora de la Piedad, y Rio de Coyoacán y estando en el dicho camino el dicho Señor Oidor mandó se ponga otra mojonera..." 61

Por lo que se puede inferir dos límites importantes de Tacubaya, al Norte con el Bosque de Chapultepec y al Este con el camino que llevaba al Pueblo de la Piedad, el cual era una vereda que iba bordeando el río Tacubaya y que comenzaba a partir del Rancho de Xola, el cual era parte de la jurisdicción del Pueblo de la Piedad, lo que sería ahora un kilómetro aproximadamente al Este del entroque de las Avenidas Revolución y el Viaducto Piedad.

En 1710, mencionaban "... el Pueblo de Tacubaya y Barrios de él, que llaman el de la falda del monte, y el del llano de Tequisquiniaguac..." 62

Por lo que se refiere a su límite Poniente se localizaba Santa Fe, la cual todavía para 1721 era parte de la jurisdicción de Coyoacán. En el Archivo General de la Nación conserva entre los legajos del *Ramo Hospital de Jesús*, un pequeño plano que corresponde a un pleito de tierras de las que se le otorgaron al hospicio de Vasco de Quiroga y las mercedes a los indios de Santa Fé, contra

⁶¹ A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 226, Exp. 4.

⁶² A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 117-2, Exp. 30.

los lugareños de Santo Tomás, y colocaban a Tacubaya sobre el camino de México-Toluca, al oriente de Santa Fe, representando al poblado con su iglesia y algunas casas. 63

En lo concerniente a su límite Sur, tomaremos en cuenta que para el 12 de Junio de 1733, en el *Testimonio del Padrón de Naturales Tributarios de la Villa de Tacubaya y sus Sujetos de la Jurisdicción de Coyoacán*, aparecen registrados los siguientes barrios, los que se seguirán manejando hasta el Siglo XIX:

Barrio de la Trinidad o de la Santísima Trinidad

Barrio de San Pedro Tezcacoac

Barrio de San Juan Tlacateco

Barrio de Santo Domingo

Barrio de Santiago o de San Santiago

Barrio de San Miguel Culhuacatzingo

Pueblo [sic] de Santa María Nonoalco

Pueblo [sic] de San Lorenzo 64

Todavía para 1778, estos lugares aparecen sin alteración. 65 La frontera Sur de Tacubaya llegaba hasta los barrios de Santa Ma. Noncalco y San Lorenzo, próximos a Mixcoac.

En 1792, aparece una relación de los pueblos, haciendas y ranchos de la Jurisdicción de Coyoacán, donde se detallan los nombres de los propietarios de

⁶³ A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, V. 66, Leg. 36, Exp. 6, Fjs. 39-40

⁶⁴ A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 331-1, Exp. 9.

⁶⁵ A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, V. 10, Exp. 1, fj. 15 y Leg. 404-2, Exp. 9.

las haciendas más importantes y la distancia en leguas con relación a la capital y con la que respecta a la cabecera que era la Villa de Tacubaya. 66

Probablemente, para los siglos XVI, XVII y XVIII, Tacubaya registraba los siguientes límites: al Norte llegaba hasta Chapultepec, al Sur con Mixcoac, al Este con el pueblo de la Piedad y al Oeste con Santa Fe.

A fines del Siglo XIX, Antonio García Cubas escribe en su *Diccionario*Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos:

"Tacubaya: Municipalidad de la prefectura de su nombre, Distrito Federal. Linda al N. con las municipalidades de Tacuba y México; al E. la de Ixtacalco; al S. la de Mixcoac y al O. la de Santa Fe." Al Este, no pudo haber limitado con Ixtacalco. Contamos con un mapa del Municipio de Tacubaya de 1891, donde se determinan más claramente sus límites, con respecto a Mixcoac, Tacuba y el Pueblo de la Piedad. 67

Hasta 1928, Tacubaya fue una de las diecisiete municipalidades del Distrito Federal, después pasó a formar parte del Departamento Central con cabecera en la Ciudad de México, y actualmente es parte de la Delegación Miguel Hidalgo y solamente cuenta con ocho colonias: América, Daniel Garza, Escandón, San Miguel Chapultepec, Ampliación Garza, 16 de Septiembre, Observatorio y Tacubaya. 68

⁶⁶ A.G.N., Ramo Padrones, V. 6, Exp. 1, fj. 2.

⁶⁷ I.N.A.H., D.M.H., Croquis del municipio de Tacubaya. 1891. Ref. DCCV-65.

⁶⁸ Monografía de la Delegación Miguel Hidalgo.

CAPITULO II. PANORAMA PREHISPANICO

Los pobladores de Tacubaya y sus barrios fueron, hasta la Conquista de Tenochtitlan, los Tepaneca, término que significa "los habitantes del oeste". 69

Los tepaneca tuvieron gran influencia cultural de los otomíes y se cree que durante la migración de éstos en el siglo XIII se trasladaron a la parte suroeste del Valle como parte de ellos.

Las primeras sedes tepaneca fueron Tacuba, Azcapotzalco, Tacubaya, Tlalnepantla y Tenayuca. Su poderío en el Valle de México se debió en un principio a las conquistas militares de Azcapotzalco durante los siglos XIV y XV, inclusive Tenochtitlan era parte del territorio tepaneca cuando llegaron los mexica, y estuvo subordinada a Azcapotzalco hasta 1428.

A fines del siglo XIV, los tepanecas de Azcapotzalco ayudados por Tenochtitán hicieron la guerra contra los chalca, contra Cuitlahuac, y contra los pueblos otomíes de Xaltocan, Cuauhtitlan y Tepozotlan. Al noreste conquistaron Tulanzingo, dominando hasta los límites de Chalco en tiempos de Tezozómoc. En el siglo XV su poderío se extendió por todo el Valle.

Con la muerte de Tezozómoc, entre 1426 ó 1427, usurpó el poder Maxtla, quien con sus guerras ocasionó la rápida disminusión del poderío tepaneca. Fue derrotado por dos tribus súbditas que después se aliaron, los mexica y los acolhuas, las cuales atacaron las principales comunidades tepaneca: Azcapotzalco, Tenayuca, Tlacopan, Toltitlan, Cuauhtitlan, Xaltocan y Tacubaya.

⁶⁹ Gibson, Charles, op.cit.; 21.

Alrededor de 1433 con la muerte de Maxtla y el fin de la guerra tepaneca, se desarrolló el poderío acolhua con Nezahualcoyotl, así como la expansión de Tenochtitlan con Itzcóatl. Por acuerdo de los mexica y acolhuas, Azcapotzalco dejó de tener importancia, convirtiendo a Tacuba en capital de la región tepaneca. Otro resultado de la guerra fue la triple alianza con Tenochtitlan, Texcoco y Tacuba.⁷⁰ La hegemonía de Tacuba duró hasta la conquista de los españoles.

La región tepaneca fue muy extensa y con una densa población rural, en su gran mayoría otimies. Los idiomas que se hablaban en la región eran el nahuatl, otomí, matlatzinca, masahua, chocho y chichimeca, predominando el nahua y el otomí. Los tepaneca ocuparon el occidente del Valle de México, sobreponiéndose a poblaciones más antiguas como los toltecas, posiblemente con restos teotihuacanos y chicimecas de Xolotl, poblaciones a las que se ligan los idiomas chocho y chichimeca, y en parte el nahuatl. Su dios y antepasado tribal era Otonteuctli, señor de los otomies, matlatzinca y mazahua. 71

En Azcapotzalco, la mayoría hablaba nahuatl y matlatzinca, en Tacuba, gran parte era otomí y nahuatl, aunque el nahuatl era corrupto y se hablaba además matlatzinca, mazahua, chocho y chichimeca.

Por lo que respecta a Tacubaya, su población era mexicana y había también otomíes, los cuales se encontraban en la región comprendida entre Tacubaya y Coyoacán. 72

Por lo que respecta a los caciques de Tacubaya, podemos remontarnos hasta la muerte de Tezozómoc (1426-1427) cuando otorgó a sus cuatro hijos señoríos para gobernar: Tlacopan, Tlatelolco, Coyoacan y Atlacuihuayan a su

⁷⁰ Ibidem: 20-21.

⁷¹ Carrasco Pizana, Pedro, Los otomies; 13-15.

⁷² Ibidem; 32-33.

hijo Epcoatzin. ⁷³ Con este hecho, Tezozómoc daba a Tacubaya el noble linaje de los tepanecas de Azcapotzalco, justificando la presencia de los caciques.

En 1533, don Toribio disputaba sus derechos de cacique natural de Tacubaya, por ser descendiente de Epcoatzin, quien había sido su bisabuelo. Años más tarde, el título lo reclamaban los descendientes de Constantino Huitziméngari Bravo Cazonci, quien radicó en Coyoacan, hijo de Antonio Huitziméngari Bravo Cazonci, cacique y principal de Pátzcuaro, y por razones no muy claras era tío de Roque, Pascual, Nicolasa y Maria Lorenza Velázquez, los que para 1670 aproximadamente, se consideraban caciques de Tacubaya. 74

Sobre restos arqueológicos dentro de la zona que comprende Tacubaya (siglos XVI-XVIII), solo se cuenta con un motículo que fue explorado en 1920 por Eduardo Noguera, conocido como el "Montículo de San Pedro de los Pinos", el cual lo sitúan entre las poblaciones de San Pedro de los Pinos y Mixcoac, en el camino que conduce a San Angel y la vía del ferrocarril de Cuernavaca. "El monumento mide 7 mts. de altura cubriendo una base aproximadamente de 100 mts. por lado; en su parte S. existen vestigios de pisos revelando el carácter artificial de la elevación y fué por allí donde se iniciaron las obras de descubrimiento." 75 El material consiste en estuco, adobe, tepetate y piedra, distinguiéndose tres construcciones superpuestas. Se encontró cerámica azteca de estilo geométrico, de fondo rojo con gruesas líneas formando diversos motivos, así como cerámica policromada.

Este monumento fue descubierto en 1916 por Fernández del Castillo, quien pensaba que era un templo azteca dedicado a Mixcoatl; y Noguera

⁷³ A.H.B.N.A.H., Col. Antigua, Vol. 338, fj.207. "Anales tepanecas: 1426-1589" en Anales antiguos de México y sus contornos, compilados por José Fernando Ramírez, manuscrito traducido en 1857 por Faustino Chimalpopoca Galicia.

⁷⁴ A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 302-1, Exps. 7-8.

⁷⁵ Noguera, Eduardo, "Exploración del montículo de San Pedro de los Pinos" en Revista mexicana de estudios antropológicos, Tomo VII; 151.

confirmó el hecho de ser una construcción azteca, realizada poco tiempo antes de la llegada de los españoles, se cubrió artificialmente para evitar su desctrucción. Anota, que todavía a fines del siglo XIX se distinguían amplias obras de terracería, que según la versión popular habían sido asiento de un gran jardín plantado por Netzahualcoyotl, terrazas de poca altura que formaban una especie de gradería.⁷⁶ Actualmente, está localizada en la avenida San Antonio y Periférico Manuel Avila Camacho.

76 Ibidem; 158-160.

CAPITULO III. PANORAMA COLONIAL

Durante los años que siguieron a la caída de Tenochtitlán, los españoles se repartieron el botín territorial. Hernán Cortés se reservó una buena porción, pero también premió a sus soldados con encomiendas de indios que les beneficiaban con tributos, servicios y mano de obra. De esta forma las comunidades indígenas quedaron divididas y combinadas para formar nuevas entidades territoriales, de acuerdo a los deseos y necesidades de los conquistadores. Los pueblos indígenas conservaron su antigua forma de gobierno, pero con mucha intervención de los encomenderos, los cuales casi ejercieron una especie de gobierno provincial, aunque su obligación era acatar las instrucciones del gobernador real que residía en la ciudad de México.

Con la Primera Audiencia como tribunal real, la Corona comenzó a quitarle a los encomenderos la jurisdicción adquirida y a reducirlos a una posición de rentistas, con derecho a percibir tributo, pero sin ejercer funciones judiciales ni administrativas. En 1535 con la llegada del Virrey Antonio de Mendoza, se formó la Segunda Audiencia, la cual aprovechó la conjura del segundo Marqués del Valle y como medida de represión, los redujo definitivamente a simples rentistas, sin embargo, les reconoció el derecho a percibir tributo en pago a sus servicios como conquistadores, con la obligación de prestar servicio militar cuando fuese necesario, les limitó a tres generaciones la tenencia de las encomiendas, para asegurar que volvieran al dominio de la Corona, con lo que se evitó el arraigo de un nuevo feudalismo o régimen señorial hereditario.

Hubo dos exepciones a esta situación, que fueron el Marquesado del Valle de Oaxaca y el Ducado de Atlixco. A pesar de la inconformidad de la Corona,

ésta tuvo que reconocer los méritos de Cortés en la conquista de gran parte de Mesoamérica y premiarlo con el título de marqués del Valle de Oaxaca, con derecho perpetuo para él y sus sucesores a administrar y recibir tributos de un gran número de pueblos indígenas. ⁷⁷

La jurisdicción del marquesado fue ejercida por un señor en sustitución del rey. Su gobierno era muy similar a la estructura virreinal. Al crearse un señorío, el rey se despojaba voluntariamente de la mayor parte de sus derechos sobre esa región, para cederlos al señor, de manera que éste se convertía en la autoridad máxima dentro de ese territorio.

Por Cédula Real del 9 de julio de 1529, fueron cedidos a los marqueses del Valle los derechos de gobierno, adminsitración de justicia de primera instancia y la recabación de tributos derivados de los derechos señoriales dentro del Marquesado, mientras que el rey, como máximo soberano, se reservó para sí los de legislar, acuñar moneda, explotar las minas y salinas, hacer justicia en segunda y tercera instancias, llamar a la guerra, controlar el ejército y las fotalezas, y recibir algunos impuestos. ⁷⁸

La merced incluía villas y pueblos con 23,000 vasallos indígenas; le confería el título de Marqués del Valle de Oaxaca y Capitán General de la Nueva España, le otorgaba el dominio señorial sobre una amplia porción de tierra, además, el derecho sobre montes, prados, pastos, aguas y manantiales, con carácter de perpetuo y hereditario.⁷⁹

Dicha región no comprendía una unidad territorial contigua, sino que estaba constituída por 22 pueblos, que formaban siete porciones terriotoriales

⁷⁷ Borah, Woodrow, "El desarrollo de las provincias coloniales", en El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787; 29-30.

⁷⁸ Wobeser, Gisela Von, "El gobierno en el Marquesado del Valle de Oaxaca", en El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787; 167, 169.

⁷⁹ Gibson, Charles, op.cit.; 65.

independientes que, a su vez correspondían a siente jurisdicciones. La jurisdicción de mayor extensión e importancia era la Alcaldía Mayor de Cuernavaca, los Corregimientos de Toluca y Coyoacán, las cuales eran zonas importantes de abastecimiento de productos agropecuarios a la ciudad de México; la Alcaldía Mayor de cuatro villas marquesanas comprendía los pueblos situados en el Valle de Oaxaca, con excepción de la ciudad de Antequera, la alcaldía Mayor de Tuxtla y el Corregimiento de Charo Matlazingo. ⁸⁰

En el Marquesado del Valle, tanto españoles como indígenas reconocían al marqués como su señor inmediato, del mismo modo que el rey lo era con respecto a los vasallos que residían en tierras de la corona. Un vasallo significaba un súbdito con la segura contribución por medio del tributo. 81

Después de firmada la mencionada Cédula Real de 1529, los juristas reales se dieron cuenta de la magnitud de aquella concesión, y por todos los medios posibles comenzaron a limitarla, ya sea impidiendo la posesión de un lugar, despojar de las rentas a Cortés, valiéndose del establecimiento de pobladores españoles hostiles en su territorio, quienes le ocasionarían problemas de pago de tributos, además de oponerse a ser sus vasallos, o simplemente polemizar en el número de vasallos, que obviamente era mucho mayor al que estipulaba la Cédula Real. Hernán Cortés hasta su muerte, sostuvo largos y costosos litigios sobre esta cuestión. 82

También se vió en peligro de perder Coyoacán y Tacubaya, lugares en donde tenían repartimientos los principales de la Segunda Audiencia, quienes alegaban que estas poblaciones deberían estar sujetas a la ciudad por su

⁸⁰ Wobeser, Gisela Von, op.cit.; 168.

Para los años de 1727 a 1731, se conserva una relación titulada "Razón de los corregimientos, y alcaldías mayores de el territorio, y distrito del Estado, y Marquesado del Valle de Oaxaca, y los pueblos, que los componen", localizado en el A.G.N., Ramo Hospital de Jesus, V. 18, Leg. 9, Exp. 7.

⁸¹ García Martínez, Bernardo, El Marquesado del Valle; 56-57.

⁸² Ibidem; 61.

cercanía, asunto que fue llevado ante el Consejo de Indias, el cual ratificó la permanencia de Coyoacán y Tacubaya al Marquesado, pero hizo énfasis para el año de 1530, que los manantiales de Chapultepec, no estaban comprendidos dentro de su jurisdicción.

Hernán Cortés murió en 1547, y como segundo Marqués del Valle se quedó su hijo Martín, quien logró ganar el pleito sobre el número de vasallos, y por Cédula Real de Felipe II despachada en 1560 se le otorgó el goce de sus villas sin restricción alguna en el número de sus vasallos, sin embargo, le retiraron de su estado el puerto y la villa de Tehuantepec. 83

Martín Cortés fue titular del marquesado desde 1547 hasta 1589, estuvo involucrado en la Conjuración de los Avila y los Cortés en 1556, la cual llevaba como fin la sublevación y la supremacía de su Estado, pero fue aprehendido, administrando el marquesado su hermano del mismo nombre. Aunque se salvó de la muerte, fue expatriado y se le secuestraron todos sus bienes y derechos formalmente desde 1557, de esta manera, la Corona pasaba a cobrar los tributos, impartía justicia, disponía de las tierras y nombraba los administradores y oficiales. En 1574, fue absuelto en España y se le devolvieron sus propiedades, rentas y el derecho a los tributos, sin embargo, sólo hasta 1593 el marqués tuvo la jurisdicción civil y criminal de su Estado.

El tercer marqués fue Fernando, hijo de Martín Cortés, desde 1589 a 1602, estuvo preocupado por recuperar plenamente los derechos de su territorio, hecho que logró aprovechando influencias personales. Se casó con doña Mencia de la Cerda, hermana del Conde de Chinchón y dama de la Princesa Isabel, así fue como Felipe II restituyó al estado su jurisdoción civil y criminal por Cédula Real de 1593, asimismo, le autorizó a retirar a los alcaldes y

⁸³ Ibidem; 63-66.

corregidores que había elegido el rey y nombrar los de su conveniencia, ejerciendo así su derecho de jurisdicción. 84

Fernando Cortés no residió en la Nueva España, pero su hermano Pedro, el cuarto Marqués del Valle, sí habitó en el marquesado, enfrentando el problema de las deudas contraídas por el Estado desde 1599, las cuales habían ocasionado el embargo de sus rentas, mismo que resolvió el Consejo de Castilla, creando un funcionario llamado el Juez Privativo, quien se encargaría de pedir cuentas a los diversos administradores que había tenido el Estado, cobrar y remitir el dinero a la Casa de Contratación de Sevilla para pagar a los acreedores. Este funcionario continuó desempeñando funciones diferentes después de terminados estos pleitos. 85

También denunció al rey las instromisiones de varios virreyes, muy en particular la de Montesclaros (1603-1607), quien se atrevió a distribuir en su Estado caballerías, montes, sitios de estancias, ingenios, batanes, dehesas, prados, entre otros. Pedro Cortés fué más ventajoso al imponer censos perpetuos sobre las tierras que explotaban o deseaban explotar los españoles en su Estado, así como aquellas que habían sido obtenidas por mercedes de los virreyes y subastó caballerías y estancias. Por lo tanto, el Marquesado era un inmenso dominio, cuyas tierras eran explotadas directamente por el márques, o dadas a censo a hidalgos españoles, o bien cultivadas por sus vasallos y tributarios indios. Sus enemigos lo acusaron de ejercer una soberanía total sobre tierras de comunidades desaparecidas e inclusive de personas muertas sin herederos, mismas que él se encargaba de distribuir, y que según sus agresores, este derecho pertenecía al rey.

⁸⁴ Ibidem: 74-79.

⁸⁵ Ibidem; 80.

A la muerte de Pedro Cortés en 1629, el marquesado pasó suscesivamente a manos de dos mujeres, Estefanía, Duquesa de Terranova e hija de su difunta hermana Juana Cortés; y posteriormente a doña Juana, mujer del Duque de Monteleone, a la cual le siguió don Andrés, con los títulos de Marqués del Valle, Duque de Terranova y Duque de Monteleone, desde 1653 hasta 1691. Todos ellos residieron en España, y sobre todo en Italia, y abandonaron por completo la dirección del marquesado en manos de administradores. 86

Con el monarca borbón Felipe V, se volvieron a secuestrar los bienes del marquesado en 1707 y devueltos hasta 1726. Durante este período el marquesado se incorporó íntegro a la Corona, las rentas se siguieron manejando aparte de las demás que recibía el rey, pero bajo la dirección de un nuevo gobernador y administrador nombrados por él.

Con el décimo tercero marqués, Diego María Pignatelli y Aragón, en 1809 se ordenó el secuestro definitivo del Estado, por cuestiones políticas, aunque obtuvo en 1816 la restitución de sus bienes. Entre 1810 y 1811, se publica en la ciudad de México un decreto que prohibía los tributos personales, incorporaban a la nación todos los derechos y privilegios anexos a la jurisdicción señorial, aunque dejando a los señores que hubiesen obtenido el privilegio en recompensa de sus servicios, la facultad de pedir la indeminzación correspondiente; todos conservaron sus bienes y privilegios pero desde la perspectiva de propiedad privada.

El Marquesado del Valle iba concluyendo sus días, solo se conservó al Juez Privativo y Conservador para el cobro de las rentas, por así convenir a la

⁸⁶ Chevalier, François, op.cit.; 171-174.

Real Hacienda. Muchas de sus propiedades fueron absorbidas por las intendencias o por los nuevos ayuntamientos. 87

a) ORGANIZACION BUROCRATICA.

El gobierno del marquesado estaba organizado a semejanza del gobierno virreinal. El marqués representaba la máxima autoridad en las cuatro ramas de gobierno: administrativo, judicial, militar y hacendario. Delegaba sus funciones en el gobernador y el juez privativo, quienes gobernaban en su nombre. El marquesado se dividía, al igual que el resto de Nueva España, en alcaldías mayores y en corregimientos, representados por un alcalde mayor o un corregidor, sistema que se mantuvo aún después de la implementación de intendencias. Estas jurisdicciones estaban integradas por municipios, en cuyas cabeceras residían los cabildos indígenas. Los cabildos tenían autoridad sobre los pueblos circunvecinos, que eran sus sujetos.

El gobernador, era el representante directo del marqués, con amplia facultad de decisión y autoridad administrativa y judicial, por estas atribuciones recibió el nombre de "gobernador, justicia mayor y administrador general", con la facultad de designar y destituir a los alcaldes mayores, corregidores, funcionarios menores, con excepción del contador general. Intervenía en procesos atendiendo apelaciones en primera instancia. Estaba autorizado para ceder tierras baldías dentro del Estado y otorgar licencias para abrir mesones, fundar unidades productivas y explotar recursos naturales. Confirmaba las elecciones de los cabildos indígenas y controlaba el manejo de las cajas de la comunidad. Su tarea principal era supervisar los ingresos y egresos del Estado y

⁸⁷ García Martinez, Bernardo, op.cit.; 82-90.

representaba a los marqueses en todos los asuntos civiles y penales, era nombrado por el marqués y únicamente durante los períodos de secuestro lo designó la Corona. 88

El juez privativo fue un funcionario que surgió en 1613 durante la bancarrota del Estado, y al nombrar el rey a un oidor de la Audiencia de México como jefe de la comisión para manejar las rentas embargadas del marquesado. Primeramente se encargó de recabar los ingresos del Estado y enviarlos a la Casa de Contratación de Sevilla, desde donde se liquidaba a los acreedores. En 1616 la Corona le otorgó la máxima autoridad judicial del marquesado.

La importancia del juez de comisión, quien posteriormente recibió el nombre de "juez privativo y conservador" fue aumentando cada vez más hasta llegar a ocupar una posición equiparable a la del gobernador, compartiendo con él el gobierno del Estado. El gobernador siguió atendiendo los intereses de los marqueses, pero delegó en el juez privativo la administración gubernamental como la desiganción de funcionarios, confirmación de nombramientos hechos por los alcaldes mayores y corregidores, y la administración de las propiedades particulares de la familia Cortés. Se convirtió en la máxima autoridad jurídica, estando facultado para atender juicios de primera y segunda instancia, también regulaba la tenecia de la tierra.

Como se podrá observar, el gobernador era nombrado por el marqués y el juez privativo fue creado por la Corona con las mismas facultades que el gobernador con el objeto de influir a través de este cargo en los asuntos del marquesado y asumir cierto control sobre su gobierno. El juez privativo siempre fue un miembro de la Audiencia de México, nombrado por el rey con la aprobación de los marqueses. 89

⁸⁸ Wobeser, Gisela Von, op.cit.; 172-173.

⁸⁹ Wobeser, Gisela Von, op.cit.; 173-174.

En una cédula real fechada el 5 de agosto de 1727, relativa al nombramiento del juez privativo y conservador, se anota: "Para el duque de Terranova, Don Diego de Aragón, marqués del Valle... se nombra al juez conservador privativo siendo también de la Real Audiencia de México en la Provincia de Nueva España para que se haga cargo de los negocios del marquesado con todos los fueros necesarios sin depender de la Real Audiencia, solamente en caso extremo, se dirigirá al consejo de Indias... y le otorga el rey libre alvedrío para resolver y defender los asuntos del marquesado..." 90

En otra cédula real fechada en 1742, sobre el mismo asunto: "... por mi real decreto... en que fui servido de conceder al Juez de el Estado del Marquesado del Valle, absoluta y privativa jurisdicción para el conocimiento de todas las causas civiles y criminales que hubieren en él, con inhibición absoluta de la Audiencia de México, y de las demás justicias ordinarias de aquellos y estos reinos, y solamente con la apelación y recurso de ... mi Consejo de Indias... que en las causas criminales, en que por el juez conservador se imponga al reo la pena ordinaria de muerte, pueden estos tener recurso a mi Virrey de la Nueva España, para que con acuerdo del asesor de conocida literatura, revoque o confirme la sentencia..." 91

Después del gobernador y el juez privativo, se encontraban el secretario general, el contador general y el procurador. Los alcaldes mayores y los corregidores residían en las cabeceras de cada jurisdicción, representando la máxima autoridad en lo administrativo, judicial, fiscal y militar; encabezaban la justicia, vigilaban la recaudación del tributo indígena y demás entradas, tenían que velar por el bienestar de los ciudadanos, particularmente de los indios.

⁹⁰ A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Vol. 18, Leg. 9, Exp. 7, fjs. 19-24.

⁹¹ A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Vol. 18, Leg. 9, Exp. 10, fjs. 2 ss.

Cuando las jurisdicciones eran demasiado grandes se crearon más divisiones con tenientes de corregidor o alcalde mayor. Estos tenientes de distrito gozaban de cierta independencia y desempeñaban las mismas funciones de administrar, impartir justicia y la recaudación fiscal, que los alcaldes mayores y corregidores a nivel de toda la jurisdicción. Nombraban a sus colaboradores y se obligaban a rendir las cuentas necesarias en los juicios de residencia, una vez terminadas sus funciones. También recibían el nombre de teniente los funcionarios que ayudaban al corregidor o al alcalde mayor, eran nombrados y pagados por estos mismos, en el caso de sustituirlos, se le llamaba teniente general.

Los alcaldes mayores, corregidores y tenientes eran auxiliados por una serie de funcionarios menores, encargados de tareas específicas, como el alguacil que ejecutaba mandamientos, prendía a los delincuentes y vigilaba las calles de noche para evitar actos delictuosos, robos y asaltos, también estaban los secretarios que representaban a los titulares en diversas gestiones, los cobradores de rentas y tributos, los escribanos que elaboraban los documentos públicos y los intérpretes que traducían las lenguas indígenas al castellano. Solamente en jurisdicciones de mayor importancia contaban con todos estos funcionarios.

Los pueblos de indios eran gobernados por cabildos indígenas, como el resto de la Nueva España, se encargaban de la recaudación del tributo, la regulación de mano de obra y defendían los intereses de la comunidad. El gobierno indígena se renovaba cada año, siendo elegido por los mismos naturales, con la aprobación del alcalde mayor, corregidor o teniente. 92

⁹² Wobeser, Gisela Von, op.cit.; 171-178.

La Villa de Tacubaya y sus barrios estuvieron sujetos a la jurisdicción o corregimiento de Coyoacán, como consta en la visita del Oidor Santillán a ese lugar en 1553 "... y asimismo el dicho don Juan y alcaldes y regidores y principales del dicho pueblo de Coyoacán dijeron por la dicha lengua que demás de los dichos barrios de suso nombrados y declarados tiene por sujeto al pueblo de Atlacubaya el cual tiene por sujetos a ... [sus] barrios ... El cual dicho pueblo de Tacubaya e los dichos barrios no embargante que están y son sujetos de este dicho pueblo de Coyoacán dan el tributo por sí y en ellos hay alcalde y regidores y mayordomos por sí." 93

La estructura burocrática que refleja una gran cantidad de manuscritos analizados, de los cuales se fueron tomando los nombres, cargos y períodos de los funcionarios que gobernaban la Villa de Tacubaya, muestran una jurisdicción bien conformada por alcaldes, corregidores, alguaciles, regidores, fiscales, principales (cabildo indígena), tenientes y escribanos, tanto en la cabecera como en sus barrios sujetos. A medida que va creciendo la Villa, la cantidad de oficiales de república es mayor en cada lugar. Este registro abarca desde 1553 a 1809, y en el apéndice se encuentran las relaciones de estos oficiales de república, con sus nombres, período, barrio, referencia y un resúmen de los cargos que se localizaron. Según Woodrow Borah, las listas de los puestos en donde existen alcaldes, corregidores y gobernadores, obedece al rendimiento económico de esa región. 94

Existen manuscritos que muestran el proceso de elección de los oficiales de república: al parecer se efectuaba cada año. Por ejemplo se analizó el proceso llevado a cabo de 1676 a 1677, su información podría variar en algunos

⁹³ Carrasco, Pedro y Jesús Mojarás Ruiz, Colección de documentos sobre Coyoacán, V. I; 79.

⁹⁴ Borah, Woodrow, "El Gobernador novohispano", en op.cit.: 45.

aspectos si lo comparamos con las fuentes bibliográficas antes descritas, Aparece la siguiente estructura, en cuanto a cargos a ocupar:

- . Corregidor
- . Gobernador
- . Alcalde Ordinario
- . Alcalde Menor
- . Regidor Mayor
- 3 Regidores más
- . Alguacil mayor
- . Alguacil menor
- . Escribano

Para nombrar al gobernador, los mismos oficiales de república se reunían y pedían al corregidor su presencia y un lugar determinado para llevar a cabo sus elecciones, después de la votación se elaboraba un acta, la cual era turnada por el corregidor al juez y justicia mayor del marquesado, quien también era el oidor de la Real Audiencia, y éste confirmaba la elección. El gobernador debería ser cacique y principal de la Villa de Tacubaya, no de alguno de sus barrios. 95

Más información encontramos en las elecciones de 1754, convocadas por el juez privativo, en donde solamente gobernadores, alcaldes, regidores y vocales podían ser reelectos. En este caso el corregidor y cura párroco presenciaban las elecciones, y "... pues según estilo y costumbre se celebran anualmente dichas elecciones en todas los pueblos y jurisdicciones de este Reino para la Pascua de Navidad para que a principios de Enero entren en posesión de sus empleos los electos... " Si el gobernador pasado era elegido nuevamente y

⁹⁵ A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Lea, 333-2, Exps. 27, 29.

tenía algún adeudo, el corregidor de Coyoacán no aceptaba su elección, y se convocaba a otra. Muchos de estos actos se encuentran escritos en náhuatl, "... porque las elecciones es costumbre y práctica asentada, porque su tiempo regular, se ocurra del Corregidor para que se libren las convocatorias a los vocales, y esta dicha elcción por Ley Real se debe hacer en las Casas Capitulares, y donde no los hay se ocurra a la casa o palacio del Corregidor, donde se juntan y se procede con su asistencia, del acto, y esta asistencia mira a dos fines, el uno contener el alboroto que pueda ocasionarse de modo que la elección sea tranquila... y el otro es para providencias con las dudas y para que se reconozca siempre del Corregidor con respeto y veneración que se debe a la representación de su empleo... si el electo es ebrio, si es pecaminoso, si no es puro indio, y si no es capaz de instruir a los demás... en la fe y también se atienda a que no sea deudor a la Real Hacienda para asegurar por esta via las recaudaciones que corren a su cargo... se pueden anular las elecciones si el gobernador tiene esos defectos..." ⁹⁶

Una vez que se aprobaban y confirmaban las elecciones y los puestos de los oficiales de república, el gobernador y justicia mayor del Marquesado, expresaba: "... y por mi vista con el auto de remisión que de ella me hizo el justicia del partido por el presente la apruebo y confirmo, y mando, que precediendo de los electos el juramento acostumbrado proceda dicho justicia a entregarles sus varas y ponerles en posesión de sus empleos para que los sirvan y ejerzan en el referido año [1798], haciendo que los naturales de sus pueblos asistan a la doctrina cristiana, santo sacrificio de la misa y divinos oficios, evitando las idolatrias, embriagueces, amancevamientos, y demás pecados públicos ofensivos a Dios nuestro Señor, y no consentirán que a dichos

⁹⁶ A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 333-2, Exp. 30.

naturales se les echen derramas ni se carguen por tamemes; que para todo les doy poder y facultad que por derecho se requiere y sea necesario..." 97

b) CACIQUES.

Los caciques y sus herederos fueron utilizados por Hernán Cortés, para dominar y acaparar la mayor ganancia posible, que en materia de tributo se refiere.

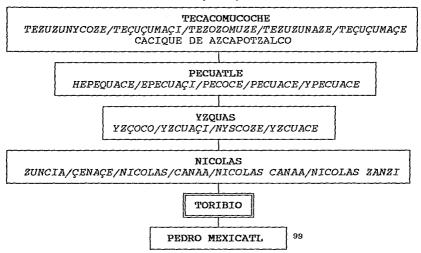
Los funcionarios encargados de hacer la matrícula de tributarios utilizaron como fuentes los libros del pueblo y los registros parroquiales de bautismo, matrimonio y muerte. El tributario lo componía un hombre, su mujer y sus hijos, viudos o solteros, hombres o mujeres, que tuvieran entre 18 y 50 años. A los niños entre 12 y 17 años se les consideraba próximos a tributar y se les incluía con anticipación en la matrícula. En los primeros tiempos de la colonia, un buen número de indígenas estaban eximidos del pago de tributos, ya fuera porque formaban parte de la nobleza, por ocupar algún cargo local, familias plebeyas que sustituían el pago del tributo con labores comunitarias. Entre 1560 y 1570 solo quedaron excentos de tributos los caciques, sus hijos mayores, los principales funcionarios indígenas, los menores de edad, ancianos e incapacitados. ⁹⁸

En Tacubaya se encontraron dos familias cacicales, una que por su ascendencia tepaneca, correspondía perfectamente a los nexos prehispánicos, y que duró poco tiempo, tal vez, hasta 1580, y después no se vuelve a mencionar. Este cuadro genealógico corresponde a la interpretación hecha de las declaraciones de don Toribio y sus testigos en la visita del Oidor Santillán a Coyoacán y su sujeto Tacubaya:

⁹⁷ A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 404-2, Exp. 12.

⁹⁸ Borah, Woodrow, "Las autoridads locales como agentes del fisco", en op.cit.; 113-114.

LINAJE TEPANECA DEL CACIQUE DE TACUBAYA (1553)



Por lo que respecta al linaje tepaneca, se recordará que en el capítulo II, se hace referencia a la muerte de Tezozómoc y cuando repartió entre sus cuatro hijos los señoríos de Tlacopan, Tlatelolco, Coyoacan y Atlacuihuayan, el cual se lo otorgó a su hijo Epcoatzin. 100

En esta pequeña genealogía, que describió don Toribio en 1533, para defender sus privilegios y título de cacique de la Villa de Tacubaya, y cuya declaración fue confirmada por varios testigos, hace relación a su bisabuelo *Pecuatle*, cuyas acepciones aparecen a través de lo expuesto por los testigos, entre la que encontramos *Epecuaçi*, que seguramente es el mismo *Epcoatzin*, y en mi opinión estos fueron los legítimos caciques de Tacubaya.

⁹⁹ Ibidem, V. I: 13, 65-72,

¹⁰⁰ A.H.B.N.A.H., Col. Antigua, Vol. 338, fj.207. "Anales Tepanecas: 1426-1589" en Anales antiguos de México y sus contornos, compilados por José Fernando Ramírez, manuscrito traducido en 1857 por Faustino Chimalpopoca Galicia.

Hasta el año de 1739, nos enteramos de la existencia de la familia Velázquez como caciques de Tacubaya, a causa de un pleito por el pago de tributos, que por su envestidura estaban exentos de pagar, y además de aparecer entre renglones en la *Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya* del año de 1733. Con la documentación comprobatoria de su linaje, la cual se anexó en los autos de este litigio, encontramos la Matrícula, no muy completa, de Tacubaya en 1733, el testamento de Constantino Hutzimengari Bravo Cazonci, y la referencia de una epidemia que hizo estragos en dos barrios de Tacubaya, así como un Real Acuerdo para el pago de tributos de 1738.

En un oficio dirigido a Francisco Antonio de Echavarri, juez privativo del Estado y Marquesado del Valle, que al mismo tiempo fungía como oidor decano en la Real Audiencia de la Nueva España, fechado en el año de 1749, exponen "Don Bernabé, Don Sebastián Ponciano, Don Alejandro, Don Jerónimo, Don Marcelo, Don Manuel, Don Francisco Calixto, Doña Francisca, Doña Manuela y Doña Maria Jacinta, Velázquez todos, cacíques y descendientes de Tanga Juan Bravo Huitzimengari Cazonci, rey de Michoacán y por esto exentos de pechos y tributos, presentamos las certificaciones de nuestros bautismos y habiéndosenos declarado como tales cacíques..." 101

Efectivamente, sus certificaciones de bautizo, así como el Testamento de Constantino Hutzimengari, sirvieron para armar la genealogía de esta familia que nada tenía que ver con los tepanecas, pero al tener un pariente cacique que también les hereda al parecer el título, pués de ahí parten para autonombrarse caciques con sus merecidos privilegios, sin embargo, es preciso recordar que Constantino se casó con una cacica xochimilca de apellido Velázquez, probablemente hermana de la bisuabuela de los que presentan el oficio al oidor y

¹⁰¹ A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 302-1, Exp. 7.

juez privativo, las que solamente se nombran, pero de ella adoptan todos los descendientes el apellido.

Constantino Huitziméngari Bravo Cazonci radicó en Coyoacán fue hijo de Antonio Huitziméngari Bravo Cazonci, cacique y principal de Pátzcuaro que gobernó durante 27 años, y falleció en 1562. El testamento de Constantino fechado en 1696, menciona su orígen y detalles de última voluntad, pero muy especialmente reconoce como sus sobrinos y herederos de algunas tierras y dinero a Roque de Santa María, Juan Agustín y Felipe de Jesús Velázquez. 102

Posteriormente, con la relación de los oficiales de república, se observarán la cantidad de puestos que ocupó esta familia en el aparato funcional del gobierno de la Villa.

La matrícula de 1733, al parecer no fué realizada después de la epidemia, pués esta ocurrió entre 1736-1739, sin embargo contiene anotaciones de los que fallecieron, o de los que no aparecían como los Velázquez, y fueron registrados en sus correspondientes lugares. Durante ese período se sabe de una epidemia de matlazahuatl la cual empezó en Mixcoac, Tacuba y se extendió por toda la ciudad de México, desapareció en algunas localidades en el verano de 1737, pero prosiguió en otras hasta 1739, se presentaba con escalofríos seguidos de dolores de cabeza, dolor de estomágo, fiebre alta, hemorragia nasal y la muerte. Fue más grave entre los indios que entre los españoles. También se le conoce como el tifus o fiebre amarilla. ¹⁰³

Así, desde finales del siglo XVI, la familia Velázquez se sostuvo como única cacique de la Villa, y como caso curioso, los descendientes por la línea femenina siguieron manteniendo el apellido, lo cual se podrá observar en el

¹⁰² Loc.cit.

¹⁰³ Gibson, Charles, op.cit.; 406, 462.

apéndice, donde se esquematiza su genealogía, después del análisis e interpretación de los manuscritos descritos anteriormente.

c) POBLACION.

La población de la Villa de Tacubaya ha sido difícil de determinar, pues no encontramos relación de habitantes ¹⁰⁴ en los primeros siglos de dominio español, sino hasta finalizar el siglo XVIII, mismo que está fechado en 1792, aunque tardío, se pudo relacionar y asentar algunas consideraciones aproximadas con la matrícula de tributos que venía anexa a los litigios de los caciques Velázquez, en el año de 1733.

Como bien se conoce, estas relaciones fueron elaboradas con objetivos muy diferentes, sin embargo, nos permitieron responder interrogantes como quiénes eran sus habitantes, dónde vivían, a qué se dedicaban; de esta manera, se creó un ficha de captura de datos, la cual contiene los suficientes campos para registrar cada persona que aparecía en la matrícula y en el padrón. Una vez que se concluyó la captura de toda esta información, los resultados fueron realmente interesantes y los cuales se pueden observar en el apéndice, aquí solamente nos avocaremos a comentar lo más sobresaliente.

La Matrícula de los Naturales de la Villa de Tacubaya, año 1733,¹⁰⁵ nos da cuenta de los indios tributarios por barrio, detallados por familias, estado civil, sexo y edad, mencionándose muy poco los oficios. Esta matrícula está

¹⁰⁴ Solamente se encuentramos mencionadas el número de familias por barrio en 1533 con motivo de la visita del Oidor Santillán.

¹⁰⁵ A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 333, Caja 1, Exp. 9.

realizada con el propósito, muy conocido, de aprovechar los recursos humanos y financieros.

El padrón de 1792, 106 forma parte de un expediente bastante extenso que comienza con la Relación de los Pueblos, Haciendas y Ranchos de la Jurisdicción de la Villa de Coyoacán, sus rumbos y distancias de la Capital y de las Cabeceras de sus Partidos, describiendo después la población de cada cabecera y sus sujetos, refiriéndose a la población no indígena, esto es, españoles penínsulares, españoles nacidos en la Nueva España, mestizos y castizos. Los datos que se consignan en el padrón que corresponde a la Cabecera de Tacubaya están detallados por barrio, pueblos, ranchos y haciendas. Aparece la calle y número de predio, las personas que habitan en él, sus oficios, estado civil y su raza. Los indios que aparecen en este manuscrito, no contaron para totalizar la población blanca, sin embargo, en nuestros registros sí fueron detectados.

En la relación de habitantes por barrio (cuadro no. 1), se puede observar que la población indígena y la blanca se encontraba casi equiparada, 913 indígenas contra 942 de otras razas. El barrio con mayor número de indios era del de San Miguel Culhuacatzingo con 192 almas, pero también se localizan en buen número en los barrios de la Santísima Trinidad, Santa María Nonoalco, San Santiago y Santo Domingo. La población blanca se concentraba más en el Cuartel de San Diego con 399 personas y en la Cabecera. En el renglón de pueblos, ranchos y haciendas, el de mayor población corresponde al Molino de Santo Domingo con 57 habitantes.

Las familias indígenas duplicaban casi en número a la de blancos (cuadro no. 2) las cuales se concentraban nuevamente en el Barrio de San Miguel

¹⁰⁶ A.G.N., Ramo Padrones, Vol. 6, Exp. 1

Culhuacatzingo, y los blancos en el Cuartel de San Diego y la Cabecera, así como en el Molino de Belem.

En ambas relaciones no se registraron indios ni en la Cabecera, el Cuartel de San Diego, ni en los pueblos, ranchos y haciendas.

Las razas que encontramos en la Villa (cuadro no. 3) son español peninsular, español nacido en la Nueva España, mestizos, castizos e indios. El mayor número corresponde a los indios, siguiéndole los españoles de la Nueva España y mestizos, quienes se concentraban en el Cuartel de San Diego y la cabecera.

Se puede decir que la población indígena era muy jóven. Tanto hombres como mujeres contraían matrimonio a temprana edad, se registran pocos hombres y mujeres solteros, así como una escasa población mayor a los 50 años. El número de niños y niñas es pequeño en comparación con el de los blancos (cuadro no. 4).

Podemos concluir que la población indígena estaba concentrada en los Barrios de San Miguel Culhuacatzingo, la Santísima Trinidad, Santa María Nonoalco, San Lorenzo, San Santiago; encontrándose en menor cantidad en los Barrios de San Juan Tlacateco, San Pedro Tezcacoac y Santo Domingo. En estos barrios la población blanca era muy reducida, concentrándose donde no había indios que eran la Cabecera del Curato de la Parroquia de Tacubaya y el Cuartel de San Diego, éste con un mayor número.

La Cabecera y el Cuartel de San Diego tenían bien definidas sus calles y números de predio. En los demás barrios se observó que la distribución de la población estaba por familias, en donde se puede notar que eran barrios pequeños, con pocas familias blancas y una mayor cantidad de indígenas. En las haciendas y molinos también sus habitantes correspondían a la familia

propietaria del lugar y sus trabajadores, los cuales no eran indígenas. (Ver apéndice). La gran mayoría de la población blanca estaba dedicada al campo en haciendas y molinos, y los penínsulares tenían cargos de más categoría como administradores, cajeros o comerciantes. A los indios sólo se les consideraba como tributarios, pero rara vez se menciona su oficio, lo mismo que las indias. (Cuadro no. 5).

En los cuadros que se presentan por barrio y oficio, nuevamente encontramos más variedad de éstos en los barrios más grandes como el Cuartel de San Diego y la Cabecera.

d) ACTIVIDADES ECONOMICAS

De las jurisdicciones del Marquesado del Valle más cercanas a la ciudad de México era la Villa de Coyoacán, cuyos sujetos eran San Agustín de las Cuevas, San Angel, Mixcoac y Tacubaya. El territorio de esta jurisdicción era muy extenso, pues sus límites abarcaban más allá de Cuajimalpa, y por el sur probablemente hasta el Pueblo del Ajusco. En Tacubaya había algunos olivos y se producía aceite, pero los productos principales de toda esta región eran los cereales y frutas de varias especies.

Es probable que inmediatamente después de la Conquista, el mismo Hernán Cortés haya introducido el cultivo del trigo, con el objeto de producir el pan, indispensable en la dieta española. Esta zona también registró la existencia de obrajes de paños, que se establecieron principalmente donde abundaba el agua. 107

¹⁰⁷ García Martinez, Bernardo, op.cit.: 134-135.

Antonio Fernández del Castillo comenta que para la época colonial las tierras del marquesado cercanas a la capital fueron muy ricas en productos agrícolas y con haciendas y ranchos donde se cultivaba trigo, maíz y otras legumbres, también había molinos movidos por la fuerza de las caídas de agua, ya fueran naturales o encauzadas a través de acueductos. Los molinos producían gran cantidad de harina y de aceite de olivo; gentes importantes como los Condes de Miravalle tenían sus propiedades dentro del marquesado y los frailes dominícos, carmelitas, dieguinos, así como los padres de la Compañía de Jesús, también cosechaban grandes extensiones de tierra dentro del marquesado. 108

Para 1746, José Antonio Villaseñor y Sánchez, en su obra titulada Theatro Americano, escribe sobre la cabecera y Villa de Tacubaya, situada a dos leguas de distancia de México, rumbo al sureste, donde existía un gobernador y república de indios, así como 342 familias administradas por el Curato de Religiosos Dominícos, cuyo convento se econtraba en la Plaza de la Villa; y además de este convento había otro de la Provincia de San Diego, llamado del Señor San José, y nos dice: tenía muchas casas de recreación, y huertas donde abundaba el cultivo de olivos, que producian bastante aceituna parecida a la española, por lo que se encontraban varios molinos de labrar aceite. De su población, había vecinos españoles, mulatos -los cuales no encontramos en los padrones-, y mestizos, y en toda la Jurisdicción, se localizaban muchas haciendas de labor de trigo, maiz, cebada, frijol, y otras semillas; y de sus huertas se comerciaba con la ciudad de México frutas de todas las especies de

¹⁰⁸ Fernández del Castillo, Antonio, "Hernán Cortés y el Distrito Federal", en Boletín de la sociedad mexicana de geografía y estadística; 542-543.

tierra fría, como son peras, duraznos, priscos, manzanas, ciruelas, chavacanos, damascos, granadas, membrillos, naranjas, limones y otras más. 109

Es pues con la llegada de los españoles, que se introduce el cultivo de nuevos productos como el trigo, arroz, caña de azúcar, plátanos y naranjas, así como la cría de ganado vacuno, caprino y caballar, el cerdo, el carnero y la gallina. Los centros agrícolas y las misiones se establecieron en puntos privilegiados, bien irrigados por la caída de los ríos, aguas que fueron objeto de interminables disputas. 110

Por lo que se refiere al trigo, una de las primeras ideas de los españoles fue obligar a los indios a sembrarlo en sus milpas, al lado del maíz, pero el cultivo del nuevo cereal resultó muy delicado en México, pues a diferencia de los sembradios tradicionales que crecen aprisa durante la temporada de lluvias, el trigo necesitaba muchas veces riegos artificiales. En esta ocasión, no fue muy productivo debido a que los indios no sabían cultivarlo, entonces los españoles decidieron cultivar y explotar el cereal, personalmente o bajo su supervisión. 111

Los nuevos pobladores españoles, se empezaron a inclinar por las labores del campo, y pronto empezaron a adquirir tierras, llegando a plantar huertos y viñedos. Se instalaron villas, así llamadas porque eran de españoles, muchas veces dentro de las regiones pobladas por indígenas, pero no sólo los españoles se adueñaron de tierras, sino también los señores caciques.

Las parcelas de tierra eran tradicionalmente de 2 clases: peonías y caballerías, éstas cinco veces más extensas que aquéllas, según los servicios que haya prestado el beneficiado. La superficie de una caballería era de sólo 10 fanegadas de sementera de trigo, o sea unas 6 ó 7 hectáreas. En 1537 se

¹⁰⁹ Villaseñor y Sánchez, José Antonio, Teatro americano; 70-71.

¹¹⁰ Chevalier, Francois, op.cit.; 34-37.

¹¹¹ Ibidem; 80-81.

determinó que la caballería equivaliera a una superficie de 552 por 1104 varas ordinarias o sea poco menos de 43 hectáreas. El Virrey distribuyó mercedes de caballerías, y después el interesado la solicitaba. ¹¹²

Las unidades de terreno básicas que se llegaron a conceder fueron las caballerías destinadas a los cultivos agrícolas y los sitios de ganado. Se repartieron sitios de ganado menor y mayor, criaderos para ganado, potreros, caballerías y solares para casas con huerta; también se otorgaron mercedes para establecer unidades productivas específicas como sitios para obrajes, ingenios y molinos. El agua también se obtenía por meced real.

En los sitios de ganado mayor se fundaron estancias para ganado vacuno o caballar y en las de ganado menor se criaban ovejas y cabras. Los terrenos de éstos eran de menores proporciones. 113

Para finales del siglo XVI, la economía española se había implantado sobre la economía indígena. La creciente demanda de productos agrícolas y ganaderos propició la expansión territorial y económica de las labores y estancias de ganado; dando origen a la hacienda. Gran cantidad de agricultores y ganaderos, con el objeto de aumentar la producción, adquirieron más tierras y derechos sobre aguas, rebasando los límites impuestos y ocupando un mayor número de trabajadores.

Al surgir la hacienda como una nueva unidad productiva, significó el acaparamiento de tierras originando la riqueza material en un sólo individuo y sus descendientes. Para el siglo XVII, la palabra labor cayó el desuso, utilizándose para denominar un campo cultivado, no como antes que designaba toda una unidad productiva: misma suerte corrió el término estancia de ganado.

¹¹² Ibidem; 81-87.

¹¹³ Wobeser, Gisela Von, La Formación de la hacienda en la época colonial; 18-20.

Las características generales de la hacienda se refieren al dominio de los recursos naturales: tierra y agua de una zona, a la fuerza de trabajo y el control de mercados regionales y locales. 114

Entre las activiades productivas de Tacubaya encontramos: Molinos de Pan Moler, huertas, cultivo de maqueyes, obrajes de paño, olivares para la producción de aceite, árboles frutales, panaderías, ganado de cerda (para 1749), sementeras de maíz y trigo, gallina y ají. 115

¹¹⁴ Ibidem; 49-51.

¹¹⁵ Ajl: voz taína, variedad de pimiento muy picante. Diccionario de la Real Academia Española, ed. 1886.

CAPITULO IV. ARQUITECTURA CIVIL Y RELIGIOSA

En este capítulo describiremos en lo posible los monumentos que fueron registrados tanto a lo largo de esta investigación en fuentes documentales, como los que aún se conservan, solamente avocándonos a los períodos de estudio señalados (siglos XVI-XVIII). Algunos inmuebles se pudieron describir con más amplitud, en otros tuvimos que remitirnos a información más renciente, ya que fue indispensable para completar la historia del edificio.

a) HACIENDAS

HACIENDA DE SANTA MARIA NONOALCO O HACIENDA DE BECERRA Barrio de Santa Maria Nonoalco Desaparecida

Se localizó en las Lomas de Tacubaya, fue declarada en 1720 como hacienda de labor, con casa y huerta, dos ranchos y hoyadas¹¹⁶ de agua. Para el año de 1785, siendo dueño Juan Manuel de la Borda, tenía una extensión de 4 1/2 caballerías, dedicadas a la cría de cabras. A la muerte de Juan Manuel de la Borda en 1798, fue heredada a Manuel José de la Borda, quien al no poder manejar la propiedad la vende en 7,000 pesos a Francisco García Orgaz y Avendaño y su esposa Casilda Cevallos del Castillo Pérez. La inspección del avalúo la realiza el Maestro Mayor de Arquitectura de la Noble Ciudad José del Mazo y Avilés, de cuya relación se extrae lo siguiente:

¹¹⁶ Hoya: concavidad u hondura grande formada en la tierra. Hoyada: terreno bajo que no se descubre hasta estar cerca de él. Diccionario de la Real Academia Española, ed. 1886

La hacienda estuvo situada en la inmediación de Tacubaya, jurisdicción de Coyoacán del Estado y Marquesado del Valle, de 4 1/2 caballerías en las Lomas y 2/3 de caballería en el plan de la mesa¹¹⁷, tierras enfrente de la casa. Tiene merced de agua, troje, era¹¹⁸, casa, huerta, jardín y cercas. Todo estaba en mal estado.

En 1823, esta hacienda era importante por sus árboles frutales y magueyales, con un precio aproximado de 15,618 pesos.

También se le conoció como Hacienda de Becerra, Rancho Becerra, Rancho de Santa María Nonoalco y Rancho de Santa María de Guadalupe Nonoalco, este último cuando fue propietario Manuel de la Borda.

<u>Año</u>	<u>Propietario</u>
1674	Juan Pérez de Salamanca y su esposa Inés Martínez
	de Baldelomar o Valdelomar
1679	Manuel Torres
1681	Andrés Verdiger
1685	Br. Andrés Pérez Padrón
1706	Jerónimo Chacón y Mujica
1707	María de Herrera
1711	Juan Becerra
1720	Juan de Robles Becerra
1721	Capitán Francisco Ruiz Castañeda

1723

José Blancas

¹¹⁷ Mesa: La llanura extendida que está sobre alguna altura. [Planicie]. Diccionario de la Real Academia Española, ed. 1886

¹¹⁸ Era: Espacio de tierra limpia y firme, y por lo comun empedrada, donde se trillan las mieses. Area. El cuadro o cuartel de tierra en que el hortelano siembra y cultiva verduras. Diccionario de la Real Academia Española, ed. 1886

1725	José llarte
1736	Tomás de Olarte
1736	Jose Antonio Mendoza y su hermana Ana María
1739	Nicolás Ruiz de Castañeda
1740	Juan Pérez Osorio
1762	Rosa Josefa Ruiz Calado
1765	María Ruiz Calado y sus herederos
1780	Mariano Antonio Colosia
1785	Dr. Juan Manuel de la Borda
1798	Manuel José de la Borda
1798	Francisco García Orgaz y Avendaño y su esposa
	Casilda Cevallos del Castillo
1803	Dr. José Mariano Beristain
1823	Mariano Arrovo 119

HACIENDA DEL OLIVAR DEL CONDE BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO Desaparecida

Estuvo ubicada a inmediaciones del Río Becerra, se sabe que perteneció al Conde de Santiago, Marqués de Salvatierra por el año de 1804. 120

¹¹⁹ A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 99-2, Leg. 117-1

¹²⁰ A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 117-1

HACIENDA DEL CONDE DE MIRAVALLE BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO

En el año de 1590, Melchor García declaraba la posesión de un pedazo de huerta totalmente cercado con pared y sus puertas, el acceso delantero estaba sobre la calzada que venía de México a la Villa de Tacubaya, por la parte de atrás así como a un costado limitaba con tierras de indios; dedicada a la labranza y cultivo de hortalizas que servían para el abastecimiento de la ciudad y la villa.

Contaba para 1591 con merced de agua otorgada por el Virrey Luis de Velasco, y para ese mismo año se consignaba lo siguiente:

- Huerta sembrada y cultivada como en Castilla con hortelanos españoles.
- . Nombran que poseía gran cantidad de hortaliza y cardos.
- Cerca de este predio se encontraba el de Martín Sánchez, donde nacía un ojo de agua, de donde llevaba agua hasta su huerta, a través de una zanja. 121

Hasta 1707, fue adquirida directamente al Marquesado del Valle por Alonso de Avalos, Conde de Miravalle, continuó siendo propiedad de los Condes de Miravalle todavía hasta 1794.¹²² Perteneció a la familia Gómez de Parada, quienes, la reconstruyeron con un estilo inglés el cual más bien parece afrancesado y actualmente alberga la Embajada Rusa. ¹²³

¹²¹ A.H.C.M., Aguas, Tacubaya y otros pueblos, V. 55, Exp. 1

¹²² A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 36, Exp. 4 y Leg. 422-1, Exp. 2

¹²³ Egerton en México, 1830-1842; 55.

HACIENDA Y MOLINO DE MARTIN SANCHEZ BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO

Desaparecida

Se sabe de su existencia desde 1590 porque limitaba con la Hacienda de los

Condes de Miravalle. Era propiedad de Martín Sánchez y estaba constituída por

la hacienda y el molino con ojo de agua, el cual también abastecía de agua a la

huerta de la Hacienda de los Condes de Miravalle.

Por aquel entonces Martín Sánchez, vecino y labrador de la villa, declaraba

"... [tengo] una heredad de tierras de pan sembrar en el dicho Tacubaya junto a

Chapultepec..." 124

HACIENDA DE FRANCISCO LOPEZ RAYON

VILLA DE TACUBAYA

Desaparecida

Era un hacienda de trato de panadería gravada en 1700 pesos. Francisco López

Rayón, su dueño, la tenía hipotecada en 2000 pesos. A su muerte, se remataron

sus bienes, adquiriéndola en el año de 1738 Juan Carballido y Cabueñas. Esta

propiedad "... se hallaba muy cerca del seminario de la Parroquia de la Villa de

Tacubaya..." 125

124 A.H.C.M., Aguas, Tacubaya y otros pueblos, V. 55, Exp.1

125 A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 302-2, Exp. 12

b) MOLINOS

MOLINO DE SANTO DOMINGO

Perteneció a Nuño de Guzmán, quien construyó en el siglo XVI el Molino de Abajo. Adquirido por los Dominícos en 1534 y vendido por éstos en 1807 a José Ignacio Mujica en 34,000 pesos, incluyéndose en la venta: aperos, fábrica, aguas, tierras y todo lo que perteneciera al molino.

"... el Convento posee un molino en los altos de Tacubaya nombrado de Santo Domingo que de cuenta del Rey se remató en tres de enero del año pasado de mil quinientos treinta y cuatro, por la cantidad de mil y cien pesos de oro de Minas entre los Bienes de Nuño de Guzmán en Juan Xuárez, quien exhibió en la Tesorería de la Real Hacienda aquella cantidad como debida al Rey, y este se obligó a la evición [sic] y saneamiento... y también consta que en el año de setenta y seis del mismo siglo Juan Xuárez y su mujer con tres piedras molientes y corrientes, y con derecho para poner otra al Convento de Santo Domingo por cantidad de catorece mil pesos, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y con el gravámen de contribuir a la nobilisima ciudad con alguna cantidad anual, que según se informa es la de quinientos pesos, por el libre absoluto e integro uso de las aguas... no sólo para moler los trigos, sino tambien para lavarlos..." 126

Estos molinos de trigo eran manejados por un administrador y un molinero mayor. 127

La propiedad comprendía un terreno de grandes dimensiones que limitaba con el Rancho de Becerra, los Molinos de Valdés y Belem, con el Barrio de la

¹²⁶ A.H.C.M., Aguas, Diveros molinos, Vol. 171, Exp. 1

¹²⁷ A.G.N., Hospital de Jesus, Leg.36, Exp. 4 y Leg. 99-2

Santísima Trinidad y con el Pueblo de Santa Fe. 128 Tenía tres trojes: la del molino de Santo Domingo, la de San Cristóbal y la de Santa Rosa; tres molinos: el de "abajo" o de Santa Ana, el de "enmedio" y el de San José, y una toma de agua que fue la primera que se fundó en la Villa.

La toma de agua tenía una inscripción que decía: "Reinando las Españas la magestad del rey nuestro señor Don Felipe que dios guarde y gobernando en su real nombre el excelentisimo señor Duque de Alburquerque el II y siendo corregidor de la nobilisima ciudad de México el señor Don Nuño Núñez de Villavicencio caballero de la orden de Santiago se reparó esta targea desde los ojos de Santa Fe y se hicieron nuevos arcos y puentes y contrazanja y se hizo este tanque para repartir las aguas al pueblo barrios y huertas según sus mercedes y licencia y fueron comisarios de esta obra los señores Don Miguel de Cuevas Dávalos y Luna y Don Pedro Ximenez de los Cobos correo mayor de este reino ambos regidores de dicha cíudad y se acabó. Año de 1710." 129

El 21 de abril de 1944 fue declarado monumento histórico, incluyendo: el molino, la capilla, la troje de Santa Rosa, la toma de agua y el estanque. 130

Este conjunto ha sido modificado, pues quedan pocos restos de las primitivas construcciones, como la capilla del molino. Actualmente es una zona residencial, en donde se observa que las antiguas trojes fueron adaptadas a casas habitación. Es propiedad privada y se encuentra cerrada a los transeúntes.

¹²⁸ Ver plano levantado en el año de 1892 por los ingenieros Mercado y Zubieta, D.M.H./INAH, Fototeca, no. DCCIV-52

¹²⁹ D.M.H./INAH, Archivo, Delegación Miguel Hidalgo

¹³⁰ D.M.H./INAH, Archivo, Delegación Miguel Hidalgo

MOLINO DE VALDES Desaparecido

Fue fundado por Alonso Valdés, que aprovecha las aguas que caían por las barrancas de Santa Fe para mover sus molinos de trigo, su producción principal fue de harina. En 1707 tenía como arrendatario al español Diego Crespo y para 1744 aparece como dueño Juan Faustino Mejía. 131

Volvemos a tener noticias de este molino hasta 1896 en una publicación de la presidencia del general Porfirio Díaz, donde se leía que hacia el poniente de la ciudad a una distancia de 40 minutos, en la ciudad de Tacubaya y en las lomas de Santa Fe, se contruyó una gran finca destinada a moler trigo. El antiguo molino fue reformado en su totalidad en el año de 1890, con el fin de adaptarlo a la molinería industrial, levantándose trojes, edificios, galerías, lugares amplios, higiénicos y bien acondicionados para el molino, una fábrica de almidón v establos de ganado bovino. También especificaban que el molino contaba con motores de agua combinados con los de vapor, uno de los mejores sistemas que daban movimiento a las piedras, cilindros, tornos y aparatos de limpia que se necesitaban para dejar el trigo bien purificado. Contaba este establecimiento con troies amplias y bien ventiladas, en las cuales se podían almacenar grandes cantidades de trigo, con la seguridad de su conservación y sin temor a que se picaran. Los granos corrientes que producía el molino se utilizaban en la fábrica de almidón. Algo digno de asombro, como lo consignan en esta reseña, eran los establos, pues alojaban un gran número de ejemplares de ganado bovino de las más afamadas ganaderías inglesas, suizas y holandesas, la leche y la mantequilla

¹³¹ A.G.N., Hospital de Jesús, Vol. 6, Leg. 4, Exp. 1; Vol. 66, Leg. 36, Exp. 4; Leg. 117-1.

que ahí se producían eran de suprema calidad. Tenía línea telefónica y estación de ferrocarril para agilizar la comercialización en el país. 132

MOLINO DEL REY

El Molino del Rey, también conocido como el del Salvador, estaba situado al oriente del Molino de Belem. Existen autores que afirman que este molino fue fundado en 1562, y según lo especificado en el acta de cabildo, la Ciudad de México conservó la propiedad del sitio y molino, probablemente por esta razón también se le llamó del Rey, asímismo, careció de títulos de propiedad. También que extendió su lindero poniente hasta el ejido grande de Tecamachalco, el cual pertenecía a Coscacoaco. 133

Sin embargo, por el año de 1793, apareció un litigio sobre la devolución de unas tierras a Juan José de Oteiza del Rancho Acatitlán Coscacoaco, invadidas por Ignacio Leonel Gómez de Cervantes, dueño de el Molino del Rey. Este expediente no cuenta con mayor información sobre sus propietarios, sólo encontramos comunicados por parte del Virrey Conde de Revillagigedo a el Marquesado del Valle con el fin de que Juan José de Oteiza comprobara con escrituras que le pertenecían las tierras que se adjudicaba del Molino del Rey. 134

Entre los años de 1790 y 1800 exitió una copia manuscrita del inventario que correspondió al también llamado "Molinito" que junto con otros tres de abajo -probablemente el de Valdés, el de Abajo y el Molinito- formaban el Mayorazgo de Urrutia y Vergara, y que describía lo siguiente:

¹³² Estadistica gráfica. Progreso de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia del General Don Portirio Díaz, 1896; 190.

¹³³ Mancebo Benfield, José, Las Iomas de Chapultepec, el rancho Coscoacoaco y el molino del Rey; 163-164

¹³⁴ A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 422-1, Exp. 3

- 2 dos paradas de piedra con soleras y correderas en corriente.
- 2 rodesnos bien tratados, con sus correspondientes parauses, sinchos, palafierros y latijas, quijas y tejuelos todo de medio uso con puentes y alivios.
- 2 chiflones cada uno con su sincho
- 2 arnales uno nuevo y otro viejo
- 2 tolvas una nueva y otra vieja
- 2 tablones sobre una parada
- 2 quartones sobre la otra
- 1 corredera suelta
- 1 mayal
- 1 puerta vieja de dos hojas
- 3 compuertas de los cubos y ladrón
- 2 ventanas nuevas
- puerta del molino con su llave ¹³⁵
 No se menciona nada sobre las construcciones.

Para el año de 1818, encontramos una relación de los bienes que entregó Francisco de Quresaza (sic) al Brigadier Manuel Espinosa en el "Molinito", al cual en este documento lo refieren como parte del Molino del Rey:

- 1 piedra habilitada de todo
- 1 cajón con lo siguiente:
 - 1 palafierro

¹³⁵ A.H.B.N.A.H., Fondo Lira, Leg. 66, Carp. V, Doc. 64

- 1 latija
- 1 quija
- 1 tejuelo
- 1 corredora inútil...
- 1 tolba
- 1 arnal
- 1 casa de dos piezas habitable 136

Probablemente, fue en esta fecha cuando el Molino del Rey dejó de ser propiedad privada. En el libro *México en el centenario de su independencia*, 1810-1910 describren:

"Al poniente del Bosque de Chapultepec se encuentra un edificio que a primera vista llama fuertemente la atención por sus altas y rojas paredes de ladrillo, y su masa que sobresale por encima de las arboledas que circundan a todos lados del cerro de Chapultepec. Es el antiguo Molino del Rey, a un lado del cual se encuentra la Fábrica de Cartuchos que se contempla en la vista, fábrica perteneciente a la nación y destinada al servicio del Ejército Mexicano. Los alrededores de este edificio son del mayor interés: llegan a él las avenidas y boscajes que rodean al Castillo, y cerca de la fábrica se halla justamente la puerta que cierra este lado del bosque..." 137

Precisamente, lo que se conserva de este molino es el edificio que nombran de altas y rojas paredes de ladrillo, al parecer de arquitectura del siglo XIX, tal vez lo colonial corresponda a los restos de un acueducto que posiblemente surtía de agua al molino.

¹³⁶ A.H.B.N.A.H., Fondo Lira, Leg. 66, Carp. V, Doc. 64

¹³⁷ México en el centenario de su independencia, 1810-1910; 106

El Molino del Rey fue objeto de la invasión norteamericana de 1847 conocida como la batalla del Molino del Rey, que se desencadenó en el asalto al Castillo de Chapultepec y la caída de los niños héroes.

Actualmente, es la residencia oficial de los Pinos.

c) RANCHOS

RANCHO COSCACOACO, RANCHO VIEJO O HACIENDA DE JESUS DEL MONTE (desaparecido) Y MOLINO DE BELEM. (un sólo conjunto) BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC

Los manantiales de Santa Fe, tan cercanos a la ciudad de México, constituyeron desde tiempos de Netzahualcóyotl y Moctezuma, una de las principales fuentes de agua potable que alimentaba al caudaloso rio Tacubaya, y que a través de acueductos abastecía a la ciudad. También fue un lugar de recreo para estos señores.

En el Códice Mendocino entre los tributarios que menciona de los mexicas en tiempos de Chimalpopoca aparece Cozcoaquauhtenanco o Coscacoaco, siendo el jeroglífico de este pueblo un cozcacuauhtli que significa águila o zopilote rey sobre una muralla, y entre los pueblos conquistados por Moctezuma figura en la lámina Tezcacoac o Coscacoaco y su jeroglífico es una cabeza de cozcoacuauhtli sobre una muralla. Fernando de Alva Ixtlixóchitl denomina al sitio Coscacoaco Acatitlán que en náhuatl significa lugar sobre la loma. 138

Este sitio fue mercedado a Hernán Cortés en 1525, le otorgaron en el río Tacubaya, desde el tianguis de dicho pueblo, dos leguas río arriba para haciendas y molinos de agua. Y como bien se conoce, le dieron a Cortés todas

¹³⁸ Mancebo Benfield, José, op.cit.; 10-11, 17-18, 21-25

las tierras comprendidas entre los ríos de Tacuba, Tacubaya y Coyoacán en la medida de dos leguas aguas arriba. 139

El sitio Acatitlán Coscacoaco llegaba hasta Cuajimalpa, Tacuba y limitaba con tierras del Colegio de San Joaquín. Este terreno fue donado en 1573 por el labrador Llorente López a los Jesuítas, y según el Padre Francisco de Florencia, cronista de la órden, escribía sobre esta donación que contaba con una buena hacienda de tres leguas de distancia desde México y más adelante de Tacuba, con siete caballerías de tierra, de panllevar con muy buenas consechas de trigo, procesados en sus propios molinos, también sacaban buena cantidad de leña. Le dio muy buenos ingresos a la Compañía, y la hacienda les servía para casa de recreación en las vacaciones de los maestros y estudiantes. Después de la muerte de Llorente López, se le llamó la Hacienda de Jesús del Monte. 140

Con la expulsión de los Jesuítas en 1767 de tierras españolas por el rey Carlos III, sus bienes fueron incautados y subastados. Juan José de Oteiza y Vértiz los adquiere en 1771: la casa de campo, el rancho Coscacoaco y además el Molino de Belem, el cual correspondía a 400 varas que habian sido mercedadas por el año de 1725 a Juan Ramírez de Cartagena.¹⁴¹

Los últimos dueños del sitio Coscacoaco, el Molino de Belem y la casa de campo, todavía en 1880, fue la empresa Benfield, Breker y Cía., que se dedicaban a la fábrica del papel, y por insistencia de José I. Limantour, Ministro de Hacienda, vendieron obligatoriamente al Ayuntamiento de la Ciudad 1'899,252 m² para la construcción del Cementerio de Dolores. 142

¹³⁹ Ibidem; 26-29

¹⁴⁰ lbidem; 59

¹⁴¹ Ibidem; 37-39, 44-45, 51-53

¹⁴² Ibidem; 84

EL MOLINO DE BELEM (parte del Rancho Coscacoaco)

El molino destinado a pan moler, constaba de casa, molinos, trojes y pepenaderos, situado en las barrancas de Santa Fe, propiedad de Juan Ramírez de Cartagena, quién lo vendió a Juan Faustino Mejía en 65 mil pesos.¹⁴³

Este molino utilizaba el agua que caía por las barrancas de Santa Fé y llegaban a la ciudad, también conocidas como los ojos o manantiales de Santa Fe. En 1725 fue adquirido por Juan Ramírez de Cartagena, junto con otras propiedades en el mismo Barrio de San Pedro Tazcacoac, para la construcción de unos molinos, quién además poseía en arrendamiento una casa de trato de panadería y una tienda en la Calle Real de la Villa de Tacubaya, pero él residía en la ciudad. 144

"Muy ilustre señor: el Procurador General de V.S. al traslado que se le dió del escrito presentado por don Juan Ramírez de Cartagena en que pretende le conceda licencia para la fundación de dos heridos de molino en el paraje que llaman Coscacuaco que está en las barrancas de Santa Fe por donde viene el agua a esta ciudad, ofreciendo hacer a su costa la obra de sanja en lo más alto de aquellas barrancas... en la distancia de 1000 varas; y así mismo obligarse y a los que sucedieren en los molinos a conservar limpia esta distancia y de pagar por via de censo lo que parezca proporcionado en cada un año... dice que siendo V.S. como es, dueño propietario de dicha agua y que el sitio por donde viene es de V.S. y como tal concedió y permitió la fábrica de otros heridos... "145

¹⁴³ A.H.C.M., Aguas, Diversos molinos, Vol. 171, Exp.3

¹⁴⁴ A.G.N., Hospital de Jesús, Vol.6, Leg.4, Exp.3

¹⁴⁵ A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 117-1

Con esta solicitud, el Cabildo de la ciudad le impuso 50 pesos oro por cada año de censo perpetuo por el uso del agua, solamente para mover sus molinos. En la aprobación y confirmación del Virrey don Juan de Acuña, se lee:

"... fundación de dos heridos de molino en las barrancas de Santa Fe en el paraje que llaman Coscacuaco por donde se conduce la agua que producen los ojos de aquel pueblo y habiendo relación de las utilidades que se seguían principalmente de la que el agua que abasetece a esta ciudad no tendría pérdida ni desperdicio alguno por no haber de servir más que para dichos heridos y de las que había de proseguir la obra de los socavones y sanjas que ahora del cargo de esta nobilísima ciudad en la distancia de 1000 varas en que le discurre el gasto de mas de 2000 pesos, y que la limpia de esta distancia había de ser a su cargo y los demás poseedores de los molinos pagando el censo perpetuo... con su laudemio y veintena así por el uso del agua como por el sitio de 400 varas para fabricar trojes o fincas... en vista de lo pedido por don Juan Ramírez de Cartagena acerca de que se le apruebe o confirme la venta hecha por esta nobilisima ciudad de ciertas tierras para la fábrica de un molino de pan moler y sus oficinas, y la licencia y uso y goce del agua...siendo de su agrado podrá V.E. conceder la licencia para dicho efecto..." 146

Esta obra tenía sus ventajas, ya que el Cabildo no tendría que efectuar ningún gasto por las obras hidráulicas que realizaba Cartagena, las cuales aseguraban el abastecimiento de agua a la ciudad y la fuerza motríz para sus molinos.

También conocido como Molino de Nuesta Señora de Bethlem, para el año de 1735 era propiedad de Juan Faustino Mejía, vecino y mercader de la ciudad, quien declaraba en un oficio que Juan Ramírez de Cartagen le había otorgado

¹⁴⁶ Loc.cit.

en mayo de 1733, el molino en las barrancas de Santa Fe, en un paraje llamado Coscacuaco o Tezcacoac, y también dos o tres heridos de molino en ese mismo lugar, por los cuales se había comprometido a conducir el agua desde los cárcamos del molino de Santa Fe, lo más alto del cerro, hasta el paraje de Coscacuaco mediante varios socavones. En ese mismo año se realizó un reconocimiento a la obra por Manuel Alvarez, maestro de arquitectura y alarife mayor de la ciudad y Miguel de Rivera, maestro del mismo arte, rescatando el siguiente párrafo:

"...comenzando desde los cárcamos que está en dicho Molino de dicho Pueblo de Santa Fe y a su distancia empiezan los socavones, donde hecho un arco de ocho varas de largo que es el arco que de y tiene de diámetro quince varas, y cada uno con sus cortinas, y treinta varas de alto correspondiente al plan de la barranca, y así mismo se vieron y reconocieron otros arcos, y lumbreras en toda la distancia que tiene esta obra, en la cual se soltó el agua para conducirse por estos socavones y con efecto habiéndose soltado pasaron los dichos señores al dicho Molino de Betlem donde fenese la obra, y terminó de una hora poco más se vio y reconoció correr el agua con violencia por dichos socavones sin pérdida ni desperdicio alguno..." 147

En el mes de abril de 1792, el licenciado Ignacio Iglesias Pablo, regidor perfecto de la noble ciudad y juez superintendente conservador de arquerías y aguas, había notado la falta de agua durante la mañana en la caja repartidora del puente de la Mariscala, que se surtía de agua que venía de Santa Fe y que a esa misma hora el agua se utilizaba para moler en todos los molinos de los altos de Tacubaya, y además lavaban sus trigos y el agua que recibía la ciuadad llegaba

¹⁴⁷ A.H.C.M., Aguas. Diversos molinos, Vol. 171, Exp.1

contaminada y con mal olor. El virrey mandó al maestro mayor Ignacio Castera a inspeccionar. 148

Posteriormente, por orden del virrey, se prohibió a los molineros de Tacubaya que lavaran su trigo en las aguas que surtían a la ciudad. Esta disposición ocasionó la protesta del gremio de panaderos y molineros, cuyo apoderado general era José Manuel de Lara quién defendía el beneficio de lavar el trigo para tener una harina pura y buena para el pan, lo que no implicaba que se contaminara el agua:

"El trigo de cualquiera calidad, clase o provincia tiene un canalito o cavidad prolongada donde necesariamente se encierra, y con su jugo se pega el polvo o tierra, trae consigo indispensablemente alguna semilla de navo, avena y otros granos extraños que no se pueden escapar como tampoco otros propios, pero vanos, picados y dañados, y por el beneficio de la lavadura se purga de todo esto y se sobreagua [sic] y queda mundificado, y separado de todas esas heces que comunmente llaman granza... Al favor del agua se debe este gran beneficio por el cual el trigo entra al molino depurado, y resulta una harina hermosa, blanca, y sin mezcla de otro cuerpo heterogeneo, y de consiguiente el pan contrae toda la bondad de que es capaz según la del trigo de que se amazó. Por el contratio y sin duda alguna se amazará lodo, digamoslo así, si el trigo no se lava, y mezclado con los granos de aquellos otros cuerpos, tendrá malisimo sabor, y aun acaso podrá extender pernicioso efecto contra la salud... considerar que el lavar los trigos no da a la agua suciedad, porque la tierra y polvo de que lo mundifica a poco camino se asienta en el fondo y los demás cuerpos extraños se sobreaguan y se separan en las granzas: con que la lavadura no trae ni puede traer porquería, e inmundicia a la agua, y sí se empuerca porque con ella se

¹⁴⁸ A.H.C.M., Aguas, Diverses molines, Vol. 170, Exp.7

lavan otras materias, caigan sobre ellas las más eficaces providencias, y no sobre el trigo que aunque se lave deja la agua tan pura como antes, y de no lavarse, son efectivos, reales y no exagerados los daños, privados de los Panaderos y Molineros, y públicos de los habitantes y moradores en abastecerse de pan dañado y viciado... y nadie hasta ahora ha pensado que la agua de Santa Fe con que se han lavado los trigos desde la fundación de los Molinos de Tacubaya, haya sido causa de enfermedad..." 149

Con la misma preocupación, Juan José Oteiza y Vértiz, aparece en ese momento como dueño del Molino de Nuestra Señora de Belén, quién especifica lo había comprado al Rey con todos sus "... usos, costumbres, beneficios y servidumbres... el uso del agua que con ella compré es para moler el trigo, no menos que para lavarlo, y despojándome de cualquiera de los usos se falta a la fe pública del contrato, y se vulnera el derecho que traspasó el Rey en virtud de un remate o convención onerosa, y con mutuo recíproco vinculo. Yo me obligué a satisfacer el precio, a tener limpios los socavones en la distancia de cuatro mil quinientas setenta y nueve varas, y a pagar por el libre uso del agua, cincuenta pesos anuales de censo perpetuo..." 150

En 1802 fueron secuestrados los bienes de Juan José de Oteiza y Vértiz por el corregidor de la Villa de Coyoacán Pedro de Larrea y Salcedo. 151

Es conveniente recordar que Oteiza y Vertiz también era dueño del rancho Coscacoaco, y que toda la propiedad pasó a manos de la empresa Benfield, Breker y Cía, ya entrado el siglo XIX, conocida como la Fábrica de Papel Belem. 152

¹⁴⁹ A.H.C.M., Aguas, Diversos molinos, Vol. 171, Exp.1

¹⁵⁰ Loc.cit.

¹⁵¹ A.G.N., Hospital de Jesús, Leg.117-2, Exp.29

¹⁵² Mancebo Benfield, José, op.cit.; 123

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTERA

En 1840 W.S. Benfield estableció una fábrica de papel, la primera en donde se elaboraboró el papel por medio de máquinas de grandes dimensiones para periódico, se mantuvo durante 20 años, cuando fue vendida para pretender instalar un fábrica de hilados, hecho que no se consumó, quedando desmontada hasta 1870 cuando Juan M. Benfield vuelve a establecer una fábrica de papel que producía dos y media toneladas diarias de los papeles de litografía, impresiones, de escritorio, envolturas y cartoncillos finos para tarjetas y fotografías. 153

De este predio se conservan varias dependencias que sirven actualmente para oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social. Destaca lo que fuera la fábrica de papel y en la parte posterior, existe la fachada inconclusa de una capilla del siglo XIX. Es importante mencionar la existencia de los socavones que se construyeron desde la segunda mitad del siglo XVI, para conducir el agua al molino y que todavía funcionan. Toda la construcción se efectuó en lo más alto del cerro, desgraciadamente, al estar ahí no tenemos la vista panorámica del Valle de México como la disfrutaron sus antiguos dueños.

RANCHO DE CARTAGENA O RANCHO DE JUAN VAQUERO VILLA DE TACUBAYA Desaparecido

En el año de 1792 aparecía como dueño José Cebrián de Ahedo, quien en ese mismo año lo vendía a Juan de Jauregui en la cantidad de 5,560 pesos.

Según informe que presentó el Contador del Estado, este rancho perteneció a Claudio Troncoso que lo adquirió de su suegro Antonio Aguilar, y en 1733 lo vendió al licenciado Nicolás Ruiz de Castañeda, quién lo donó a José

¹⁵³ Estadistica gráfica. Progreso de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia del General Don Porfirio Díaz, 1896; 126.

Ramírez de Cartagena para fundar una capellanía, pero cuando fueron rematados sus bienes, se vendió a José de Saizar en 1771, y en 1783 Saizar lo vendió a José Cebrián de Ahedo con porción de magueyes en sus cercas y todos los aperos.

José Cebrián de Ahedo vivía en la Rivera de San Cosme, su propiedad era conocida como el Rancho Juan Vaquero o Rancho de Cartagena y estaba ubicado en la jurisdicción de Tacubaya, "... a orillas del camino que desde este pueblo va para Mizquaque ... cuya tierra se compone de dos pequeñas tablas, y otra mediana, que todas lindan por el norte con tierra de los indios de Tacubaya, y por el sur, oriente y poniente con las haciendas de San Borja y el Olivar. Y habiendo medido dichas tres tablas halló que se componen poco más de media caballería de tierra de sembradura, que por no tener riego y estar muchos pedazos llenos de cascajo, y agregándose la mala vencindad de un arroyo que cuando crece en tiempo de aguas causa bastante daño a dichas tierras como consta de vista... en las cercas de dichas tres tablas hasta el número de [624] seiscientos veinte y cuatro maqueyes, entre retoños y adelantados... una pequeña casa de adobe baja con cuatro piezas reducidas, su corral y caballeriza... cuyo plano tiene de ancho [15] quince varas y de largo [31] treinta y una, y cuyo frente mira al sur... una era de trillas..."

Esta propiedad fue vendida a Juan de Jauregui el 21 de junio de 1792, años más tarde, en 1799, se la hereda a su hijo Juan Ignacio, quien lo pone en venta y es comprado por Juan Pulido. Cuando se hace esta transacción, se menciona "... que se compone de una vivienda antigua y otra interior muy bien dispuesta y granero de adobe, sus conductos para el agua, en una tres tablas de

¹⁵⁴ A.G.N., Hospital de Jesús, Leg. 99-2

tierra de labor que componen media caballería y en sus orillas porción de magueyes, con sus respectivos aperos y ganados..." 155

d) ARQUITECTURA RELIGIOSA

IGLESIA Y CONVENTO DE NUESTRO SEÑOR SAN JOSE DE TACUBAYA Barrio de la Santísima

Fray Nicolás de Benavente, provincial de la Provincia de San Diego de Religiosos Descalzos de Nuestro Padre San Francisco, en un documento dirigido al Fiscal el 5 de diciembre de 1697, por el cual le comunicaba que su pronvincia pretendía fundar un convento en la Villa de Tacubaya, expresando las utilidades que al bien espiritual y temporal le resultarían "... la primera que la fábrica de la iglesia y convento se ha de hacer en casas y sitio competente, de que ha hecho donación para el efecto un particular bienhechor de la religión, a cuya costa se ha de edificar uno y otro sin demandar limosna alguna... la sustentación de los religiosos que habiten el convento ha de ser precisamente con las limosnas que voluntariamente los fieles ofrecen ... en la Villa de Tacubaya si hay convento a quien la fundación cause perjuicio, ni en estos supuestos pudiera causarlo porque el único que está fundado es el de religiosos del piadoso patriarca Santo Domingo, a cuyo cargo es la administración de aquella feligrecía de cuyas obenciones, sin demandar limosna se sustentan... consiguen la ayuda de las confesiones, predicaciones y demás utilidades y consuelos espirituales ... " 156

El Fiscal no estaba de acuerdo en que se fundaran conventos en tan corta distancia, pues podrían perjudicar a la de Santo Domingo, considerada la parroquia y casa de doctrina de la villa.

¹⁵⁵ Loc.cit.

¹⁵⁶ A.G.N., Ramo Historia, Vol. 109, Exp.1

El 20 de diciembre de 1697, ante Francisco de Mercado y Espinoza, justicia mayor de la Villa de Tacubaya, se presentó la petición de Fray Antonio de Soto y Herrera, procurador de la Orden de San Diego, para fundar una iglesia y convento de esa orden:

"... a instancias y petición de los vecinos y circunvecinos y de Don Diego Zenteno, dean de la Santa Iglesia, donó y a cuya costa quiere edificar con toda perfección iglesia y convento, sin perjuicio del convento y parroquia de los religiosos de Santo Domingo... que es el único convento que hay en esta Villa y a cuyo cargo está la administración de los sacramentos..."

La cual fue autorizada, y juraron Francisco de Mercado y Espinoza y el duque de Terranova y Monteleone, marqués del Valle, no haber perjuicio en la erección de una iglesia y convento de San Diego. ¹⁵⁷

Este conveto fue utilizado principalmente para la formación de novicios, y en el padrón se puede observar la cantidad de religiosos que para 1792 vivían ahí: ocho frailes, cinco novicios, cinco legos profesos, un donado, todos españoles, y un sirviente mestizo no religioso.

Su arquitectura rebasó en mucho al convento domínico, siendo de grandes dimensiones y de estilo barroco. No se sabe quien fue el arquitecto encargado de la obra, y su historia se retoma hasta el 15 de noviembre de 1917, fecha en que fue cerrado al culto por disposición del presidente de la república, y en un oficio donde solicitaba a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nombrar un representante para que se practicara la diligencia y se formulara un inventario, de manera que se separaran los objetos con algún valor artístico.

Se levantaron dos inventarios con fecha 19 de noviembre de 1917, uno que detallaba los objetos artísticos que fueron escogidos por la Dirección

¹⁵⁷ Loc.cit.

General de Bellas Artes y depositados en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, y el otro sólo describía los objetos del culto católico, que fueron entregados a la S.H.C.P., que a su vez devolvió a la Mitra de México al vicario general el 1º de diciembre de 1917. Estos inventarios permitieron notar la distribución de la Iglesia, ya que la del Convento no se nombra:

- . Nave principal
- . Capilla de Nuestra Señora de las Angustias
- . Sacristía
- . Antesacristía
- . Coro con órgano

Este expediente vuelve a tener actividad hasta 1985, cuando la Dra. Sonia Lombardo, Directora de Monumentos Históricos del INAH, solicita determinar un destino al inmueble, además de ser propiedad federal. Derivado de esta petición se le informa la situación en que se encontraba la iglesia, y expresaba el arquitecto Guillermo Fuentes, encargado de la inspección, que dicho inmueble se levantaba en el cruce norte de la Avenida Observatorio y Periférico Manuel Avila Camacho, a una distancia de 6 km. al poniente del zócalo. Su propietario era la Secretaría de la Defensa Nacional, y estaba declarado Monumento Histórico -no dicen cuando lo declararon-. En ese momento era utilizado como bodega del C.O.V.E. (Cooperativa de Obreros de Vestuario y Equipo), industria que elaboraba uniformes militares y escolares. Conservaba una plaza al frente de aproximadamente 900 metros cuadrados y un jardín posterior de 700 metros cuadrados. Era un edificio de grandes dimensiones y sobriedad y amenazado primordialmente por las vibraciones y embestidas de automóviles y del ferrocarril que pasaba a poca distancia.

El edificio del C.O.V.E. anexo a esta iglesia formó parte del convento. Esta organización se fundó el 18 de febrero de 1935 por el Presidente Lázaro Cárdenas, quien les concedió todo el inmueble. La capilla fue usada como escuela para los hijos de los trabajadores de la cooperativa, después se convirtió en bodega. Posteriormente, con el decreto del 24 de septiembre de 1962 empieza a funcionar con participación estatal, pues ya que se había declarado en quiebra, dejando también de ser escuela. Desde entonces la iglesia era una bodega de desperdicio y sin vigilancia.

Al templo se le agregó un entrepiso de concreto armado en la nave, crucero, ábside y capilla, sostenido por medio de columnas también de concreto, con piso de cemento, pintado con pintura vinílica. Sus pilastras y arcos se encontraban fracturados con desprendimientos del aplanado en los muros. El acceso principal estaba cerrado en su interior por concreto. La portada de cantera de acceso a la capilla se conservaba en buen estado, solamente sucia; y el remate de la portada tenía su aplanado original de mortero cal y arena, el cual había perdido consistencia, provocando desprendimientos.

Los paramentos oriente del templo se encontraban sin aplanados en su totalidad, manteniendo visibles los arranques de los muros que pertenecieron a los anexos que conformaron el claustro, asimismo, los arranques e impostas de arquerías que integraban el claustro alto. Finalmente, se encontraban visibles los mechinales y parte de las vigas de arrastre de los que fueron las cubiertas.

El paramento norte estaba sin aplanados y con humedades en los correspondientes arranques de muro. Se localizaban a su vez los arranques de muro en los laterales de éste, que pertenecieron a los anexos del templo, también se conservaban visibles algunos mechinales correspondientes al entrepiso y su cubierta.

Los puntos más importantes del proyecto de restauración eran:

- . Retirar el entrepiso de concreto, así como sus elementos: trabes, vigas de acero, columnas y cerramiento del mismo material sobre el acceso, sin dañar la estructura original.
- . Eliminar todas las instalaciones en el interior como en el exterior: cableados, entubados, accesorios, instalaciones eléctricas e hidráulicas.
- . Librar de la pintura vinílica el interior.
- . Por lo que respecta a mechinales, se conservarían las secciones originales γ la distancia de los entre-ejes de viga.
- . Reconstrucción de las bóvedas con base en las originales, así como su impermeabilización.

La obra de restauración se comenzó en el mes de diciembre con recursos económicos y materiales de la Delegación Miguel Hidalgo y con asesoría del INAH. ¹⁵⁸

Sin embargo, señala la maestra Martha Fernández, que esta obra de restauración se abandonó totalmente en el año de 1989. 159

Años más tarde, en 1992, se reanuda su consolidación para instalar un archivo de concentración del Instituto Nacional de Antropología e Historia, sin acceso al público y adaptándolo para albergar documentos y materiales del area de Antropología Física de las bodegas del Museo Nacional de Antropología, proyectado para colocarlos en estantería metálica a varios niveles.

Actualmente, no conserva su atrio, ni su claustro, el templo está orientado, con su fachada principal hacia el sur, al norte el ábside, al oeste un acceso lateral y el este estaría el claustro.

¹⁵⁸ D.M.H./I.N.A.H., Exp. Iglesia de San Diego

¹⁵⁹ Fernández, Martha, Ciudad rota. La ciudad de México después del sismo; 79.

El templo se levanta sobre una planta rectangular con bóveda de cañón con lunetos. Su fachada principal la encontramos limitada por un par de torres de planta cuadrangular sin cúpula. Dicha portada de piedra está constituída por dos cuerpos. El primer cuerpo enmarca la entrada a la iglesia con un arco de medio punto, con dovelas muy marcadas y piedra clave saliente decorada con una hoja de acanto siguiendo la línea de un roleo y jambas almohadilladas. Un par de pilastras flanquean la puerta tambien almohadilladas soportan el entablamento, cuyo friso está decorado con triglifos y metopas. Las enjutas del arco están decoradas con hojas de acanto con delicado movimiento. El segundo cuerpo tiene una ventana al coro rectangular, flanqueda por un par de pilastras estriadas que soportan el entablamento sobre el que está un frontón truncado por un escudo al centro, cuyos relieves son muy parecidos al que se encuentra en la fachada lateral. A los lados de la ventana del coro hay un par de ventanas octagonales alargadas. La portada esta rematada con un muro mixtilineo con pináculos.

Por el lado poniente de la iglesia se encuentra la capilla lateral y enseguida hacia el sur se localiza una portada más sencilla, limitada por contrafuertes, que da acceso a la nave, la cual está enmarcada con un arco de medio punto con su clave, flanqueado por pilastras tableradas que soportan un entablamento sin decoración, del cual a su vez arranca un frontón roto por un pequeño nicho vacío, arriba de éste se encuentra un escudo cuadrangular, cuyos relieves corresponden a un tema religioso, y se puede apreciar un paisaje medieval coronado y rematado tal vez por un Santiago, rodeado de estandartes con una leyenda "... de tal suerte ver vencer la vida en la muerte..."

Sobre la construcción se levantan dos cúpulas de estructura octogonal y linternilla, una situada a la altura del crucero y la otra en la capilla lateral. La

primera tiene ventanas rectángulares con decoración neoclásica en sus columnas, entablamento y fontón truncado; y la que corresponde a la capilla tiene en su tambor ventanas octogonales flanqueadas por columanas tritóstilas decoradas en su parte inferior con estrías móviles. Arriba de las ventanas que dan al norte, sur, este y oeste hay una segunda ventana rectangular, también flanquedas con columnillas tritóstilas que sostienen un frontón truncado.

Como escuela de novicios, el convento tuvo una biblioteca bastante completa. Entre los libros que se concervan en la Biblioteca Nacional de Antropologia e Historia, en sus fondos conventuales, se encuentran alrededor de 100, con temas de teología, sermones, vidas de santos, historia, geometría, geografía, tratados sacerdotales, filosofía, crónicas, y en algún libro en la contraportada se lee "... este libro con otros 18 de este juego los aplicó a la librería de este convento del Señor de San José de Tacubaya, el hermano P. Fr. Juan Oriarte, siendo guardían de este convento año de 1791." 160

La marca de fuego que ostentan los libros de este convento es como sique: 161



Naviciado de los Dieguistos en San José de Tacubaya, D. F.

Para el año de 1853, el guardían del convento era el presbítero Felipe Luna, quien por una carta del maestro provincial Fray Vicente López Tello, se le autoriza a permutar con la señora Luisa Gómez "...un espejo antiguo de vara en claro y dos tiborcitos de china, por un hilo de perlas de cuatro docenas y una

¹⁶⁰ B.N.A.H., Fondo Conventual, en el libro Padre Pablo Señeri de la Compañía de Jesús, Tr. Dr. Antonio de las Casas, Quaresma, Tomo II, Barcelona, 1765. Castellano, Enc. en pergamino.

¹⁶¹ Sala, Rafael, Marcas de fuego; 14

calabacilla con un joyelito de diamantes pequeños...[para]... la Purísima Concepción de dicho nuestro Convento..." 162

Como ya se había mencionado, el Claustro de este convento, correspondió a una parte del edificio del C.O.V.E., el cual se encontraba anexo a la iglesia hasta 1980, año en que la Dirección de Monumentos Históricos del INAH recibió un comunicado del Departamento del Distrito Federal para mejorar las obras del anillo periférico y un proyecto de vialidad que contemplaba entre otros asuntos la demolición de esa parte de las instalaciones del C.O.V.E., respetando la iglesia.

El edificio del C.O.V.E. constaba de dos fachadas muy similares de arquitectura militar, la que fué derribada y que estaba más próxima a la iglesia, tenía torreones en cada uno de sus extremos, quedando en pie la que carecía de ellos. La parte destruída probablemente correspondía a la construcción más colonial. 163

IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA TLACATECO BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO

Se calcula que esta iglesia fue edificada a finales del siglo XVI o principios del XVII, sobre un terreno que ocupara un teocalli azteca, aunque esta información no está comprobada. Cuenta con tres arcos que dan acceso al atrio y un pequeño campanario. Su portada es muy sencilla de cantería, nicho y dos óculos, con remate en una escultura de piedra y su torre.

Antes de 1932, la iglesia tenía una escalinata que conducía al atrio, la cual fue destruída, y que en su interior se conservaba el retablo original. Ese

¹⁶² A.H.B.N.A.H., Fondo Lira, Leg. 66, Exp. II-8

¹⁶³ D.M.H./I.N.A.H., Exp. Edificio del C.O.V.E.

mismo año fue declarada monumento colonial por la Comisión de Monumentos y Bellezas Naturales.

Sin embargo, para 1953, la iglesia solo conservaba de su aspecto original la fachada, sus techos fueron demolidos por su mal estado y se proyectaba una restauración tomando en cuenta el tipo de techo y la planta original de la iglesia. Posteriormente, todo su interior fue cambiado, respetando su retablo.

En 1956 la fachada principal fue recubierta totalmente con cemento y hasta la fecha subsiste.

Por asentamiento del suelo, el nivel original de la portada del atrio se tuvo que bajar aproximadamente 2.50 mt., dando como resultado que la altura de esa portada se haya incrementado en casi 9 mt. Por el lado norte de la iglesia pasa el Viaducto Miguel Alemán y el ferrocarril, que ha ocasionado daños a la estructura de este edificio. ¹⁶⁴

En las fotografías de archivo del año de 1932, se podría describir como sigue: Su atrio estaba rodeado de una barda de adobe con arcos inverdidos, su acceso tenía tres arcos lobulados soportados en pilastras tableradas, enmarcado en su parte superior por un entablamento, rematando con un muro mixtileneo con nichos y pináculos.

La portada estaba constituída por un arco de medio punto sobre jambas lisas, enmarcada a manera de alfiz con entablamento en cuyo friso había la siguiente inscripción "alavado sea el santísimo sacramento".

En el segundo cuerpo al centro se localizaba un nicho flanqueado por pilastras y a los lados un par ventanas octagonales.

¹⁶⁴ D.M.H./I.N.A.H., Exp. Iglesia de San Juan Bautista, Cano no. 18 Becerra

La parte superior de la fachada estaba rematada por un muro mixtilílineo rematado al centro por un santo. El cubo de la torre era liso y el campanario de un solo cuerpo rematado por un cupulín con linternilla.

De toda esta obra descrita, sólo se conservan algunos detalles como la arquería del atrio, su fachada principal con evidentes rasgos de una mala restauración.

En su interior todavía conserva un retablo barroco salomónico constituido por predela y dos cuerpos. En la predela al centro hay un divino rostro y cuatro pinturas que corresponden a los evangelistas.

En el primer cuerpo al centro se localiza una pintura con San Ildefonso recibiendo de la virgen una casulla, flanqueda por columnas pareadas de tipo salomónico revestidas de flores y un par de nichos con las escultura de Santa Isabel y Zacarías. En el segundo cuerpo existen pinturas sobre la nacimiento, vida y muerte San Juan Bautista flanqueda por columnas pareadas más pequeñas de tipo salomónico revestidas con flores iguales que las del primer cuerpo. El remate está decorado con hojas, parece truncado o incompleto.

Probablemente este retablo fue el mayor, de ser así se encuentra actualmente fuera de lugar, pues el interior de la iglesia está modificado.

CAPILLA DE SAN LORENZO XOCHIMANCA BARRIO DE SAN LORENZO

En el dictámen para declararla monumento histórico en el año de 1932, asientan que fue fundada en el siglo XVI, por los detalles indudables de su fachada e interior. El inmueble constituye un pequeño templo de una nave con campanario y cúpula rebajada, el primer tramo de la nave estaba techado con madera. Su fachada aplanada con la portada de piedra sobriamente ornamentada. En su interior, limita el presbiterio con arco de piedra con adornos tallados de jarrones

con flores, y en aquel entonces, su atrio estaba acotado con barda de arcos invertidos.

Los elementos arquitectónicos y decorativos que señalaban de mayor interés eran la portada y el arco en el interior. El techo de vigas sobre gualdras y zapatas con una inscripción "fueron puestas las vigas de este templo el dia 8 de mayo de 1772". Declarándose por su antigüedad y detalles artísticos monumento histórico el día 7 de septiembre de 1932.

En 1949 mediante un comunicado del encargado del templo Rev. Fabián Otamendi a la Dirección de Bienes Nacionales, le informaba sobre la inteción de los vecinos del barrio de colaborar con efectivo para algunas mejoras del templo, empezando por el atrio, donde se encontraban tumbas y monumentos en estado ruinoso, algunos estaban de acuerdo en trasladar a sus difuntos a otra parte, demoler los monumentos, conservando únicamente las lápidas al nivel del suelo.

El arq. Alfredo F. Bishop, quien fue el encargo de realizar la inspección a las obras que se pretendían hacer, comunica a Manuel Toussaint, director de Monumentos Coloniales, que eran conveninientes dichas obras, y sobre los monumentos funerarios opinaba que no tenian ningún valor artístico y que estaban en muy mal estado. Distiguía entre éstos, uno más antiguo que era una cruz de piedra posiblemente del siglo XVII, y que proponía conservar y colocarla en un lugar adecuado una vez realizadas las obras de limpieza.

También se había construído una vivienda de adobe que estaba habitada sin autorización oficial por pesonas ajenas al templo, la cual, el arquitecto Bishop, también proponía su demolición, ya que prestentaba un pésimo aspecto al templo e imposibilitaba las obras de limpieza.

A principios de 1950, la dirección de Monumentos Coloniales, a cargo de Manuel Toussaint autoriza las obras de limpieza y la demolición de monumentos

funerarios sin ningún valor arquitéctonico. Al año siguiente, autoriza reconstruir la barda que circundaba el atrio, la cual estaba construída de adobe y rematada con una ceja de ladrillo y piedra bola que la protegía contra las lluvias en la parte superior, haciendo hicapié que debería conservar su espesor original y su remate en la misma forma de la que aún quedaba.

Hasta 1961 la Dirección de Monumentos Coloniales realiza una nueva inspección, autorizando obras de restauración que consistían en lo siguiente:

- Limpiar la fachada, específica del siglo XVI
- . La calzada que conduce de la puerta del atrio a la de la iglesia, quitar el cemento y sustituirlo por baldosas de piedra natural.
- . Sobre la cruz, que ya se sabe no era la atrial, había quedado adosada a la fachada sobre un túmulo de piedra artificial, retirándola de ese sitio para colocarla en el centro del jardín lateral [sic].
- . La barda del atrio de adobe y ladrillo, sustituírla por mampostería de piedra aparante sin aplanar.
- . En el interior, retirar los altares modernos y de mal gusto. El arco triunfal de piedra tallada deberá limpiarse la pintura cuidadosamente y sin usar cincel.
- . El altar mayor deberá sustituírse por uno barroco pequeño, o bien hacer un proyecto de nuevo altar que aloje las dos imágenes antiguas que aun se conservan del altar primitivo, y se presenta un proyecto para su estudio y aprobación.
- . El piso de la iglesia y presbiterio que eran de mosaíco moderno, se sustituirán por baldosas de piedra de Santo Tomás de Puebla, el escalón del presbiterio se labrará en cantera, y el techo se hará con armaduras de madera.

. La pintura interior de la iglesia era de aceite, a la cual se le cambiará el color, colocando un aplanado de mezcla de cal y arena y pintura a la cal en color gris perla o marfil.

A finales de ese año, la Dirección General de Bienes Inmuebles de la Secretaría del Patrimonio Nacioni autoriza las reparaciones. Sin embargo en 1964, esa misma dirección autoriza al Departamento del Distrito Federal, Dirección de Obras Públicas, para que se utilice el atrio del templo como jardín público y que quedara sin bardas. El terreno se ve afectado en 233.30 metros cuadrados.

Para esas fechas y actualmente, el templo estaba a cargo de la orden de Agustinos Recoletos.

Hasta 1974 se desocupa la casa habitación adosada al templo y se proceda a su demolición, haciendo las obras de restauración pertienete. En 1984 en un oficio interno de la Dirección de Monumentos Históricos se informa: "El inmueble procede del siglo XVI, conservan su traza y la estructura original, así como la torre del siglo XVIII, la cruz atrial [?] y la sacristia. el atrio perdió su barda, pero conserva el espacio inmerso en el parque que rodea al monumento. Las condiciones de conservación son buenas, solo refiere obras de mantenimiento."

En el temblor de 1985 se reportaron algunas fisuras en la fachada, y la restauración fue autoriza por SEDUE el 30 de mayo de 1986. 165

Actualmente, esta capilla se encuentra en muy buenas condiciones, no está abierta al público, solamente para eventos especiales. Es verdaderamente bella, y en el interior conserva su arco triunfal flanqueado por dos jarrones con flores y agua, que son muy parecidos a los que encontramos en la Iglesia de la

¹⁶⁵ D.M.H./I.N.A.H., Exp. Templo de San Lorenzo Xochimanca, Monzanas No. 65, Col. del Valle

Candelaria, jarrones de advocación mariana y el símbolo del jarrón rebosante de agua de Tacubaya, que probablemente la ligaban a la iglesia principal. La mencionada cruz atrial, se encuentra colocada en el centro del atrio a unos cuantos metros de distancia de su acceso principal, la cual si corresponde a una de las tumbas que se demolieron en 1950. Este templo ostenta el nombre de Capilla de San Lorenzo Martir. Conserva dos esculturas probablemente del siglo XVIII estofadas en madera una de Santa Rita de Casia y otra de San Lorenzo y una pintura de la Virgen de Guadalupe.

Es muy probable que esta iglesia fue construída a finales del siglo XVI, su estilo característico Tequitqui, su fachada está constituída de un muro liso y la portada consta de un arco de medio punto sin decoración, con jambas lisas e impostas con flores, el arco del acceso está enmarcado a manera de alfíz con una cornisa en su parte inferior dentada y en la superior encontramos la ventana del coro de forma rectangular. Toda la fachada tiene una cornisa saliente.

La torre es posterior, siglo XVII, el cubo es liso y el campanario está contituído de dos cuerpos de ladrillo, decorado con nichos y columnillas de fuste liso en las esquinas. El primero y segundo cuerpo están separados por cornisas y la parte superior del segundo tiene cornisas y su cupulín. La iglesia esta constituída por una sola nave rectangular con techo plano de vigas, y la nave del presbiterio se separa por un arco de piedra de medio punto. El abside es liso y semicircular por dentro y por fuera poligonal.

PARROQUIA Y CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PURIFICACION VILLA DE TACUBAYA

La Parroquia y el Convento de Nuestra Señora de la Purificación, popularmente conocida como La Parroquia de la Candelaria y el Convento Dominíco de Tacubaya.

Durante la época prehispánica los indios tepanecas problablemente construyeron su santuario en este lugar dedicado a la diosa Cihuacoatl, diosa madre del género humano, también llamada Tonantzin que quiere decir nuestra madre. 166

El lugar fue originalmente una visita franciscana, como lo expresa Fray Gerónimo de Mendieta: "En un pueblo llamado Atacubaya, una legua de México (visita que entonces era de San Francisco de México, y ahora tienen allí monasterio los padres dominicos)..." 167

Los frailes de la Orden de Predicadores de Santo Domingo fueron los que evangelizaron el sitio, no se sabe con certeza la fecha en que Tacubaya fuera encomendada a los Dominicos, sin embargo, se puede suponer que sería entre 1528 y 1529, años en que se efecutó la primera expansión de la orden y en los cuales las fundaciones que realizaron se localizaban muy cerca de la Ciudad de México. Para el 24 de Agosto 1535, Tacubaya ya figuraba entre las 66 casas fundadas por esta orden en pueblos de indios. 168

En el año de 1556 se establecieron definitivamente los Dominicos en Tacubaya y construyeron una capilla, que para 1591 se sustituyó por una fábrica más suntuosa, la cual terminaron en el primer tercio del siguiente siglo, con un monasterio de buenas proporciones. 169

La Iglesia se puso bajo la advocación de Nuestra Señora de la Purificación, mejor conocida como La Candelaria, cuya fiesta se celebra en la comunidad católica el día 2 de Febrero, y proviene de la costumbre de asistir al oficio y procesión llevando en la mano una candela o vela encendida.

¹⁶⁶ Robelo, Cecilio A., Diccionario de la mitología náhuati, V. I; 84-85.

¹⁶⁷ Mendieta, Gerónimo de, Fray, Historia eclesiástica indiana, V. II; 186.

¹⁶⁸ Dávila, Padilla Agustín, Fray, O.P., Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la orden de predicadores; 63-64.

¹⁶⁹ Victoria, José Guadalupe, "Una Portada Tequitqui Desconocida", en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, V. 48; 64.

Esta celebración comprende la purificación de la Virgen y la presentación del niño Jesús al templo, actividades basadas en la legislación judía, y que obviamente José, María y Jesús tenían que observar.

La primera se sujeta a la Ley de Purificación que ordenaba que las mujeres paridas se abstuvieran de entrar al templo y de tocar cualquier objeto que estuviera consagrado al culto durante 40 días si habían dado a luz un varón y 80 si habían tenido una mujer. Una vez que hubiese pasado este tiempo, la madre se debería presentar al templo y ofrecer al Señor en holocausto un tierno corderillo en acción de gracias por su felíz alumbramiento, y un pichón o un tórtola para la expiación del pecado, es decir, la impureza legal; pero si el recién nacido era pobre, en lugar del corderillo entregaría otra tórtola o un pichón; los cuales ofrecidos al Señor por el sacerdote, la madre quedaría purificada.

Además de la ley que hablaba de la purificación de la madre, existía otra que particularmente se entendía del hijo primogénito, ya que si el primer fruto de la madre era varón lo separarían y consagrarían al Señor; y los primogénitos de otra tribu que no fuera la de Leví, debían ser presentados al Señor y pagar una cantidad.

María se presentó al templo el día señalado y ofreció por ella y su hijo dos pichones que se les mandaba a los pobres; y cinco siclos por lo que correspondía al primogénito. 170

La traza de la Iglesia y el Convento se le debe a Fray Lorenzo de la Asunción, hijo de labradores que nació el 15 de Agosto de 1523 en Flores de Avila, villa cercana a la ciudad de Avila en Castilla, donde tomó el hábito dominicano en el Convento de Santo Tomás, sólo tenía 20 años de edad; realizó sus estudios en San Pedro Mártir de Toledo. Por el año de 1554, siendo ya

¹⁷⁰ Croisset, Jean, El año cristiano, V. I; 238-245.

sacerdote, pasó a la Provincia de México con el anhelo de ayudar a la conversión de los indios y predicar la Santa Fe Católica.

En la Nueva España se puso a estudiar y aprendió el náhuatl, ocupó diversas prelacías y fue prior en varios pueblos de indios. Los conventos que gobernó durante más tiempo fueron los de Coyoacán, Tacubaya, Azcapotzalco y Yautepec, "... y débele la Provincia a este siervo de Dios los edificios que hoy tiene y goza los conventos de Atlacubaya, Azcapotzalco y Yautepec, que los hizo desde sus cimientos con la mejor proporción y traza para la vida monástica que hasta sus tiempos se habían visto, y así en muchos capítulos provinciales se mandó que los conventos que se edificasen de allí en adelante siguiesen la misma proporción y disposición de arquitectura que tiene el de Azcapotzalco, por ser convento recogido y capaz para la vivienda de los religiosos..." 171

Veinte años antes de su muerte fue nombrado Vicario de Coyoacán, cargo que rechazó y pidió retirarse a una celda del Convento de Azcapotzalco, sin dejar de predicar y administrar los sacramentos. Muere en el Convento de Santo Domingo de México el 15 de Agosto de 1603, a la edad de 80 años.¹⁷²

Fray Hernando Ojea en su Libro Tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México de la Orden de Santo Domingo, comenta, aparte de sus virtudes y los demás datos que menciona Fray Alonso Franco, que Fray Lorenzo de la Asunción "... tuvo también muy buen entendimiento y elección en las cosas que hacía y trazaba, y en especial en materia de edificios; como se ve en el Convento de Azcapotzalco que él edificó desde sus cimientos, que con no ser muy suntuoso ni grande es el mejor en traza, pulicia y buena proporción en todo que hasta entonces había en esta tierra, y de allí se tomó la traza para muchas

¹⁷¹ Franco, Alonso, Fray, Segunda parte de la historia de la provincia de Santiago de México, orden de predicadores de la Nueva España; 164-165.

¹⁷² Ibidem; 167-168.

que después se han edificado, pero ninguno ha salido mejor que él, porque en todo lo bajo y alto de él no hay cosa perdida y que no esté muy bien aprovechada." 173

El maestro Jorge Alberto Marigue señala que no se ha podido determinar con precisión en qué medida los mismos monies de las órdenes mendicantes participaban como técnicos en la fábrica de los conventos, la mano de obra era prácticamente gratuita e indígena. En todo caso, aunque Fray Lorenzo no haya sido el arquitecto propiamente dicho, parece seguro que tuvo participación activa y determinante en las obras que se le atribuyen; ésto se desprende de la importancia que dan sus cronistas en la vida del padre de la Asunción a la construcción de los conventos y sobre todo, al hecho de que los tres conventos que se citan tienen mucha relación entre sí, especialmente los de Azcapotzalco y Tacubaya en donde las semejanzas van más allá de las generalidades y se encuentran aún en detalles menores. Sin Fray Lorenzo contó con algún alarife o cantero para llevar a cabo las obras, es muy probable que él mismo haya impuesto su criterio en las fábricas. 174 Sin embargo, en mi opinión personal, el trabajo de la piedra es más fino en las portadas de Tacubaya que en las de Azcapotzalco, pués tienen más movimiento y creatividad, aunque es palpable que Azcapotzalco contó con más recursos económicos para su construcción.

Con su carácter de parroquia constituyó la cabecera del partido eclesiástico de la Villa de Tacubaya, encargada de administrar espiritualmente a las demás iglesias, ermitas o visitas de su jurisdicción. Una evidencia de ésto, la tenemos en la visita pastoral realizada al Partido y Parroquia de Tacubaya, el día

¹⁷³ Ojea, Hernando, Fray, Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México de la orden de Santo Domingo: 57-58.

¹⁷⁴ Manrique, Jorge Alberto, Los dominicos en Atzcapotzalco; 30-31.

15 de Enero de 1754, por el ilustrísimo señor Manuel Joseph Rubio y Salinas, Arzobispo de la Catedral Metropolitana:

En el partido la administración espiritual corre a cargo de la Orden de Predicadores "... ordenó y mandó asimismo que en la iglesia o ermita de Nonoalco, visita de esta parroquia se dotare un cáliz y patena y hacer una casulla morada y verde y otra de color negro que faltaba, y en la de San Lorenzo también visita de esta cabecera dispuso que se hicieren por los feligreses de aquel barrio dos casullas una verde y morada y otra negra para las misas de difuntos, daba y dio las gracias a los de Nonoalco por el celo y aplicación con que se aplicaban a la construcción de aquella iglesia y exhortó a su continuación para que así y con la debida decencia se le de el culto a Dios Nuestro Señor en ella, daba y dió licencia para que en las dos ermitas se celebre misa en los días en que es costumbre como también en las demás de San Miguel, Santiago, San Juan, la Santísima Trinidad y San Pedro..." 175

También en esa visita el Arzobispo le encarga al reverendo predicador cura ministro de esa parroquia Fray Ignacio de la Torre, "... que cumpla con las estrechas y graves obligaciones que son propias de su ministerio, haciendo que los hijos de los naturales sean instruidos en la lengua castellana, exigiendo escuela para este fin..." 176

A principios del mes de julio de 1789, se abrió una escuela gratuita a cargo del maestro Mariano Mateos con un sueldo de 180 pesos anuales, el cual sería cubierto por el Corregidor de Tacubaya. Todavía para el año de 1791 esta escuela seguía funcionando.¹⁷⁷

¹⁷⁵ Archivo Histórico de la Parroquia y Convento de Nuestra Señora de la Purificación de Tacubaya, Sección Sacramental, Serie Bautizos, Caja 1, Libro 50., Fj. 63.

¹⁷⁶ Loc.cit.

¹⁷⁷ A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 404-1, Exp. 5.

Por sus características arquitectónicas el conjunto parece corresponder a la segunda mitad del siglo XVI, sin embargo, no se sabe con exactitud cuándo se comienza a construir. En el año de 1553 tenía a su sevicio seis indios macehuales, cuatro que atendían la huerta y dos encargados de la cocina. Es interesante observar que para este mismo año los carpinteros Alonso Myscua, Pedro Quautle, Martín Huycil, Gaspar Temoque, Domingo Quiaut, Juan Yautlel y Pedro Tuspan habían elaborado para la parroquia 26 pares de puertas, tres chirimías, un escaño y diez carretas para la comunidad; por lo que se puede deducir que ya se empezaba a levantar esta construcción.¹⁷⁸

La orientación que presenta es la tradicional de los conventos del siglo XVI, con la cabecera de la iglesia hacia el oriente, y las dependencias al lado sur.

El atrio se encuentra modificado en su tamaño original, pues es probable que por el poniente y el sur, sus terrenos se extendian hasta la orilla del Rio Tacubaya, por el norte y occidente incluían huertas de considerable tamaño. En el siglo pasado, con las Leyes de Reforma, le fueron segregados gran cantidad de metros.¹⁷⁹

Para la primera década de 1900, la parroquia estaba situada en la calle del mismo nombre, al parecer de pequeñas dimensiones por donde pasaba la vía del tren, enfrente se localizaba la Alameda, donde se encontraba la estación; al costado norte de la iglesia estaba el edificio de la Perfectura Política de Tacubaya, hoy la Estación de Bomberos. Con el objeto de "... proseguir la ampliación de la Avenida trece ... que comprende las Calles de Chirimoyo y Parroquia..." 180, se le expropiaron 453.60 m².

¹⁷⁸ Carrasco P., Pedro y Jesús Monjarás-Ruiz, op.cit., V. I; 51,52,56.

¹⁷⁹ Victora, José Guadalupe, op.cit.; 64.

¹⁸⁰ A.H.C.M., Ramo Obras Públicas Forâneas: Tacubaya, V. 1395 a, Exp. 76.

En un oficio emitido por la Dirección de Obras Públicas al Secretario de Gobernación, con fecha 30 de noviembre de 1909, se hace referencia al pórtico del atrio, el cual ya había inspeccionado la Secretacría de Instrucción Pública y Bellas Artes, dictaminando que carecía de interés histórico, por lo que no era necesario reconstruirlo. En este documento se presenta un proyecto diseñado por Pablo Moreno y Veytia, del pórtico y la barda, obra que no se llevó a cabo según se especificaba, y la que ahora conserva solamente es parecida. La barda y el jardín fueron reparadas nuevamente en abril de 1969.

Actualmente, encontramos en sus cuatro esquinas pequeñas capillas de orden neoclásico.

La fachada de la iglesia es de gran sobriedad en sus motivos ornamentales, los primeros dos cuerpos trabajados en cantera fueron realizados a fines del siglo XVI, el remate elaborado a a base de rítmos curvilíneos probablemente corresponda al siglo XVIII. La torre fue construída en 1854 por el arquitecto Vicente Escandón, es de planta cuadrangular, formada por dos cuerpos rematando en un cupulín y de donde penden tres campanas: una mayor central y las otras dos con inscripciones dedicadas a Santo Domingo y a Nuestra Señora de Fátima.

El primer cuerpo de la fachada presenta un arco de medio punto moldurado en su extradós, flanqueado por una columna adosada que se apoya en un pedestal. Las columnas son de fuste estríado y tritóstilo en su primer tercio, esbeltas y se adelgazan considerablemente en la parte superior, terminando con un capitel jónico de cuatro volutas, a su vez, se encuentran enmarcadas por dos pilastras, la interior estríada y la exterior tablerada. Separa el primer cuerpo del segundo un entablamento formado por una serie de

¹⁸¹ Loc.cit.

molduras, que sostienen un nicho vacío al centro y arriba de éste un óculo abocinado y moldurado que ilumina el coro, flanqueados por dos pilastras de base cuadrado y fuste con un capitel compuesto por hojas de acanto y al centro el jarrón prehispánico rebozando de agua símbolo de Tacubaya. Su cornisa es mixtilínia y dentellada. Este segundo cuerpo remata con un muro mixtilíneo con una honacina al centro enmarcada por dos pilastras pequeñas de fuste liso.

En el lado sur se encuentra el portal de peregrinos, restaurado en 1934, cuyo acceso lo limitan tres arcos de medio punto moldurados y sostenidos por una par de columnas toscanas de pedestal cuadrado. Separando una cornisa dentellada el segundo piso donde se localiza un muro que al centro tiene un arco de medio punto sostenido por columnas toscanas. Supuestamente esta parte correspondió a una capilla abierta, probablemente tenía el mismo juego de arcos que el portal de peregrinos. En su interior encontramos una portada tequitqui que da acceso al claustro bajo. Está enmarcada al exterior por pilastras de fuste cajeado que se continúan para formar un alfiz, sosteniendo un entablamento que se une al techo. A su interior, el acceso lo forma un arco de medio punto sostenido por pilastras con impostas, todo bellamente decorado con motivos fitomorfos y zoomorfos, destacando hojas de acanto y racimos de vid. En las enjutas del alfiz, volvemos a observar el jarrón con flores de advocación mariana.

La iglesia está constituída por una sola nave con bóveda de cañón con lunetos, dividia por el presbiterio y ocho fajones. El paramento de la nave está revestido de azulejo de talavera de reciente factura. Su ábside es elíptico y su coro está sostenido por un arco rebajado de medio punto que termina en una ménsula decorada con una flor.

En el costado norte tiene tres capillas, una dedicada a la Virgen de Gudalupe, otra al Divino Rostro y la tercera al Sagrado Corazón. Su decoración no corresponde a la época de la iglesia, pues contienen elementos neoclásicos. La sacristía se ubica a un costado derecho del altar principal, y del mismo lado sobre la nave, existe una puerta de acceso al claustro.

El claustro de forma cuadrangular está formado por columnas toscanas que sostienen un arco de medio punto moldurado. Al interior su techumbre es de viguería y los arcos torales descansan en pedestales de tipo jónico con decoracilón floral y éstos a su vez en mensulas semicirculares estríadas. En cada esquina encontramos diferentes anagramas: marianos *AM*, cristológicos *IHS*, dominíco *cruz flordelizada*, y relieves con los nombres de los barrios que supuestamente ayudaron a su edificación.

En cada esquina del claustro bajo encontramos rinconeras que están enmarcadas con formas fuertemente molduradas, así como los accesos a las diferentes dependencias del claustro.

La escalera al claustro alto, está moldurada y de construcción muy pesada. Al llegar al claustro alto observamos la continuidad de la arquería y arcos torales de sus esquinas. Al exterior de los arcos se colocaron dos inscripciones "27 DAS:AGOSTO" y "1595 AS", y todavía conserva algunas gárgolas con interesantes relieves que mezclan símbolos prehispánicos como el conejo que representaba el dios del pulque, o figuras estilizadas de los primeros domínicos mezclados con emblemas marianos, cristológicos y el jarrón prehispánico de Tacubaya.

La cúpula de la iglesia es de tambor poligonal con vanos de arco de medio punto flanquedas por pilastras que sostienen una cornisa mixtilínea con pináculos. Termina con su linternilla también poligonal.

En su acceso principal a la iglesia destaca el portón que es original y sólo se le ha venido consolidado, de madera tallada, formando tableros con motivos marianos como el jarrón con flores, cristológicos *IHS*, y no deja de aparecer el jarrón prehispánico rebozante de agua, símbolo de Tacubaya.

CAPILLA DE LA ASUNCION Barrio de Nonoalco

No se sabe la fecha exacta de su construcción, por sus características arquitectónicas y decorativas parace pertenecer al siglo XVI, con fachada tequitqui cubierta por algún tiempo con neoclásico del siglo XIX. Según Elisa Vargas Lugo, afirma que esta portada es de estilo híbrido o tequitqui del siglo XVI. 182

A mediados de este siglo Dolores Galindo y Villa escribía "...La capilla de la Asunción de María en el barrio de Nonoalco, ubicada a unos cuantos metros de las vías del ferrocarril de Cuernavaca, y cerrando con una bella perspectiva la linea de las calles de Van Dick, se levanta el pórtico del atrio. Tiene tres arcos apoyados en columnas con primorosas zapatas talladas del siglo XVI. El atrio que es también cementerio, tiene una barda de arcos invertidos; la fachada es posterior al pórtico. La puerta de contorno de relieve tiene un frontis con un escudo vacío, sin figuras ni leyenda. Quizá quedó en proyecto esculpir alguna imagen, con la torre y la cúpula muy proporcionadas todo el conjunto hace de este templo el detalle más artístico de la población." 183

¹⁸² Vargas Lugo, Elisa, Las portadas religiosas de México; 99-100.

¹⁸³ Galindo y Villa, Dolores, "Mixcoac" en México en el tiempo. El marco de la capital; 227.

Actualmente, su atrio de forma rectangular es más grande que cuando fue cementerio, entonces lo circundaba una barda de adobe con arcos rebajados invertidos y remates piramidales en la parte más alta.

Conserva un hermoso pórtico por el lado poniente, constituído por tres arcos de medio punto, cuyas dovelas llevan querubines alternados con coronas. El arco central descansa en un par de columnas de base muy alta con fuste liso y capitel decorado con querubines y roleos, los arcos laterales descansan en un par de impostas, constituídas por querubines, coronas y roleos. Todo es de piedra, en la parte superior de estos tres arcos, existe un entablamento con friso liso y sobre la cornisa, al centro remata con un nicho en forma de concha flanqueado por pequeñas pilastras, roleos y frontón truncado de donde emerge una cruz. Esta portada en su parte lateral superior esta rematada por un par de pináculos.

Al oriente del atrio, se encuentra el templo de planta de cruz latina, con su ábside al oriente y sotocoro al poniente. Posee una sola nave con crucero y cinco entrejes, cubierta de cañón corrido y sobre el crucero se levanta una cúpula octogonal con linternilla y ventanas.

El acceso de la fachada principal es un arco de medio punto cuyas dovelas y jambas de piedra están decoradas con vegetales, la talla de los follajes es muy hermosa. Con las impostas lisas, tiene dos ventanas de coro paralelas mixtilíneas y avocinadas.

Su torre consta de un solo cuerpo, con cornisa saliente y rematada por cuatro pináculos y cuerpo piramidal al centro. Posteriormente, en el siglo XIX cubrieron toda esta portada de piedra con una neoclásica, con pilastras estríadas de capitel jónico y frontón truncado con un medallón al centro, en la actualidad se quitó parte de esta fachada, descubriendo el relieve de las jamabas y el arco.

La iglesia de la Asunción, Nonoalco pertenece a la Delegación Alvaro Obregón y se localiza en la colonia Santa María Nonoalco, en Mixcoac. La zona en que se ubica está muy deteriorada y tiene a su alrededor solamente construcciones de mala calidad. Junto a la iglesia se conservan los restos de lo que parece fue una hacienda, ahora convertida en vecindad. Fue declarada monumento histórico el 7 de septiembre de 1932. 184

IGLESIA DE LA SANTISIMA TRINIDAD Barrio de la Santisima

"La iglesia de la Santisima fué contruída en los últimos años del siglo XVI exclusivamente para servicio de los indios, su nombre es la iglesia de la Santisima Trinidad, aparece en un jardín arrinconado y tiene la sencillez de una iglesia propia de gente pobre, pero es grande el culto que se practica en ella por todos los vecinos..." 185

De estilo barroco sobriamente ornamentada, se localiza actualmente en la calle de Manuel Dublán, entre el boulevard Adolfo López Mateos y la calle de Gaviota. Esta zona conserva buenas construcciones del siglo XIX. 186

El templo tiene planta de cruz latina con coro, sotocoro y nave con bóveda de cañón con lunetos. En el transcepto se levanta una cúpula octogonal, sus arcos torales descansan en pilastras y por fuera coinciden con los contrafuertes. Su ábside es plano.

La portada, localizada al sur, está constituída por dos cuerpos, el primero tiene un arco de entrada con doble arquivolta, descansando en impostas

¹⁸⁴ Arambula, Ivonne, "Los monumentos históricos de Tacubaya" en Boletín no. 3 de monumentos históricos-INAH;

⁵³

¹⁸⁵ Fernández del Castillo, Amtonio, "Tacubaya" en México en el tiempo. El marco de la capital; 193.

¹⁸⁶ lbidem; 52.

sencillas y con jambas tableradas, flaqueadas por pilastras también tableradas. Las enjutas del arco llevan vegetales y al centro hay una concha. Este primer cuerpo está rematado por un entablamento, y el segundo cuerpo tiene una ventana de coro octagonal a cuyo centro se observa un corazón, y a los lados pilastras tableradas, rematada por un muro redondeado ostentando al centro una tiara papal.

Ahora, de cada lado tiene una torre, en una fotografía antigua sólo aparecía la del lado derecho, la otra se contruyó recientemente, sus cubos tienen las cadenas de ángulo aparentes, y el campanario está constituído de un solo cuerpo con su cupulín.

Fue declara monumento histórico en 1932. No cuenta con retablos antiguos y entre los bienes muebles de consideración conserva en las ventanas del tambor de la cúpula emplomados de principios de este siglo. Cuando se construyó el periférico, se le despojó hacia el poniente de su casa cural y al parecer de una capilla. Su atrio y el muro son bastante nuevos y discordantes con el templo. 187

IGLESIA DE SAN MIGUEL ARCANGEL Barrio de San Miguel Cualhuacatzingo

"La iglesia de San Miguel; es relativamente reciente su construcción; en ella se colocaron las campanas del Convento de San Diego. Gracias a la tenaz labor de sucesivos párrocos que ha tenido, a partir del activisimo presbítero Domingo Cipriano López ha ido mejorando notablemente." 188

¹⁸⁷ D.M.H./I.N.A.H., Exp. Parroquia de la Santísima Trinidad, Calle de Manuel Dublán y Periférico.

¹⁸⁸ Fernández del Castillo, Antonio, op.cit.; 193.

Actualmente se localiza en la calle de José Morán no. 54, su construcción data posiblemente del siglo XVII, pero fue modificada a finales del siglo pasado. Los pocos elementos que conserva del siglo XVII, son los muros gruesos de mampostería y algunos de la portada con la escultura de San Miguel Arcángel.

No tiene torre y el remate de la portada es una espadaña. En el interior consta de una sola nave con crucero, en la cual se levanta una cúpula. El conjunto está muy modificado. Desgraciadamente, no se conserva material gráfico ni documental que pudiera dar alguna luz para determinar sus elementos originales.

e) ARQUITECTURA DOMESTICA

CASA DEL AGUACATITO

En esa misma calle de Manuel Dublán en el número 40, encontramos una casa construída en 1640, conserva parte de su fachada original que consta de un pórtico cuadrangular flanqueado por muros bastante gruesos. Se pueden notar que los materiales de construcción fueron el adobe y ladrillo, con muros de 95 cms. de ancho. En el interior, aunque modificada, conserva su patio principal de forma cuadrangular, con sus dependencias distribuídas del mismo modo.

Desde 1943 fue adquirida por Francisco Monterrubio Bustillos, estableciendo un laboratorio de medicamentos llamado Laboratorios Bustillos, S.A., adaptando su interior a este uso.

¹⁸⁹ Arambula, Ivonne, op.cit.; 54

PALACIO ARZOBISPAL U OBSERVATORIO ASTRONOMICO DE TACUBAYA

Fue construído en el año de 1737 por el obispo Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta como sede del Arzobispado de México, también tuvo otros usos como residencia de los presidentes de la república, colegio militar, museo de historia natural, sede de la comisión de geodésica mexicana. Por decreto presidencial del 4 de junio de 1930, el edificio fue destinado al servicio de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Uno de los años más importates de este edificio se registra en 1882, cuando se observaría el gran comenta y por órdenes del presidente Porfirio Díaz se trasladaba a Tacubaya el Observatorio Astronómico de Chapultepec, bajo la dirección del ingeniero Angel Anguiano, en 1884 se empieza la construcción y modificaciones para el Observatorio Astronómico Nacional. La vida del inmueble como centro científico es bastante larga. 190

Lo más interesante por lo que se refiere a su arquitectura, pues se sabe que fue adaptado para Observatorio, es que su fachada principal no es la original, esta fue trasladada de la calle de Santa Veracruz número 19 por el año de 1951, gracias a la intervención de Manuel Toussaint, Jorge Enciso, Ignacio Marquina funcionarios del Instituto Nacional de Antropología e Historia. La fachada colonial del siglo XVIII es de piedra chiluca, del ex-cuartel de los gallos y posteriormente cine y garage "Venecia", se salvó de la demolición y fue recontruída integramente en este edificio. 191

Destaca en su fachada el acceso principal con un arco adintelado y en su arquivuelta con casetones, flanqueado por pilastras y dos vanos cuadrangulares moldurados y acodados, en su segundo cuerpo al centro se encuentra un gran

¹⁹⁰ Moreno Corral, Arturo, comp. Historia de la astronomia en México: 190-200.

¹⁹¹ D.M.H./I.N.A.H., Exps. Observatorio No. 192 y Calle Santa Veracruz No. 19.

vano circular flanqueado por dos columnas estríadas con capitel jónico sosteniendo un entablamento con conrnisa mixtilínea que remata en un frontón también mixtilíneo con dos pináculos. La cenefa que se prolonga hasta la cornisa del primer cuerpo es característica de las construcciones del siglo XVIII.

CASA AMARILLA

Está ubicada en la calle de Parque Lira No. 94, y aloja actualmente las dependencias de la Delegación Miguel Hidalgo. Su construcción está fechada en 1618, aunque bastante reformada conserva mucho de su carácter colonial, de una gran hacienda, en su interior una fuente de cantera, ahora modificada, anexa tiene una capilla dedicada a Nuestra Señora de Guadalupe de arquitectura muy posterior, comenzada el 1º de febrero de 1903 y bendecida en 1º de enero de 1908, donde por más de 20 años estuvieron guardados documentos sobre la indpendencia, parte del ramo de haciendas del Archivo General de la Nación y otros de la Secretaría de Educación Pública. 192

Fue hospedería religiosa y lugar de retiro de los padres misioneros pasionistas, para 1932 se encontraba desocupada. La casa amarilla también se conoció con los nombres de Arazain o de los Cinco Pinos. 193

En 1976 era un centro de orientación para varones y al año siguiente comienzan las obras de reconstrucción para adaptarla al nuevo uso de delegación.

¹⁹² Almela Melia, Juan, Higiene y terapeútica del libro; 13.

¹⁹³ D.M.H./ARCHIVO FOTOGRAFICO-CULHUACAN/INAH, Delegación Miguel Hidalgo.

CASA DE LA BOLA, PARQUE LIRA Y CASA DEL CONDE DE LA CORTINA

Sobre esa misma avenida de Parque Lira en el número 136, se conserva esta casa de piedra chiluca y fachada del siglo XVIII. Originalmente la Condesa de Rábago, hija de Domingo de Rábago, vizconde de San Antonio, obtuvo la propiedad por real despacho del 16 de octubre de 1774 y fue entonces cuando se erigió la construcción y se proyectó también el parque.

La Condesa Vda. de Rábago heredó de sus padres casa y huerta en la Villa de Tacubaya, tratando su venta en 1806 en 25,961 pesos y 6 reales con el conde Vicente Gómez de la Cortina, restando de este importe la veintena que pagaba el comprador y que iba a las arcas del marquesado. Tenía en censo enfitéutico un pedazo de 90 varas en cuadro, el cual fue mercedado en 1701. El 15 de octubre de 1806 se vende casa y huerta con dos mercedes de agua. 194

Probablemente se le conoció por "casa de la bola" por una bola de piedra en su remate. Se encuentra decorada con motivos de hojas en piedra y rematada por un bajo relieve que representa una persona.

La casa de la bola resalta con su estilo barroco, con adornos de piedra y sus altos muros dotados de contrafuertes, 195 actualmente es propiedad privada de la familia Haghenbeck y de la Lama. Para conocer su interior, sólo contamos con algunas fotografías que muestran un patio cuadrangular con columnas toscanas.

A principios del siglo XIX la casa y el parque se separaron y entonces vivió ahí la Güera Rodríguez o Maria Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba, de quién el barón de Humbolt dijo que era la mujer más hermosa que había conocido en sus viajes. Estuvo casada en primeras nupcias con José

¹⁹⁴ A.G.N., Hospital de Jesús, Legs, 99-1, 117-2 Exp. 30.

¹⁹⁵ Periódico Novedades, 30 de junio de 1976.

López Peralta de Villar Villamiel, con quien procreó cuatro hijos. En segundas nupcias con Mariano Briones y en terceras con Juan Manuel Elizalde. Fue amiga de Iturbide y Bolívar.

El parque Lira fue adquirido por José Justo Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina, quién hizo construir una casa de campo en la que pasaba largas temporadas. Se menciona que se ordenó un cateo a esa casa en 1840 y a raíz de ese suceso el conde se marchó a Constantinopla.

El conde de la Cortina fue un hombre brillante, poseedor de la orden mexicana de Guadalupe por su colaboración con el gobierno de Antonio López de Santa Anna bajo el seudónimo de Rodrigo de Cifuentes. En esa casa de Tacubaya tenía una importante pinacoteca que más tarde fue adquirida por Manuel Escandón. La casa pasó a manos de la familia Barrón y por último a Vicente Lira, quien le dió nombre a ese parque.

CASA DEL OBISPO PALAFOX Y MENDOZA

Fue construída del siglo XVII por órdenes de Juan de Palafox y Mendoza, 18º virrey (1642) de la Nueva España y obispo de Puebla. Está considerada como monumento histórico desde 1955. Actualmente se encuentra situada en la calle de Manuel Dublán esquina con Rufina.

Probablemente, se utilizó como casa de campo de religiosos, pero en realidad no se específica el uso. Cuentan que enfrente de esta casa había una toma de agua y pasaba el río, abundaban los eucaliptos y colorines. En la parte de atrás tenías huertas y caballerizas.

Ahora forma parte del Colegio Luz Saviñón, la cual estuvo en las calles de donceles desde 1902, perteneciendo a la congregación de los hermanos maristas. Con el movimiento cristero fueron expulsados y los albergó la Sra. Luz Saviñón en la casa ruinosa del Obispo Palafox. Fue utilizada para dar clases a niños pobres. En 1975 la dejan los maristas y pasa a ser propiedad de la Junta de Asistencia Privada.

El segundo piso de su fachada, fue agregado a principios de este siglo.

Si fachada es muy sencilla y semicircular, su patio principal es cuadrangular con columnas toscanas.

CASA EN LA CALLE DEL OIDOR CARBAJAL NO. 387 Desaparecida

Casa con huerta, tuvo los siguientes propietarios con una merced de agua:

Hasta 1674

Inquisidor Francisco Bazán

sin fecha

Antonio de la Saga de Varela

sin fecha

Sebastían Guzmán y Cordova

ca. 1702-1703

Bernarda Guzmán

ca. 1716

sin fecha

Maestre de campo Antonio Orozco Caballero En 1743-1744 fue juez conservador superintendente de propios y rentas de la Nueva España, pastos, ejidos y arquerías.

Miguel Francisco Gambarete

1905

Eustaquio Escandón

BIENES DE FELIX SANDOVAL Desaparecidos

En 1810, Félix Sandoval, oficial mayor más antiguo del gobierno, poseía como

propia una casa en la Villa de Tacubaya, adquirida a la Condesa de San Pedro

del Alamo, con un plantío de más de cuatrocientos olivos. Contaba con una

merced de agua de 5 pajas. 196

BIENES DE JOSE ANTONIO LLAMPALLAS

Desaparecidos

En 1810, declaraba tener una casa propia con huerta de bastante extensión, en

la cual por falta de riego, se perdían todos los años sus frutas. Solicitaba una

concesión de agua, por haber cooperado en las obras de cañería. 197

BIENES DE JOSE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

Desaparecidos

En 1810, presbítero del Oratorio de San Felipe Neri, decía ser dueño de una casa

en la plaza de la Villa de Tacubaya. 198

BIENES DE PEDRO GONZALEZ

Desaparecidos

Indio y principal gobernador de la Villa, declaraba poseer una casa con huerta y

5 pajas de agua en 1807.

196 A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 117-2, Exp. 30.

197 Loc.cit.

198 Loc.cit.

BIENES DE ANGEL ARTEAGA Desaparecidos

Poseía una finca con merced de 2 pajas de agua en 1807. 199

¹⁹⁹ Loc.cit.

CONCLUSION

El análisis etimológico de la palabra Atlacuihuayan que correspondía finalmente a tres diferentes acepciones, dos de ellas: lugar que posee abundante agua, lugar donde se saca abundante agua del pozo fueron siempre en concordancia con su situación geográfica que apuntaba el buen clima, lluvias y tierra fértil, así como la presencia del río Tacubaya o los ojos de agua y manantiales que nacían en Santa Fe.

Su importancia también radicó al ser un paso obligado hacia diferentes partes del país, desde su cercanía con el ayuntamiento de la ciudad de México, hasta Michoacán por Toluca y Santa Fe, o hacia el sur, para llegar a Mixcoac o a San Angel, o hacia la Piedad, puntos en donde se observa claramente que las construcciones religiosas sirvieron de descanso para andar esos caminos. Estas rutas a su vez significaron el tráfico comercial de productos por los diferentes puntos cardinales, sin olvidar que Tacubaya abastecía de harina a la ciudad.

Su cacicazgo principal de linaje tepaneca nos remontaba a su relevancia prehispánica, quedando pendiente descubrir sus santuarios y el juego político del lugar dentro de esas grandes culturas.

Por lo que se refiere a su arquitectura, una de las características principales está en las tallas de la piedra en las fachadas de sus iglesias con figuras y ornamentos estilo *tequitqui*, que de acuerdo al estudio que realizó la Mtra. Martha Fernández en su tesis sobre *Historia del concepto de arte tequitqui* lo define como el arte nuevo que surgió en el siglo XVI con la participación indígena que modificó los modelos occidentales con su propia sensibilidad y

manera de entenderlos. De esta forma los que encontramos en Tacubaya refieren un estilo fino con buen manejo del oficio de cantero y con algunos elementos de ascendencia prehispánica. Como por ejemplo, la aparición del *jarrón rebosante de agua o atlacuiuani*, en su iglesia principal y en las ermitas de sus barrios sujetos, desde una gárgola hasta una piedra suelta con este relieve.

Habría que recordar que en la construcción del edificio del Hospital de Jesús, muchos índios canteros procedentes de Tacubaya intervinieron en la obra. Es muy probable que existiera un gremio de canteros calificados.

Una de las tradiciones prehispánicas difícil de comprobar se refiere al relieve que se localizá en una de las esquinas del claustro bajo de la Parroquia de la Candelaria, supuestamente un barrio sujeto llamado *Cihuatecpa*, el cual no apareció en los documentos y con la intención de relacionarlo se deduce que probablemente existió en ese lugar, un santuario dedicado a la diosa *Cihuacoatl* que quiere decir *mujer culebra*, diosa madre del género humano y *Cihuatecpa*, palacio de la mujer diosa, que en cierta forma esconde la deidad prehispánica para sobreponer la tradición cristiana con la advocación dedicada a la purificación de María, que también viene a ser la diosa madre de los cristianos.

Al formar parte del Marquesado del Valle, contaba con un aparato burocrático bien estructurado que fue creciendo a través de estos siglos de estudio, con una población indígena casi equiparaba con la blanca, esta última se concentraba en la cabecera y el cuartel de San Diego. El barrio de San Miguel Culhuacatzingo, el más cercano a la cabecera, tenía la mayor número de indígenas. También se observó que la población blanca ocupó las mejores tierras y oficios, y los indígenas significaron solamente mano de obra.

En la arquitectura civil como haciendas, molinos y casas, encontramos claras evidencias de una burguesía bastante puediente con negocios fructíferos,

situados en lugares privilegiados, con el presupuesto sufieciente para emprender grandes construcciones, como el caso del Molino de Belém que desde la segunda mitad del siglo XVI comienza una de las obras de igeniería más costosas para aprovechar el agua en sus molinos.

A lo largo de este estudio, se fueron concatenando una serie de elementos que hicieron posible una reconstrucción gráfica de los principales lugares que se nombran en el texto y que aún existen:

Este croquis está basado en los siguientes planos:

- 1. Croquis del Municipio de Tacubaya 1891.
- Plano oficial de la ciudad de México, Edición especial para el Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal, con motivo de la reunión del X Congreso Geológico Internacional, Septiembre de 1906.

3. Plano de la Ciudad de México 1929.

Se tomaron puntos referenciales, como avenidas muy conocidas: Insurgentes, Revolución, Patriotismo, Chapultepec, Reforma, Jalisco; y ríos: Tacubaya-la Piedad, Mixcoac y los Morales, éstos ahora entubados.

De esta manera, su fueron colocando los antiguos caminos que llegaban a la Villa de Tacubaya desde el centro de la ciudad, de la Piedad, de Santa Fe o de Mixcoac.

También se señalan los princiaples molinos, haciendas y casonas, para terminar con las iglesias, que marcaban de alguna manera los barrios sujetos, con lo cual se pudo determinar el límite de la antigua Villa de Tacubaya durante la época colonial.

Para concluir, la importancia de esta investigación radica precisamente en el rescate histórico de un barrio de nuestra ciudad, que no sólo comprende el

monumento, sino el acontecer político y social que dá la esencia y sentido a su existencia.

ARCHIVOS HISTORICOS CONSULTADOS

A.G.N.

Archivo General de la Nación

Ramos:

Hospital de Jesús

Padrones

Indios

Bienes Nacionales

A.H.C.M.

Archivo Histórico de la Ciudad de México

I.N.A.H.

Instituto Nacional de Antropología e Historia

INAH, DMH

INAH. Dirección de Monumentos Históricos

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

INAH. DMH. Archivo de Monumentos

INAH. ABNAH

INAH. Archivo Histórico de la Biblioteca

Nacional de Antropología e Historia

INAH, BNAH

INAH. Biblioteca Nacional de Antropología e

Historia

Fondos conventuales

U.N.A.M. Universidad Nacional Autónoma de México

UNAM. Ils UNAM. Instituto de Investigaciones Estéticas

Archivo Fotográfico Manuel Toussaint

Archivo Eclesiástico de la Parroquia de la Candelaria

BIBLIOGRAFIA

- Alva Ixtlilxochitl, Fernando de, *Obras históricas*, publicada y anotada por Alfredo Chavero, 1a. ed., México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1891, 2 v.
- Alvarado Tezozómoc, Fernando, *Crónica mexicáyotl*, trad. del náhuatl Adrián Leon, 1a. reimp., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, 188 p. (Primera Serie Prehispánica No. 3).
- Arambula, Ivonne, "Los Monumentos Históricos de Tacubaya", en *Boletin de monumentos históricos*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979, 115 p. (No. 3).
- Arnold, Linda, Bureaucracy and bureaucrats in Mexico city, 1742-1835, Tucson, The University of Arizona Press, 1988, 202 p.
- Báez Macías, Eduardo, El edificio del Hospital de Jesús, 1a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1982, 165 p. (Serie Monografías de Arte, 6)
- Borah, Woodrow, et.al., El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787, 1a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1985, 249 p. (Serie Historia Novohispana, 33).
- Boturini Benaduci, Lorenzo, *Historia general de la América septentrional*, ed. facsimilar de 1746, México, Editorial Innovación, 263 p.
- Capdequí, J.M. Ots, *El estado español en las indias*, 6a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 200 p. (1a. ed. 1941).
- Carrasco Pizana, Pedro y Jesús Monjarás-Ruiz, Colección de documentos sobre Coyoacan, (visita del oidor Gómez de Santillán al pueblo de Coyoacán y su sujeto Tacubaya en el año de 1553), 1a.ed., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Centro de Investigaciones Superiores, 1979, 2 v.
- Carrasco Pizana, Pedro, Los otomies, 1a. ed. facsimilar de 1950, México, Editorial Libros de México, 1979, 955 p. (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México).
- Códice Aubin, anales mexicanos, pub. Antonio Peñafiel, 2a. ed., México, Editorial Innovación, 1980, 88 p.
- Códice Ramirez, examen de la obra y anexo de Cronología Mexicana del Lic. Manuel Orozco y Berra, México, Innovación, 1979, 294 p.
- Cortés, Hernán, *Cartas de relación*, nota preliminar de Manuel Alcalá, 10a ed., México, Editoria Porrúa, 1979, 331 p. (Col. Sepan Cuantos, 7) (1a. ed. 1960).

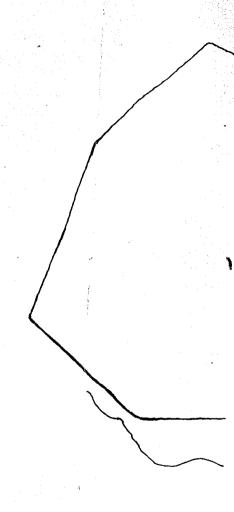
- Croisset, Juan, *El año cristiano*, tr. José Francisco de la Isla, V. I, Librería de Garnier Hermanos, Paris, 1877.
- Chevalier, Francois, *La formación de los latifundios en México*, 2a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 510 p. (1a.ed.1956).
- Dávila Garibi, José Ignacio, *Toponimias nahuas*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Editorial Stylo, 1942, 251 p.
- Dávila Padilla, Agustín, Fray, Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México, de la orden de predicadores, prol. Agustín Millares Carlo, 3a. ed., Editorial Académica Literaria, México, 1955, 700 p.
- Egerton en México 1830-1842, prol. Martin Kiek, edición privada de Cartón y Papel de México, México, 1976, 77 p., ilus.
- Fernández del Castillo, Antonio, "Hernán Cortés y el Distrito Federal" en Boletín de la sociedad mexicana de geografía y estadística, 1a. ed., México, Julio-Agosto 1945, V.60; 647 p. (#4).
- "Tacubaya" en *México en el tiempo, el marco de la capital*, Ed. Roberto Olavarría, 1a. ed., México, Excelsior, 1946, 285 p.
- Fernández, Martha, Ciudad rota, la ciudad de México después del sismo, 1a. ed., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1990, 281 p., (Serie Divulgación; 1).
- ----- Arquitectura y gobierno vierreinal. Los maestros mayores de la ciudad de México, siglo XVII, 1a. ed., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1985, 403 p.
- Historia del concepto de arte tequitqui, tesis de licenciatura en historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1976, 214 p.
- Franco, Alonso, Segunda parte de la historia de la provincia de Santaigo de México orden de predicadores en la Nueva España, edición facsímilar de 1645, México, Imprenta del Mueseo Nacional, 1900, 573 p.
- García Cubas, Antonio, *Diccionario histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Antigua Imprenta de Murguía, 1888, 5v.
- García Lecuona, Herlinda, et.al., Geografía de la República Mexicana, 3a.ed., México, Editorial Herrero, 1977, 294 p.
- García Martínez, Bernardo, *El Marquesado del Valle, tres siglos de régimen señorial en Nueva España*, 1a. ed., México, El Colegio de México, 1969, 175 p.
- García Quintana, Josefina y José Rubén Romero Galván, *México Tenochtitlan y su problema lacustre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, 132 p. (Serie Histórica # 21).
- Gavira, Gabriel, Nombres indígenas de todas las ciudades y municipios de la República Mexicana, México, 1953, 100 p.

- Garibay K., Angel Ma., *Llave del náhuatl*, 2a.ed., Mexico, Editorial Porrúa, 1961, 385 p. (1a. ed. 1940).
- Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810), Trad. Julieta Campos, 8a.ed., México, Siglo XXI Editores, 1984, 531 p.
- González Aparicio, Luis, *Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973, 97 p., ilus., maps.
- Gurría Lacroix, Jorge, *El desagüe del valle de México durante la época novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1978, 175 p. (Serie Histórica # 19).
- Israel, Jonathan, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670,* 1a. ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 309 p.
- Judson, S. y L. D. Leet, *Fundamentos de geología físca*, 7a. reimp., México, Editorial Limusa, 1984, 450 p., ilus., maps.
- Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, 1a. ed. en español, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 683 p.
- Leander, Brigitta, Herecia cultural del mundo náhuatl a través de la lengua, México, SEP Diana, 1980, 286 p. (Sep Setentas Diana, 35).
- Lameiras, José, *Los déspotas armados*, México, El Colegio de Michoacan, 1985, 229 p.
- Longwell, Chester R. y Richard F. Flint, *Geología física*, México, Editorial Limusa, 545 p.
- Macazaga Ordoño, César, *Diccionario de antropologia mesoamericana*, México, Editorial Innovación, 1985, 2 v.
- ----- Diccionario de geografía náhuatl, México, Editorial Innovación, 1983, 126 p.
- ----- Diccionario de la lengua nàhuatl, México, Editorial Innovación, 1979, 122 p.
- ----- Nombres geográficos de México, México, Editorial Innovación, 1982, 190 p. maps.
- Manrique, Jorge Alberto, Los dominicos en Azcapotzaco, 1a. ed., Universidad Veracruzana, Cuadernos de la Facultad de Filosovía y Ciencias, México, 1963, 93 p., ilus.
- Mancebo Benfield, José, Las Iomas de Chapultepec, el rancho Coscoacoaco y el molino del Rey, 1a. ed., México, Porrúa, 1958, 257 p., maps.
- Mendienta, Gerónimo de, Fray , *Historia eclesiástica indiana*, México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1945, 4 vols.

- México en el centenario de su independencia, 1810-1910, albúm gráfico dedicado al general de división don Porfirio Díaz, prol. Eugenio Espino Barrios, editado por el gran establecimiento lito-tipográfico de Müller Hnos., México, septiembre de 1910, 441 p., ilus.
- Monografia de la Delegación Miguel Hidalgo, mecanuscrito, sin fecha.
- Mosser, Federico, et.al., Memorias de las obras del sistema de drenaje profundo del Distrito Federal, México, Departamento del Distrito Federal, Talleres Gráficos de la Nación, 1975, 4 v., maps.
- Molina, Alonso de, Fr., Vocabulario náhuatl-castellano, 2a.ed., México, Ediciones Colofón, S.A., 1966, 642 p.
- ----- Vocabulario en lengua castellana y mexicana, 2a. ed., México, Editorial Porrua, 1977, 162 p.
- Moreno y Anda, Manuel, et.al., Memorias de la sociedad científica "Antonio Alzate", Dir. Rafael Aguilar y Santillán, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-arzobispado, 1894-1944, 55 v.
- Noguera, Eduardo, "El Montículo de San Pedro de los Pinos" en *Revista* mexicana de estudios antropológicos, Dir. Dr. Alfonso Caso, Tomo VII, México, Sociedad Mexicana de Antropología, 1945, p. 151-161.
- Ojea, Hernando, Fray, Libro tercero de la historia religiosa de la provincia de México de la orden de Santo Domingo, edición facsimilar, México, Museo Nacional de México, 1897, 111 p.
- O'Gorman, Edmundo, Historia de las divisiones territoriales de México, 7a. ed., México, Editorial Porrúa, 1979, 319 p., maps. (1a. ed. 1937).
- Pazos, Ma.Luisa, *Guia de las actas de cabildo de la ciudad de México*, 1765-1775, México, Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Iberoamericana, 1981, 351 p.
- Peñafiel, Antonio, Nomenclatura geográfica de México, etimologías de los nombres del lugar correspondientes a los principales idiomas que se hablan en la República, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897, 569 p.
- Pereyra, Carlos, *Hernán Cortés*, 1a. ed., México, Editorial Porrúa, 1971, 195 p. (Col. Sepan Cuantos, 165).
- Pérez-Rocha, Emma, La Tierra y el hombre en la villa de Tacuba durante la epoca colonial, 1a. ed., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Etnohistoria, 1982, 162 p. (Col. Científica, 115).
- Pazzat Arzave, Delia, *Oficios vendibles y renunciables*, 1a. ed., México, Archivo General de la Nación, 1982, 381 p. (Col. Guías y catálogos, 66).
- Piña Chán, Román, "Los Chichimecas y los Mexicas" en *Los señorios y estados militaristas*, 1a. ed., México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976, p. 159-182 (México, Panorama Histórico y Cultural, IX).

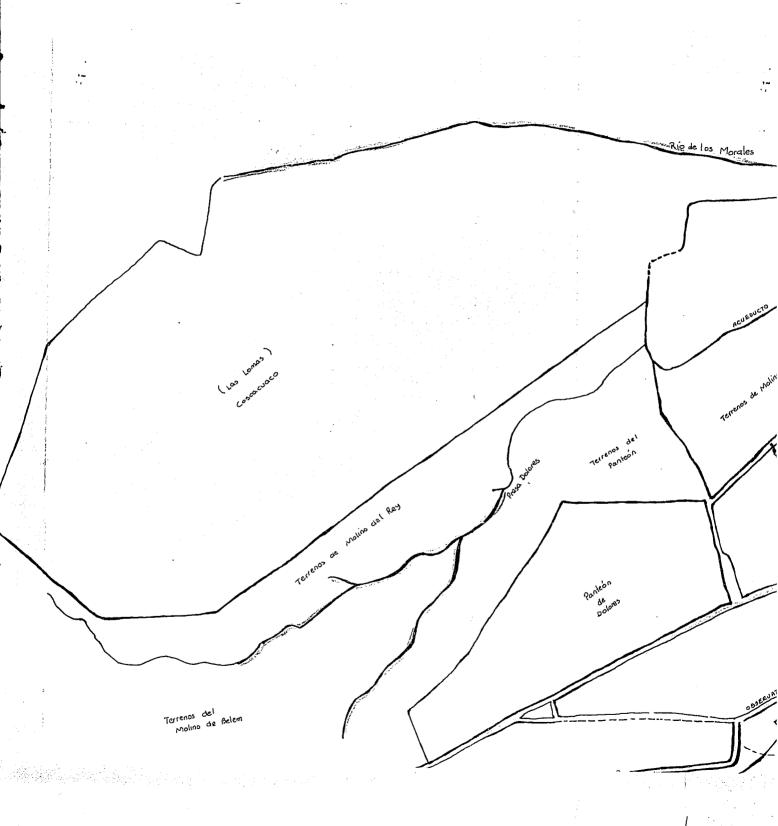
- Porras Múñoz, Guillermo, El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI, 1a., ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1982, 515 p. (Serie de Historia Novohispana, 31).
- Rivera Cambas, Manuel, *México pintoresco, artístico y monumental*, facsimilar, México, Editorial del Valle de México, 1974, 2 v. (1a. ed. 1882).
- Robelo, Cecilio, *Diccionario de mitología nahoa*, 1a. ed. facsimilar, México, Editorial Porrúa, 1982, 851 p.
- Rzedowski, Jerzy, *Vegetación de México*, 3a. reimp., México, Editorial Limusa, 1986, 431 p.
- Sala, Rafael, Marcas de fuego de las antiguas bibliotecas mexicanas, 1a. ed., Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1925, 119 p., (col. Monografías Bibliográficas Mexicanas; 2).
- Sánchez Molina, Antonio, *Sintesis geográfica de México*, 1a.reimp. México, Editorial Trillas, 1986, 265 p.
- Siméon, Rémi, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, Tr. Josefina Oliva de Coll, 4a.ed., México, Siglo Veintiuno Editores, 1984, xcvi-783 (1a. ed. 1977).
- Teogonía e historia de los mexicanos, tres opúsculos del siglo XVI, Ed. Angel Ma. Garibay K., 2a. ed., México, Editorial Porrúa, 1973, 159 p. (1a.ed. 1965).
- Torquemada, Juan de, Fray, *Monarquia indiana*, 3a. ed., México, Univesidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, V. 1, 7. (1a. ed. 1615)
- Toscano, Salvador, Arte precolombino de México y de la América central, Prol. Miguel León Portilla, Edición Beatriz de la Fuente, 4a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1984, 286 p., ilus. (1a. ed. 1944).
- Toussaint, Manuel *Arte colonial en México*, 4a. ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983, 303 p., ilust.
- Vargas Lugo, Elisa, *Las portadas religiosas de México*, 2a. ed., Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1986, 367 p.
- Valiant, George C., *La civilización azteca*, 7a. reimp., México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 317 p. (1a. ed. 1941).
- Victoria, José Guadalupe, "Atlauhtlacoloayan: Tacubaya" en Revista mexicana de cultura, Suplemento de El Nacional, 1978.
- "Una Portada Tequitqui Desconocida" en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1978. (Anales #48).

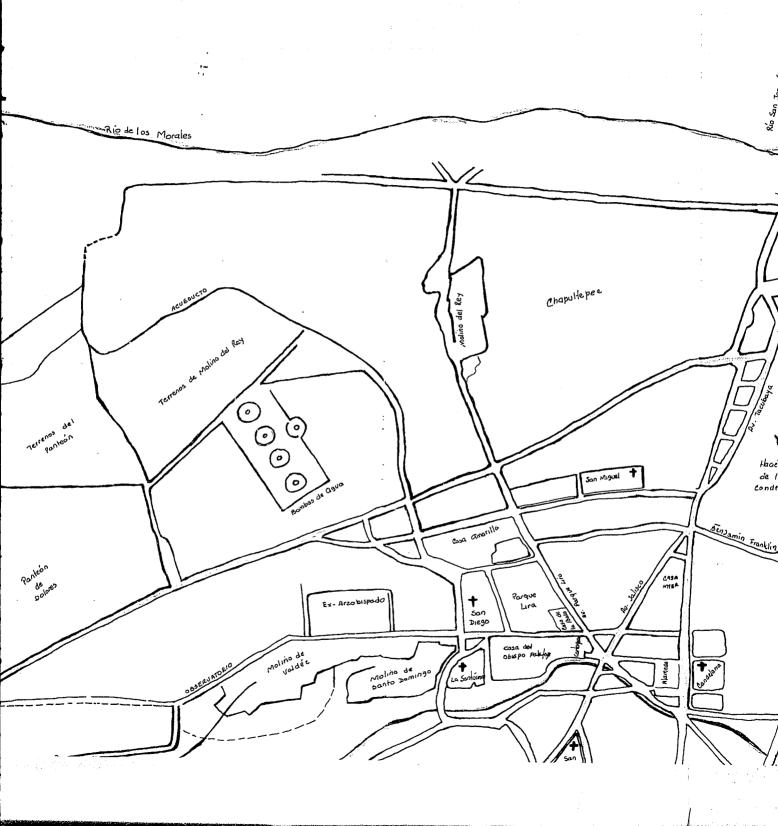
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio, *Teatro americano*, México, Imprenta de la viudad de José Bernardo de Hogal, 1746.
- Zavala, Silvio, *Tributos y servicios personales de indios para Hernán Cortés y su familia*, 1a. ed., México, Archivo General de la Nación, 1984, 405 p.
- ----- Asientos de la gobernación de la Nueva España, 1a. ed., México, Archivo General de la Nación, 1982, 511 p.

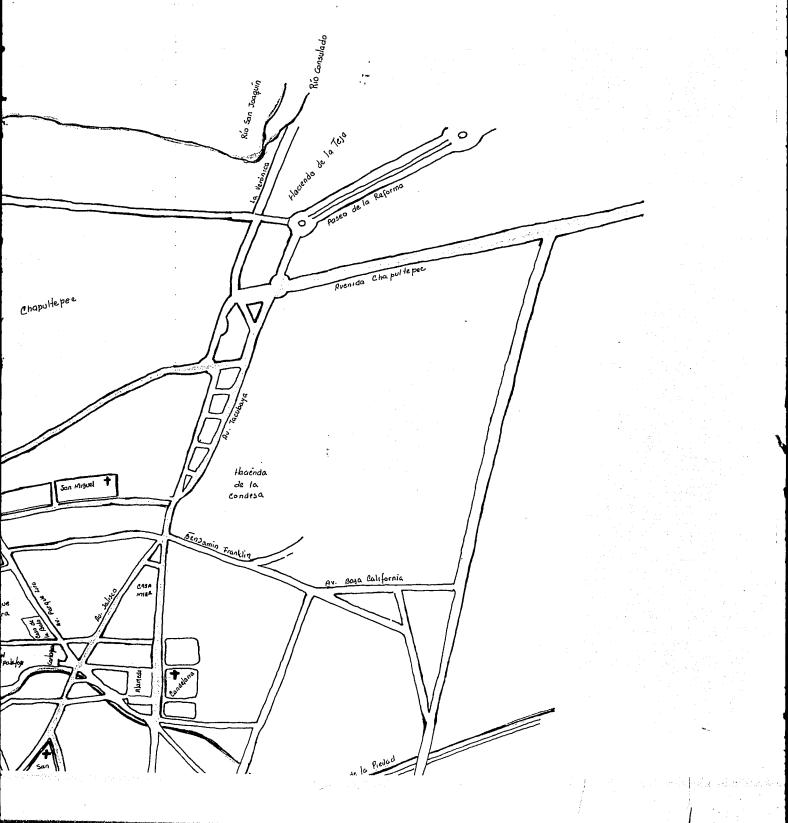


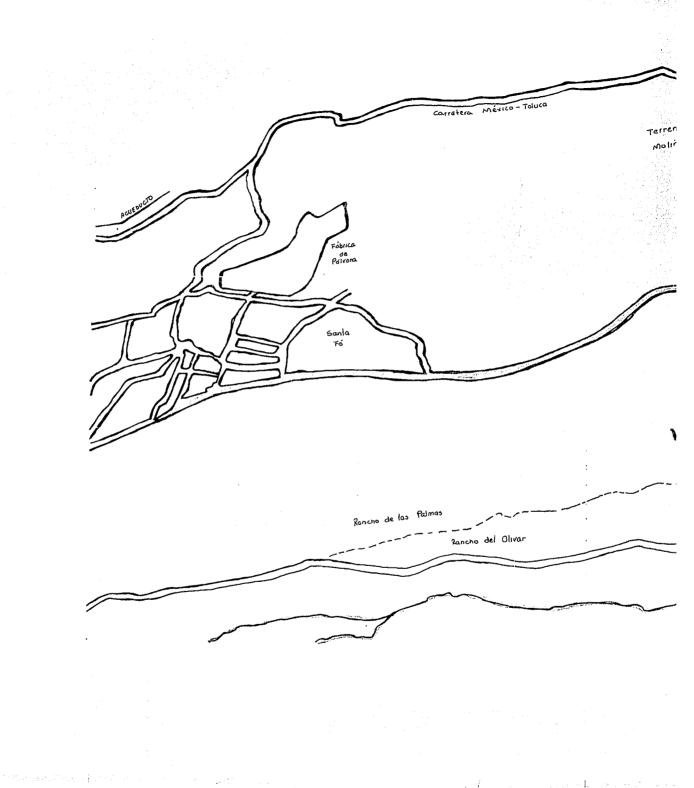
Barranca de Bezares

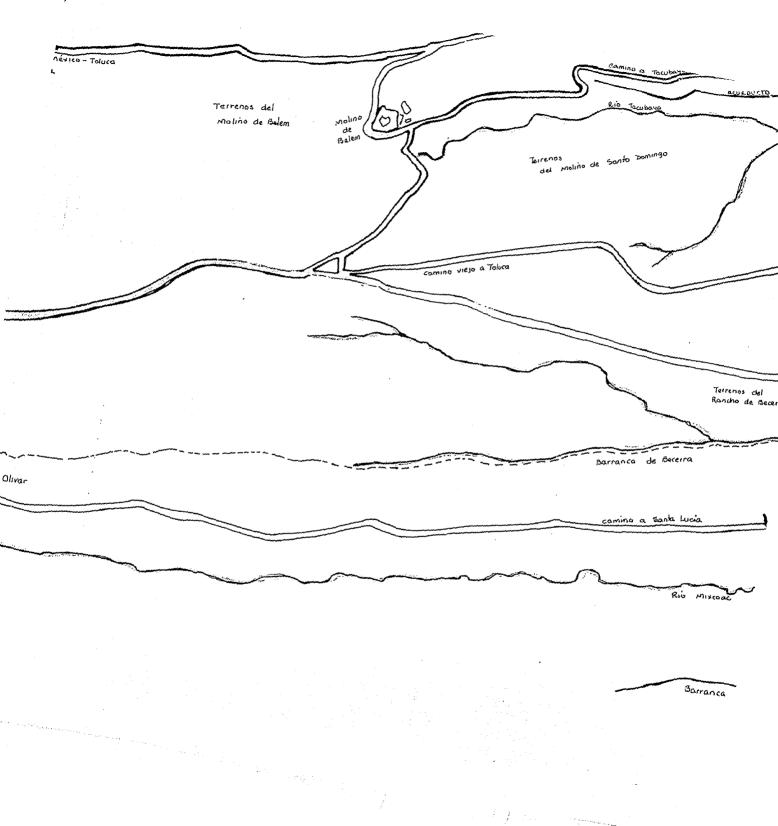
101,211

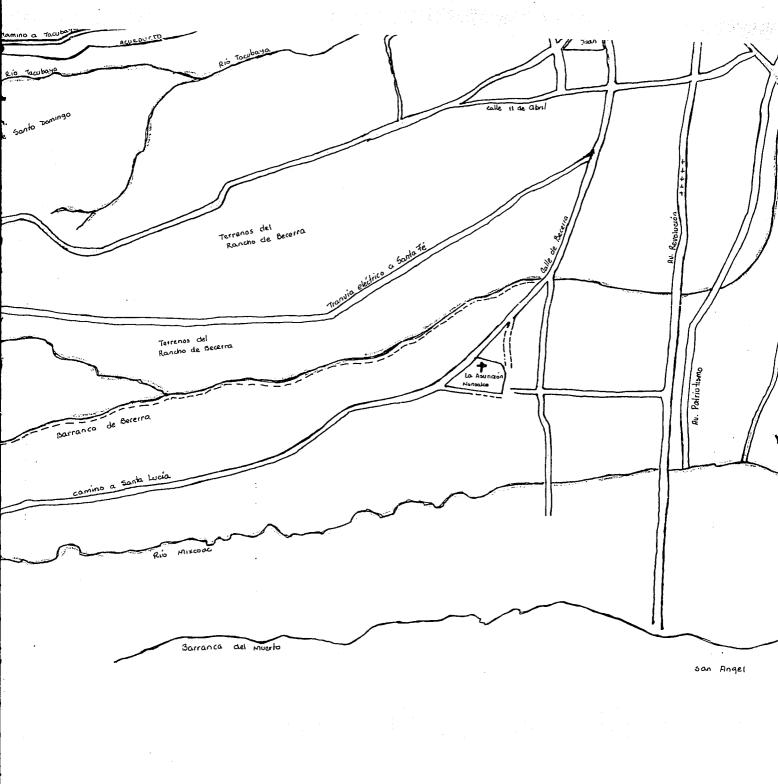


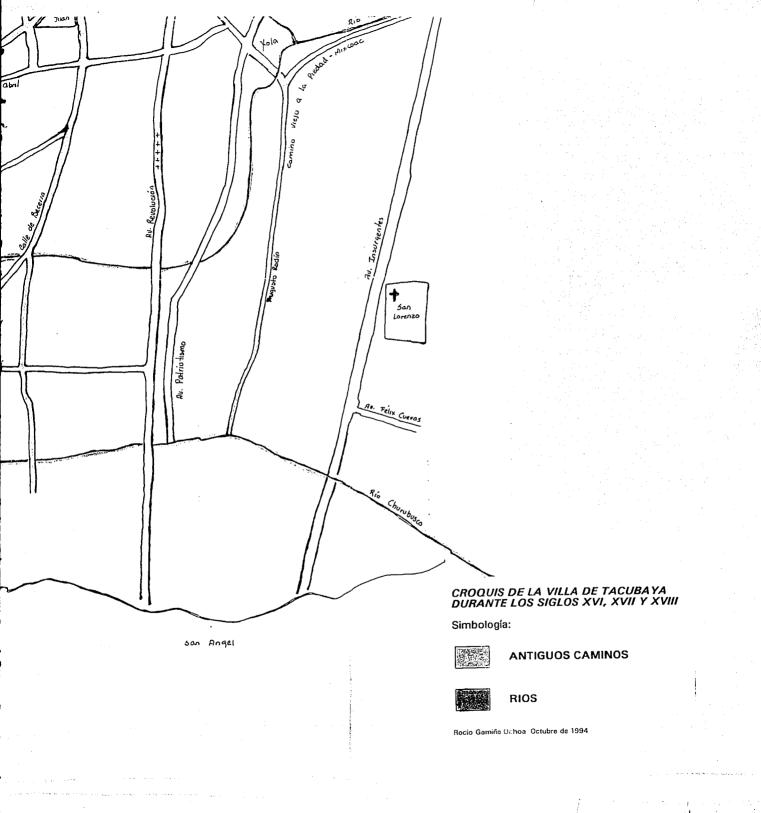


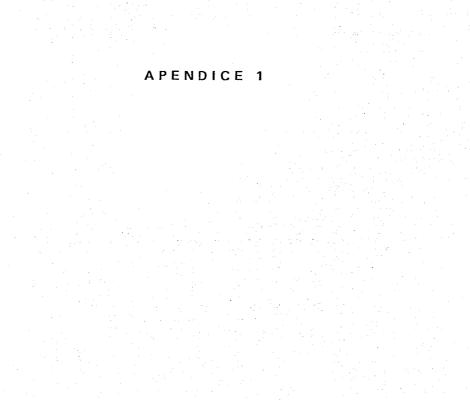




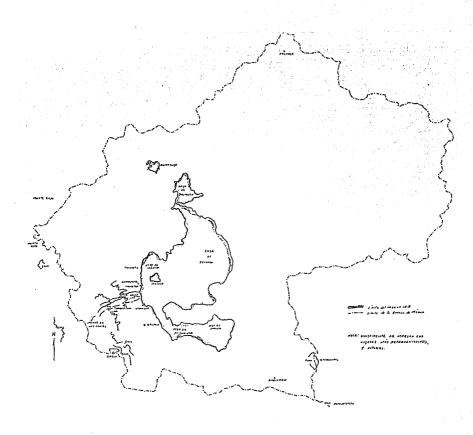


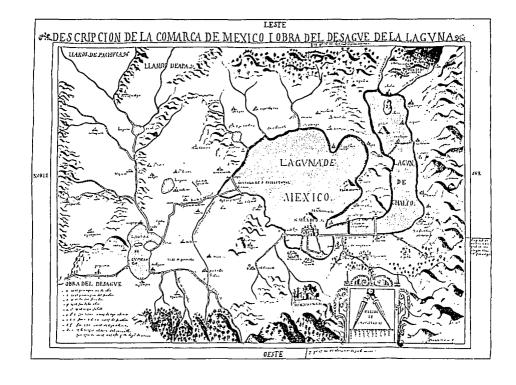


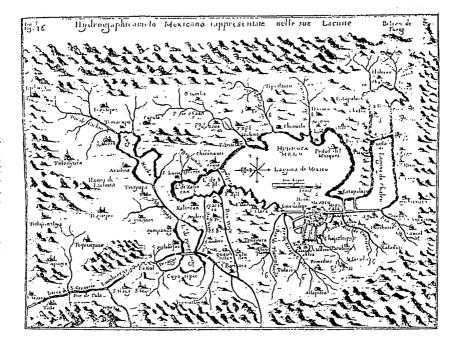


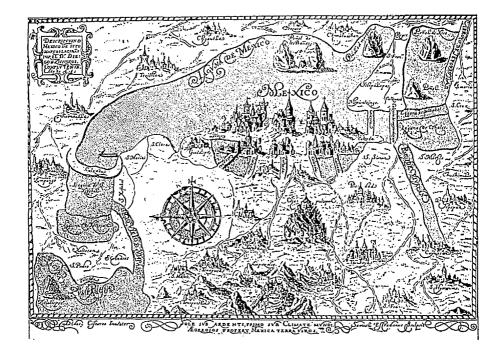


Apéndice 1 Capítulo I Cita no. 45 Límites de la Cuenca de México

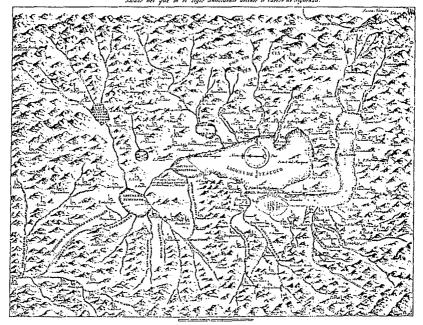


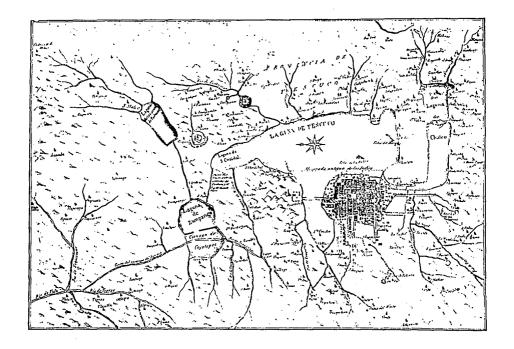




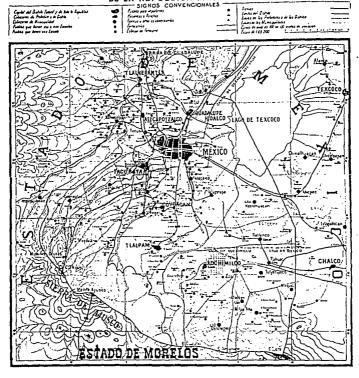


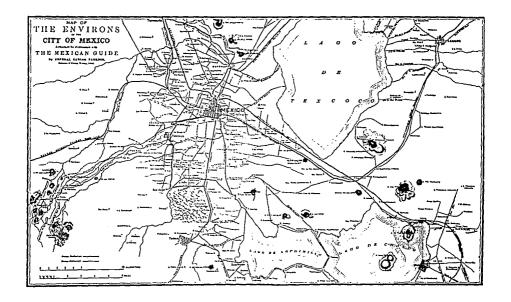
MAPA DE LAS AGUAS. QUE POR EL CÍRCULO DE 90 LEGUAS VIENEMA LA LAGUAX DE TESCUCO Y DE LA EXTEASION QUE ESTAA LA DECULACO TENIÁN. Sucado del yux on el siglo sonteodente delinoc Detáclos de Sigüenza.

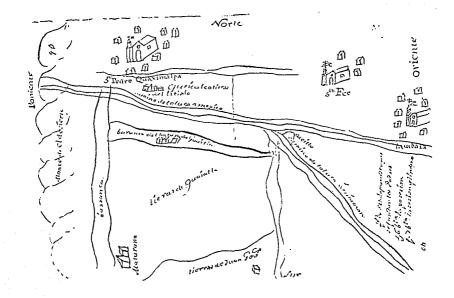




CARTA DEL DISTRITO FEDERAL DE LA REPUBLICA MEXICANA DE LA REPUBLICA MEXICANA DE LA REPUBLICA MEXICANA DEL MENOR DE MONTHOLOGIALES DE LA REPUBLICA MEXICANA DEL MENOR DE MONTHOLOGIALES DEL MENOR DEL







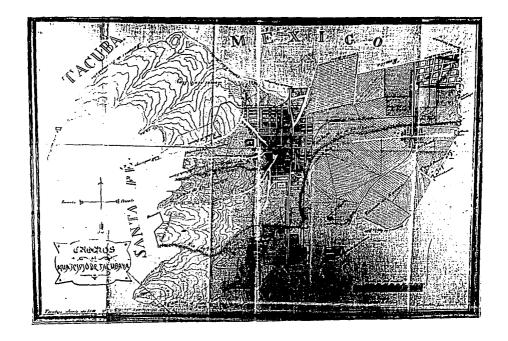
11016

و ب ع

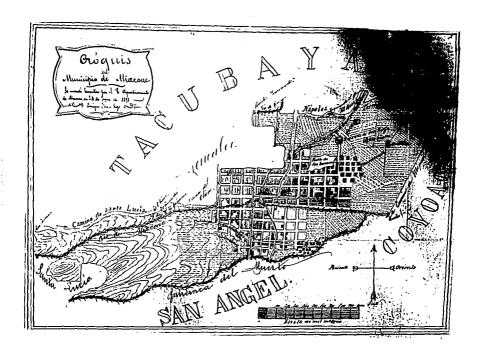
Relacion de los Puellos, Klaiendas y Rambas dela Taridaan de la Vitta de Cuyanan, sa Yambo, y Distuncias dela Capital, y de las Cuvanns de sus Parridos.

1]L	Nombres de las Russias Hauens dus y Ramshini	عدد حددات • جلت عدف الاستواد	frant Hombres de los Duchin de
	Villa Curato de Engraean	4	9.5
	San Jella		2.
٠	Samu Dazula	١.	1.00.1
9	Yamanda de San Homenie		1/2 Still Warmen dev. die de Agrange
0	Vaciendo de Retur	٠	12 12 12 mm
	Sancho de linea Carvara		1. sel 27 Derks
3	Encienda de Notepingo		: 31. " 710m " 750rts
	L'acienda de Cuagon		1. 202 Circum Sens To Dario
	Naciones del ellagerisco	1 -] a
	Yacunda de lan Pilic'		a le Cuisen Clevina
	Katienka at Lan Veure	٠,,	a usit stna Jonja vtseogo
	Carmana Suplia at lan Argetti	ĺ	1 }
	Parrie de Francis	٠,	1 * 1
	Passio de Visiorne.	-	1 *4
	Parsis de An Promina	ı •	1 51
	oute de la climitationa	1:	1 2 4 1
	Lation de can vricias Luiontos	1:	2. 14 at 3" Mar Courses College
	Rulle de lan Estelerue	ء ا	2.5
	Quella de forma Pace		2 12
	Suelle devan Mernave	1 .	2.14
	Pueblo de Greira		1.
	Componer del Decierro		<
	Dema selar Cower wharla		1 5.1
	Yacienta de Campa · · · ·	-	4 AD! Suan Tre Obisa

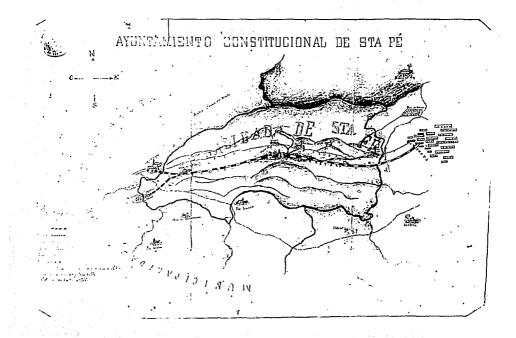
Apéndice 1 Capítulo I Croquis del Municipio de Tacubaya, 1891 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. DCCV-65



Apéndice 1 Capítulo I Croquis del Municipio de Mixcoac, 1891 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. DCCIV-64



Apéndice 1 Capítulo I Ayuntamiento Constitucional de Santa Fe INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. DCCIV-53

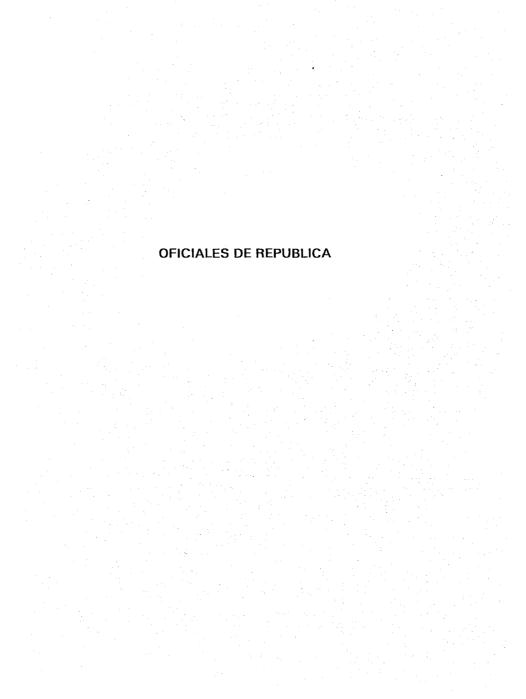




CONTENIDO DEL APENDICE 2

- Razón de los Corregimientos, y Alcaldías Mayores de el territorio y distrito del Estado, y Marquesado del Valle de Oaxaca, y los pueblos que lo componen. Capitulo III Cita no. 80
- 2. Oficiales de república, resumen
- 3. Oficiales de república por barrio, período y cargo
- 4. Oficiales de república por cargo, período y barrio
- Oficiales de república por nombre, cargo, período y barrio
- Oficiales de república (por cargo)
- Oficiales de república por nombre y referencia del documento donde fue localizado
- 8. Cuadros genealógicos de los caciques

૾૽૽૽ૣ૽૽ૢ૾૽૽ૢ૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽૽					
	12	AZON DELOS CO)];iiii	11 (M)
	ΛĪ	AZON DE LOS CO	NECTIVITE N 1 OS	, Ι	Ø
*:3	111	caldias Mayores de el territorio, y	diffito dei Effado, y Marque	lado	8
		del Valle de Oaxaca, y los Pa	icbios, que lo component		13
. 3	35	Valle de Oaxaca, Cabezera de 🚜	Pazulco.	33	N:
. 3	-	d Eftado.	Atotonilco. Tetelpa.	- 25	数
	03	Santa Maria Villa del Marquefado. Villa de Erla, fe compone de dos Go-	Tlexpa.	ø.	Ø.
	نان	viernos, vao de Principales, y otro had	Panchimalco. Pueblo de Sa Bartholomê, y Santiago.	نڌ	833
	·*·	de Mazeguales.	Tequiation.	13.	
• 8	Ţ	Villa de Chylapa.	Amacufaque.	83	83
13	$\mathcal{Z}_{\mathcal{I}}$	San Pedro Apostol.	Huaxintlan, Quauhchichinola,	Ę,	83
. 13	53	Santa Anna Saguachi. Villa de Same Anna Cuitlapacoya.	San Mignel Huantla,	ž,	83
::3	ä	Xoxutlan.	- Achichipilco. San Juan Quanhtepec.	. .	Ø₹
	3	Senta Anna Azonipa.	D-D Juliu Country pect	ಹ	βş
- 3	53	Santo Domingo Temaziepeque.	Valle de Toluca.	委	83
111	28	gan Andres Guazapa.	Villa de Toluca, que oy lfaman la	ġ,	23
. 3	燕	San Miguelito. Villa de Santa Maria Azumpa.	Ciudad de San Joseph, está repar-	Ö	82
• (3		San Rayerundo Nalpa.	tida en tres Parcialidades Mexica- nos, Maltanzingos, y Otomites.	30	E Si
'/4	₩.	Can facintho. (C.f.)	Totocuitlapilco.	EN.	2
. 3	缀	Santa Catharina. San Pedro Huezores.	San Bartholome Tlatilulco.	28	80
	23	can than Chilateca.	San Geronymo. San Geronymo.	ã	8
	35	Sata Maria Azopadujeto de Cuylapa.	San Pedro.	dis-	882
47	æ	Valle de Cuernavaca.	San Matheo. San Miguel Tloraquitapileo.	Ē	33
::3	.T.	0.0	Santa Anna Capultitlan.	82	835
	Ĉ.	Villa de Cuctenvaca,	San Francisco Calixelahuaca.	85	2 3
. 6	à.	Yautenedate. Xek	La Transfiguracion. , San Pablo.	ð	83
7.7	ä	Huartchedus. Ask	San Andret.	÷	N.
3	100	Yacapix tla. Nantetelco.	San Christoval.	Ž.	8
	₩.		Jurisdiccion de Coyoacan.	83	200
	F3	San Miguel Tenesitzingo: San Iuan Teccaltzingo.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	273	\mathfrak{S}_{i}^{*}
- 3	<u></u>	Xonicatepeque.	Villa de Coyoacan. Santo Domingo Mixeoac.	35	8
. 73	Ω.	Chalcantzingo.	Pueblo de San Jacintho.	30	53
- 3	X.	Tisiquitenango.	Villa de Tacubaya. San Augustin de las Cuevas.	92	83
	82	Amacuytlapilco.	San Pedro Quaximalpa.	83	88
2.3	S.	Ticoman. Tialtizapat.	Tuitiliania I ol	Ŧ,	8
• :::	3	Yxtla.	Jurildiccion de Charo, en	*	XX.
33	<u> </u>	Nuchitence, ca 0.0	Michoscan,	άö	$\otimes_{\mathbb{Z}}$
3.3	.0	San Francisco Tecala.	Villa de Charo Matalzingo. Pueblo de Paramba.	₩.	
- 3	33	San Eftevan Tetelpan.	Puchlo de Tzifio.	Ė.	X 1
	Ť	Quantilan.		3.	85
-13	7.	Miscatlan. Ahuegozingo.	Jurildiccion de Tuxtla.	t	Ø.
33	ă,	Atlacholoaya. Ca()	La Villa de Tuxtla.	32	⊗ 5.
43	\mathcal{Z}	Mazatepeque.	Villa de Cotantla. San Juan de la Rinconada.	8	Ø3€
33	23	Tememoltzingo.	San I men de sa veinconana	4	Ø#
2.3	7	Tetecala.	🐪 "Jutifdiccion de Xalapa. 🕠	T.	器
. 1	T.	Amaynea. Talixtaca.	La Villa de Xalapa, comprehende las	J.	X
**3	Ċ	Tlayacaque.	Haziendas del Mayorazgo.	잨.	83
		ૻ૽ૡ૽૽૽૽ૡ૽૽ૡ૽૽ૡ૽૽ૡ૽૽ૡ૽૽ૡ૽૽ૡ૽૽ૡ૽ૢ૽ૡ૽ૢ૽ૡ૽ૢ૿ૡ૽૿ૡ૽૿ૡ૽૽ૡ૽૽ૡ૽૽ ૽ૻૡ૽ઌ૽૽ૡ૽૽ૡ૽૽ૡ૽૽ૡ૽૽ૡ૽૽ૡ૽ૡ૽ૡ૽ૡ૽૽ૡ૽૽ૡ૽૽ૡ૽૽ૡ૽	श्रिक्ष क्षेत्र क्षेत्र इत्यास	then!	444



OFICIALES DE REPUBLICA

(RESUMEN)

ALCALDE ALCALDE DE PRIMER VOTO ALCALDE DE SEGUNDO VOTO ALCALDE MAYOR ALCALDE MENOR ALCALDE ORDINARIO ALCALDE PRIMERO ALCALDE SEGUNDO ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO ALGUACIL ALGUACIL MAYOR ALGUACIL MENOR ALGUACIL Y TEQUITLATO CORREGIDOR **ESCRIBANO** ESCRIBANO DE REPUBLICA **FISCAL** FISCAL DE LA IGLESIA **GOBERNADOR** MANDON TEQUITLATO MAYORDOMO PRINCIPAL PRINCIPAL Y MANDON PRINCIPAL Y TEQUITLATO REGIDOR REGIDOR MAYOR REGIDOR MENOR REGIDOR PRIMERO REGIDOR SEGUNDO **TENIENTE TEQUITLATO**

OFICIALES DE REPUBLICA POR BARRIO, CARGO Y PERIODO

BARRIO	CARGO	PERIODO
BARRIO DE LA SANTISINA TRINIDAD		
	ALCALDE	1777
	ALCALDE	1799
	ALCALDE	1804
	ALCALDE	1809
	ALCALDE ORDINARIO	1792
	ALCALDE ORDINARIO	1802
	ALCALDE PRIHERO	1797
	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1798
	ALGUACIL HAYOR	1790
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO		
	ALCALDE	1804
	ALCALDE	s/£
	ALCALDE ORDINARIO	1798
	ALCALDE PRIMERO	1792
	ALCALDE SEGUNDO	1802
	ALGUACIL	1553
	ALGUACIL MAYOR	1802
	ALGUACIL MENOR	1790
	ALGUACIL MENOR	1809
	ALGUACIL Y TEQUITLATO	1553
	ALGUACIL Y TEQUITLATO	1553
	ALGUACIL Y TEQUITLATO	1553
	GOBERNADOR	1676
	PRINCIPAL	1553
	PRINCIPAL	1553
	PRINCIPAL	1553
•	PRINCIPAL	1553
	REGIDOR	1799
	REGIDOR SEGUNDO	1797
	TEQUITLATO	1553
	TEQUITLATO	1553
BARRIO DE SAN LORENZO		1500
	ALCALDE	1739
	ALCALDE	1740
	ALCALDE	1803 1802
	ALCALDE ORDINARIO	1790
	REGIDOR REGIDOR	1809
	REGIDOR MAYOR	1797
	REGIDOR NENOR	1798
	REGIDOR SEGUNDO	1792
	REGIDOR SEGUNDO	1804
DIBDIO DE CHI HICHEL ORIGINALMETMO		
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO	ALCALDE	1797
	ALCALDE	1804
	ALCALDE ORDINARIO	1790
	ALCALDE ORDINARIO	1793
	ALGUACIL	1553
	ALGUACIL MAYOR	1792

	ALGUACIL MAYOR	1798
	ALGUACIL HAYOR	1798
	ALGUACIL MAYOR	1809
	ALGUACIL MENOR	1802
	PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553
	PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553
	PRINCIPAL Y TEQUITATO	1553
	PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553
	PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553
		1553
	REGIDOR	
	TEQUITLATO	1553
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC		
	ALCALDE	1553
	ALCALDE	1765
	ALCALDE	1769
	ALCALDE	1778
	ALCALDE	1799
	ALCALDE	1804
	ALCALDE	1805
	ALCALDE	1809
	ALCALDE	s/f
	ALCALDE	s/f
	ALCALDE PRIMERO	1802
	ALCALDE SEGUNDO	1792
	ALCALDE SEGUNDO	1797
	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1790
	ALGUACIL MAYOR	1675 ca.
	ALGUACIL MENOR	1798
	ALGUACIL MENOR	1798
	FISCAL	1553
	MANDON TEQUITLATO	1553
	HANDON TEOUITLATO	1553
	PRINCIPAL	1553
	PRINCIPAL	1553
	PRINCIPAL Y MANDON	1553
	PRINCIPAL Y MANDON	1553
	PRINCIPAL Y MANDON	1553
	PRINCIPAL Y NANDON	1553
		2000
BARRIO DE SAN SANTIAGO	ALCALDE	1798
	ALCALDE	1799
	ALCALDE	1809
	ALCALDE	s/f
	ALCALDE PRIMERO	1790
		1798
	ALCALDE PRIMERO	
	ALCALDE SEGUNDO	1797
	ALGUACIL MENOR	1792
	ALGUACIL MENOR	1804
	GOBERNADOR	1732
BARRIO DE SANTA NARIA NONOALCO		
	ALCALDE	1739
	ALCALDE	1740
	ALGUACIL	1553
	ALGUACIL HEHOR	1797
	GOBERNADOR	1734

	HAYORDOHO	1553
	ИAYORDOHO	1553
	PRINCIPAL	1553
*	PRINCIPAL	1553
	REGIDOR	1553
	REGIDOR	1553
	REGIDOR	1553
	REGIDOR	1790
	REGIDOR	1799
	REGIDOR	1802
	REGIDOR	1804
	REGIDOR	1809
	REGIDOR MAYOR	1792
	REGIDOR MAYOR	1793
	REGIDOR MAYOR	1798
	TEQUITLATO	1553
	TEQUITLATO	1553
	TEQUITLATO	1553
	120112110	1000
BARRIO DE SANTO DOMINGO		
	ALCALDE	1793
	ALCALDE	1799
	ALCALDE	1803
	ALCALDE SEGUNDO	1792
	ALCALDE SEGUNDO	1798
	ALCALDE SEGUNDO	1809
	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1790
	ALGUACIL MAYOR	1797
	ALGUACIL HAYOR	1804
	ALGUACIL HAYOR	1805
	REGIDOR	1802
BARRIO DE XOMETITLAN		
Dilatto DE Mondifica	PRINCIPAL Y MANDON	1553
	PRINCIPAL Y MANDON	1553
	PRINCIPAL Y MANDON	1553
VILLA DE TACUBAYA		
	ALCALDE	1553
	ALCALDE	1590
	ALCALDE	1590
	ALCALDE	1608
	ALCALDE	1608
	ALCALDE	1620
	ALCALDE	1620
	ALCALDE	1625
	ALCALDE	1625
	ALCALDE	1629
	ALCALDE	1629
	ALCALDE	1687
		1687
	ALCALDE	
	ALCALDE	1706
	ALCALDE	1728
	ALCALDE	1728
	ALCALDE	1732
	ALCALDE	1733 - 1734
	ALCALDE	1733 - 1734
	ALCALDE	1738

ALCALDE	1738
ALCALDE	1738
ALCALDE	1738
ALCALDE	1738
ALCALDE	1739
ALCALDE	1739
ALCALDE	1756
ALCALDE	1775
ALCALDE	1775
ALCALDE	1794
ALCALDE	1798
ALCALDE	1805
ALCALDE	1805
ALCALDE	1805
ALCALDE	1808
ALCALDE	s/f
ALCALDE	s/f
ALCALDE DE PRIHER VOTO	1803
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	1803
ALCALDE HAYOR	1687
ALCALDE MAYOR	1696
ALCALDE HAYOR	1778
ALCALDE MENOR	1675 ca.
ALCALDE MENOR	1677
ALCALDE HENOR	1687
ALCALDE ORDINARIO	1675 ca.
ALCALDE ORDINARIO	1677
ALCALDE ORDINARIO	1696
ALCALDE ORDINARIO	1732
ALCALDE ORDINARIO	1752 - 1753
ALCALDE ORDINARIO	1752 - 1753
ALCALDE ORDINARIO	1775
ALCALDE ORDINARIO	1778
ALCALDE ORDINARIO	1794
ALCALDE ORDINARIO	1795
ALCALDE ORDINARIO	1796
ALCALDE PRIMERO	1793
ALCALDE PRIMERO	1795
ALCALDE PRIMERO	1796
ALCALDE SEGUNDO	1732
ALCALDE SEGUNDO	1775
ALCALDE SEGUNDO	1778
ALCALDE SEGUNDO	1793
ALCALDE SEGUNDO	1795
ALCALDE SEGUNDO	1796
ALCALDE SEGUNDO	1798
ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1794
ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1795
ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1796
ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1798
ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1805
ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1553
	1553
ALGUACIL	
ALGUACIL	1553

ALGUACIL	1553
	1553
ALGUACIL	
ALGUACIL	1553
ALGUACIL	1696
ALGUACIL	1732
ALGUACIL	1808
ALGUACIL	1808
ALGUACIL MAYOR	1608
ALGUACIL MAYOR	1629
ALGUACIL MAYOR	1677
ALGUACIL MAYOR	1687
ALGUACIL MAYOR	1731
ALGUACIL MAYOR	1732
ALGUACIL HAYOR	1734
ALGUACIL HAYOR	1775
ALGUACIL MAYOR	1793
ALGUACIL MAYOR	1795
ALGUACIL MAYOR	1796
ALGUACIL HAYOR	1799
ALGUACIL MAYOR	1803
ALGUACIL MAYOR	s/f
ALGUACIL MENOR	1677
ALGUACIL MENOR	1734
ALGUACIL MENOR	1775
ALGUACIL MENOR	1793
ALGUACIL HENOR	1795
ALGUACIL MENOR	1796
ALGUACIL MENOR	1799
ALGUACIL MENOR	1803
CORREGIDOR	1629
CORREGIDOR	1677
CORREGIDOR	1707
=	
CORREGIDOR	1728
CORREGIDOR	1729 aprox.
CORREGIDOR	1738
CORREGIDOR	1741
CORREGIDOR	1747 - 1748
CORREGIDOR	1756
CORREGIDOR	1791
ESCRIBANO	1590
ESCRIBANO	1622
ESCRIBANO	1675 ca.
ESCRIBANO	1677
ESCRIBANO	1728
ESCRIBANO	1777 - 1778
ESCRIBANO	1792
ESCRIBANO	1793
ESCRIBANO	
	1794
	1794 1795
ESCRIBANO	1795

ESCRIBANO	1798
ESCRIBANO	1798
ESCRIBANO	1799
ESCRIBANO	1802
ESCRIBANO	1803
ESCRIBANO	1804
ESCRIBANO	1805
ESCRIBANO	1808
ESCRIBANO	1809
ESCRIBANO	s/f - 1739
ESCRIBANO DE REPUBLICA	s/f
PISCAL	1625
FISCAL	1738
PISCAL	1807
FISCAL DE LA IGLESIA	s/f
GOBERNADOR	1553
GOBERNADOR	1590
GOBERNADOR	1608
GOBERNADOR	1622 - 1624
GOBERNADOR	1625
GOBERNADOR	1629
GOBERNADOR	1675
GOBERNADOR	1677
GOBERNADOR	1687
GOBERNADOR	1687
GOBERNADOR	1696
GOBERNADOR	1728
GOBERNADOR	1728
GOBERNADOR	1728 - 1732
GOBERNADOR	1728 - 1732
GOBERNADOR	1731
GOBERNADOR	1731 aprox.
GOBERNADOR	1733
GOBERNADOR	1733
GOBERNADOR	1733 aprox.
GOBERNADOR	1734
GOBERNADOR	1735
GOBERNADOR	1736 [?]
GOBERNADOR	1738
GOBERNADOR	1738
GOBERNADOR	1738 [?]
GOBERNADOR	1739
GOBERNADOR	1740 [?]
GOBERNADOR	1741
GOBERNADOR	1741
GOBERNADOR	1741
GOBERNADOR	1746 - 1747
GOBERNADOR	1751 - 1752
GOBERNADOR	1752 - 1753
GOBERNADOR	1752 - 1753
GOBERNADOR	1756
GOBERNADOR	1775
GOBERNADOR	1775
GOBERNADOR	1775
GOBERNADOR	1775
GOBERNADOR	1777
GOBERNADOR	1778
GOBERNADOR	1789

GOBERNADOR	1790
GOBERNADOR	1790
GOBERNADOR	1792
GOBERNADOR	1793
GOBERNADOR	1794
GOBERNADOR	1794
GOBERNADOR	1795
GOBERNADOR	1795
GOBERNADOR	1796
GOBERNADOR	1797
GOBERNADOR	1798
GOBERNADOR	1799
GOBERNADOR	1802
GOBERNADOR	1802 - 1803
GOBERNADOR	
	1803
GOBERNADOR	1803 - 1804
GOBERNADOR	1804
GOBERNADOR	1805
GOBERNADOR	1808
GOBERNADOR	1809
MAYORDOHO	1551 - 1552
MAYORDOHO	1551 - 1552
MAYORDOHO	1553
MAYORDOHO	1553
HAYORDONO	1553
MAYORDONO	1590
MAYORDONO	1590
PRINCIPAL	1553
•	
PRINCIPAL	1553
PRINCIPAL	1590
REGIDOR	1553
REGIDOR	1590
REGIDOR	1590 1590
	1590 1590
REGIDOR	
REGIDOR	1590
REGIDOR	1608

REGIDOR	1608
REGIDOR	1620
REGIDOR	1625
REGIDOR	1629
REGIDOR	1675 ca.
REGIDOR	1677
REGIDOR	1677
REGIDOR	1677
REGIDOR	1732
REGIDOR	1732
REGIDOR	1733 - 1734
REGIDOR	1733 - 1734
REGIDOR	1752 - 1753
REGIDOR	1752 - 1753
REGIDOR	1778
REGIDOR	1778
REGIDOR	1795
REGIDOR	1798
REGIDOR	1805
REGIDOR	1808
REGIDOR	1808
REGIDOR MAYOR	1620
REGIDOR MAYOR	1629
REGIDOR MAYOR	1675 ca.
REGIDOR MAYOR	1677
REGIDOR MAYOR	1687
REGIDOR MAYOR	1696
REGIDOR MAYOR	1731
REGIDOR MAYOR	1733 - 1734
REGIDOR MAYOR	1775
REGIDOR MAYOR	1798
REGIDOR MAYOR	1805
REGIDOR MENOR	1687
REGIDOR MENOR	1731
REGIDOR MENOR	1733 - 1734
REGIDOR PRIMERO	1803
REGIDOR SEGUNDO	1775
REGIDOR SEGUNDO	1793
REGIDOR SEGUNDO	1795
REGIDOR SEGUITDO	1803
REGIDOR SEGUNDO	1805
REGIDOR SEGUNDO	1805
TENIENTE	1590

OFICIALES DE REPUBLICA POR CARGO, PERIODO Y BARRIO

CARGO	PERIODO	BARRIO
CHROO	· ·	BIRCO
ALCALDE	1553	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
		VILLA DE TACUBAYA
	1553	
	1590	VILLA DE TACUBAYA
	1590	VILLA DE TACUBAYA
	1608	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
	1608	
	1620	VILLA DE TACUBAYA
	1620	VILLA DE TACUBAYA
	1625	VILLA DE TACUBAYA
	1625	VILLA DE TACUBAYA
	1629	VILLA DE TACUBAYA
	1629	VILLA DE TACUBAYA
	1687	VILLA DE TACUBAYA
	1687	VILLA DE TACUBAYA
	1706	VILLA DE TACUBAYA
	1728	VILLA DE TACUBAYA
	1728	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
	1732	VILLA DE TACUBAYA
	1733 - 1734	VILLA DE TACUBAYA
	1733 - 1734 1738	VILLA DE TACUBAYA
	1738	VILLA DE TACUBAYA
	1739	BARRIO DE SAN LORENZO
	1739	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
	1739	VILLA DE TACUBAYA
* · ·	1739	VILLA DE TACUBAYA
	1740	BARRIO DE SAN LORENZO
	1740	BARRIO DE SANTA HARIA NONOALCO
	1756	VILLA DE TACUBAYA
	1765	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1769	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1775	VILLA DE TACUBAYA
	1775	VILLA DE TACUBAYA
	1777	BARRIO DE LA SANTISINA TRINIDAD
	1778	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1793	BARRIO DE SANTO DOMINGO
	1794	VILLA DE TACUBAYA
	1797	BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO
	1798	BARRIO DE SAN SANTIAGO
	1798	VILLA DE TACUBAYA
	1799	BARRIO DE LA SANTISIHA TRINIDAD
	1799	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1799	BARRIO DE SAN SANTIAGO
•	1799	BARRIO DE SANTO DOMINGO
	1803	BARRIO DE SAN LORENZO
	1803	BARRIO DE SANTO DOMINGO
	1804	BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
	1804	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1804	BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO

		BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC BARRIO DE SAN SANTIAGO BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC BARRIO DE SAN SANTIAGO VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
ALOUEDE DE DETUED HOMO		
ALCALDE DE PRINER VOTO	1803	VILLA DE TACUBAYA
	1003	VIBIN DE INCOMIN
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO		
	1803	VILLA DE TACUBAYA
ALCALDE HAYOR		
	1687	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
	1696	VILLA DE TACUBAYA
	1778	VILLA DE TACUBAYA
ALCALDE NENOR		
	1675 ca.	VILLA DE TACUBAYA
	1677	VILLA DE TACUBAYA
	1687	VILLA DE TACUBAYA
ALCALDE ORDINARIO		
NECEDIE CREEKANTO	1675 ca.	VILLA DE TACUBAYA
	1677	VILLA DE TACUBAYA
	1696	VILLA DE TACUBAYA
	1732	VILLA DE TACUBAYA
	1752 - 1753	VILLA DE TACUBAYA
	1752 - 1753	VILLA DE TACUBAYA
	1775	VILLA DE TACUBAYA
	1778 1790 1792	VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO VILLA DE TACUBAYA MILLA DE TACUBAYA
	1790	DIRRIO DE SAN MIGUEL CULBUACATZINGO
	1792	DARKIO DE LA SANTISIMA TRIMIDAD
	1794	VILLA DE TACIRAVA
	1795	VILLA DE TACUBAYA
	1795 1796	VILLA DE TACUBAYA
	1798	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1802	BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
	1802	BARRIO DE SAN LORENZO
MOMBE DRIVEDO		VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD BARRIO DE SAN LORENZO
ALCALDE PRIMERO	1790	BARRIO DE SAN SANTIAGO
	1790	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1792	VILLA DE TACUBAYA
	1.70	Table 22 Incopille

	1795	VILLA DE TACUBAYA
	1795 1796	VILLA DE TACUBAYA
	1797	BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD
	1798	BARRIO DE SAN SANTIAGO
	1798 1802	BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD BARRIO DE SAN SANTIAGO BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
ALCALDE SEGUNDO		
	1732	VILLA DE TACUBAYA
	1732 1775	VILLA DE TACUBAYA
	1778	VILLA DE TACUBAYA
	1792 1792 1793 1795	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC BARRIO DE SANTO DOMINGO VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1792	BARRIO DE SANTO DOMINGO
	1793	VILLA DE TACUBAYA
	1795	VILLA DE TACUBAYA
	1796	VILLA DE TACUBAYA
	1797	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1797	BARRIO DE SAN SANTIAGO
	1798	BARRIO DE SANTO DOMINGO
	1798	VILLA DE TACUBAYA
	1802	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1809	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAIN PEDRO TEZCACOAC BARRIO DE SAIN SAINTLAGO BARRIO DE SAINTO DOMINGO VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAIN JUAN TLACATECO BARRIO DE SANTO DOMINGO
ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO		
	1790	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1790 1790 1794	BARRIO DE SANTO DOMINGO
	1794	BARRIO DE SANTO DOMINGO VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
	1795	VILLA DE TACUBAYA
	1796 1798 1798	PIRATO DE LA CHETCHA ENTREDA
	1798	BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD VILLA DE TACUBAYA
	1805	VILLA DE TACUBATA VILLA DE TACUBAYA
	1005	VIDER DE INCOMIN
ALGUACIL	1552	DIDDTO DE CIN TUIN MELCUMECO
	1553 1553	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1553	BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO BARRIO DE SANTA HARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA
	1553	UTITA DE TAMBAVA
	1553	VILLA DE INCODATA
	1553	VILLA DE INCODAIA
	1553	VILLA DE TACUBAVA
	1553 1553 1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553	VILLA DE TACHBAVA
	1553	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
	1553 1553 1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553	VILLA DE TACUBAVA
	1553	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
	1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553 1553 1553	VILLA DE TACUBAYA
	1696	VILLA DE TACUBAYA
	1732 1808	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
	1808	VILLA DE TACUBAYA
ALGUACIL MAYOR		
	1608 1629	VILLA DE TACUBAYA
	1629	VILLA DE TACUBAYA

	1675 ca.	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
		VILLA DE TACUBAYA
	1677	VILLA DE TACUDAIA
	1687	VILLA DE TACUBAYA
	1731	VILLA DE TACUBAYA
	1732	VILLA DE TACOBAYA
	1734	VILLA DE TACUBAYA
	1775	VILLA DE TACOBAYA
	1790	BARRIO DE LA SANTISINA TRINIDAD
	1792	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE LA SANTISINA TRINIDAD BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO VILLA DE TACUBAYA
	1793	VILLA DE TACUBAYA
	1795	VILLA DE TACUBAYA
	1796	VILLA DE TACUBAYA
	1796 1797	BARRIO DE SANTO DONINGO
	1798	VILLA DE TACUDAYA BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO VILLA DE TACUDAYA
	1798	BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO
	1799	VILLA DE TACUBAYA
	1802	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1803	VILLA DE TACUBAVA
	1804	VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SANTO DONINGO BARRIO DE SANTO DONINGO BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO
	1805	DARRIO DE SANTO DONTINO
	1809	DIRRIO DE CIU NICUEI CUI UII/CITTICO
		DAKKIO DE DAN MIGORD COENTACATALINGO
	s/f	VILLA DE TACUBAYA
MANAGE REMOD		
ALGUACIL HENOR	1.677	VILLA DE TACUBAYA
	1677	VILLA DE TACUBAYA
	1734	VILLA DE MACUDALA
	1775	VILLA DE TACUBATA
	1790	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1792	BARKIU DE SAN SANTIAGO
	1793	VILLA DE TACUBATA
	1795	VILLA DE TACUBAYA
	1796	VILLA DE TACUBAYA
	1797	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
	1798	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1798	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1799	VILLA DE TACUBAYA
	1802	BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO
	1803	VILLA DE TACUBAYA
	1804	BARRIO DE SAN SANTIAGO
	1809	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO BARRIO DE SAN SANTIAGO VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SANTA MARIA MONOALCO BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN SANTIAGO BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
ALGUACIL Y TEQUITLATO		
		BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1553	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1553	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
CORREGIDOR		urter DE GLOUDIU
	1629	VILLA DE TACUBAYA
	10//	VILLA DE TACUBAYA
	1707	VILLA DE TACUBAYA
	1728	VILLA DE TACUBAYA
	1729 aprox.	VILLA DE TACUBAYA
	1738	VILLA DE TACUBAYA
	1747	VILLA DE TACUBAYA
	1747 - 1748	VILLA DE TACUBAYA
	1756	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
	1791	VILLA DE TACUBAYA

ESCRIBANO	1500	VILLA DE TACUBAYA
	1590	VILLA DE TACUBATA
	1675 ca	VILLA DE TACOBATA
	1677	VILLA DE TACUBAYA
	1728	VILLA DE TACUBAYA
	1777 - 1778	VILLA DE TACUBAYA
	1792	VILLA DE TACUBAYA
	1793	VILLA DE TACUBAYA
	1794	VILLA DE TACUBAYA
	1795	VILLA DE TACUBAYA
	1796	VILLA DE TACUBAYA
	1797	VILLA DE TACUBAYA
	1798 1798 1799	VILLA DE TACUBATA
	1798	VILLA DE TACUDATA
	1802	VILLA DE TACOBATA
	1802 1803 1804 1805	VILLA DE TACUBAVA
	1804	VILLA DE TACUBAYA
	1805	VILLA DE TACUBAYA
	1808	VILLA DE TACUBAYA
	1809	VILLA DE TACUBAYA
	s/f - 1739	VILLA DE TACUBAYA
ESCRIBANO DE REPUBLICA	40	
	s/f	VILLA DE TACUBAYA
FISCAL		
LIDCAL	1553	BARRED DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1625	VILLA DE TACUBAYA
	1738	VILLA DE TACUBAYA
	1738 1807	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
FISCAL DE LA IGLESIA		
	s/f	VILLA DE TACUBAYA
GOBERHADOR	1550	UTILA DE MAGINAVA
	1553	VILLA DE TACUBATA
	1590	ATTER DE LUCODATA
	1622 - 1624	VILLA DE TACIBAYA
	1625	VILLA DE TACUBAYA
	1629	VILLA DE TACUBAYA
	1675	VILLA DE TACUBAYA
	1676	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1677	VILLA DE TACUBAYA
	1687	VILLA DE TACUBAYA
	1687	VILLA DE TACUBAYA
	1696	VILLA DE TACUBAYA
	1728	VILLA DE TACUBAYA
•	1720 _ 1722	VILLA DE TACUDATA
	1720 - 1/32	VILLA DE TACUBAVA
	1731	VILLA DE TACUBAYA
	1731 aprox.	VILLA DE TACUBAYA
	1732	VILLA DE TACUBAYA
	1733	VILLA DE TACUBAYA
	1733	VILLA DE TACUBAYA

1733 aprox.	VILLA DE TACUBAYA
1734	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1734	VILLA DE TACUBAYA
1735	VILLA DE TACUBAYA
1736 [?]	VILLA DE TACUBAYA
1738	VILLA DE TACUBAYA
1738	VILLA DE TACUBAYA
1738 [?]	VILLA DE TACUBAYA
1739	VILLA DE TACOBAYA
1740 [?]	VILLA DE TACUBAYA
1741	VILLA DE TACUBAYA
1741	VILLA DE TACUBAYA
1741	VILLA DE TACUBAYA
1746 - 1747	VILLA DE TACUBAYA
1751 - 1752	VILLA DE TACUBAYA
1752 ~ 1753	VILLA DE TACUBAYA
1753	VILLA DE TACUBAYA
1756	VILLA DE TACUBAYA
1775	VILLA DE TACUBAYA
1777	VILLA DE TACUBAYA
1778	VILLA DE TACUBAYA
1789	VILLA DE TACUBAYA
1790	VILLA DE TACUBAYA
1790	VILLA DE TACUBAYA
1792	VILLA DE TACUBAYA
1793	VILLA DE TACUBAYA
1794	VILLA DE TACUBAYA
1794	VILLA DE TACUBAYA
1795	VILLA DE TACUBAYA
1796	VILLA DE TACUBAYA
1797	VILLA DE TACUBAYA
1798	VILLA DE TACUBAYA
1799	VILLA DE TACUBAYA
1802	VILLA DE TACUBAYA
1802 - 1803	VILLA DE TACUBAYA
1803	VILLA DE TACUBAYA
1803	VILLA DE TACUBAYA
1803	VILLA DE TACUBAYA
1803	VILLA DE TACUBAYA
1803	VILLA DE TACUBAYA
1803 - 1804	VILLA DE TACUBAYA
1804	VILLA DE TACUBAYA
1805	VILLA DE TACUBAYA
1808	VILLA DE TACUBAYA
1809	VILLA DE TACUBAYA

HANDON TEQUITLATO		
	1553	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1553	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
NAYORDONO		
	1551 - 1552	VILLA DE TACUBAYA
	1551 - 1552	VILLA DE TACUBAYA
	1553	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
	1553	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
	1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553	VILLA DE TACUBAYA
	1590	VILLA DE TACUBAYA
	1590	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA
DUTHATES!		
PRINCIPAL	1552	PADDIO DE CAU JUAN TLACATECO
	1553	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1553	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1553	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1553	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1553	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1553	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
	1553	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
	1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553 1553 1553 1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553 1553 1553 1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553	VII:LA DE TACUBAYA
	1553	VILLA DE TACUBAYA
	1590	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA
PRINCIPLE V MINDON		
PRINCIPAL Y HANDON	1552	PARRIO DE CAN DERDO TEZCACOAC
	1553	RADRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1553	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1553	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC
	1553	BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC BARRIO DE XOMETITLAN BARRIO DE XOMETITLAN
	1553	BARRIO DE XOMETITLAN
	1553 1553	BARRIO DE XOMETITLAN
PRINCIPAL Y TEQUITLATO		
	1553	BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO
	1553	BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO
	1553	BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO
	1553 1553	BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO
	1553	BARKLO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO
REGIDOR		
MANTION	1553	BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO
	1553 1553 1553 1553	BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO BARRIO DE SANTA HARIA NONOALCO BARRIO DE SANTA HARIA NONOALCO BARRIO DE SANTA HARIA NONOALCO
	1553	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
	1553	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
	1553	VILLA DE TACUBAYA
	1553	VILLA DE TACUBAYA

4550	
1553	VILLA DE TACUBAYA
1553	VILLA DE TACUBAYA
1590	VILLA DE TACUBAYA
1590	VILLA DE TACUBAYA
1590	VILLA DE TACUBAYA
1590	VILLA DE TACUBAYA
1608	VILLA DE TACUBAYA
1608	VILLA DE TACUBAYA
1620	VILLA DE TACUBAYA
1625	VILLA DE TACUBAYA
1629	VILLA DE TACUBAYA
1027	
1675 ca.	VILLA DE TACUBAYA
1677	VILLA DE TACUBAYA
1677	VILLA DE TACUBAYA
1677	VILLA DE TACUBAYA
1732	VILLA DE TACUBAYA
1732	VILLA DE TACUBAYA
1733 - 1734 1733 - 1734	VILLA DE TACUBAYA
1733 - 1734	VILLA DE TACUBAYA
1752 - 1753 1752 - 1753	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
1752 - 1753	VILLA DE TACUBAYA
1778	VILLA DE TACUBAYA
1778	VILLA DE TACUBAYA
1790	BARRIO DE SAN LORENZO
	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1790	
1795	VILLA DE TACUBAYA
1798	VILLA DE TACUBAYA
1799	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
1799	BARRIO DE SANTA HARIA NONOALCO
1802	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1802	BARRIO DE SANTO DOMINGO
	PIRRED BE GIVEN HIRET MONOTEON
1804	BARRIO DE SANTA MARIA NORDALCO
1804	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1805	VILLA DE TACUBAYA
1805 1808	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
1805 1808 1808	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
1805 1808	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO
1805 1808 1808	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
1805 1808 1808 1809	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO
1805 1808 1808 1809	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO
1805 1808 1808 1809 1809	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1805 1808 1808 1809 1809	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA
1805 1808 1808 1809 1809	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
1805 1808 1808 1809 1809 1620 1629 1675 ca.	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA
1805 1808 1808 1809 1809 1620 1629 1675 ca.	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA
1805 1808 1808 1809 1809 1620 1629 1675 ca. 1677 1687	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA
1805 1808 1808 1809 1809 1620 1629 1675 ca.	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA
1805 1808 1808 1809 1809 1620 1629 1675 ca. 1677 1687 1696 1731	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA
1805 1808 1808 1809 1809 1620 1629 1675 ca. 1677 1687 1696	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA
1805 1808 1809 1809 1620 1629 1675 ca. 1677 1687 1696 1731 1733 - 1734	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA
1805 1808 1809 1809 1620 1629 1675 ca. 1677 1687 1696 1731 1733 - 1734 1775	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA
1805 1808 1808 1809 1809 1620 1629 1675 ca. 1677 1687 1696 1731 1733 - 1734 1775 1792	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1805 1808 1808 1809 1809 1620 1629 1675 ca. 1677 1687 1696 1731 1733 - 1734 1775 1792 1793	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1805 1808 1809 1809 1620 1629 1675 ca. 1677 1687 1696 1731 1733 - 1734 1775 1792 1793 1797	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA VILLA DE SANTA HARIA NONOALCO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1805 1808 1809 1809 1620 1629 1675 ca. 1677 1687 1696 1731 1733 - 1734 1775 1792 1793 1797 1798	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA DARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
1805 1808 1809 1809 1620 1629 1675 ca. 1677 1687 1696 1731 1733 - 1734 1775 1792 1793 1797	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA
1805 1808 1809 1809 1620 1629 1675 ca. 1677 1687 1696 1731 1733 - 1734 1775 1792 1793 1797 1798	VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA BARRIO DE SAN LORENZO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO VILLA DE TACUBAYA DARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO

REGIDOR MAYOR

REGIDOR HENOR		
	1687	VILLA DE TACUBAYA
	1731	VILLA DE TACUBAYA
	1733 - 1734	VILLA DE TACUBAYA
	1798	BARRIO DE SAN LORENZO
REGIDOR PRIMERO		
	1803	VILLA DE TACUBAYA
REGIDOR SEGUNDO		
Marata and and and and and and and and and an	1775	VILLA DE TACUBAYA
	1792	BARRIO DE SAN LORENZO
	1793	VILLA DE TACUBAYA
	1795	VILLA DE TACUBAYA
	1797	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1803	VILLA DE TACUBAYA
	1804	BARRIO DE SAN LORENZO
	1805	VILLA DE TACUBAYA
	1805	VILLA DE TACUBAYA
TENIENTE		
	1590	VILLA DE TACUBAYA
TEOUITLATO		
	1553	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1553	BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
	1553	BARRIO DE SAN NIGUEL CULHUACATZINGO
	1553	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
	1553	BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO
	1553	BARRIO DE SANTA HARIA NONOALCO

OFICIALES DE REPUBLICA ORDENADOS POR NOMBRE, CARGO, PERIODO Y BARRIO

NOMBRE	CARGO	PERIODO	BARRIO
ACAMYSTLE, DIEGO	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
ACA, MARTIN	TEQUITLATO	1553	MYNUALCO, BARRIO DE [SIC]
AGUILAR, SIMON DE	ALCALDE	1798	TACUBAYA, VILLA DE
AGUILA, SIMON	ALCALDE ORDINARIO	1798	JUAN SAN, BARRIO DE
AGUSTIN BARTOLOME	ALGUACIL MENOR	1796	TACUBAYA, VILLA DE
AMAYA, JUAN DE	CORREGIDOR	1629	TACUBAYA, VILLA DE
AMYTLE, PEDRO	FISCAL	1553	TESCOCOAQUE, BARRIO DE [SIC]
ANDRES FRANCISCO	REGIDOR MAYOR	1733 - 1734	TACUBAYA, VILLA DE
ANDRES JOSE	HAYORDOHO	1553	TACUBAYA, VILLA DE
ANDRES JUAN	ALGUACIL HAYOR ALGUACIL HAYOR	1687 s/f	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
ANDRES HELCHOR	PRINCIPAL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
ANTON	ALGUACIL Y TEQUITLATO	1553	TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]
ANTONIO EUGENIO	ALCALDE PRIHERO	1790	SANTIAGO, BARRIO DE
ATENPANECAL, MARTIN	ALGUACIL ALGUACIL	1553 1553	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
AVILA, JOSE	ALCALDE ALCALDE ALCALDE PRIMERO ALCALDE SEGUNDO ALGUACIL MAYOR	1799 1805 1802 1797 1795	DOMINGO SANTO, BARRIO DE PEDRO SAN, BARRIO DE PEDRO SAN, BARRIO DE PEDRO SAN, BARRIO DE TACUBAYA, VILLA DE

OFICIALES DE REPUBLICA ORDENADOS POR NOMBRE, CARGO, PERIODO Y BARRIO

NOMBRE	CARGO	PERIODO	BARRIO
ACAMYSTLE, DIEGO	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
ACA, MARTIN	TEQUITLATO	1553	MYNUALCO, BARRIO DE [SIC]
AGUILAR, SIHON DE	ALCALDE	1798	TACUBAYA, VILLA DE
AGUILA, SIHON	ALCALDE ORDINARIO	1798	JUAN SAN, BARRIO DE
AGUSTIN BARTOLONE	ALGUACIL HENOR	1796	TACUBAYA, VILLA DE
AMAYA, JUAN DE	CORREGIDOR	1629	TACUBAYA, VILLA DE
AMYTLE, PEDRO	FISCAL	1553	TESCOCOAQUE, BARRIO DE [SIC]
ANDRES FRANCISCO	REGIDOR MAYOR	1733 - 1734	TACUBAYA, VILLA DE
ANDRES JOSE	науогдоно	1553	TACUBAYA, VILLA DE
ANDRES JUAN	ALGUACIL MAYOR ALGUACIL MAYOR	1687 s/f	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
ANDRES MELCHOR	PRINCIPAL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
ANTON	ALGUACIL Y TEQUITLATO	1553	TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]
ANTONIO EUGENIO	ALCALDE PRIMERO	1790	SANTIAGO, BARRIO DE
ATENPANECAL, MARTIN	ALGUACIL ALGUACIL	1553 1553	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
AVILA, JOSE	ALCALDE ALCALDE ALCALDE PRIHERO ALCALDE SEGUNDO ALGUACIL HAYOR	1799 1805 1802 1797 1795	DOMINGO SANTO, BARRIO DE PEDRO SAN, BARRIO DE PEDRO SAN, BARRIO DE PEDRO SAN, BARRIO DE TACUBAYA, VILLA DE

AVILES, JOSE MARIANO			
	ALCALDE	1803	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
	ESCRIBANO	1805	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR	1802	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
AVILES, JUAN SANTOS			DOUTING GLUMO DINDEO DE
	ALCALDE SEGUNDO	1792	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
AUTI DO TILLA CLAMOS DE			
AVILES, JUAN SANTOS DE	ALCALDE	1775	TACUBAYA, VILLA DE
	ALCALDE ORDINARIO	1796	TACUBAYA, VILLA DE
AVILEZ, JOSE MARIANO			
	REGIDOR	1799	JUAN TLACATECO SAN, BARRIO DE
BALTAZAR SEBASTIAN			
	ALCALDE ORDINARIO	1677	TACUBAYA, VILLA DE
DIDMOIO			
BARTOLO	ALCALDE	1775	TACUBAYA, VILLA DE
	RECREDE	1,73	incoming vision su
BARTOLO LUIS			
	REGIDOR SEGUNDO	1795	TACUBAYA, VILLA DE
			·
BARTOLONE LUIS			
	ALCALDE	1799	PEDRO SAN, BARRIO DE
BERNABE JUAN	DEGINOR	1600	micunity with be
	REGIDOR	1608	TACUBAYA, VILLA DE
BLAS CANDELARIA			
DENO CHIDEBRATA	REGIDOR	1809	LORENZO SAN, BARRIO DE
BLAS DE SANTA MARIA			
	ALGUACIL	1732	TACUBAYA, VILLA DE
BOBADILLA, JOSE			
	ALCALDE	1778	PEDRO TESCACOAC SAN, BARRIO DE
PODTI AMBONTO TOCE DE			
BORJA, ANTONIO JOSE DE	CORREGIDOR	1756	TACUBAYA, VILLA DE
	CORREGION	1750	Incodniny vibbi bb
BRAVO, JACINTO ROQUE			
•	ALCALDE ORDINARIO	1795	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1798	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1798	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1798	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1798	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1805	TACUBAYA, VILLA DE
BRAVO, JACINTO ROQUE (CACI	OUE)		
Didito, onerwie weden (ever	GOBERNADOR	1798	TACUBAYA, VILLA DE
		-	••
BRAVO, JACINTO ROQUE (POR	ELECCION)		
•	GOBERNADOR	1798	TACUBAYA, VILLA DE
BUENAVISTA, GIL			diametra Diporo DE
	ALCALDE	1809	SANTIAGO, BARRIO DE

BUENAVISTA, NICOLAS GUADALU	IPR DR		
	GOBERNADOR	1790	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1790	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1794	TACUBAYA, VILLA DE
		1796	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1750	INCODATA, VIDEA DE
CABRERA, JACINTO			
	ALCALDE	1793	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
			•
CASTRO, CIPRIAN DE			
	ALCALDE	1797	MIGUEL SAN, BARRIO DE
	ESCRIBANO	1797	TACUBAYA, VILLA DE
OLGERO CORVETTO			
CASTRO, CORNELIO	ECONTRINO	1792	שת גווווע עדונג חט
	ESCRIBANO	1792	TACUBAYA, VILLA DE
CASTRO, CORNELIO CIPRIAN DE	?		
	ALCALDE ORDINARIO	1793	MIGUEL SAN, BARRIO DE
CASTRO, JOAQUIN DE			
	GOBERNADOR	1622 - 1624	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1625	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1629	TACUBAYA, VILLA DE
CASTRO, MANUEL ANTONIO	MALER OFCINIDA	1707	CAMBLICO DADDIO DE
	ALCALDE SEGUNDO	1797	SANTIAGO, BARRIO DE
CASTRO, NICOLAS DE (INDIO	PRINCIPAL V CACTORE)		
district alcounts as (lasto	GOBERNADOR	1746 - 1747	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1751 - 1752	TACUBAYA, VILLA DE
	CODELINEON	1,01 1,02	110001111, 110111 21
CASTRO, PEDRO			
	ALCALDE	1738	TACUBAYA, VILLA DE
CIRILO			
	REGIDOR SEGUNDO	1805	TACUBAYA, VILLA DE
CLAUDIO ANTONIO			
CLAUDIO ANIONIO	ALCALDE	1733 - 1734	TACUBAYA, VILLA DE
	RECEDE	1/33 1/34	INCODATA, VILLE DE
CLETO MARCELINO			
	ALGUACIL	1808	TACUBAYA, VILLA DE
			·
COATL, HATEO			
	PRINCIPAL Y MANDON	1553	XOMETITLAN, BARRIO DE [SIC]
CONACALTETLO, PEDRO		4550	
	PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553	CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]
CODURG THEOREM HILIPIO			
CORTES, ANTONIO HILARIO	ALCALDE	1805	TACUBAYA, VILLA DE
	RECREDE	1003	THOUSAIN, VILLE BE
CORTES, FRANCISCO			
	ALGUACIL MAYOR	1775	TACUBAYA, VILLA DE
			•
CORTES, GASPAR			
	GOBERNADOR	1608	TACUBAYA, VILLA DE

CORTES, JUAN	GOBERNADOR	1687	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1687	TACUBAYA, VILLA DE
CORTES, RANON	ESCRIBANO	1794	TACUBAYA, VILLA DE
CORTES, RAHON JOSE			
	GOBERNADOR GOBERNADOR GOBERNADOR GOBERNADOR GOBERNADOR REGIDOR SEGUNDO	1795 1795 1795 1795 1795 1793	TACUBAYA, VILLA DE
CURELLA, BERNARDO DE	TENIENTE	1590	VILLA DE TACUBAYA
CUYSCACAL, ANDRES	MAYORDOMO	1553	TACUBAYA, VILLA DE
CHANECAL, JUAN	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
CHAVARRIA, CIRILO	GOBERNADOR	1808	TACUBAYA, VILLA DE
CHICHIOTEPEGUA, JUAN	PRINCIPAL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
CHIMECAL, JUAN	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
CHOPIL, PEDRO	TEQUITLATO	1553	MYNUALCO, BARRIO DE [SIC]
DELGADO, JOSE ANTONIO	ALGUACIL MAYOR	1792	MIGUEL SAN, BARRIO DE
DELGADO, LAZARO	ALCALDE SEGUNDO	1809	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
DIAZ DE VELASCO, PEDRO	CORREGIDOR	1747 - 1748	TACUBAYA, VILLA DE
DIEGO	GOBERNADOR	1732	SANTIAGO, BARRIO DE
DIEGO ANTONIO	ALGUACIL MAYOR	1805	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
DIEGO BENITO	HAYORDOHO	1590	VILLA DE TACUBAYA
DIEGO MARTIN	REGIDOR	1590	VILLA DE TACUBAYA

DIEGO NICOLAS	ALCALDE MENOR	1677	TACUBAYA, VILLA DE
DIONISIO EPIFANIO	ALCALDE	1803	LORENZO SAN, BARRIO DE
DOMINGO DE SANTIAGO	ALGUACIL HENOR	1734	TACUBAYA, VILLA DE
DOMINGO PEDRO	REGIDOR MAYOR	1792	NONOALCO, BARRIO DE
ECHEVERRIA, CIRILO	ALGUACIL HAYOR	1793	TACUBAYA, VILLA DE
ESTRADA, JUAN DE DIOS	ALGUACIL HAYOR	1799	TACUBAYA, VILLA DE
ESTRADA, NICOLAS GUADALUPE	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO ALGUACIL HENOR	1805 1802	TACUBAYA, VILLA DE MIGUEL SAN, BARRIO DE
FELIPE DE JESUS	ALCALDE	1738	TACUBAYA, VILLA DE
PELIPE DE SANTIAGO	ALCALDE	1728	TACUBAYA, VILLA DE
FELIPE JACOBO	REGIDOR	1590	VILLA DE TACUBAYA
FIGUEROA, GREGORIO	CORREGIDOR	1677	TACUBAYA, VILLA DE
FLORES, FRANCISCO	ALCALDE	1590	VILLA DE TACUBAYA
FRANCISCO CONSTANTINO	ESCRIBANO	1590	VILLA DE TACUBAYA
FRANCISCO DE LA CANDELARIA	ALGUACIL MENOR	1803	TACUBAYA, VILLA DE
FRANCISCO DIEGO	REGIDOR	1675 ca.	TACUBAYA, VILLA DE
GABRIEL	GOBERNADOR	1676	JUAN SAN, BARRIO DE
GARCIA, BERNARDINO	ALCALDE ORDINARIO	1790	MIGUEL SAN, BARRIO DE
GARCIA, LINO	REGIDOR PRIMERO	1803	TACUBAYA, VILLA DE
GARNICO, LINO	GOBERNADOR GOBERNADOR	1804 1809	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE

GONZALEZ, PEDRO			
CONDIDED I LENG	ALCALDE SEGUNDO	1792	PEDRO SAN, BARRIO DE
	GOBERNADOR	1803	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1803	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1803	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1803	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1803 - 1804	TACUBAYA, VILLA DE
GONZALEZ, PEDRO JOSE			
·	GOBERNADOR	1794	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1803	TACUBAYA, VILLA DE
GORDIANO EPIMACO DE LA CRUZ		1770	michalyi uttii be
	ALCALDE	1738	TACUBAYA, VILLA DE
	ALCALDE	s/f	TACUBAYA, VILLA DE
	ESCRIBANO	s/f - 1739	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1736 [?]	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1738 [?]	TACUBAYA, VILLA DE
GREGORIO DE SANTIAGO			
GREGORIO DE SANTINGO	ALGUACIL MAYOR	1734	TACUBAYA, VILLA DE
	iibonota iiiton		
GREGORIO JUAN			
	ALCALDE	1620	TACUBAYA, VILLA DE
GUERRERO, JOSE			
	ESCRIBANO	1793	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1741	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR	1778	TACUBAYA, VILLA DE
dispuedo Tode De Chiefico	(VEDNO DE CTHON VILLES)		
GUERRERO, JOSE DE SANTIAGO	GOBERNADOR	1741	TACUBAYA, VILLA DE
	GODERNADOR	1/41	INCODAIN, VIBER DE
GUERRERO, MANUEL			
Condition / Table 22	ALCALDE SEGUNDO	1798	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
	ALCALDE SEGUNDO	1798	TACUBAYA, VILLA DE
GUERRERO, PEDRO			
·	ALGUACIL MENOR	1792	SANTIAGO, BARRIO DE
	ESCRIBANO	1803	TACUBAYA, VILLA DE
GUERRERO, PEDRO NOLASCO			TI OUDING MITTI DE
	ESCRIBANO	1808	TACUBAYA, VILLA DE
GUEDDEDO DINIEL TOGE			
GUERRERO, RAFAEL JOSE	CODEDNIDOD	1752 - 1753	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1732 - 1733	INCODAIN, VIBER DE
GUESPOL, PEDRO			
COLDION, LEDNO	TEQUITLATO	1553	MYNUALCO, BARRIO DE [SIC]
GUEVARA, JUAN DE DIOS DE			
•	ALGUACIL MAYOR	1731	TACUBAYA, VILLA DE
	ALGUACIL MAYOR	1732	TACUBAYA, VILLA DE
GUEYTECO, JUAN			M. AUDIU
	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE

GUEYTETE, JUAN	PRINCIPAL Y MANDON	1553	TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC]
HERNANDEZ, JUAN	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
HERNANDEZ, NIGUEL	MAYORDOHO	1590	VILLA DE TACUBAYA
HERNANDEZ, SIMON	REGIDOR	1590	VILLA DE TACUBAYA
HERRERA, AGUSTIN NICOLAS	ALCALDE	1756	TACUBAYA, VILLA DE
HERRERA, B.	ALCALDE	1804	JUAN SAN, BARRIO DE
HERRERA, ISIDRO	ALCALDE ORDINARIO ALGUACIL MENOR ESCRIBANO ESCRIBANO ESCRIBANO ESCRIBANO	1792 1799 1795 1796 1799 1802	SANTISIMA TRINIDAD, BARRIO DE TACUBAYA, VILLA DE
HERRERA, ISIDRO BONIFACIO	ALCALDE ESCRIBANO	1777 1777 - 1778	SANTISIHA TRINIDAD, BARRIO DE LA TACUBAYA, VILLA DE
HERRERA, JORGE	ALCALDE ALCALDE ALCALDE ALCALDE ORDINARIO ALCALDE SEGUNDO ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO ALGUACIL MAYOR	1799 1804 1809 1802 1793 1798 1790	SANTISIMA, BARRIO DE LA SANTISIMA, BARRIO DE LA SANTISIMA, BARRIO DE LA SANTISIMA, BARRIO DE LA TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE SANTISIMA TRINIDAD, BARRIO DE
HERRERA, JOSE BLAS DE LA CA	ANDELARIA REGIDOR SEGUNDO	1805	TACUBAYA, VILLA DE
HERRERA, MARIANO	ALCALDE	1805	TACUBAYA, VILLA DE
HERRERA, MAXIMO	ALGUACIL MAYOR	1803	TACUBAYA, VILLA DE
HERRERA, MIGUEL DE	ALCALDE ORDINARIO	1778	TACUBAYA, VILLA DE
HIDALGO, JUAN	ALGUACIL MAYOR	1804	DOHINGO SANTO, BARRIO DE
HIPOLITO LORENZO	ALCALDE ALCALDE HENOR	1687 1687	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE

HUECANECAL, MELCHOR	PRINCIPAL	1553	TLACUACAN, BARRIO DE [SIC]
HUECAMECAL, PEDRO	PRINCIPAL PRINCIPAL	1553 1553	TLACATECOL, BARRIO DE [SIC] TACUBAYA, VILLA DE
HUYTLECOTEQUE, PEDRO	MAYORDOMO	1553	HYNUALCO, VILLA DE [SIC]
JERONIMO [CACIQUE]	CORREGIDOR	1729 aprox.	TACUBAYA, VILLA DE
JERONIMO DANIEL	PRINCIPAL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
JERONIHO LUIS	REGIDOR MAYOR	1687	TACUBAYA, VILLA DE
JIMENEZ, ANDRES	REGIDOR	1629	TACUBAYA, VILLA DE
JIMENEZ, JOSE	REGIDOR	1802	NONOALCO, BARRIO DE
JOSE	ALGUACIL MENOR	1775	TACUBAYA, VILLA DE
JOSE DE SANTIAGO	GOBERNADOR	1739	TACUBAYA, VILLA DE
JOSE PELICIANO	ALGUACIL MAYOR	1796	TACUBAYA, VILLA DE
JOSE JULIAN	ALGUACIL MENOR	1797	NONOALCO, BARRIO DE
JOSE NICOLAS	REGIDOR	1677	TACUBAYA, VILLA DE
JOSE RICARDO	ALGUACIL MAYOR	1797	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
JUAN	ALGUACIL ALGUACIL ALGUACIL Y TEQUITLATO	1553 1553 1553	CULMAZALCINGO, BARRIO DE [SIC] HYNUALCO, BARRIO DE [SIC] TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]
JUAN APARICIO	ALCALDE ALCALDE	1739 1740	NONOALCO, BARRIO DE NONOALCO, BARRIO DE
JUAN DE DIOS	REGIDOR	1733 - 1734	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN DE LA CRUZ	ALGUACIL	1696	TACUBAYA, VILLA DE

JUAN DE LOS SANTOS	REGIDOR	1752 - 1753	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN DE SANTIAGO	ALCALDE ESCRIBANO ESCRIBANO	1738 1675 ca. 1677	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
JUAN DOMINGO [CACIQUE]	GOBERNADOR GOBERNADOR	1675 1677	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
JUAN GREGORIO	REGIDOR	1675 ca.	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN JOSE	REGIDOR MAYOR	1675 ca.	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN LORENZO	ALGUACIL MAYOR	1677	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN MIGUEL	ALCALDE	1629	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN RAPAEL	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1796	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN SANTOS	GOBERNADOR	1756	TACUBAYA, VILLA DE
JUAN SEBASTIAN	ALCALDE ORDINARIO	1675 ca.	TACUBAYA, VILLA DE
JUAREZ, ANDRES	ALCALDE ALGUACIL MENOR	1625 1677	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
JUAREZ, ANTONIO	GOBERNADOR	1590	VILLA DE TACUBAYA
JUAREZ, JOSE	REGIDOR MAYOR	1629	TACUBAYA, VILLA DE
JULIAN FRANCISCO	REGIDOR REGIDOR	1804 1809	NONOALCO, BARRIO DE NONOALCO, BARRIO DE
JURADO, JUAN ERMENEGILDO	REGIDOR REGIDOR MENOR	1798 1798	TACUBAYA, VILLA DE LORENZO SAN, BARRIO DE
LARA, JOSE	ALGUACIL MENOR	1795	TACUBAYA, VILLA DE
LARA, MARIANO	ALCALDE SEGUNDO	1802	JUAN SAN, BARRIO DE

LARA, MARIANO JOSE			
	ALGUACIL MENOR	1798	PEDRO SAN, BARRIO DE
	ALGUACIL MENOR	1798	PEDRO TEZCACOAC SAN, BARRIO DE
LINARES, JOSE MARIA			UTGURY GIV DIDDEO DE
	ALGUACIL MAYOR	1809	MIGUEL SAN, BARRIO DE
1 THO TOOP			
LINO JOSE	DEGIDOD HIVOD	1700	NONOALCO, BARRIO DE
	REGIDOR HAYOR	1798	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR MAYOR	1798	INCODAIN, VILLA DE
LOPEZ, DOMINGO			
DOFEE, DONLINGO	ALCALDE	1590	VILLA DE TACUBAYA
	MECHADE	2000	74421 72 3110321111
LOPEZ, JOSE SEVERO			
201227 0002 001200	REGIDOR SEGUNDO	1803	TACUBAYA, VILLA DE
			•
LOPEZ, JUAN JOSE			
,	ALCALDE SEGUNDO	1795	TACUBAYA, VILLA DE
LOPEZ, JUAN MANUEL			
	ALCALDE	1765	PEDRO TESCACOAC SAN, BARRIO DE
*	ALCALDE	1769	PEDRO TESCACOAC SAN, BARRIO DE
	GOBERNADOR	1778	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1792	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1797	TACUBAYA, VILLA DE
LOPEZ, MANUEL			
	ALCALDE	1804	PEDRO SAN, BARRIO DE
	ALCALDE	1809	PEDRO SAN, BARRIO DE
LOZANO, AMBROSIO DE LA CONC			
	GOBERNADOR	1777	TACUBAYA, VILLA DE
LOZANO, FELIX	17.017.07	1000	micimilia utilia po
	ALCALDE	1808	TACUBAYA, VILLA DE
	ALGUACIL HENOR	1804	SANTIAGO, BARRIO DE
TOTANO TOCH MODIFIC			
LOZANO, JOSE TORIBIO	ALCALDE	1808	TACUBAYA, VILLA DE
	RECKEDE	1000	Incodnin, Vicin Di
LOZANO, MARCOS			
LOZANO, MARCOS	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1794	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR	1790	NONOALCO, BARRIO DE
	REGISOR	2770	
LOZANO, NICOLAS			
Edulidy Historic	REGIDOR MAYOR	1805	TACUBAYA, VILLA DE
			,
LUCAS, PEDRO			
	ALGUACIL MAYOR	1608	TACUBAYA, VILLA DE
LUIS BARTOLOME			
	ALGUACIL MENOR	1793	TACUBAYA, VILLA DE
	REGIDOR MAYOR	1797	LORENZO SAN, BARRIO DE
	REGIDOR SEGUNDO	1804	LORENZO SAN, BARRIO DE
MARCOS DE SANTIAGO (INDIO	-		midumina urii i bu
	ALCALDE	1728	TACUBAYA, VILLA DE

MARCOS JOSE	ALCALDE ORDINARIO	1752 - 1753	TACUBAYA, VILLA DE
HARTIN	ALGUACIL Y TEQUITLATO	1553	TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]
MARTINEZ, DIEGO	CORREGIDOR	1791	TACUBAYA, VILLA DE
MATEO FELIPE	ALCALDE ALCALDE MAYOR	1687 1687	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
MATIAS APARICIO	ALCALDE	1739	LORENZO SAN, BARRIO DE
HATIAS DOMINGO	ALCALDE	1740	LORENZO SAN, BARRIO DE
MATIAS FRANCISCO (INDIO)	ALCALDE	1706	TACUBAYA, VILLA DE
HELCHOR	REGIDOR	1553	NONOALCO, BARRIO DE (MYNUALCO)
MELCHOR DE SAN PEDRO	ALCALDE	1608	TACUBAYA, VILLA DE
MELCHOR JOSE	PRINCIPAL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
HENDIOLA, RICARDO	REGIDOR	1808	TACUBAYA, VILLA DE
MEXICATL, PEDRO	PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553	CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]
MEXICATL, PEDRO (CACIQUE DE	EL PUEBLO, HIJO DE DON THORIE REGIDOR	3IO) 1553	CULNACALCINGO, BARRIO DE
MIGUEL	ALGUACIL MAYOR	1675 ca.	PEDRO SAN, BARRIO DE
MIGUEL DE LOS ANGELES	PRINCIPAL	1590	VILLA DE TACUBAYA
HIGUEL SANTANA	ALGUACIL MAYOR ALGUACIL MAYOR	1798 1798	HIGUEL SAN, BARRIO DE NIGUEL SAN, BARRIO DE
HIGUEL SEBASTIAN	ALCALDE PISCAL	1739 1738	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
HORENO, JOSE	CORREGIDOR	1738	TACUBAYA, VILLA DE

MUNIVE, ISIDRO	ALCALDE ORDINARIO	1802	LORENZO SAN, BARRIO DE
MUÑOZ, DIEGO	ALGUACIL MAYOR	1629	TACUBAYA, VILLA DE
мунусне, антон	PRINCIPAL Y MANDON	1553	TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC]
NICOLAS ANTONIO	REGIDOR	1732	TACUBAYA, VILLA DE
NICOLAS BARTOLONE	REGIDOR	1675 ca.	TACUBAYA, VILLA DE
OCAÑA, JUAN DE	ALCALDE	1794	TACUBAYA, VILLA DE
OLIVA, FRANCISCO	ALGUACIL	1808	TACUBAYA, VILLA DE
ORTIZ, CAYETANO	REGIDOR	1808	TACUBAYA, VILLA DE
PABLO BAUTISTA MELCHOR	ALCALDE	1608	TACUBAYA, VILLA DE
PALLARES, TOMAS	REGIDOR SEGUNDO	1792	LORENZO SAN, BARRIO DE
PASCUAL	REGIDOR MAYOR	1677	TACUBAYA, VILLA DE
PASCUAL, JUAN	ALCALDE	1732	TACUBAYA, VILLA DE
PAYARES, TOMAS	ALCALDE ORDINARIO	1794	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO	ALGUACIL REGIDOR REGIDOR	1553 1553 1677	TACAQUEN, BARRIO DE [SIC] NONOALCO, BARRIO DE (MYNUALCO) TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO DE SAN MIGUEL	PRINCIPAL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO DE SAN PABLO	REGIDOR REGIDOR	1553 1553	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO DE SANTA MARIA	PRINCIPAL PRINCIPAL	1553 1553	NUNALCO SANTA HARIA, BARRIO DE [SIC] TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO DE SANTIAGO	ALCALDE	1553 1553	TESCOCOAQUE, BARRIO DE [SIC] TACUBAYA, VILLA DE

	ALGUACIL ALGUACIL PRINCIPAL	1553 1553 1553	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE HYNUALCO, BARRIO DE [SIC]
PEDRO ELIAS	REGIDOR REGIDOR	1553 1553	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO FERMIN	REGIDOR SEGUNDO	1775	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO GONZALO	MAYORDOMO	1551 - 1552	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO JACOBO	ALCALDE ALCALDE	1625 1629	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO JUAN	ALCALDE MAYOR REGIDOR	1696 1675 ca.	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO LEONARDO	PRINCIPAL PRINCIPAL	1553 1553	TLACATECOL, BARRIO DE [SIC] TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO MOISES	ALCALDE	1620	TACUBAYA, VILLA DE
PEDRO NOLASCO	REGIDOR MAYOR	1775	TACUBAYA, VILLA DE
PEÑACAL, TENOSAGUATEQUE	MAYORDOMO	1553	MYNUALCO, VILLA DE [SIC]
QUISTEC, JUAN	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
QUISTLA, JUAN	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
RAMOS, DOMINGO	REGIDOR	1625	TACUBAYA, VILLA DE
RETANA, JOSE	REGIDOR REGIDOR MAYOR	1805 1793	TACUBAYA, VILLA DE NONOALCO, BARRIO DE
REYES, GASPAR DE LOS	REGIDOR MENOR	1687	TACUBAYA, VILLA DE
RODRIGUEZ, BRUNO	ALCALDE ALCALDE REGIDOR REGIDOR SEGUNDO	1805 1808 1799 1797	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE NONOALCO, BARRIO DE JUAN TLACATECO SAN, BARRIO DE

RODRIGUEZ, MANUEL			
	ALCALDE PRIMERO	1797	SANTISIMA, BARRIO DE LA
RODRIGUEZ, SANTIAGO			
	ALCALDE ORDINARIO	1732	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1753	TACUBAYA, VILLA DE
ROMERO, JACINTO			
	ALCALDE PRIMERO	1793	TACUBAYA, VILLA DE
ROMERO, ROQUE			
	ALCALDE PRIMERO	1792	JUAN SAN, BARRIO DE
ROQUE			
	ALGUACIL MENOR	1790	JUAN SAN, BARRIO DE
ROQUE DE SANTIAGO			
	REGIDOR	1752 - 1753	TACUBAYA, VILLA DE
ROSA VELAZQUEZ, RAMON DE LA			
~ .	ALCALDE ORDINARIO	1775	TACUBAYA, VILLA DE
ROSALES, JUAN CRISOSTONO			
	ALCALDE MAYOR	1778	TACUBAYA, VILLA DE
ROSAS, QUIRINO			
NODRD, QUINING	ALCALDE	1808	TACUBAYA, VILLA DE
DUDTO TOOT			
RUBIO, JOSE	CORREGIDOR	1741	TACUBAYA, VILLA DE
CITTUIC OLUMNING			
SALINAS, CAYETANO	ALGUACIL MAYOR	1802	JUAN SAN, BARRIO DE
	ALGUACIL MENOR	1809	JUAN SAN, BARRIO DE
SANCHEZ, MIGUEL			
,	REGIDOR	1590	VILLA DE TACUBAYA
SANDOVAL, PABLO DE			
UMBOTALY TABLE DE	REGIDOR	1608	TACUBAYA, VILLA DE
SANTIAGO HERRERA, DIEGO DE			
DANTINGO REMARKA, BIEGO DE	GOBERNADOR	1728 - 1732	TACUBAYA, VILLA DE
CLUMIACO DIPCO DE			
SANTIAGO, DIEGO DE	GOBERNADOR	1728	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1728 - 1732	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1731	TACUBAYA, VILLA DE
SANTIAGO, JUAN DE			
	ALCALDE	1733 - 1734	TACUBAYA, VILLA DE
SANTIAGO, MATIAS DE			
	GOBERNADOR	1696	TACUBAYA, VILLA DE
SANTIAGO, PEDRO DE			
	HAYORDOHO	1551 - 1552	TACUBAYA, VILLA DE

SARTE, JUAN ESTEBAN	ALCALDE DE PRIMER VOTO ALCALDE DE SEGUNDO VOTO	1803 1803	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
SEBASTIAN DE LA CRUZ	ALCALDE ORDINARIO	1752 - 1753	TACUBAYA, VILLA DE
SEBASTIAN JUAN	REGIDOR MAYOR	1620	TACUBAYA, VILLA DE
SEBASTIAN HIGUEL	ALCALDE ORDINARIO REGIDOR MENOR	1696 1733 - 1734	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
SEBASTIAN HIGUEL (INDIO PR	RINCIPAL) ALCALDE	1739	TACUBAYA, VILLA DE
SUCHITOTOL, FRANCISCO	HANDON TEQUITLATO	1553	TESCOCOAQUE, BARRIO DE [SIC]
SUCHITOTOL, PEDRO	PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553	CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]
TELLEZ GIRON, VICENTE	FISCAL	1807	TACUBAYA, VILLA DE
TENAGAL, MARTIN	PRINCIPAL	1553	TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]
TEQUEPANECAL, TOMAS	PRINCIPAL Y MANDON	1553	TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC]
TERRARA, JORGE	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1798	SANTISIMA, BARRIO DE LA
TILANCACAL, PEDRO	PRINCIPAL	1553	TEQUISQUINALCAL, BARRIO DE [SIC]
TILANCALCAL, PEDRO	PRINCIPAL Y MANDON	1553	TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC]
TLACOXCALLAL, JUAN	PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553	CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]
TLAÇAN, JUAN	ALGUACIL ALGUACIL	1553 1553	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
TLAZUCHE, MIGUEL (INDIO)	TEQUITLATO	1553	TLACACAN O TLACOCALOLAN, BARRIO DE
TOMAS	REGIDOR	1790	LORENZO SAN, BARRIO DE
TOMAS DE AQUINO	REGIDOR	1677	TACUBAYA, VILLA DE

TOHAS DE LOS SANTOS	ALCALDE	1738	TACUBAYA, VILLA DE
TOMAS DE SAN JUAN	PRINCIPAL	1553	
	PRINCIPAL	1553	THEQUEPAN, BARRIO DE [SIC] TACUBAYA, VILLA DE
TORIBIO (CACIQUE)	GOBERNADOR	1553	TACUBAYA, VILLA DE
TORRES, MARCOS	REGIDOR HAYOR	1731	TACUBAYA, VILLA DE
TORRES, HARCOS DE	REGIDOR	1732	TACUBAYA, VILLA DE
TRINIDAD	ALCALDE PRIMERO	1796	TACUBAYA, VILLA DE
TRONCOSO Y LOARZA, CLAUDIO,	CAPITAN CORREGIDOR	1728	TACUBAYA, VILLA DE
TRONCOSO, CLAUDIO	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1795	TACUBAYA, VILLA DE
TUSTLE, JUAN	PRINCIPAL Y TEQUITLATO	1553	CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC]
TUSTLE, JUAN (INDIO)	TEQUITLATO	1553	CULNACALCINGO, BARRIO DE [SIC]
VAZQUEZ, EUGENIO ANTONIO	ALCALDE SEGUNDO	1778	TACUBAYA, VILLA DE
VAZQUEZ, FELIPE	ALCALDE	1804	MIGUEL SAN, BARRIO DE
VAZQUEZ, JOSE HARIA	ALCALDE REGIDOR	1799 1795	SANTIAGO, BARRIO DE TACUBAYA, VILLA DE
VAZQUEZ, NICOLAS	GOBERNADOR	1740 [?]	TACUBAYA, VILLA DE
VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO			
	GOBERNADOR REGIDOR MENOR	1738 1731	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO	[CACIQUE] GOBERNADOR GOBERNADOR	1734 1738	NONOALCO, BARRIO DE TACUBAYA, VILLA DE
VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO (VIVIA EN EL BARRIO DE NONOAL GOBERNADOR	CO) 1741	TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ SANTIAGO, PASCUAL			
	ALCALDE	s/f	PEDRO SAN, BARRIO DE

VELAZQUEZ, APOLINARIO	RECORDING	1004	MICHELIA MILLI DE
	ESCRIBANO ESCRIBANO	1804 1809	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
	ESCRIBANO	1009	INCODATA, VILLA DE
VELAZQUEZ, DOMINGO			
	ALCALDE	s/f	SANTIAGO, BARRIO DE
	ALCALDE	s/f	TACUBAYA, VILLA DE
	ESCRIBANO DE REPUBLICA	s/f	TACUBAYA, VILLA DE
	PISCAL DE LA IGLESIA	s/f	TACUBAYA, VILLA DE Y EN EL B.DE SANTIAGO
VELAZQUEZ, DOMINGO MIGUEL		1500	mionalli urrri an
	ALCALDE SEGUNDO	1732	TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ, DOMINGO MIGUEL	(TUDIO LABINO)		
VERMAQUEM, DOMINGO HIGUEL	ESCRIBANO ESCRIBANO	1728	TACUBAYA, VILLA DE
	2DCKIDINIO	1720	11100211111 712211 22
VELAZQUEZ, FRANCISCO			
	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1790	DOMINGO SANTO, BARRIO DE
	GOBERNADOR	1775	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1775	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1775	TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ, FRANCISCO (POR	•		
	GOBERNADOR	1775	TACUBAYA, VILLA DE
HELLOWIE THROUTES (HTTO	DE DIGGELL GIVENTIGO UNI 180000	- 1	
VELAZQUEZ, JERONIMO (HIJO I	DE PASCUAL SANTIAGO VELAZQUE		DEDDO CLU BIDDIO DE
	ALCALDE	s/f	PEDRO SAN, BARRIO DE
VELAZQUEZ, JUAN ANTONIO			
VIDIAQUES, DOM MITORIO	ALCALDE SEGUNDO	1775	TACUBAYA, VILLA DE
	HECHEDE DECONDO	2773	1100011111, 110001 01
VELAZQUEZ, JUAN JOSE			
•	ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO	1790	PEDRO SAN, BARRIO DE
VELAZQUEZ, JUAN JOSE ESTEBA	AN		
	ESCRIBANO	1798	TACUBAYA, VILLA DE
	ESCRIBANO	1798	TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ, PABLO	BUSTON	1770	midlinava urria ne
	REGIDOR	1778	TACUBAYA, VILLA DE
VELAZQUEZ, RAMON			
VERNEGOES, KANON	GOBERNADOR	1789	TACUBAYA, VILLA DE
	oobaanibon.	2.00	
VELAZQUEZ, SEBASTIAN PONCIA	ANO		
	ALCALDE	s/f	JUAN SAN, BARRIO DE
VELAZQUEZ, SEBERINO			
	ALCALDE SEGUNDO	1796	TACUBAYA, VILLA DE
tramatication type-125			
VETANCURT, ANTONIO	donunii non	1700	middhiyi iirri ba
	GOBERNADOR	1793	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR	1799	TACUBAYA, VILLA DE
	GOBERNADOR GOBERNADOR	1802 1802 - 1803	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
	CODEMINDON	T007 - T003	THEODITA' ATRIN AR
XAUCIGUATA, MARCOS			
,	PRINCIPAL Y MANDON	1553	XOMETITLAN, BARRIO DE [SIC]
			• • •

XUAREZ, AGUSTIN	REGIDOR MAYOR	1696	TACUBAYA, VILLA DE
XUAREZ, ANDRES	ALCALDE HENOR ESCRIBANO REGIDOR	1675 ca. 1622 1620	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
XUAREZ, JOSE	FISCAL REGIDOR	1625 1733 - 1734	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
XUAREZ, SIHON	GOBERNADOR GOBERNADOR	1733 1735	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
XUAREZ, SIHON [CACIQUE]	GOBERNADOR GOBERNADOR GOBERNADOR	1731 aprox. 1733 1734	TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE
XUAREZ, SIHON (INDIO LADIN	O) GOBERNADOR	1728	TACUBAYA, VILLA DE
XUAREZ, SINON (MUERTO PARA	(1741) GOBERNADOR	1733 aprox.	TACUBAYA, VILLA DE
YAOTL, PEDRO	MANDON TEQUITLATO	1553	TESCOCOAQUE, BARRIO DE [SIC]
YCHINAL, GASPAR (INDIO)	TEQUITLATO	1553	TLACACAN O TLACOCALOLAN, BARRIO DE
YELA, ALONSO	PRINCIPAL Y MANDON	1553	XOHETITLAN, BARRIO DE [SIC]
YSQUEN, ANDRES	HAYORDOHO	1553	TACUBAYA, VILLA DE
YTLAMYTLE, DIEGO	ALGUACIL	1553	TACUBAYA, VILLA DE
YZCA, JUAN	REGIDOR	1553	NONOALCO, BARRIO DE (HYNUALCO)
ZARATE, JUAN ESTEBAN	ALCALDE ALCALDE PRIHERO ALCALDE PRIHERO	1798 1795 1798	SANTIAGO, BARRIO DE TACUBAYA, VILLA DE SANTIAGO SAN, BARRIO DE
ZUÑIGA, NICOLAS DE	CORREGIDOR	1707	TACUBAYA, VILLA DE

OFICIALES DE REPUBLICA AGRUPADOS POR CARGO Y BARRIO

ALCALDE

DOMINGO SANTO, BARRIO DE

Subsubtotal

1803

ALCALDE			
BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD			
SANTISIMA TRIMIDAD, BARRIO DE LA	1777	HERRERA, ISIDRO BONIFACIO	
SANTISINA, BARRIO DE LA	1799	HERRERA, JORGE	
SANTISINA, BARRIO DE LA	1804	HERRERA, JORGE	
SANTISINA, BARRIO DE LA	1809	HERRERA, JORGE	
Subsubtotal 4			
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO			
JUAN SAN, BARRIO DE	1804	HERRERA, B.	
JUAN SAN, BARRIO DE	s/f	VELAZQUEZ, SEBASTIAN PONCIANO	
Subsubtotal 2			
BARRIO DE SAN LORENZO			
LORENZO SAN, BARRIO DE	1739	MATIAS APARICIO	
LORENZO SAN, BARRIO DE	1740	HATIAS DOMINGO	
LORENZO SAN, BARRIO DE	1803	DIONISIO EPIFANIO	
Subsubtotal 3			en e
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO			a jes
HIGUEL SAN, BARRIO DE	1797	CASTRO, CIPRIAN DE	
HIGUEL SAN, BARRIO DE	1804	VAZQUEZ, FELIPE	
Subsubtotal 2	1004	vangona, rimiri	
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC	7700	DIDMOLOUE LUIG	
PEDRO SAN, BARRIO DE	1799	BARTOLOME LUIS	
PEDRO SAM, BARRIO DE	1804	LOPEZ, MANUEL	
PEDRO SAN, BARRIO DE	1805	AVILA, JOSE	
PEDRO SAN, BARRIO DE	1809	LOPEZ, MANUEL	
PEDRO SAN, BARRIO DE PEDRO SAN, BARRIO DE	s/f	VELAZQUEZ SANTIAGO, PASCUAL	CO VET LTOURT
PEDRO TESCACOAC SAN, BARRIO DE	s/f 1765	VELAZQUEZ, JERONIHO (HIJO DE PASCUAL SANTIA LOPEZ, JUAN MANUEL	OU VELIAQUES)
PEDRO TESCACOAC SAN, BARRIO DE	1769	LOPEZ, JUAN MANUEL	
PEDRO TESCACOAC SAN, BARRIO DE	1778	BOBADILLA, JOSE	
TESCOCOAQUE, BARRIO DE [SIC]	1553	PEDRO DE SANTIAGO	
Subsubtotal 10	1333	1 DIO DE DIMITRO	
DIRECT DE CIN CHITTICO			
BARRIO DE SAN SANTIAGO SANTIAGO, BARRIO DE	1798	ZARATE, JUAN ESTEBAN	
SANTIAGO, BARRIO DE	1799	VAZQUEZ, JOSE HARIA	
SANTIAGO, BARRIO DE	1809	BUENAVISTA, GIL	
SANTIAGO, BARRIO DE	s/f	VELAZQUEZ, DONINGO	
Subsubtotal 4	5/1	VERNEQUES, DONLING	
BARRIO DE SANTA HARIA NONOALCO			
HOHOALCO, BARRIO DE	1739	JUAN APARICIO	
NONOALCO, BARRIO DE	1740	JUAN APARICIO	
Subsubtotal 2			* * *
BARRIO DE SANTO DOMINGO			
DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1793	CABRERA, JACINTO	
DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1799	AVILA, JOSE	
DOUTHOU CHIEF DIDDIO DE	1002	AUTI PS JOSE VARTANO	

AVILES, JOSE MARIANO

VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1608	HELCHOR DE SAN PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1608	PABLO BAUTISTA MELCHOR
TACUBAYA, VILLA DE	1620	GREGORIO JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1620	PEDRO HOISES
TACUBAYA, VILLA DE	1625	JUAREZ, ANDRES
TACUBAYA, VILLA DE	1625	PEDRO JACOBO
TACUBAYA, VILLA DE	1629	JUAN MIGUEL
TACUBAYA, VILLA DE	1629	PEDRO JACOBO
TACUBAYA, VILLA DE	1687	HIPOLITO LORENZO
TACUBAYA, VILLA DE	1687	HATEO FELIPE
TACUBAYA, VILLA DE	1706	HATIAS FRANCISCO (INDIO)
	1728	FELIPE DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1728	MARCOS DE SANTIAGO (INDIO LADINO)
TACUBAYA, VILLA DE		
TACUBAYA, VILLA DE	1732	PASCUAL, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1733 - 1734	CLAUDIO ANTONIO
TACUBAYA, VILLA DE	1733 - 1734	SANTIAGO, JUAN DE
TACUBAYA, VILLA DE	1738	CASTRO, PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1738	FELIPE DE JESUS
TACUBAYA, VILLA DE	1738	GORDIANO EPIMACO DE LA CRUZ
TACUBAYA, VILLA DE	1738	JUAN DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1738	TOMAS DE LOS SANTOS
TACUBAYA, VILLA DE	1739	MIGUEL SEBASTIAN
TACUBAYA, VILLA DE	1739	SEBASTIAN HIGUEL (INDIO PRINCIPAL)
TACUBAYA, VILLA DE	1756	HERRERA, AGUSTIN NICOLAS
TACUBAYA, VILLA DE	1775	AVILES, JUAN SANTOS DE
TACUBAYA, VILLA DE	1775	BARTOLO
TACUBAYA, VILLA DE	1794	OCAÑA, JUAN DE
TACUBAYA, VILLA DE	1798	AGUILAR, SIMON DE
TACUBAYA, VILLA DE	1805	CORTES, ANTONIO HILARIO
TACUBAYA, VILLA DE	1805	HERRERA, MARIANO
TACUBAYA, VILLA DE	1805	RODRIGUEZ, BRUNO
TACUBAYA, VILLA DE	1808	LOZANO, FELIX
TACUBAYA, VILLA DR	1808	LOZANO, JOSE TORIBIO
TACUBAYA, VILLA DE	1808	RODRIGUEZ, BRUNO
TACUBAYA, VILLA DE	1808	ROSAS, QUIRINO
TACUBAYA, VILLA DE	s/f	GORDIANO EPIMACO DE LA CRUZ
TACUBAYA, VILLA DE	s/f	VELAZQUEZ, DOMINGO
VILLA DE TACUBAYA	1590	FLORES, FRANCISCO
VILLA DE TACUBAYA	1590	LOPEZ, DONINGO
Subsubtotal 40		
Subtotal 70		
ALCALDE DE PRIMER VOTO		
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1803	SARTE, JUAN ESTEBAN
Subsubtotal 1		
Subtotal 1		
ALCALDE DE SEGUNDO VOTO		
VILLA DE TACUBAYA		
TROUBLYS UTILS DE	1903	GAPTE MAIN PETERAN

1803

SARTE, JUAN ESTEBAN

TACUBAYA, VILLA DE Subsubtotal 1

Subtotal

1

ALCALDE MAYOR

VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE Subsubtotal 3 Subtotal 3	1687 1696 1778	MATEO FELIPE PEDRO JUAN ROSALES, JUAN CRISOSTOHO
ALCALDE HEIOR		
VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE Subsubtotal 3 Subtotal 3	1675 ca. 1677 1687	XUAREZ, ANDRES DIEGO NICOLAS HIPOLITO LORENZO
ALCALDE ORDINARIO		
BARRIO DE LA SANTISIHA TRINIDAD SANTISIMA TRINIDAD, BARRIO DE SANTISIMA, BARRIO DE LA Subsubtotal 2	1792 1802	HERRERA, ISIDRO HERRERA, JORGE
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO JUAN SAN, BARRIO DE Subsubtotal 1	1798	AGUILA, SIMON
BARRIO DE SAN LORENZO LORENZO SAN, BARRIO DE Subsubtotal 1	1802	HUNIVE, ISIDRO
BARRIO DE SAN HIGUEL CULBUACATZINGO HIGUEL SAN, BARRIO DE HIGUEL SAN, BARRIO DE Subsubtotal	1790 1793	GARCIA, BERNARDINO CASTRO, CORNELIO CIPRIAN DE
VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE SUBSUBLOTAL SUBSUBLOTAL 11 SUBLOTAL	1675 ca. 1677 1696 1732 1752 - 1753 1752 - 1753 1775 1778 1794 1795 1796	JUAN SEBASTIAN BALTAZAR SEBASTIAN SEBASTIAN HIGUEL RODRIGUEZ, SANTIAGO HARCOS JOSE SEBASTIAN DE LA CRUZ ROSA VELAZQUEZ, RAMON DE LA HERRERA, HIGUEL DE PAYARES, TOMAS BRAVO, JACINTO ROQUE AVILES, JUAN SANTOS DE

ALCALDE PRIHERO

BARRIO DE LA SANTISIHA TRINIDAD SANTISIHA, BARRIO DE LA Subsubtotal 1	1797	RODRIGUEZ, MANUEL
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO JUAN SAN, BARRIO DE Subsubtotal 1	1792	ROMERO, ROQUE
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC PEDRO SAN, BARRIO DE Subsubtotal 1	1802	AVILA, JOSE
BARRIO DE SAN SANTIAGO SANTIAGO SAN, BARRIO DE SANTIAGO, BARRIO DE Subsubtotal 2	1798 1790	ZARATE, JUAN ESTEBAN ANTONIO EUGENIO
VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE Subsubtotal 3 Subtotal 8	1793 1795 1796	ROHERO, JACINTO ZARATE, JUAN ESTEBAN TRINIDAD
ALCALDE SEGUNDO		
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO JUAN SAN, BARRIO DE Subsubtotal 1	1802	LARA, HARIANO
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC PEDRO SAN, BARRIO DE PEDRO SAN, BARRIO DE Subsubtotal 2	1792 1797	GONZALEZ, PEDRO AVILA, JOSE
BARRIO DE SAN SANTIAGO SANTIAGO, BARRIO DE Subsubtotal 1	1797	CASTRO, MANUEL ANTONIO
BARRIO DE SANTO DOMINGO DOMINGO SANTO, BARRIO DE DOMINGO SANTO, BARRIO DE DOMINGO SANTO, BARRIO DE Subsubtotal 3	1792 1798 1809	AVILES, JUAN SANTOS GUERRERO, MANUEL DELGADO, LAZARO
VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE Subsubtotal 7 Subtotal 14	1732 1775 1778 1793 1795 1796 1798	VELAZQUEZ, DOMINGO MIGUEL VELAZQUEZ, JUAN ANTONIO VAZQUEZ, EUGENIO ANTONIO HERRERA, JORGE LOPEZ, JUAN JOSE VELAZQUEZ, SEBERIHO GUERRERO, MANUEL

ALCALDE SEGUNDO ORDINARIO

ALCANDE DEGGLED ONDITALICE		
BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD SANTISIMA, BARRIO DE LA Subsubtotal 1	1798	TERRARA, JORGE
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC PEDRO SAN, BARRIO DE Subsubtotal 1	1790	VELAZQUEZ, JUAN JOSE
BARRIO DE SANTO DOMINGO DOMINGO SANTO, BARRIO DE Subsubtotal 1	1790	VELAZQUEZ, PRAHCISCO
VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE SUBSUBTOTAL 5 Subtotal 5	1794 1795 1796 1798 1805	LOZANO, MARCOS TRONCOSO, CLAUDIO JUAN RAFAEL HERRERA, JORGE ESTRADA, NICOLAS GUADALUPE
ALGUACIL		
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO TACAQUEN, BARRIO DE [SIC] Subsubtotal 1	1553	PEDRO
BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC] Subsubtotal 1	1553	JUAN
BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO MYMUALCO, BARRIO DE [SIC] Subsubtotal 1	1553	JUAN
VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE SUDSUBTOTAL	1553 1553 1553 1553 1553 1553 1553 1553	ACAHYSTLE, DIEGO ATEMPANECAL, HARTIN ATEMPANECAL, HARTIN CHAMECAL, JUAN CHIHECAL, JUAN GUEYTECO, JUAN HERNANDEZ, JUAN PEDRO DE SANTIAGO PEDRO DE SANTIAGO QUISTEC, JUAN QUISTLA, JUAN TLAÇAM, JUAN TLAÇA
Subtotal 21		

ALGUACIL MAYOR

BARRIO DE LA SANTISIMA TRIMIDAD SANTISIMA TRIMIDAD, BARRIO DE Subsubtotal 1	1790	HERRERA, JORGE
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO JUAN SAN, BARRIO DE Subsubtotal 1	1802	SALINAS, CAYETANO
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO HIGUEL SAN, BARRIO DE	1792	DELGADO, JOSE ANTONIO
MIGUEL SAN, BARRIO DE	1798	HIGUEL SANTANA
NIGUEL SAN, BARRIO DE	1798	MIGUEL SANTANA
•	1809	LINARES, JOSE MARIA
Subsubtotal 4	2005	22
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC		
PEDRO SAN, BARRIO DE	1675 ca.	MIGUEL
Subsubtotal 1		
BARRIO DE SANTO DOMINGO		
DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1797 1805	JOSE RICARDO
DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1805	DIEGO ANTONIO
DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1804	HIDALGO, JUAN
Subsubtotal 3		
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1608	LUCAS, PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1629	HUÑOZ, DIEGO
TACUBAYA, VILLA DE	1677	JUAN LORENZO
TACUBAYA, VILLA DE	1687	ANDRES JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1731	GUEVARA, JUAN DE DIOS DE
TACUBAYA, VILLA DE	1732	GUEVARA, JUAN DE DIOS DE
TACUBAYA, VILLA DE	1734	GREGORIO DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1775	CORTES, FRANCISCO
TACUBAYA, VILLA DE	1793	ECHEVERRIA, CIRILO
TACUBAYA, VILLA DE	1795	AVILA, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1796	JOSE FELICIANO
TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE	1799 1803	ESTRADA, JUAN DE DIOS HERRERA, MAXIMO
TACUBAYA, VILLA DE	s/f	ANDRES JUAN
Subsubtotal 14	5/1	AIDKES COM
Subtotal 24		
ALGUACIL HENOR		
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO		
JUAN SAN, BARRIO DE	1790	ROOUE
JUAN SAN, BARRIO DE	1809	SALINAS, CAYETANO
Subsubtotal 2		•
BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO		
MIGUEL SAN, BARRIO DE	1802	ESTRADA, NICOLAS GUADALUPE
Subsubtotal 1		

BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC PEDRO SAN, BARRIO DE PEDRO TEZCACOAC SAN, BARRIO DE Subsubtotal 2	1798 1798	LARA, MARIANO JOSE LARA, MARIANO JOSE	
BARRIO DE SAN SANTIAGO SANTIAGO, BARRIO DE SANTIAGO, BARRIO DE Subsubtotal 2	1792 1804	GUERRERO, PEDRO LOZANO, FELIX	
BARRIO DE SANTA MARIA MONOALCO MONOALCO, BARRIO DE Subsubtotal 1	1797	JOSE JULIAN	
VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE SUBSUBLOTAI 8 SUBTACUBAYA 16	1677 1734 1775 1793 1795 1796 1799 1803	JUAREZ, ANDRES DOMINGO DE SANTIAGO JOSE LUIS BARTOLOME LARA, JOSE AGUSTIN BARTOLOME HERRERA, ISIDRO FRANCISCO DE LA CANDELARIA	
ALGUACIL Y TEQUITLATO BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]	1553	AHTON	
TLACATECOL, BARRIO DE [SIC] TLACATECOL, BARRIO DE [SIC] Subsubtotal 3 Subtotal 3	1553 1553	JUAN HARTIN	
CORREGIDOR			
VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE SUBSUBTOTAT SUBTOTATION ESCRIBANO	1629 1677 1707 1728 1729 aprox. 1738 1741 1747 - 1748 1756	AMAYA, JUAN DE FIGUEROA, GREGORIO ZUÑIGA, NICOLAS DE TRONCOSO Y LOARZA, CLAUDIO, CAPITAN JERONIHO [CACIQUE] HOREHO, JOSE RUBIO, JOSE DIAZ DE VELASCO, PEDRO BORJA, ANTONIO JOSE DE HARTINEZ, DIEGO	
VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE	1622 1675 ca. 1677 1728	XUAREZ, ANDRES JUAN DE SANTIAGO JUAN DE SANTIAGO VELAZQUEZ, DONINGO NIGUEL (INDIO LADINO)	

TACUBAYA, VILLA DE	1777 - 1778	HERRERA, ISIDRO BONIFACIO
TACUBAYA, VILLA DE	1777 - 1778 1792 1793 1794 1795 1796 1797 1798 1798 1799 1802 1803 1804 1805 1808 1809 1809	CASTRO, CORNELIO
TACUBAYA, VILLA DE	1793	GUERRERO, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1794	CORTES, RAMON
TACUBAYA, VILLA DE	1795	HERRERA, ISIDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1796	HERRERA, ISIDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1797	CASTRO, CIPRIAN DE
TACUBAYA, VILLA DE	1798	VELAZQUEZ, JUAN JOSE ESTEBAN
TACUBAYA, VILLA DE	1798	VELAZQUEZ, JUAN JOSE ESTEBAN
TACUBAYA, VILLA DE	1700	HERRERA, ISIDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1000	HERRERA, ISIDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1002	GUERRERO, PEDRO
TACUBAYA, VILLA DE	1003	VELAZQUEZ, APOLINARIO
TACUBAYA, VILLA DE	1004	VELAGUES, APOLITARIO
	1000	AVILES, JOSE MARIANO
TACUBAYA, VILLA DE	1808	GUERRERO, PEDRO NOLASCO
TACUBAYA, VILLA DE	1809	VELAZQUEZ, APOLINARIO
TACUBAYA, VILLA DE	-,	***
VILLA DE TACUBAYA	1590	FRANCISCO CONSTANTINO
Subsubtotal 22		
Subtotal 22		
ESCRIBANO DE REPUBLICA		
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	s/f	VELAZQUEZ, DOMINGO
Subsubtotal 1		
Subtotal 1		
FISCAL		
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC		
TESCOCOAQUE, BARRIO DE [SIC]	1553	AMYTLE, PEDRO
Subsubtotal 1		
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1625 1730	XUAREZ, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1738	MIGUEL SEBASTIAN
TACUBAYA, VILLA DE	1807	TELLEZ GIRON, VICENTE
Subsubtotal 3		
Subtotal 4		
FISCAL DE LA IGLESIA		
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE Y EN EL		
B.DE SANTIAGO	s/f	VELAZQUEZ, DOHINGO
Subsubtotal 1		~
Subtotal 1		
2000000		
GOBERNADOR		
442244114411		
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO		
JUAN SAN, BARRIO DE	1676	GABRIEL
Subsubtotal 1		
5m5m50001 1		
BARRIO DE SAN SANTIAGO		
SANTIAGO, BARRIO DE	1732	DIEGO
Subsubtotal 1	2132	2,100
omomitorar I		

BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO		
NONOALCO, BARRIO DE	1734	VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO [CACIQUE]
Subsubtotal 1	1/34	vangens, niconds anionio [cacigon]
Jubburg Car 1		
VILLA DE TACUBAYA		
TACUBAYA, VILLA DE	1553	TORIBIO (CACIQUE)
TACUBAYA, VILLA DE	1608	CORTES, GASPAR
TACUBAYA, VILLA DE	1622 - 1624	CASTRO, JOAQUIN DE
TACUBAYA, VILLA DE	1625	CASTRO, JOAQUIN DE
TACUBAYA, VILLA DE	1629	CASTRO, JOAQUIN DE
TACUBAYA, VILLA DE	1675	JUAN DOMINGO [CACIQUE]
TACUBAYA, VILLA DE	1677	JUAN DOHINGO [CACIQUE]
TACUBAYA, VILLA DE	1687	CORTES, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1687	CORTES, JUAN
TACUBAYA, VILLA DE	1696	SANTIAGO, HATIAS DE
TACUBAYA, VILLA DE	1728	SANTIAGO, DIEGO DE
TACUBAYA, VILLA DE	1728	XUAREZ, SIMON (INDIO LADINO)
TACUBAYA, VILLA DE	1728 - 1732	SANTIAGO HERRERA, DIEGO DE
TACUBAYA, VILLA DE	1728 - 1732	SANTIAGO, DIEGO DE
TACUBAYA, VILLA DE	1731	SANTIAGO, DIEGO DE
TACUBAYA, VILLA DE	1731 aprox.	XUAREZ, SIHON [CACIQUE]
TACUBAYA, VILLA DE	1733 1733	XUAREZ, SIMON XUAREZ, SIMON [CACIQUE]
TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE		XUAREZ, SIHON [CACIQUE] XUAREZ, SIHON (MUERTO PARA 1741)
TACUBAYA, VILLA DE	1733 aprox. 1734	XUAREZ, SIHON [CACIQUE]
TACUBAYA, VILLA DE	1735	XUAREZ, SIHON
TACUBAYA, VILLA DE	1736 [?]	GORDIANO EPIMACO DE LA CRUZ
TACUBAYA, VILLA DE	1738	VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO
TACUBAYA, VILLA DE	1738	VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO [CACIQUE]
TACUBAYA, VILLA DE	1738 [?]	GORDIANO EPINACO DE LA CRUZ
TACUBAYA, VILLA DE	1739	JOSE DE SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1740 [?]	VAZQUEZ, NICOLAS
TACUBAYA, VILLA DE	1741	GUERRERO, JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1741	GUERRERO, JOSE DE SANTIAGO (YERNO DE SIHON XUAREZ)
TACUBAYA, VILLA DE	1741	VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO (VIVIA EN EL BARRIO DE
		NONOALCO)
TACUBAYA, VILLA DE	1746 - 1747	CASTRO, NICOLAS DE (INDIO PRINCIPAL Y CACIQUE)
TACUBAYA, VILLA DE	1751 - 1752	CASTRO, NICOLAS DE (INDIO PRINCIPAL Y CACIQUE)
TACUBAYA, VILLA DE	1752 - 1753	GUERRERO, RAFAEL JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1753	RODRIGUEZ, SANTIAGO
TACUBAYA, VILLA DE	1756	JUAN SANTOS
TACUBAYA, VILLA DE	1775	VELAZQUEZ, FRANCISCO
TACUBAYA, VILLA DE	1775	VELAZQUEZ, FRANCISCO
TACUBAYA, VILLA DE	1775	VELAZQUEZ, FRANCISCO
TACUBAYA, VILLA DE	1775	VELAZQUEZ, FRANCISCO (POR ELECCION)
TACUBAYA, VILLA DE	1777	LOZANO, AMBROSIO DE LA CONCEPCION
TACUBAYA, VILLA DE	1778	LOPEZ, JUAN MANUEL
TACUBAYA, VILLA DE	1789	VELAZQUEZ, RAHON
TACUBAYA, VILLA DE	1790	BUENAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE
TACUBAYA, VILLA DE	1790	BUENAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE
TACUBAYA, VILLA DE	1792	LOPEZ, JUAN MANUEL
TACUBAYA, VILLA DE	1793 1794	VETANCURT, ANTONIO BUENAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE
TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE	1794	GONZALEZ, PEDRO JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1794	CORTES, RAHON JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1795	CORTES, RAHON JOSE
TACUBAYA, VILLA DE	1795	CORTES, RAMON JOSE

TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VIL	1795 1795 1796 1797 1798 1798 1798 1798 1798 1798 1799 1802 1802 - 1803 1803 1803 1803 1803 1803 1803 1803	CORTES, RAHON JOSE CORTES, RAHON JOSE BUEHAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE LOPEZ, JUAN MAHUEL BRAVO, JACINTO ROQUE CACIQUE) BRAVO, JACINTO ROQUE VETANCURT, ANTONIO VETANCURT, ANTONIO VETANCURT, ANTONIO VETANCURT, ANTONIO GONZALEZ, PEDRO GONZALE
MAYORDOMO BARRIO DE SANTA HARIA MONOALCO MYNUALCO, VILLA DE [SIC] HYNUALCO, VILLA DE [SIC] SUBSUBTOTAL VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA	1553 1553 1551 - 1552 1551 - 1552 1553 1553 1553 1590	HUYTLECOTEQUE, PEDRO PEÑACAL, TENOSAGUATEQUE PEDRO GONZALO SANTIAGO, PEDRO DE ANDRES JOSE CUYSCACAL, ANDRES YSQUEN, ANDRES DIEGO BENITO HERNIANDEZ, HIGUEL
Subsubtotal 7 Subtotal 9 PRINCIPAL BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO TLACATECOL, BARRIO DE [SIC] TLACATECOL, BARRIO DE [SIC]	1553 1553	HUECAHECAL, PEDRO PEDRO LEONARDO

TLACATECOL, BARRIO DE [SIC] TLACUACAN, BARRIO DE [SIC] Subsubtotal 4	1553 1553	TENAGAL, HARTIN HUECAHECAL, MELCHOR
BARRIO DE SAH PEDRO TEZCACOAC TEQUISQUIHALCAL, BARRIO DE [SIC] THEQUEPAN, BARRIO DE [SIC] Subsubtotal 2	1553 1553	TILANCACAL, PEDRO TOHAS DE SAN JUAN
BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO MYNUALCO, BARRIO DE [SIC] NUNALCO SANTA MARIA, BARRIO DE [SIC] Subsubtotal 2	1553 1553	PEDRO DE SANTIAGO PEDRO DE SANTA MARIA
TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE	1553 1553 1553 1553 1553 1553 1553 1553	ANDRES HELCHOR CHICHIOTEPEGUA, JUAN BUECAMECAL, PEDRO JEROHIHO DANIEL HELCHOR JOSE PEDRO DE SAN HIGUEL PEDRO DE SANTH HARTA PEDRO LEONARDO TOMAS DE SAN JUAN MIGUEL DE LOS ANGELES
PRINCIPAL Y MANDON BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC] TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC] TEQUESQUINATEQUE, BARRIO DE [SIC] SUDSUDIOTAL	1553 1553 1553 1553	GUEYTETE, JUAN HYHYCHE, AITON TEQUEPANECAL, TOHAS TILANCALCAL, PEDRO
BARRIO DE XOHETITLAN XOMETITLAN, BARRIO DE [SIC] XOMETITLAN, BARRIO DE [SIC] XOMETITLAN, BARRIO DE [SIC] Subsubtotal 3 Subtotal 7	1553 1553 1553	COATL, MATEO XAUCIGUATA, MARCOS YELA, ALONSO
PRINCIPAL Y TEQUITLATO		
BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO CULIMAZALCINGO, BARRIO DE [SIC] CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC] CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC] CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC] CULNAZALCINGO, BARRIO DE [SIC] SUBSUBTOTAL 5 SUBTOTAL	1553 1553 1553 1553 1553	CONACALTETLO, PEDRO HEXICATL, PEDRO SUCHITOTOL, PEDRO TLACOXCALLAL, JUAN TUSTLE, JUAN

REGIDOR

BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO JUAN TLACATECO SAN, BARRIO DE Subsubtotal 1	1799	AVILEZ, JOSE MARIANO	
BARRIO DE SAN LORENZO			
LORENZO SAN, BARRIO DE	1790	TOMAS	
LORENZO SAN, BARRIO DE	1809	BLAS CANDELARIA	
Subsubtotal 2			
BARRIO DE SAN NIGUEL CULHUACATZINGO	1553	MENTALE DEPOS (GLOTOUR DE DURDIO HITO	DE DOU
CULNACALCINGO, BARRIO DE	1553	MEXICATL, PEDRO (CACIQUE DEL PUEBLO, HIJO THORIBIO)	אטע אַע נ
Subsubtotal 1		HORIDIO	
BARRIO DE SANTA HARIA NONOALCO			
NONOALCO, BARRIO DE	1790	LOZANO, HARCOS	
HOHOALCO, BARRIO DE	1799	RODRIGUEZ, BRUNO	
NONOALCO, BARRIO DE	1802	JIMENEZ, JOSE	
NONOALCO, BARRIO DE	1804	JULIAN FRANCISCO	
NONOALCO, BARRIO DE	1809	JULIAN FRANCISCO	
NONOALCO, BARRIO DE (HYNUALCO)	1553	HELCHOR	
NONOALCO, BARRIO DE (HYNUALCO)	1553	PEDRO	
NONOALCO, BARRIO DE (HYNUALCO)	1553	YZCA, JUAN	
Subsubtotal 8			
BARRIO DE SANTO DOMINGO			
DOMINGO SANTO, BARRIO DE	1802	AVILES, JOSE MARIANO	
Subsubtotal 1			
VILLA DE TACUBAYA			
TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO DE SAN PABLO	
TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO DE SAN PABLO	
TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO ELIAS	
TACUBAYA, VILLA DE	1553	PEDRO ELIAS	
TACUBAYA, VILLA DE	1608	BERNABE JUAN	
TACUBAYA, VILLA DE	1608	SANDOVAL, PABLO DE	
TACUBAYA, VILLA DE	1620	XUAREZ, ANDRES	
TACUBAYA, VILLA DE	1625	RAMOS, DOMINGO	
TACUBAYA, VILLA DE	1629	JIHENEZ, ANDRES	
TACUBAYA, VILLA DE	1675 ca.	FRANCISCO DIEGO	
TACUBAYA, VILLA DE	1675 ca.	JUAN GREGORIO	
TACUBAYA, VILLA DE	1675 ca.	NICOLAS BARTOLOME	
TACUBAYA, VILLA DE	1675 ca.	PEDRO JUAN	
TACUBAYA, VILLA DE	1677	JOSE NICOLAS	
TACUBAYA, VILLA DE	1677	PEDRO	
TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE	1677 1732	TOHAS DE AQUINO NICOLAS ANTONIO	
	1732	TORRES, MARCOS DE	
TACUBAYA, VILLA DE TACUBAYA, VILLA DE	1733 - 1734	JUAN DE DIOS	
TACUBAYA, VILLA DE	1733 - 1734	XUAREZ, JOSE	
TACUBAYA, VILLA DE	1752 - 1753	JUAN DE LOS SANTOS	
TACUBAYA, VILLA DE	1752 - 1753	ROQUE DE SANTIAGO	
TACUBAYA, VILLA DE	1778	GUERRERO, JOSE	
TACUBAYA, VILLA DE	1778	VELAZQUEZ, PABLO	
TACUBAYA, VILLA DE	1795	VAZQUEZ, JOSE HARIA	
TACUBAYA, VILLA DE	1798	JURADO, JUAN ERMENEGILDO	
•		•	

TACUBAYA, VILLA	DD	1905	RETANA, JOSE
TACUBAYA, VILLA	DE DE	1005	
TACUBATA, VILLA	DE G	1008	MENDIOLA, RICARDO
TACUBAYA, VILLA	DE	1808	ORTIZ, CAYETANO
VILLA DE TACUBA	YA	1590	DIEGO HARTIN
VILLA DE TACUBA	I A	1805 1808 1808 1590 1590 1590	FELIPE JACOBO
VILLA DE TACUBA	YA	1590	HERNANDEZ, SIHON
VILLA DE TACUBA	łA	1590	SANCHEZ, MIGUEL
Subsubtotal	33		
Subtotal 46			
REGIDOR MAYOR			
MEGLECII IMITON			
BARRIO DE SAN LORI	EN 70		
		1707	THE DIRECTOR
LORENZO SAN, BAI		1797	LUIS BARTOLOME
Subsubtotal	1		
•			
BARRIO DE SANTA M	ARIA NONOALCO		
NONOALCO, BARRIO	O DE	1792	DOMINGO PEDRO
NONOALCO, BARRIO) DE	1793	RETANA, JOSE
HONOALCO, BARRIO		1798	LINO JOSE
Subsubtotal			
	•		
VILLA DE TACUBAYA			
TACUBAYA, VILLA		1620	SEBASTIAN JUAN
micinivi utili	DD DD	1620 1629 1675 ca.	
TACUBAYA, VILLA	DE .	1029	JUAREZ, JOSE
TACUBAYA, VILLA	DE	1675 ca.	JUAN JOSE
TACUBAYA, VILLA	DI	10//	PASCUAL
TACUBAYA, VILLA		1687	JERONIHO LUIS
TACUBAYA, VILLA	DE	1696	XUAREZ, AGUSTIN
TACUBAYA, VILLA	DE	1696 1731	TORRES, MARCOS
TACUBAYA, VILLA	DE		ANDRES FRANCISCO
TACUBAYA, VILLA	DE		PEDRO NOLASCO
TACUBAYA, VILLA	DE	1798	LINO JOSE
TACUBAYA, VILLA	DD DD	1805	LOZANO, NICOLAS
		1003	EOBRIO, NICOLAS
Subsubtotal :			
Subtotal :	15		
REGIDOR MEHOR			
BARRIO DE SAN LOR	enzo		
LORENZO SAN, BAI	RRIO DE	1798	JURADO, JUAN ERHENEGILDO
Subsubtotal	1		
VILLA DE TACUBAYA			
TACUBAYA, VILLA		1687	REYES, GASPAR DE LOS
TACUBAYA, VILLA	שמ	1731	VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO
TACUBAYA, VILLA	מע	1733 - 1734	SEBASTIAN HIGUEL
		1/33 - 1/34	PEDUDITUR MIGUEL
Subsubtotal			
Subtotal	4		
REGIDOR PRIHERO			
VILLA DE TACUBAYA			
TACUBAYA, VILLA		1803	GARCIA, LINO
Subsubtotal	1		•
Subtotal	1		
	-		

REGIDOR SEGUNDO

BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO JUAN TLACATECO SAN, BARRIO DE Subsubtotal 1	1797	RODRIGUEZ, BRUNO
BARRIO DE SAN LORENZO LORENZO SAN, BARRIO DE LORENZO SAN, BARRIO DE Subsubtotal 2	1792 1804	PALLARES, TOHAS LUIS BARTOLOHE
VILLA DE TACUBAYA TACUBAYA, VILLA DE SUBSUBTOTAL 6 SUBTOTAL 9	1775 1793 1795 1803 1805	PEDRO FERMIN CORTES, RAMON JOSE BARTOLO LUIS LOPEZ, JOSE SEVERO CIRILO HERRERA, JOSE BLAS DE LA CAMDELARIA
TENIENTE VILLA DE TACUBAYA VILLA DE TACUBAYA Subsubtotal 1 Subtotal 1 TEOUITLATO	1590	CURELLA, BERNARDO DE
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO TLACACAN O TLACOCALOLAN, BARRIO DE TLACACAN O TLACOCALOLAN, BARRIO DE Subsubtotal 2	1553 1553	TLAZUCHE, MIGUEL (INDIO) YCHIHAL, GASPAR (INDIO)
BARRIO DE SAN HIGUEL CULHUACATZINGO CULNACALCINGO, BARRIO DE [SIC] Subsubtotal 1	1553	TUSTLE, JUAN (INDIO)
BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO HYNUALCO, BARRIO DE [SIC] HYNUALCO, BARRIO DE [SIC] HYHUALCO, BARRIO DE [SIC] Subsubtotal 3 Subtotal 6	1553 1553 1553	ACA, MARTIN CHOPIL, PEDRO GUESPOL, PEDRO
Gran Total 428		

OFICIALES DE REPUBLICA ORDENADOS POR NOMBRE Y SU REFERENCIA

OT ICIALES DE NEI OBLICA	ONDERADOS I ON NOMBRE 1 30 REPERENCI
HOMBRE	REFERENCIA
ACA, MARTIN	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 39
ACANYSTLE, DIEGO	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, V.I; 13
AGUILA, SIMON	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15
AGUILAR, SIMON DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
AGUSTIN BARTOLOME	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
AMAYA, JUAN DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.99-2
AMYTLE, PEDRO	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 32
ANDRES FRANCISCO	A.G.M., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.29
ANDRES JOSE	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL.1; 63
ANDRES JUAN	A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP. 9
ANDRES JUAN	
ANDRES MELCHOR	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP. 9
	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54
Alitoli Alitoli	CARRASCO, P., COL. DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, V.I; 29
ANTONIO EUGENIO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
ATENPANECAL, MARTIN	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 13
ATEMPANECAL, MARTIN	CARRASCO, P., COL. DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, V.I; 53
AVILA, JOSE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
AVILA, JOSE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
AVILA, JOSE	A.G.N., RAMO NOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
AVILA, JOSE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
AVILA, JOSE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
AVILES, JOSE MARIANO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
AVILES, JOSE MARIANO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
AVILES, JOSE MARIANO	A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
AVILES, JUAN SANTOS	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
AVILES, JUAN SANTOS DE	A.G.N., RANO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
AVILES, JUAN SANTOS DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5
AVILEZ, JOSE MARIANO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
BALTAZAR SEBASTIAN	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27
BARTOLO	A.G.N., RANO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5
BARTOLO LUIS	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
BARTOLOME LUIS	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
BERNABE JUAN BLAS CANDELARIA	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.226, EXP.4 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
BLAS DE SANTA HARIA	
BOBADILLA, JOSE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 28
BORJA, ANTONIO JOSE DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.9 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.6, LEG.4, EXP.13, FJ.2
BRAVO, JACINTO ROQUE	A.G.N., RANO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
BRAVO, JACINTO ROQUE	
BRAVO, JACINTO ROQUE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.10, EXP.1, FJ.15 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
BRAVO, JACINTO ROQUE	A.G.N., RAMO MOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FU.15
BRAVO, JACINTO ROQUE	
BRAVO, JACINTO ROQUE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15
BRAVO, JACINTO ROQUE (CACIQUE)	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EAP.1, FD.15
BRAVO, JACINTO ROQUE (POR ELECCION)	
BUENAVISTA, GIL	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, V.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
BUENAVISTA, GIG BUENAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE	
BUENAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
•	A.G.N., RANO MOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
BUENAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE BUENAVISTA, NICOLAS GUADALUPE DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.422-1, EXP.2 A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.422-1, EXP.2
CABRERA, JACINTO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
CASTRO, CIPRIAN DE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10

A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10

A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10

CASTRO, CIPRIAN DE

CASTRO, CORNELIO

```
CASTRO, CORNELIO CIPRIAN DE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
CASTRO, JOAQUIN DE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-2, EXP.20
CASTRO, JOAQUIN DE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-2, EXP.21
CASTRO, JOAQUIN DE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.99-2
CASTRO, MANUEL ANTONIO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 332-2, EXP. 30
CASTRO, NICOLAS DE (INDIO
PRINCIPAL Y CACIOUE)
                                      A.G.N., RANO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 332-2, EXP. 30
CASTRO, NICOLAS DE (INDIO
PRINCIPAL Y CACIOUE)
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.26
CASTRO, PEDRO
CHAMECAL, JUAN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAH, V.I; 53
CHAVARRIA, CIRILO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
CHICHIOTEPEGUA, JUAN
                                      CARRASCO, P., COL. DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL. I; 54
CHIMECAL, JUAN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 13
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 39
CHOPIL, PEDRO
CIRILO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.29
CLAUDIO ANTONIO
CLETO MARCELINO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 48
COATL, MATEO
CONACALTETLO, PEDRO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 43
CORTES, ANTONIO HILARIO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
CORTES, FRANCISCO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5
CORTES, GASPAR
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.226, EXP.4
CORTES, JUAN
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-1, EXP.9
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-1, EXP.9
CORTES, JUAN
CORTES, RAMON
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
CORTES, RAMON JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
CORTES, RAMON JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, V.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
CORTES, RAMON JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
CORTES, RAMON JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
CORTES, RAMON JOSE
CORTES, RAMON JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
CURELLA, BERNARDO DE
                                      AHCM, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1
CUYSCACAL, ANDRES
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL.I; 63
DELGADO, JOSE ANTONIO
                                      A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
DELGADO, LAZARO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
DIAZ DE VELASCO, PEDRO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.6, LEG.4, EXP.3
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 28
DIEGO
DIEGO ANTONIO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
                                      AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1
DIEGO BENITO
DIEGO MARTIN
                                      AHCM, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1
DIEGO NICOLAS
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27
DIONISIO EPIFANIO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 29
DOHINGO DE SANTIAGO
DONINGO PEDRO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
ECHEVERRIA, CIRILO
ESTRADA, JUAN DE DIOS
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
ESTRADA, NICOLAS GUADALUPE
ESTRADA, NICOLAS GUADALUPE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.26
FELIPE DE JESUS
FELIPE DE SANTIAGO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.117-2, EXP. 28
FELIPE JACOBO
                                      AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.27
FIGUEROA, GREGORIO
FLORES, FRANCISCO
                                      AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1
                                      AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1
FRANCISCO CONSTANTINO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
FRANCISCO DE LA CANDELARIA
FRANCISCO DIEGO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27
GABRIEL
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.27
```

```
GARCIA, BERNARDINO
                                      A.G.N., RANO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
GARCIA, LINO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
GARNICO, LINO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
GARNICO, LINO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
GONZALEZ, PEDRO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
GONZALEZ, PEDRO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, V.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
CONTALEZ, PEDRO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
GONZALEZ, PEDRO
                                      A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
GONZALEZ, PEDRO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
GONZALEZ, PEDRO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
GONZALEZ, PEDRO JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.117-2, EXP.29
GONZALEZ, PEDRO JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
GORDIANO EPINACO DE LA CRUZ
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.26
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 302-1, EXP. 7
GORDIANO EPIMACO DE LA CRUZ
GORDIANO EPIMACO DE LA CRUZ
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP. 7
GORDIANO EPINACO DE LA CRUZ
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]
GORDIANO EPINACO DE LA CRUZ
GREGORIO DE SANTIAGO
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 29
GREGORIO JUAN
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-2, EXP.22
GUERRERO, JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
GUERRERO, JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 302-1, EXP. 7
GUERRERO, JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 9
GUERRERO, JOSE DE SANTIAGO (YERNO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP. 7
DE SIMON XUAREZ)
GUERRERO, MANUEL
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
GUERRERO, HANUEL
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15
GUERRERO, PEDRO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
GUERRERO, PEDRO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
GUERRERO, PEDRO NOLASCO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
GUERRERO, RAFAEL JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 332-2, EXP. 30
GUESPOL, PEDRO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL.I; 39
GUEVARA, JUAN DE DIOS DE
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 113-1
GUEVARA, JUAN DE DIOS DE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 28
GUEYTECO, JUAN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 13
GUEYTETE, JUAN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 45
HERNANDEZ, JUAN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 53
HERNANDEZ, HIGUEL
                                      AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1
HERNANDEZ, SIHON
                                      AHCM, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1
HERRERA, AGUSTIN NICOLAS
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, VOL.6, LEG.4, EXP.13, FJ.1
HERRERA, B.
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
HERRERA, ISIDRO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
HERRERA, ISIDRO
                                      A.G.N., RAKO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
HERRERA, ISIDRO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
HERRERA, ISIDRO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
HERRERA, ISIDRO
HERRERA, ISIDRO
                                      A.G.H., RAHO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
HERRERA, ISIDRO BONIFACIO
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 9
HERRERA, ISIDRO BONIFACIO
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.9
HERRERA, JORGE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
HERRERA, JORGE
                                      A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
HERRERA, JORGE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
HERRERA, JORGE
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
HERRERA, JORGE
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
HERRERA, JORGE
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
HERRERA, JORGE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
HERRERA, JOSE BLAS DE LA CANDELARIA A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
HERRERA, MARIANO
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
HERRERA, MAXIMO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
```

```
HERRERA, MIGUEL DE
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.9
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
HIDALGO, JUAN
HIPOLITO LORENZO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-1, EXP.9
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-1, EXP.9
HIPOLITO LORENZO
HUECAMECAL. MELCHOR
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 13
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 13
HUECAMECAL, PEDRO
HUECAMECAL, PEDRO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54
HUYTLECOTEQUE, PEDRO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL.I; 40
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7
JERONIMO [CACIQUE]
JERONIHO DANIEL
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP.9
JERONIMO LUIS
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.99-2
JIMENEZ, ANDRES
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
JIMENEZ, JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, PJ.4-5
JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP. 7
JOSE DE SANTIAGO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
JOSE FELICIANO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
JOSE JULIAN
JOSE NICOLAS
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
JOSE RICARDO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, V.I; 29
JUAN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, V.I; 39
JUAN
JUAN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, V.I; 43
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7
JUAN APARICIO
JUAN APARICIO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.29
JUAN DE DIOS
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 113-1
JUAN DE LA CRUZ
JUAN DE LOS SANTOS
                                      A.G.N., RANO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.30
JUAN DE SANTIAGO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27
JUAN DE SANTIAGO
                                      A.G.N., RANO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.26
JUAN DE SANTIAGO
JUAN DOMINGO [CACIOUE]
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.27
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27
JUAN DOMINGO [CACIQUE]
JUAN GREGORIO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27
JUAN JOSE
JUAN LORENZO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.99-2
JUAN MIGUEL
JUAN RAFAEL
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
JUAN SANTOS
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, V.6, LEG.4, EXP.13, PJ.1
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.27
JUAN SEBASTIAN
JUAREZ, ANDRES
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP. 21
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27
JUAREZ, ANDRES
JUAREZ, ANTONIO
                                      AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 99-2
JUAREZ, JOSE
JULIAN FRANCISCO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
JULIAN FRANCISCO
JURADO, JUAN ERHENEGILDO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
JURADO, JUAN ERMENEGILDO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15
LARA, JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
LARA, MARIANO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
LARA, MARIANO JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15
LARA, NARIANO JOSE
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
LINARES, JOSE MARIA
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
LINO JOSE
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15
LINO JOSE
LOPEZ, DOHINGO
                                      AHCM, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1
LOPEZ, JOSE SEVERO
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
```

A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13

A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.9

LOPEZ, JUAN JOSE

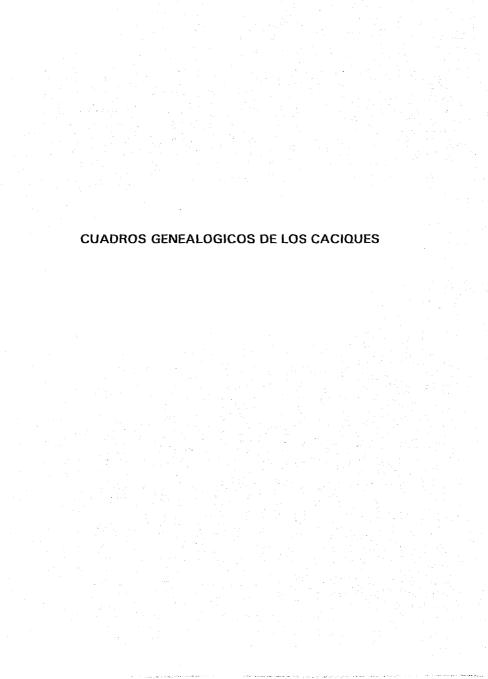
LOPEZ, JUAN HANUEL

```
LOPEZ, JUAN MANUEL
                                     A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.9
LOPEZ, JUAN HANUEL
                                     A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
LOPEZ, JUAN MANUEL
                                     A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
LOPEZ, JUAN HANUEL
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.9
LOPEZ, MANUEL
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
LOPEZ, MANUEL
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
LOZANO. AMBROSIO DE LA CONCEPCION
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.9
LOZANO, FELIX
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
LOZANO. FELIX
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
LOZANO, JOSE TORIBIO
LOZANO. HARCOS
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
LOZANO, MARCOS
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
LOZANO, NICOLAS
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 226, EXP. 4
LUCAS, PEDRO
LUIS BARTOLOME
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
LUIS BARTOLOME
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
                                      A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
LUIS BARTOLONE
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG.117-2, EXP. 28
MARCOS DE SANTIAGO (INDIO LADINO)
                                      A.G.N., RANO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.30
HARCOS JOSE
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, V.I; 29
HARTIN
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.422-1, EXP.2
MARTINEZ, DIEGO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-1, EXP.9
HATEO FELIPE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-1, EXP.9
MATEO FELIPE
MATIAS APARICIO
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7
NATIAS DOMINGO
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7
MATIAS FRANCISCO (INDIO)
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, V.66, LEG.36, EXP.4
                                      CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 39
NELCHOR
MELCHOR DE SAN PEDRO
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG.226, EXP.4
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54
MELCHOR JOSE
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
MENDIOLA, RICARDO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL.I; 43
HEXICATL, PEDRO
MEXICATL, PEDRO (CACIOUE DEL
                                      CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 13
PUEBLO, HIJO DE DON THORIBIO)
MIGUEL
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 7
MIGUEL DE LOS ANGELES
                                      AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
MIGUEL SANTANA
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15
MIGUEL SANTANA
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 302-1, EXP. 7
MIGUEL SEBASTIAN
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 302-1, EXP. 7
HIGUEL SEBASTIAN
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.117-2, EXP.28
HOREHO, JOSE
MUNIVE, ISIDRO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
HUÑOZ, DIEGO
                                     A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 99-2
HYHYCHE, ANTON
                                     CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAII, VOL.I; 45
NICOLAS ANTONIO
                                     A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.28
NICOLAS BARTOLOME
                                     A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27
OCAÑA, JUAN DE
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
OLIVA, FRANCISCO
                                      A.G.N., RANO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
ORTIZ, CAYETANO
                                     A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.226, EXP.4
PABLO BAUTISTA MELCHOR
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
PALLARES, TOMAS
PASCUAL
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27
PASCUAL. JUAN
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 28
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
PAYARES, TOMAS
PEDRO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 36
PEDRO
                                      CARRASCO, PEDRO, COL. DE DOCTOS, SOBRE COYOACAN, V.I; 39
PEDRO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54
PEDRO DE SAN HIGUEL
                                      CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, V.I; 13
PEDRO DE SAN PABLO
```

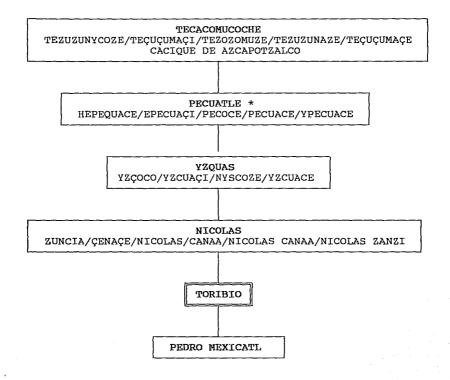
```
CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 54
PEDRO DE SAN PABLO
PEDRO DE SANTA MARIA
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 13
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54
PEDRO DE SANTA MARIA
PEDRO DE SANTIAGO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 13
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 53
PEDRO DE SANTIAGO
PEDRO DE SANTIAGO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 31
PEDRO DE SANTIAGO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 39
PEDRO DE SANTIAGO
                                      CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 54
                                      CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 13
PEDRO ELIAS
                                      CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, V.I; 54
PEDRO ELIAS
PEDRO FERMIN
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 63
PEDRO GONZALO
PEDRO JACOBO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP. 21
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.99-2
PEDRO JACOBO
PEDRO JUAN
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.27
PEDRO JUAN
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.113-1
PEDRO LEONARDO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL.I; 13
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54
PEDRO LEONARDO
PEDRO MOISES
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-2, EXP.22
PEDRO NOLASCO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5
PEÑACAL, TENOSAGUATEQUE
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL.I; 40
QUISTEC, JUAN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, V.I; 53
OUISTLA, JUAN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, V.I; 13
RAHOS, DOMINGO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-2, EXP.21
RETAINA, JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
RETANA, JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
REYES, GASPAR DE LOS
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-1, EXP.9
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
RODRIGUEZ, BRUNO
RODRIGUEZ, BRUNO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
RODRIGUEZ, BRUNO
RODRIGUEZ, BRUHO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
RODRIGUEZ, MANUEL
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.23
RODRIGUEZ, SANTIAGO
RODRIGUEZ, SANTIAGO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 28
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
ROMERO, JACINTO
ROMERO, ROQUE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
ROOUE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 30
ROQUE DE SANTIAGO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5
ROSA VELAZQUEZ, RAMON DE LA
ROSALES, JUAN CRISOSTOMO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 9
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
ROSAS, QUIRINO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-2, EXP.7
RUBIO, JOSE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
SALINAS, CAYETANO
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
SALINAS, CAYETANO
SANCHEZ, MIGUEL
                                      AHCH, AGUAS: TACUBAYA Y OTROS PUEBLOS, V. 55, EXP. 1
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG.226, EXP.4
SANDOVAL, PABLO DE
SANTIAGO HERRERA, DIEGO DE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP. 7
SANTIAGO, DIEGO DE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.113-1
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.117-2, EXP. 28
SANTIAGO, DIEGO DE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP. 7
SANTIAGO, DIEGO DE
SANTIAGO, JUAN DE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.29
SANTIAGO, HATIAS DE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.113-1
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 63
SANTIAGO, PEDRO DE
SARTE, JUAN ESTEBAN
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
SARTE, JUAN ESTEBAN
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
SEBASTIAN DE LA CRUZ
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.30
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-2, EXP.22
SEBASTIAN JUAN
SEBASTIAN HIGUEL
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.29
```

```
SEBASTIAN MIGUEL
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.113-1
SEBASTIAN MIGUEL (INDIO PRINCIPAL)
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7
SUCHITOTOL, FRANCISCO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 31
SUCHITOTOL, PEDRO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 43
TELLEZ GIRON, VICENTE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 117-2, EXP. 30
TENAGAL, MARTIN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 13
TEQUEPAHECAL, TOHAS
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 45
TERRARA, JORGE
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15
TILANCACAL, PEDRO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAH, VOL.I; 13
TILANCALCAL, PEDRO
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.1; 45
TLACOXCALLAL, JUAN
                                      CARRASCO, P., COL. DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL. I; 43
TLAZUCHE, MIGUEL (INDIO)
                                      CARRASCO, P., COL. DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL. 1; 23-24
TLAÇAN, JUAN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, V.I; 13
TLAÇAN, JUAN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 53
TOMAS
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.10
TOMAS DE AQUINO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP. 27
TOMAS DE LOS SANTOS
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.26
TOMAS DE SAN JUAN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 13
TOMAS DE SAN JUAN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 54
TORIBIO (CACIQUE)
                                      CARRASCO, PEDRO, COLEC.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.1; 13
TORRES, MARCOS
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.113-1
TORRES, HARCOS DE
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.28
TRINIDAD
                                      A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
TRONCOSO Y LOARZA, CLAUDIO, CAPITAN
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.117-2, EXP.28
TRONCOSO, CLAUDIO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
TUSTLE, JUAN
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 43
TUSTLE, JUAN (INDIO)
                                      CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 20
VAZOUEZ, EUGENIO ANTONIO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.9
VAZQUEZ, FELIPE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
VAZQUEZ, JOSE MARIA
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
VAZQUEZ, JOSE HARIA
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
VAZQUEZ, NICOLAS
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP. 7
VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.113-1
VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.117-2, EXP. 28
VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.26
[CACIQUE]
VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.29
[CACIQUE]
VAZQUEZ, NICOLAS ANTONIO (VIVIA
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP. 7
EN EL BARRIO DE NONOALCO)
VELAZQUEZ SANTIAGO, PASCUAL
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]
VELAZQUEZ, APOLINARIO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
VELAZQUEZ, APOLINARIO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
VELAZQUEZ, DONINGO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]
VELAZQUEZ, DOHINGO
VELAZQUEZ, DONINGO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]
VELAZQUEZ, DOHINGO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]
VELAZQUEZ, DOHINGO MIGUEL
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.28
VELAZQUEZ, DONINGO HIGUEL (INDIO
                                      A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 117-2, EXP. 28
LADINO)
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
VELAZQUEZ, FRANCISCO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5
VELAZQUEZ, FRANCISCO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5
VELAZQUEZ, FRANCISCO
VELAZQUEZ, FRANCISCO
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5
                                      A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, V.10, LEG.5, EXP.1, FJS.4-5
VELAZQUEZ, FRANCISCO (POR
ELECCION)
VELAZQUEZ, JERONIHO (HIJO DE
                                      A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]
PASCUAL SANTIAGO VELAZOUEZ)
```

UNITEDUPE THE HEAVE	1 A H DINO HOSDERNI DE TEGUS DOL 10 LEG E EVE 1 ET 4 E
VELAZQUEZ, JUAN ANTONIO	A.G.N., RANO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.4-5
VELAZQUEZ, JUAN JOSE	A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 10
VELAZQUEZ, JUAN JOSE ESTEBAN	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP. 12
VELAZQUEZ, JUAN JOSE ESTEBAN	A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.10, EXP.1, FJ.15
VELAZQUEZ, PABLO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.9
VELAZQUEZ, RAMON	A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-1, EXP.5
VELAZQUEZ, SEBASTIAN PONCIANO	A.G.N., RANO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP.7 [1739]
VELAZQUEZ, SEBERINO	A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.10
VETANCURT, ANTONIO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 404-2, EXP.12
VETANCURT, ANTONIO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
VETANCURT, ANTONIO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
VETANCURT, ANTONIO	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, V.10, LEG.5, EXP.1, FJ.17
XAUCIGUATA, MARCOS	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 48
XUAREZ, AGUSTIN	A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.113-1
XUAREZ, ANDRES	A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-2, EXP. 20
XUAREZ, ANDRES	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.318-2,EXP.22
XUAREZ, ANDRES	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.27
VETANCURT, ANTONIO VETANCURT, ANTONIO VETANCURT, ANTONIO VETANCURT, ANTONIO XAUCIGUATA, MARCOS XUAREZ, AGUSTIN XUAREZ, ANDRES XUAREZ, ANDRES XUAREZ, ANDRES XUAREZ, ANDRES XUAREZ, ANDRES XUAREZ, JOSE XUAREZ, JOSE XUAREZ, JOSE XUAREZ, SIMON	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 318-2, EXP. 21
XUAREZ, JOSE	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG. 333-2, EXP.29
XUAREZ, SIHON	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.24
XUAREZ, SIHON	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.24
XUAREZ, SIMON [CACIQUE]	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.28
XUAREZ, SIMON [CACIQUE]	A.G.M., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.29
XUAREZ, SIMON [CACIQUE]	A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.333-2, EXP.29
XUAREZ, SIMON (INDIO LADINO)	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.117-2, EXP. 28
XUAREZ, SIHON (MUERTO PARA 1741)	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.302-1, EXP. 7
YAOTL, PEDRO	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 31
YCHIMAL, GASPAR (INDIO)	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 23-24
YELA, ALONSO	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, VOL.I; 48
YSQUEN, ANDRES	CARRASCO, P., COL. DE DOCTOS. SOBRE COYOACAN, VOL. I; 63
YTLAHYTLE, DIEGO	CARRASCO, P., COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 53
YZCA, JUAN	CARRASCO, PEDRO, COL.DE DOCTOS.SOBRE COYOACAN, V.I; 39
ZARATE, JUAN ESTEBAN	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, LEG.404-2, EXP.12
ZARATE, JUAN ESTEBAN	A.G.N., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.13
ZARATE, JUAN ESTEBAN	A.G.N., RAHO HOSPITAL DE JESUS, VOL.10, LEG.5, EXP.1, FJ.15
ZUÑIGA, NICOLAS DE	A.G.H., RAMO HOSPITAL DE JESUS, VOL.66, LEG.36, EXP.4
nouton! urconne pe	miditi, maio non 1110 an onco, tonico, nonco, mitti

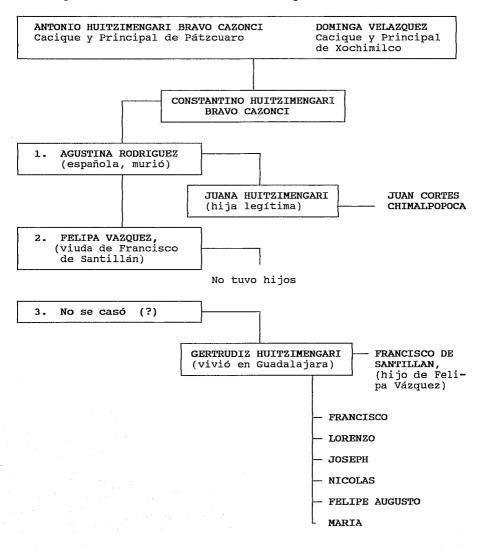


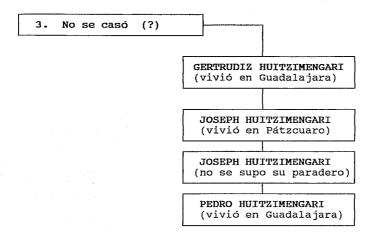
LINAJE TEPANECA DEL CACIQUE DE TACUBAYA (1553)



Colección de documentos sobre Coyoacán, V.1; 13,65-72

LINAJE TARASCO DE LOS CACIQUES DE TACUBAYA (Según testamento de Constantino Huitziméngari de 1696)





Siendo sus sobrinos:

FELIPE SERDAN

JUAN GUAQUENTLO HUITZIMENGARI

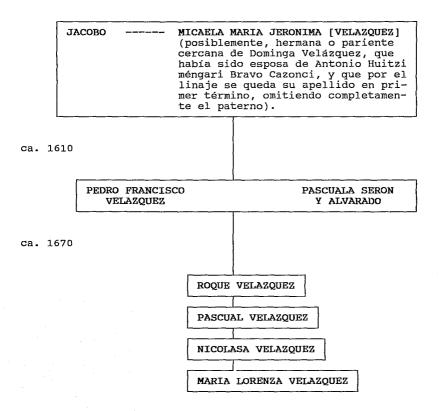
JUAN AGUSTIN VELAZQUEZ

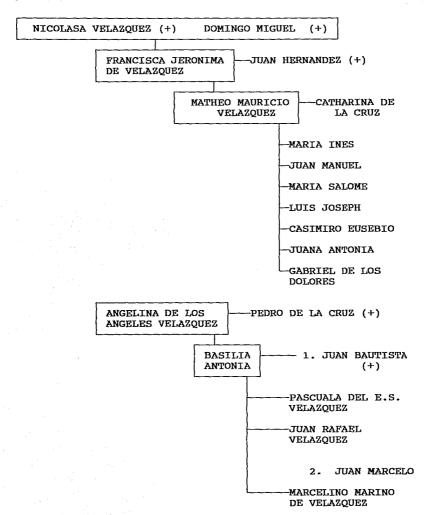
ROQUE DE SANTA MARIA VELAZQUEZ

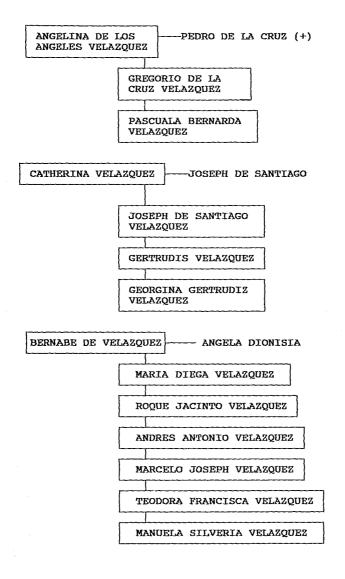
FELIPE DE JESUS VELAZQUEZ

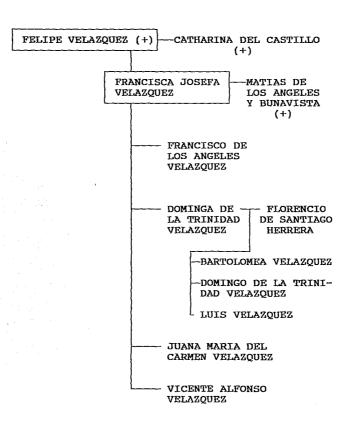
A.G.N., Ramo Hospital de Jesús, Leg. 302-1, exp. 7 Según información dada en 1739

FAMILIA VELAZQUEZ



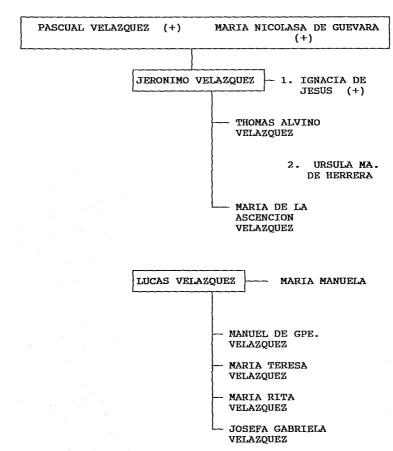






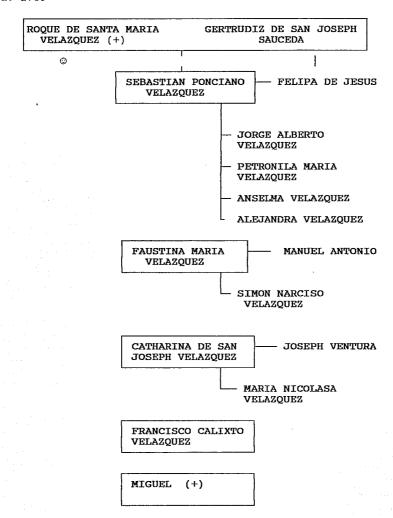
(+) muertos para 1739.

FAMILIA VELAZQUEZ DESCENDENCIA POR HIJO

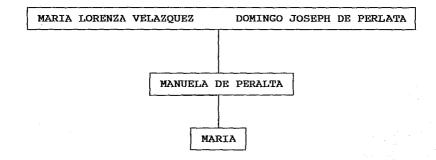




FAMILIA VELAZQUEZ DESCENDENCIA POR HIJO



FAMILIA VELAZQUEZ DESCENDENCIA POR HIJO









APENDICE 3

V-II

CONTENIDO DEL APENDICE 3

- Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya Año de 1733 Relación de la población por barrio y estado civil
- Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya Año de 1733
 Relación de famillias por barrio
- Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya Año de 1733
 Resumen de habitantes por barrio
- Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya Año de 1733
 Resumen de razas por barrio
- Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya Año de 1733
 Resumen de oficios por barrio
- Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya Año de 1733
 Resumen de oficios por raza
- Padrón de la Villa de Tacubaya
 Año de 1792
 Relación de población por barrio y estado civil
- Padrón de la Villa de Tacubaya Año de 1792
 Relación de familias por barrio
- Padrón de la Villa de Tacubaya Año de 1792 Resumen de habitantes por barrio
- Padrón de la Villa de Tacubaya Año de 1792
 Resumen de razas por barrio
- Padrón de la Villa de Tacubaya Año de 1792 Resumen de oficios por barrio
- Padrón de la Villa de Tacubaya Año de 1792
 Resumen de oficios por raza

- 13. Cuadros comparativos de la Matrícula de los naturales de la Villa de Tacubaya del año de 1733 y el Padrón de 1792:
 - 1)

 - 2) 3)
 - Relación de habitantes por barrio Relación de familias por barrio Relación de razas por barrio Relación de población por estado civil Relación de oficios por raza Relaciones de oficios por cada barrio 4)
 - 5) 6)

MATRICULA DE LOS NATURALES DE LA VILLA DE TACUBAYA AÑO DE 1733 RELACION DE POBLACION POR BARRIO

(LUGAR / ESTADO CIVIL / UBICACION / NOMBRE / RAZA / EDAD / OCUPACION)

50

LUGAR : BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD

BOOK : DAKE BE EA DANIE	IIIM IMINIDAD
ESTADO CIVIL : CASADA	
(01)	MARIA DE LA ENCARNACION
(03)	PETRA ASCENSION
(04)	MARIA DOLORES
(05)	TERESA TORIBIA
(06)	FRANCISCA TERESA
(07)	FELIPA MARCELA
(08)	SEBASTIANA ANTONIA
(09)	MARIA FRANCISCA
• •	JUANA DE LA CRUZ
(10)	JUANA DE LA ENCARNACION
(11)	
(12)	DOMINGA CLEMENTA
(13)	MARIA POLONIA
(15)	ELENA PASCUALA
(16)	GREGORIA JERTRUDIS
(17)	ROSA PAULA
(18)	MARTINA FRANCISCA
(19)	JOSEFA FRANCISCA
(20)	RODRIGUEZ, URSULA
(21)	BASILIA ANTONIA
(22)	HICAELA ANTONIA
(23)	RAMIREZ, MARIA
(24)	MANUELA ANTONIA
(25)	TEJONCILLA, MA. DEL CARMEN
(26)	ANGELINES, VALERIANA
(27)	MARIA NICOLASA
(28)	JULIANA GREGORIA
(29)	MARIA
(30)	FRANCISCA JUANA
(31)	MICAELA CIPRIANA
(33)	ANTONIA ROSA
(34)	ANTONIA TRINIDAD
(35)	SEBASTIANA
(36)	MARIANA ISABEL
(37)	PETRA DE LA ENCARNACION
	BERNARDA SEBASTIANA
(38) (40)	TERESA DIONICIA
• •	FRANCISCA JAVIERA
(41)	DOMINGA HARIA
(43)	PREGONIA MARIA
(44)	
(45)	ANTONIA CECILIA
(46)	* ANA MARIA
(47)	MARIA JOSEFA
(48)	NICOLASA HARIA
(49)	PASCUALA DE LA ENCAPNACION
(51)	BARTOLA ANTONIA
(52)	CASILDA ANTONIA
(52)	MARIA DE LA CONCEPCION
(54)	* ANA MARIA
(56)	MANUELA DOMINGA

(58) (62) (64) (65) (66) (69) (70) (72) (73) * Subsubtotal *	? [ESPAÑOLA] DOMINGA JACINTA ANDREA DE LA CONCEPCION PASCUALA JUANA JUANA DE LA ENCARNACION MARIA DE LA CONCEPCECION ROSA HARIA ISABEL ANTONIA * MARIA FRANCISCA	ESPAÑOLA	58
Remito Civil - Cicioo			
ESTADO CIVIL: CASADO (01) (03) (04) (05) (06) (07) (08) (09) (10) (11) (12) (13) (15) (16) (17) (18)	JERONIHO JUAN CANO, ANTONIO JOSE SIMON TADEO HANGEL DEL CARMEN RAMOS, DOMINGO JUAN LORENZO PABLO JOSE RAMOS, PEDRO BIGGTES, MATIAS FRANCISCO JAVIER FELIPE DE SANTIAGO DIEGO DE LA CRUZ JUAN JOSE BIGGTES, JOSE GABRIEL AYALA, MATIAS DE AGUSTIN FRANCISCO		
(19) (20) (21) (22) (23) (24) (25)	ABAD, NICOLAS JOSE MANUEL JUAN BAUTISTA FELIPE DE JESUS NICOLAS ANTONIO JOSE IGNACIO SALVADOR DE LA CRUZ		CARPINTERO
(26) (27) (28) (29) (30) (31) (33) (34) (35)	PASCUAL PELIX JUAN DE DIOS ANDRES DE SANTIAGO FERRUFIN, SALVADOR ANTONIO DE JESUS ? [CASTIZO] MATIAS DE LOS ANGELES PEDRO ANTONIO HANUEL	CASTIZO	HORTELANO DE DON CECILIO
(36) (37) (38) (40) (41) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (51)	ORTIZ, BARTOLOHE JOSE NICOLAS FRANSCISCO GREGGORIO ASCENCIO ANTONIO JOSE GASPAR DE SANTIAGO MANUEL ANTONIO ANTONIO MAXIMILIANO BLAS DE SANTA HARIA * VICENTE FERNANDO DIEGO FERNANDO JUAN BLAS ANTONIO ASCENCIO JOSE ANTONIO		

(52) (52) (54) (56) (58) (62) (64) (65) (66) (69) (70) (72) (73) * Subsubtotal *	ANDRES DE SANTIAGO JUAN HANUEL * BERNABE ANTONIO LUIS JOSE JOSE ASCENCIO JOSE FRANCISCO TORRES, FELIPE NICOLAS BALTAZAR HANUEL DE LA CRUZ HARCOS ANTONIO JUAN ESTEBAM CRISTOBAL DE SANTA MARIA	ESCLAVO EN UN OBRAJE ATAUALERO [sic] 60
ESTADO CIVIL : DIFUNTA (50) * Subsubtotal *	+ MARIA NICOLASA	
ESTADO CIVIL : DIFUNTO (07) (14) (42) * Subsubtotal *	+ APARICIO DE SANTIAGO + NICOLAS ANTONIO + PASCUAL FELIPE	3
ESTADO CIVIL : DONCELLA (40) (48) (50) * Subsubtotal *	JERTRUDIS IGNACIA ANA MARIA	15 15 18
ESTADO CIVIL : NIÑA (06) (30) (40) (42) (44) (52) (66) * Subsubtotal *	RAHOS, JERTRUDIS [NIÑA] ? ANA [NIÑA] JUANA [NIÑA] EUCEMIA (NIÑA] MARIA [NIÑA] JUANA [NIÑA]	13 7 12 9 7
RSTADO CIVIL: NIÑO (06) (30) (31) (34) (40) (40) (40) (42) (44) (51)	RAHOS, PASCUAL [NIÑO] ? [NIÑO] ? [NIÑO] ? [NIÑO] !UIS [NIÑO] FRANCISCO [NIÑO] JOAQUIN [NIÑO] MICUEL [NIÑO] TOHAS [NIÑO] MICUEL (NIÑO] JUAN [NIÑO]	13 11 9 13 13 13 2

```
JUAN [NIÑO]
                                                                      5
(52)
                                                                     9
                            * JUAN [NIÑO]
(54)
                                                                     11
(54)
                            * PEDRO [NIÑO]
                                                                      3
(58)
                            JOSE [NIÑO]
                            VICENTE [NIÑO]
(58)
                            VEGA, MANUEL [NIÑO]
                                                                      8
(59)
(59)
                            VEGA, PEDRO [NIÑO]
                                                                      10
(65)
                            ? (NIÑO)
(66)
                            JUAN [NÎÑO]
* Subsubtotal *
                                                                                                           20
ESTADO CIVIL : SOLTERO
                            MATTAS GREGORIO
(32)
                            BLAS
                                                                      15
(41)
                            DIEGO MARTIN
                                                                      18
(45)
(45)
                            JUAN MANUEL.
                                                                      20
* Subsubtotal *
ESTADO CIVIL: VIUDA
                            MANUELA DE LA ASCENSION
(02)
                            LAUREANA JUANA
(14)
(55)
                            AGUSTINA
(57)
                            NICOLASA SEBASTIANA
(60)
                            FRANCISCA MARGARITA
(61)
                            MARIA DE LA ASCENCION
                            MARIA BRIGIDA
(71)
* Subsubtotal *
ESTADO CIVIL: VIUDO
(39)
                            MARCO DE SANTIAGO
                            VEGA, NICOLAS
                                                            MESTEZO
(59)
                            FELIPE DE SANTIAGO
(63)
(67)
                            DOMINGO MIGUEL
                            HIPOLITO CAYETANO
(68)
* Subsubtotal *
                                                                                                            5
** Subtotal **
                                                                                                          166
LUGAR : BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO
ESTADO CIVIL: CASADA
                            FELIPA DE JESUS
(02)
                            JERTRUDIS FRANCISCA
(03)
(04)
                            HARTA SABINA
                            PETRA LUGARDA
(05)
                            PETRA DOLORES
(06)
                            ANDREA MARGARIA
(07)
                            JUANA EFIGENIA
(08)
                            MANUELA DE LA ASCENSION
(09)
                            MARIA DE LOS SANTOS
(10)
                            PERALATA, MANUELA
(12)
                            ANA MARIA
(13)
                            LUGARDA HARIA
(15)
                            VELAZQUEZ, DOMINGA DE LA
(16)
```

•

}

	TRINIDAD (FAM.DE CACIQUES)
(17)	MANUELA PASCUALA
(18)	MARIA DE LAS NIEVES
(19)	MANUELA PRANCISCA
(20)	HARIA JACINTA
(22)	SIMONA MICAELA
(24)	Josefa Teresa
(26)	FELIPA MARGARITA
(27)	ANA MARIA
(28)	DOMINGA MARIA
(29)	MARIA DE LA ENCARNACION
(31)	TOHASA PASCUALA
(33)	MARIA DE LA ENCARNACION
(35)	CRISTINA DE SANTA ANNA
(37)	MARIA FRANCISCA
(38)	PELIPA DE SANTIAGO
(39)	CLARA HARIA
(42)	JOSEFA MARIA
(43)	HARIA DE LA CANDELARIA
(45)	HARIA JERTRUDIS
(46)	GREGORIA MARIA
(47)	HIPOLITA CLARA
(49)	CLARA HIPOLITA
(50)	MARIA TERESA
* Subsubtotal *	
ESTADO CIVIL : CASADO	
(02)	VELAZQUEZ, SEBASTIAN PONCIANO
(02)	(FAM.DE CACIQUES)
(03)	SEBASTIAN DE LOS REYES
(04)	SIMON DE SANTIAGO
(05)	PEDRO MATEO
(06)	JUAN JOSE DE LA CRUZ
(07)	FELIPE DE LA CRUZ
(08)	GREGORIO
(09)	MATIAS DE LA PIEDAD
(10)	JOSE BERNARDO
(12)	RODRIGUEZ, SANTIAGO
(13)	TONAS DE AQUINO
(15)	JOSE ANDRES
(16)	FLORENCIO DE SANTIAGO
(17)	JOSE BENITO
(18)	MATIAS DE LA PIEDAD
(19)	JUAN DE DIOS
(20)	JACINTO DE SANTA NARIA
(22)	JUAN DE SANTIAGO
(24)	MIGUEL JERONINO
(26)	ventura juan
(27)	MANUEL DE LA CRUZ
(28)	DOMINGO DE LOS SANTOS
(29)	RANIREZ, SEBASTIAN
(31)	NICOLAS HARCO
(33)	PEDRO ESTEBAN
(35)	JOSE LUCAS
(37)	GREGORIO DE SANTIAGO
(38)	TOTAL SELEMENT
* · · ·	JUAN KARTIN
(39)	JUAN MARTIN DIEGO TEODORO

(42) (43) (45) (46) (47) (49) (50) * Subsubtotal *	JUAN DE LOS SANTOS JUAN GABRIEL XUAREZ, MATEO BENITO ANTONIO HATIAS ANTONIO JUAN SEBASTIAN MARCOS ANTONIO		36
ESTADO CIVIL : NIÑA (18) * Subsubtotal *	MARIA [NIÑA]	6	1
ESTADO CIVIL : NIÑO (32) * Subsubtotal *	oinotha	6	1
ESTADO CIVIL : SOLTERA (01) (11) (25) (25) (41) * Subsubtotal *	VELAZQUEZ, JUANA (FAM.DE CACIQUES) MATIANA CAYETANA FRANCISCA DE LA CRUZ MARIA DE LA CONCEPCION MARIA DE LA CRUZ (LA PLATANITA)		1
ESTADO CIVIL : SOLTERO (01) (14) (21) * Subsubtotal *	VELAZQUEZ, MATIAS (FAM.DE CACIQUES) CRISTOBAL DE SANTIAGO VENTURA, JOSE		3
ESTADO CIVIL : VIUDA (34) (36) (40) (44) * Subsubtotal *	VELAZQUEZ, JERTRUDIS, VDA. DE (FAM.DE CACIQUES) JUANA SEBASTIANA MARIA DE LA CRUZ HANUELA DE LA CONCEPCION		4
ESTADO CIVIL : VIUDO (23) (30) (32) (48) (51) * Subsubtotal *	* LORENZO ANDRES DIEGO MIGUEL PASCUAL DEL ESPIRITU SANTO JUAN ANDRES FERRER, VICENTE	50	5

LUGAR : BARRIO DE SAN NIGUEL

EGGE . DERETO DE DES RIGOS	nn	
ESTADO CIVIL : CASADA		
	MARIA DE LA ENCARNACION	
(01)		
(02)	MARIA JERONIMA	
(03)	HARIA NICOLASA	
(04)	GREGORIA JERTRUDIS	
(05)	MARIA DE LA ENCARNACION	
(06)	JOSEPA PASCUALA	
(07)	MANUELA JUANA	
(08)	PETRA MARIA	
(09)	PELIPA DE JESUS (DICEN NO	
	CONOCER)	
(10)	MARIA ANDREA	
(11)	ANA MARIA	
(12)	PETRONILA DE LA CONCEPCION	
(14)	BRIGIDA DIONISIA	
(15)	PRANCISCA DEL ROSARIO	
(16)	PETRA MARTINA	
(17)	MARIA CANDELARIA	
(20)	DOMINGA MARIA	
(21)	HARIA DE GUADALUPE	
(22)	MARIA DEL CARMEN	
(23)	MARIA PASCUALA	
(24)	JOSEFA JERTRUDIS	
(25)	GREGORIA PASCUALA	
(26)	PETRA CATARINA	
(27)	PASCUALA DEL ESPIRITU SANTO	
(28)	FELIPA DE JESUS	
(29)	CONSTANZA	
(30)	MARIA DE LA CANDELARIA	
(31)	ALEJANDRA ANTONIA	
(32)	HELCHORA TOHASA	
(33)	FRANCISCA	
(34)	PETRA JERTRUDIS	
(35)	JUANA DE DIOS	
	ANDREA DE JESUS	
(36)	MARIA DE LA CANDELARIA	
(37)	DOHINGA IGNACIA	
(38)	PETRONILA ANTONIA	
(39)	HARIA DE LA ENCARNACION	
(40)		
(41)	MARIA JOSEFA	
(42)	URSULA GREGORIA	
(43)	EFIGENIA MAGDALENA	
(44)	ANDREA DE LA CANDELARIA	
(45)	HARIA DE LA CANDELARIA	
(46)	SEBASTIANA CRISTINA	
(47)	ANA MARIA	
(49)	ANDREA DE LA CONCEPCION	
(50)	? (HESTIZA)	MESTIZA
(51)	MARIA PASCUALA	
(52)	MAGDALENA HIPOLITA	
(53)	ANDREA JACINTA	
(54)	JOSEFA DE LA ENCARNACION	
(55)	TERESA DE JESUS	
(56)	TOMASA DE LA ENCARNACION	
(58)	DOHINGA DE LA ENCARNACION	

(59)	MELCHORA DE LOS REYES
(62)	TERESA DE JESUS
(66)	MAGDALENA NICOLASA
(67)	JUANA DE LA CONCEPCION
(68)	TERESA DOLORES
(69)	JUANA DE JESUS
(71)	ANTONIA DE JESUS
(72)	MICAELA TERESA
(74)	PETRA
(77)	TERESA DE JESUS MARIA JACINTA MARIA CANDELARIA
(77)	MARIA CAUDALIDA
•	
(79)	MARIA DE LA ENCARNACION
(80)	PASCUALA MARIA
(81)	VELAZQUEZ, ANGELINA DIONICIA
	(FAM.DE CACIQUES)
(82)	VELAZQUEZ, ANGELINA DIONICIA (FAM.DE CACIQUES) MARGARITA BERNARDA
(83)	JUANA DE LUNA
(84)	ISABEL MARIA
(86)	FELIPA JUANA CATARINA ANDREA
(87)	MARIA CANDELARIA
(07)	MARIA CAMPEDARIA
(88)	CATARINA MARIA . MARIA DE LA ENCARNACION
(89)	MARIA DE LA ENCARNACION
(90)	LUCIA MARIA
(91)	LUCIA MARIA PETRA DE LA ENCARNACION JOSEFA MARIA
(92)	JOSEFA MARIA
(93)	JUANA MARIA
* Subsubtotal *	
ESTADO CIVIL : CASADO	
	TOOK THOUG
(01)	JOSE LUCAS
(02)	DOMINGO DE LA CRUZ
(03)	GREGORIO DE LOS REYES
(04)	SIHON DE LOS SANTOS
(05)	PEDRO JOSE
(06)	TEPARTA, MELCHOR DE LOS REYES
(07)	ANTONIO GUILLERMO
(08)	BLAS DE SANTA NARIA
(09)	JUAN DOMINGO
· · ·	
(10)	PASCUAL DEL ESPIRITU SANTO
(11)	DOHINGO DE LA CRUZ
(12)	EUGENIO JAVIER
(14)	CASTRO, FRANCISCO DIONISIO DE
(15)	CRISTOBAL ANTONIO

(16) VALERIANO JOSE (17) LORENZO PASCUAL (20)JUAN DE DIOS (21) NICOLAS DE LOS REYES (22) TORRES, PASCUAL FELIPE (23) DOMINGO DE SANTIAGO (24) MANUEL DE GUADALUPE (25)PASCUAL DEL ESPIRITU SANTO (26) SEBASTIAN LUCAS (27) GALINDO, JUAN (28) DOMINGO DE LOS SANTOS (29) JUAN MANUEL

(30)	JUAN SIMON
(31)	JUAN DE LA CRUZ
(32)	PASCUAL DE LA TRINIDAD
(33)	JUAN JERONIMO
(34)	ANDRES BARTOLOME
(35)	VENTURA JOSE
(36)	DOMINGO LAZARO
(37)	VITAL, JUAN
(38)	JOSE ANTONIO
(39)	JUAREZ, MANUEL
(40)	RAMOS, ALONSO
(41)	FELIPE DE SANTIAGO
(42)	CRISTOBAL DE SANTIAGO
(43)	JUAN DIMAS
(44)	NOLASCO, PEDRO
(45)	ANTONIO BERNABE
• •	
(46)	NICOLAS DE GUADALUPE
(47)	PASCUAL DE LA CRUZ
(49)	CORTES, JUAN
(50)	* DIEGO DE SANTIAGO
(51)	VENTURA, DIEGO
(52)	CRISTOBAL DE SANTIAGO
(53)	FRANCISCO DE LOS ANGELES
(54)	ANTONIO ALEJANDRO
(55)	JUAN BLAS
(56)	SALVADOR DE LOS REYES
(58)	JUAN ANDRES BARTOLONE
(59)	VENTURA DE SANTIAGO
(62)	ANDRES DE SANTIAGO
(66)	DOMINGO DE LA CRUZ
(67)	* ANTONIO JOSE (CIEGO)
(68)	DOMINGO DE LA CRUZ
(69)	RAFAEL DE SANTIAGO
(71)	DOMINGO DE LA CRUZ
(72)	PEDRO ANTONIO
11	FRANCISCO ANTONIO
(74)	
(76)	FERRER, JUAN JOSE
(77)	JUAN PASCUAL
(78)	BOBADILLA, AGUSTIN
(79)	TORRES, MARCOS DE
(80)	FELIPE FRANCISCO
(81)	BERNABE ANTONIO
(82)	BARTOLOHE DOMINGO
(83)	ANTONIO JOSE
(83)	HERNANDEZ, JULIAN
• •	
(85)	ESTEBAN NICOLAS
(86)	MIGUEL JERONIHO
(87)	ANDRES DE SANTIAGO
(88)	JOSE DE LA CRUZ
(89)	TOMAS DE LOS ANGELES
(90)	JUAN DE SANTIAGO
(91)	FRANCISCO ANTONIO
(92)	DOMINGO DE LA CRUZ
(93)	PASCUAL DE LA CRUZ
* Subsubtotal *	LUCCUID DO DU CUOD
- omemicial -	

ጸበ

(46) (59) (59) (65) (73) (73) (85) * Subsubtotal *	MONICA AGUSTINA (NIÑA) ANA [NIÑA] MANUELA [NIÑA] HARIA [NIÑA] ANTONIA [NIÑA] MARIA [NIÑA] IGNACIA [NIÑA] HARIA [NIÑA]	0 8 11 7 4 6 7 8
ESTADO CIVIL : NIÑO (47) (56) (61) (61) (65) (66) (67) (68) (74) (79) * Subsubtotal *	MANUEL [NIÑO] SALVADOR [NIÑO] JOSE [NIÑO] MARCOS [NIÑO] PEDRO [NIÑO] ISIDRO [NIÑO] BENITO [NIÑO] ANTONIO [NIÑO] MANUEL [NIÑO] PEDRO [NIÑO]	0 11 7 9 10 8 11 9 11 8
ESTADO CIVIL : SOLTERA (70) * Subsubtotal *	PASCUALA PETRONILA	
ESTADO CIVIL : SOLTERO (33) (57) * Subsubtotal *	JUAN FRANCISCO TOMAS DE SANTIAGO	2
ESTADO CIVIL : VIUDA (48) (60) (63) (64) (65) (73) * Subsubtotal *	MARIA DE LA ENCARNACION FRANCISCA DE LOS REYES ANA MARIA * NICOLASA MARIA ANTONIA JUANA AGUSTINA MARIA	50
ESTADO CIVIL : VIUDO (13) (18) (19) (61) (75) * Subsubtotal *	BARTOLOHE DOHINGO HANUEL DE LOS SANTOS RAMOS, JUAN JUAN ANTONIO HARCOS DOHINGO	
** Subtotal **		192
LUCAR : BARRIO DE SAN PEDI	O TEZCACOAC	172

LUGAR : BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC

ESTADO CIVIL : CASADA (01) (02) (03) (04) (06) (07) (09) (15) (16) (18) (19) * Subsubtotal *	MARIA JUANA VELAZQUEZ, MAGDALENA ANNA (FAM.DE CACIQUES) TOMASA CAYETANA ? SEBASTIANA MARIA MANUELA MARIA CATARINA DE LA CRUZ MARIA DEL ROSARIO URSULA HARIA ?	Castiza Hestiza	
ESTADO CIVIL : CASADO (01) (02) (03) (04) (06) (07) (09) (15) (16) (18) (19) * Subsubtotal *	VELAZQUEZ, LUCAS (FAM.DE CACIQUES) JUAN DE SANTIAGO MARCELO ANTONIO JUAN NICOLAS PEDRO SEBASTIAN BERNABE ANTONIO JUAN VALERIANO SIHON PEDRO NICOLAS CASIHIRO VELAZQUEZ, ANGEL (FAM.DE CACIQUES) JORDIAN		\mathbf{n}
ESTADO CIVIL : NIÑO (07) (09) * Subsubtotal *	JUAN [NIÑO] ? [NIÑO]	8	
ESTADO CIVIL : SOLTERO (18) * Subsubtotal *	VELAZQUEZ, JERONIHO (FAM.DE CACIQUES)		
ESTADO CIVIL : VIUDA (05) (08) (10) (17) * Subsubtotal *	VELAZQUEZ, HELCHORA (FAH.DE CACIQUES) * HAGDALENA HARIA HARGARITA TERESA DE JESUS	60	4
ESTADO CIVIL : VIUDO (11) (12)	CRISTOBAL GABRIEL MIGUEL DE SANTIAGO		

(13)MIGUEL FRANCISCO (14)JUAN IGNACTO * Subsubtotal * ** Subtotal ** LUGAR : BARRIO DE SANTIAGO ESTADO CIVIL: CASADA (01) BERNARDA ANA (02) MANUELA JACOBA (03)VICENTA MARIA (04)IGNACIA TRINIDAD (05)IGNACIA DOMINGA (06) MARIA JERONIMA (07)MARIA JACINTA (09)JOSEFA DE GUADALUPE (10) MATIANA HARIA (11)JERTRUDIS MANUELA (12) MATIANA ANGELINA (13)MARGARITA BERNARDA (15)PASCUALA MARIA (17)JUANA PASCUALA CATARINA MARIA (19)(20) RODRIGUEZ, DOMINGA (22)JOSEFA MARIA (24) JUANA PAULA (25) MANUELA DE LA O' (26)* JUANA LUISA 60 (29) MARIA DE SANTIAGO (31)NICOLASA MARIA (32)MARIA JACINTA (33) CATARINA MARIA (34)MARIA JOSEFA (36) MANUELA ROSA MARIA (37)(38)FRANCISCA JUANA (39)GREGORIA MARIA (41)MARIA DE LA ENCARNACION (43) MARIA DE LA ENCARNACION (44)NICOLASA MARIA (45)FRANCISCA JAVIERA (47)MARIA JOSEFA NICOLASA FRANCISCA (48)(50) URSULA CLARA (51)HARIA (FAM. DE CACIQUES) * Subsubtotal * ESTADO CIVIL: CASADO

(09) (10) (11) (12) (13) (15) (17) (19) (20) (22) (24) (25) (26) (29) (31) (32) (33) (34) (36) (37) (38) (39) (41) (43) (44) (45) (47) (48) (50) (51)	JOSE DE LOS SANTOS JUAN DE LOS SANTOS NARCOS DE SANTIAGO GREGORIO DE SANTIAGO PASCUAL DE LOS REYES BALTAZAR DE LOS REYES GREGORIO JOSE SALVADOR DE SANTIAGO RAFAEL JOSE NICOLAS DE SANTIAGO HATIAS GUILLERHO HATIAS GUILLERHO HATIAS GUILLERHO HATIAS GABRIEL * MATEO LUCAS ZARATE, ANTONIO FRANCISCO JUAN TONAS LORENZO MARTIN PEDRO JUAN JUAN ANTONIO FERNANDO DE SANTIAGO JERONIHO DE SANTIAGO JERONIHO DE SANTIAGO SALVADOR DE SANTIAGO SALVADOR DE SANTIAGO JEGO DE SANTIAGO DIEGO DE SANTIAGO DIEGO DE SANTIAGO DIEGO DE SANTIAGO PASCUAL FELIPE GREGORIO DE LA CRUZ DOMINGO DE SANTIAGO VELAZQUEZ, DOMINGO (FAM. DE CACIQUES)	60	
ESTADO CIVIL : DIFUNTA (08) * Subsubtotal *	+ CASILDA HARINA		37
ESTADO CIVIL : DONCELLA (25) (27) * Subsubtotal *	MARIA PELIPA	15 19	2
ESTADO CIVIL : NIÑA (18) (19) (19) (20) (20) (25) (32) (42) * Subsubtotal *	ROSA [NIÑA] ANDREA [NIÑA] ROSA [NIÑA] JUANA [NIÑA] PETRA [NIÑA] ANDREA [NIÑA] TOMASA [NIÑA] MANUELA [NIÑA]	11 8 10 8 6 11 9	

ESTADO CIVIL : NIÑO

(17) (24) (29) (36) (36) * Subsubtotal *	PEDRO [NIÑO] LORENZO [NIÑO] MANUEL [NIÑO] BERNARDINO [NIÑO] FELIPE [NIÑO]	6 8 0 9 5	
ESTADO CIVIL : VIUDA (14) (16) (21) (28) (30) (40) (42) (46) * Subsubtotal *	* TOMASA DE LA CRUZ INES DE JESUS * RITA ANDREA MARIA DE LA ENCARNACION ANTONIA MARIA MARIA NICOLASA MARGARITA MARIA MARIA DE LA CONCEPCION	60 50	8
ESTADO CIVIL : VIUDO (08) (18) (23) (27) (35) (49) * Subsubtotal *	HARCOS JOSE JUAN DE LOS SANTOS HIGUEL DE LOS SANTOS BLAS DE SANTA HARIA GUILLERHO DE SANTIAGO PEDRO HATIAS		6
LUGAR : BARRIO DE SANTO DOM	INGO		
ESTADO CIVIL: CASADA (01) (02) (03) (04) (05) (06) (07) (08) (09) (10) (11) (13) (14) (15) (17) (18) (19) (21) (25) (26) (27) (28) (29)	MARIA JERTRUDIS ELENA DEL ESPIRITU SANTO JOSEFA HARIA NICOLASA JERONIMA TOHASA MARIA HARIA PAULA FRANCISCA HARIA ANA HARIA HARIA CANDELARIA ESTEFANIA FRANCISCA HARIA INES ? ? TERESA FRANCISCA HARIA DE LA ENCARNACION HICAELA JERONIMA ANGELENA JUANA JUANA HARIA HARIA DE LA ENCARNACION TOHASA ENCARNACION TOHASA ENCARNACION TERESA DE JESUS FLORA TERESA LUISA	Mestiza	

```
(32)
                             JUANA
(33)
                            PASCUALA
(34)
                            MELCHORA FRANCISCA
(35)
                            JOSEFA MARIA
(36)
                            MATIANA ANTONIA
(37)
                            DOMINGA FRANCISCA
(41)
                             ? [MESTIZA]
                                                             MESTIZA
(42)
                            JERONIMA FRANCISCA
(43)
                            REYES, MELCHORA
* Subsubtotal *
                                                                                                            32
ESTADO CIVIL: CASADO
(01)
                             VICENTE DE LOS ANGELES
(02)
                             ? [MESTIZO]
                                                             MESTI 70
(03)
                             HILARIO DE JESUS
(04)
                            DIEGO NICOLAS
(05)
                            MIGUEL DE SANTIAGO
(06)
                            GREGORIO JOSE
(07)
                             ANTONIO DE LA CRUZ
(08)
                             BASILIO ANTONIO
(09)
                             SEBASTIAN MIGUEL
(10)
                             JOAOUIN ANTONIO
(11)
                             SIMON DE LOS SANTOS
(13)
                             JUAN HATIAS
(14)
                             FELIPE DE SANTIAGO
(15)
                             CALDERON, LUIS
(17)
                             FRANCISCO DE SANTIAGO
                             RAMOS, JOSE
(18)
(19)
                             MIGUEL JERONIMO
(21)
                             DOMINGO DE LOS ANGELES
(25)
                             JUAN TOMAS
(26)
                             RAMOS, DOHINGO
(27)
                             TOMAS DE LA CRUZ
(28)
                             FRANCISCO DE SANTIAGO
(29)
                             TOHAS DE SANTIAGO
(32)
                             HANUEL DE LA CRUZ
(33)
                             ANTONIO VICENTE
(34)
                            BARTOLOME FELIX
(35)
                             JUAN DE DIOS
(36)
                             JOSE HANUEL
                            JUAN DEL CARMEN
(37)
(41)
                            HIGUEL ASCENCIO
(42)
                             ? [MESTIZO]
                                                             MESTIZO
(43)
                             BERNANABE CLAUDTO
* Subsubtotal *
ESTADO CIVIL: NIÑO
(11)
                             PEDRO [NIÑO]
                                                                      8
(16)
                             PELIPE [NIÑO]
                                                                      10
(28)
                             PABLO INIÑO!
                                                                      10
(43)
                             ? [NIÑO]
                                                                      6
(43)
                             ANTONIO (NIÑO)
                                                                      9
* Subsubtotal *
```

ESTADO CIVIL : SOLTERO

(19) (19) (19) (30) (36) * Subsubtotal *	GABRIEL JOSE TOMAS JOSE DIEGO MIGUEL JERONIHO (HIJO DE CHINA TARANGA)	21 23 25	
ESTADO CIVIL : VIUDA (12) (16) (22) (24) (39) * Subsubtotal *	DOMINGA HARIA MARIA DE LAS NIEVES JOSEFA MARIA MARIA DE LA ENCARNACION MARIA DE LA CRUZ		
ESTADO CIVIL : VIUDO (20) (23) (31) (38) (40) * Subsubtotal *	PEDRO MARTIN * RAMOS, DOMINGO * ANTONIO GUILLERHO FRANCISCO DEL ROSARIO ANDRES FRANCISCO	60 50	
** Subtotal **			
LUGAR : PUEBLO DE SAN LOR	KENZO		84
ESTADO CIVIL: CASADA (01) (02) (03) (04) (05) (06) (07) (09) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (25)	MARIA DE LOS SANTOS LORENZA MARIA FELIPA DE JESUS JERTRUDIS MARIA CATARINA DE LA CONCEPCION NICOLASA JUANA MARIA DE LOS SANTOS MANUELA DE LA TRINIDAD MARIA TERESA MARIA DE LA ENCANACION MARIA DE LOS DOLORES DOMINGA HARIA JOSEFA MARIA FELIPA MARIA JOSEFA DE LA CRUZ MELCEORA FRANCISCA MICAELA JERONIHA MARIA CANDELARIA DONINGA HARIA DONINGA MARIA MARIA CANDELARIA MARIA CANDELARIA MARIA DE GUADALUPE ANA FRANCISCA	60	
(26) (27) (28) (30)	MARIA DE LA CANDELARIA * MARIA DE LA CANDELARIA MAGDALENA MARIA ISABEL MARIA	50	

(31)	* PASCUALA DE LA CRUZ	60
(32)	MANUELA DE LA ENCARNACION	00
(33)	PASCUALA DEL ESPIRITU SANTO	
• •		
(34)	BERNARDA MARIA	
(35)	PETRA MARIA	
(36)	JUALIANA FRANCISCA	
(37)	MARIA LUCIA	
(38)	CRISTINA MARIA	
(39)	PETRA FRANCISCA	
(41)	AGUSTINA DE LA ENCARNACION	
(43)	JUALIANA HATIANA	
(44)	LEONOR MARIA	
(45)	JUANA FRANCISCA	
(46)	JUANA MARIA	
(48)	MANUELA DE LA CAMDELARIA	
(49)	PAULA JERTRUDIS	
(50)	IGNACIA LORENZA	
(51)	JOSEFA MARIA	
* Subsubtotal *		
ESTADO CIVIL : CASADO		
(01)	IGNACIO DE JESUS	
(02)	JUAN DE LA CRUZ	
(03)	JOSE DE LA CRUZ	
(04)	PLORES, AGUSTIN	•
(05)	SALVADOR MANUEL	
(06)	FLORES, PEDRO	
(07)	JUAN LUIS	
(09)	MATEO FRANCISCO	
(10)	FRANCISCO JAVIER	
(11)	AGUSTIN DE LOS SANTOS	
1(CRISTOBAN DE SANTIAGO	
(12)		
(13)	JUAN DE DIOS	
(14)	JUAN BERNABE	
(15)	FRANCISCO DE SANTIAGO	
(16)	JUAN ANDRES	
(18)	MANUEL DE SANTIAGO	
(19)	JUAN PASCUAL	
(20)	JUAN ANTONIO	
(21)	VENTURA, ANDRES	
(22)	* PASCUAL DOMINGO	60
(23)	JUAN DE DIOS	
(25)	HATIAS DONINGO	
(26)	JOSE DEL CARMEN	
(27)	* JUAN HIGUEL	50
(28)	ROQUE ESTEBAN	
(30)	JUAN PABLO	
(31)	* XUAREZ, ANDRES	60
(32)	PEDRO MARTIN	
(33)	SEBASTIAN DE LA CRUZ	
(34)	FELIPE DE JESUS	
(35)	JUAN BAUTISTA	
(36)	MANUEL DE SANTIAGO	
(37)	JUAN DE LOS SANTOS	
(38)	FRANCISCO DIEGO	
(39)	JOSE DE LA CRUZ	
(41)	JUAN AGUSTIN	
·/		

(43) (44) (45) (46) (48) (49) (50) (51) * Subsubtotal *	PEDRO PABLO SIHON DE LA CRUZ ANDRES ALBERTO FELIPE DE JESUS LUIS DE LOS SANTOS SANTIAGO DE LA CRUZ GORDIANO DE LA CRUZ JIHENEZ, DOMINGO	
ESTADO CIVIL : NIÑA (13) (19) (19) (23) (34) * Subsubtotal *	JUANA DE LOS ANGELES [NIÑA] DOMINGA [NIÑA] JOSEFA [NIÑA] MONICA DE LOS SANTOS [NIÑA] DOMINGA [NIÑA]	2 9 11 8 6
ESTADO CIVIL : NIÑO (18) (26) (29) (35) (37) * Subsubtotal *	SALVADOR [NIÑO] MANUEL [NIÑO] MANUEL [NIÑO] MIGUEL CONSTANTINO [NIÑO] DOMINGO [NIÑO]	8 7 13 7 7
ESTADO CIVIL : VIUDA (08) (17) (24) (40) (47) * Subsubtotal *	TOMASA ROSA * ANA MARIA * JUANA MARIA FRANCISCA DE TERESA JUANA TOMASA	50 50
ESTADO CIVIL : VIUDO (29) (42) * Subsubtotal * ** Subtotal **	JUAN FRANCISCO JUAN INOCENTE	2
LUGAR : PUEBLO DE SANTA HA	RIA NONOALCO	100
ESTADO CIVIL : CASADA (01) (02) (03) (04) (05) (06) (07) (09) (10)	ANDREA DE LA CONCEPCION JOSEFA LUISA MARIA ANA MARIA NICOLASA MARGARITA JOSEFA DOMINGA ANTONIA HICAELA JERONIHA DOMINGA BAUTISTA PETRA ISABEL	

(11)	GREGORIA HICAELA
(13)	MARIA JOSEPA
(14)	JULIANA GREGORIA
(15)	SIMONA DE LOS SANTOS
(16)	MELCHORA REYES
(17)	LORENZA BARBARA
(18)	HARIA DE GUADALUPE
(20)	MARIA GUADALUPE
(21)	ANTONIA FRANCISCA
(22)	PASCUALA MARIA
(23)	JERTRUDIS MARIA
(24)	HELCHORA REYES
(25)	JOSEFA DE LA ENCARNACION
(26)	BERNARDA ASCENCION
(31)	GREGORIA DE LA ENCARNACION
(32)	MARIA SALOME
(33)	HARIA DE LA CONCEPCION
(34)	MARIA DE LA ENCARNACION
(35)	MICAELA MARIA
(36)	MARIA DE GUADALUPE
(38)	JUANA DE LOS REYES
(40)	ANTONIA FRANCISCA
(41)	MARIA DE GUADALUPE
(43)	ANA LUGARDA
(44)	ANTONIA MANUELA
(45)	PAULA FRANCISCA
(46)	ANTONIA DE LA ENCARNACION
(47)	JULIANA MARCELA
(52)	PASCUALA JERONIMA
(53)	PASCUALA ROSA
(54)	MARIA ANTONIA
(55)	ANTONIA PASCUALA
(56)	PASCUALA MARIA
(57)	PETRA JUANA
(58)	MARIA DE LA O'
(59)	SIMONA DE LOS SANTOS
(60)	MARIA
(61)	JUANA DE DIOS
(62)	BRIGIDA FRANCISCA
(64)	MARIA NICOLASA
(65)	MELCHORA REYES
(66)	JERONIHA HICAELA
(67)	FRANCISCA MARTINA
(69)	ELENA MARIA
* Subsubtotal *	

ESTADO CIVIL : CASADO (01) BARTOLOME ANTONIO (02) TOHAS DE SANTIAGO (03) PASCUAL ANTONIO SIHON DE LOS SANTOS VELAZQUEZ, JUAN ELIGIO (04) (05) (FAM. DE CACIQUES) (06) JUAN ESTEBAN (07) RAHIREZ, ASCENCIO DE LA CRUZ (09) CRISTOBAL DE SANTIAGO (10) BERNARDO LUIS

(11) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (20)	HATIAS DE LOS ANCELES AGUSTIN ASCENCIO ANDRES DE SANTIAGO GABRIEL JOSE DOHINGO ANTONIO IGNACIO JOSE JUAREZ, JOSE ANTONIO (FAM. DE CACIQUES)
(21) (22) (23) (24) (25) (26) (31) (32)	PEDRO HARTIN SANTIAGO ASCENCIO SALVADOR ASCENCIO NICOLAS FRANCISCO TOMAS DE SANTIAGO HIGUEL JERONIHO JUAN NICOLAS NICOLAS ANTONIO
(33) (34) (35) (36) (38) (40) (41) (43)	MATIAS MIGUEL ROJAS, NICOLAS DE JULIAN DE LA CRUZ HATEO ASCENCIO JUAN BERNABE MARCOS DE LA CRUZ JUAN DIEGO BARTOLOME JOSE JUAN APARICIO
(44) (45) (46) (47) (52) (53) (54) (55)	MIGUEL APARICIO ANTONIO DE LA CRUZ GREGOIO JOSE ANDRES ANTONIO JUAN BERNABE BALTAZAR NICOLAS ROQUE JACINTO
(57) (58) (59) (60) (61) (62) (64)	GREGORIO ESTEBAN MIGUEL DE SANTIACO DOHINGO DE LA CRUZ MARTIN DE SANTIAGO PASCUAL DOHINGO RAMOS, ANTONIO RAMOS, DOHINGO JUAN DE DIOS
(65) (66) (67) (69) * Subsubtotal *	HATEO FRANCISCO JOSE BENITO DIEGO ANTONIO HANUEL DIONICIO

ESTADO CIVIL : NIÑA		
(18)	SEBASTIANA [NIÑA]	2
(21)	HANDELA [NIÑA]	0
(22)	PETRA [NIÑA]	9
(32)	BENITA [NIÑA]	1
(32)	FRANCISCA [NIÑA]	3
(33)	MARIA [NIÑA]	1
(35)	DIONISIA [NIÑA]	2
(35)	JERTRUDIS [NIÑA]	8
(46)	LUISA (NIÑA)	8

139

913

* Subsubtotal * ESTADO CIVIL: NIÑO (02) JOAQUIN JOSE [NIÑO] (18) JOSE JACINTO [NIÑO] 4 (25) LUIS [NIÑO] (32) PRANCISCO [NIÑO] (32)MANUEL [NIÑO] (33) JUAN [NIÑO] (36)PASCUAL DIONICIO [NIÑO] (46)MANUEL [NIÑO] * Subsubtotal * ESTADO CIVIL : SOLTERO (28)ANTONIO DE SANTIAGO (42)ROJAS, AGUSTIN (68) SIMON JOSE * Subsubtotal * ESTADO CIVIL: VIUDA (12)MARGARITA DEL CARMEN (19) PASCUALA DE LA CRUZ (27) * HATIANA ANGELINA (29)JUANA FRANCISCA (39) MATIANA ANGELINA (48) ANTONIA ANGELINA (49) ANGELINA MARIA (50) MATIANA DE LA CONCEPCION (51) * ANTONIA DE LA ENCARNACION (63)JOSEFA QUITERIA * Subsubtotal * 10 ESTADO CIVIL: VIUDO (08)PEREZ, TOMAS (30) * LUCAS FRANCISCO 60 (37)* RAMOS, DOMINGO 60 * Subsubtotal * 3

** Subtotal **

*** Total ***

MATRICULA DE LOS NATURALES DE LA VILLA DE TACUBAYA AÑO DE 1733 RELACION DE FAMILIAS POR BARRIO

BARRIO: BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD

2

UBICACION : (01)

Subsubtotal *

UBICACION : (02) Subsubtotal *

SUDSUDTOTAL "

UBICACION : (03)

Subsubtotal *

UBICACION : (04)

Subsubtotal *

UBICACION : (05) Subsubtotal *

UBICACION : (06) Subsubtotal *

UBICACION : (07)

Subsubtotal *

UBICACION : (08)

Subsubtotal *

UBICACION : (09)

Subsubtotal *

UBICACION : (10)

Subsubtotal *

UBICACION : (11)

subsubtotal *

UBICACION : (12)

Subsubtotal *

UBICACION : (13)

UBICACION: (14) Subsubtotal * UBICACION: (15) Subsubtotal * 2 UBICACION : (16) Subsubtotal * 2 UBICACION: (17) subsubtotal * UBICACION : (18) subsubtotal * UBICACION : (19) Subsubtotal * UBICACION : (20) Subsubtotal * 2 UBICACION : (21) Subsubtotal * 2 UBICACION: (22) Subsubtotal * UBICACION: (23) Subsubtotal * 2 UBICACION : (24) Subsubtotal * UBICACION : (25) Subsubtotal * 2 UBICACION : (26) Subsubtotal * 2 UBICACION: (27) Subsubtotal *

UBICACION : (28)	
Subsubtotal *	
	_
	2

UBICACION: (29)	
Subsubtotal *	
	2
UBICACION: (30)	
Subsubtotal *	
	5
UBICACION : (31)	
Subsubtotal *	
Subsubtotal *	
	3
UBICACION: (32)	
Subsubtotal *	
	1.
UBICACION: (33)	
Subsubtotal *	
	2
UBICACION : (34)	
Subsubtotal *	
	3
UBICACION : (35)	
Subsubtotal *	
	2
UBICACION: (36)	
Subsubtotal *	
	2
UBICACION : (37)	
Subsubtotal *	
	_
	2
UBICACION: (38)	
Subsubtotal *	
	2
UBICACION: (39)	
Subsubtotal *	
	_
	1
UBICACION: (40)	
Subsubtotal *	
	7
UBICACION : (41)	
Subsubtotal *	
	_
	3
UPTONOTON	

UBICACION: (43) Subsubtotal * 2 UBICACION : (44) Subsubtotal * 4 UBICACION : (45) Subsubtotal * UBICACION : (46) Subsubtotal * 2 UBICACION: (47) Subsubtotal * 2 UBICACION : (48) Subsubtotal * 3 UBICACION: (49) Subsubtotal * 2 UBICACION : (50) Subsubtotal * UBICACION : (51) Subsubtotal * 3 UBICACION : (52) Subsubtotal * 6 UBICACION : (54) Subsubtotal * 4 UBICACION : (55) Subsubtotal * UBICACION : (56) Subsubtotal * UBICACION : (57) Subsubtotal *

3

3.

Subsubtotal	*	4
		-
UBICACION :	(59)	
Subsubtotal	*	
		3
UBICACION : Subsubtotal		
Babbabbetar		1.
UBICACION :	(61)	
Subsubtotal	*	
		1
UBICACION : Subsubtotal		
		2
UBICACION :	(63)	
Subsubtotal	*	
		1
UBICACION :		
Subsubtotal	(64) *	
		2
UBICACION :	(65)	
Subsubtotal	*	
		3
UBICACION :	(66)	
Subsubtotal	*	
		4
UBICACION :		
Subsubtotal	*	
		1.
UBICACION :	(68)	
Subsubtotal	*	
		1 .
UBICACION :	(69)	
Subsubtotal	*	2
		4
UBICACION :	(70)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION : Subsubtotal	(71)	
JUDBUDECERT	-	1
		-

UBICACION : (72) Subsubtotal *

UBICACION : (58)

UBICACION : (73)

Subsubtotal *

2

* Subtotal **

1,66

BARRIO: BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO

UBICACION : (01)

Subsubtotal *

2

UBICACION : (02)

Subsubtotal *

2

UBICACION : (03)

Subsubtotal *

2

UBICACION : (04)

Subsubtotal *

_

UBICACION : (05)

Subsubtotal *

2

UBICACION : (06)

Subsubtotal *

2

UBICACION : (07)

Subsubtotal *

UBICACION : (08)

Subsubtotal *

2

UBICACION : (09)

Subsubtotal *

2

UBICACION : (10)

Subsubtotal *

-

UBICACION : (11)

Subsubtotal *

1

UBICACION : (12)

subsubtotal *

UBICACION :	(13)	
	(43)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(14)	
Subsubtotal	*	
		ı
UBICACION :	(15)	
Subsubtotal	*	
		2
		-
UBICACION :	(16)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(17)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(18)	
Subsubtotal	*	
Dabaaccax		_
		3
UBICACION :	(19)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(20)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(21)	
Subsubtotal	4	
Dabadbectar		_
		2
UBICACION :	(22)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(23)	
Subsubtotal	**	
		1
UBICACION :	(24)	
Subsubtotal	*	
		2
		-
UBICACION :	(25)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(26)	
Subsubtotal	*	
		2

2 UBICACION : (28) Subsubtotal * 2 UBICACION : (29) Subsubtotal * UBICACION : (30) Subsubtotal * UBICACION : (31) Subsubtotal * 2 UBICACION : (32) Subsubtotal * UBICACION: (33) Subsubtotal * UBICACION : (34) Subsubtotal * э. UBICACION: (35) Subsubtotal * UBICACION: (36) Subsubtotal * 1. UBICACION: (37) Subsubtotal * 2 UBICACION : (38) Subsubtotal * UBICACION: (39) Subsubtotal * UBICACION : (40) subsubtotal * UBICACION : (41) Subsubtotal *

OADIBU duadua		(44)	
342242	LOCAL		1
UBICAC		(45)	
242342		-	: 2
UBICAC Subsub		(46)	
adbadb	COLEX		2
UBICAC		(47)	
Subsub	total	*	2
UBICAC			
Subsub	total	*	1
			_
UBICAC		(49)	
duaduŝ	total	*	2
			2
UBICAC	: 401	(50)	
Subsub	total	*	
			2
UBICAC	: NOI	(51)	
ರಬಾರಬಜ	total	*	
* subto	tal **		1
54566			90
BARRIO: BAR	RIO DE	MAR 3	MIGUEL
UBICAC	ON:	(01)	
Subsub	total	*	
			2
UBICAC	ON:	(02)	
Subsub	total	*	
			2
UBICAC	ION :	(03)	
Subsub		*	
			2
UBICAC	ION .	(04)	
Subsub		*	

UBICACION : (42) Subsubtotal *

UBICACION : (43) Subsubtotal *

•		2
UBICACION :		
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(06)	
Subsubtotal		
Dabbabtotar		2
UBICACION :	(07)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(08)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :		
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :		
UBICACION : Subsubtotal		
SUDBUDCOCAT	•	2
		-
UBICACION :	(11)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(12)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(13)	
Subsubtotal	*	
		1
UBICACION : Subsubtotal	(14)	
Subsubcocal	-	2
		-
UBICACION :	(15)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(16)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :		
Subsubtotal	*	
		2
IID TO A COMM		
UBICACION : Subsubtotal	(18)	
adamotoca1	-	

UBICACION :	(19)	
Subsubtotal	*	
SUDBUDCOCAL		1 .
UBICACION :	(20)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(21)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(22)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(23)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :		
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(25)	
Subsubtotal	*	
		2
	(0.5)	
UBICACION : Subsubtotal	(26)	
Budbudcotar	-	2
		-
UBICACION :	(27)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(28)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(29)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(30)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(31)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :		
Subsubtotal	*	_
		2
UBICACION :	(33)	
	()	

3 UBICACION : (34) Subsubtotal * UBICACION : (35) Subsubtotal * 2 UBICACION : (36) Subsubtotal * 2 UBICACION : (37) Subsubtotal * UBICACION : (38) Subsubtotal * UBICACION : (39) Subsubtotal * UBICACION : (40) Subsubtotal * UBICACION : (41) Subsubtotal * 2 UBICACION : (42) Subsubtotal * 2 UBICACION : (43) Subsubtotal * UBICACION : (44) Subsubtotal * 2 UBICACION : (45) Subsubtotal * UBICACION: (46) Subsubtotal * UBICACION: (47) Subsubtotal *

UBICACION : (48) Subsubtotal * 1 UBICACION : (49) Subsubtotal * 2 UBICACION : (50) Subsubtotal * 2 UBICACION : (51) Subsubtotal * UBICACION : (52) Subsubtotal * 2 UBICACION: (53) Subsubtotal * 2 UBICACION: (54) Subsubtotal * UBICACION: (55) Subsubtotal * 2 UBICACION : (56) Subsubtotal * 3 UBICACION : (57) Subsubtotal * UBICACION : (58) Subsubtotal * UBICACION: (59) Subsubtotal * UBICACION : (60) Subsubtotal * UBICACION : (61) Subsubtotal *

UBICACION : (62) Subsubtotal *

UBICACION: (63) Subsubtotal * 1 UBICACION : (64) Subsubtotal * UBICACION : (65) Subsubtotal * UBICACION: (66) Subsubtotal * 3 UBICACION : (67) Subsubtotal * UBICACION : (68) Subsubtotal * 3 UBICACION : (69) Subsubtotal * UBICACION: (70) Subsubtotal * UBICACION : (71) Subsubtotal * UBICACION : (72) Subsubtotal * UBICACION : (73) Subsubtotal * UBICACION: (74) Subsubtotal * UBICACION : (75) Subsubtotal * UBICACION : (76)

UBICACION :	(77)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(78)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(79)	
Subsubtotal	*	
		3
	(80)	
UBICACION : Subsubtotal	(80)	
Subsubcocai	-	2
		_
UBICACION :	(B1)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(82)	
Subsubtotal	*	
•		2
UBICACION :	(83)	
Subsubtotal	*	
		3
UBICACION :	(84)	
Subsubtotal	*	
5025050501		ı
UBICACION :	(85)	
Subsubtotal	*	
		4
UBICACION :	(86)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION : Subsubtotal	(87)	
Subsubcocar	•	22
		_
UBICACION :	(88)	
subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(89)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :		
Subsubtotal	*	

UBICACION : (92) Subsubtotal * UBICACION : (93) Subsubtotal * * Subtotal ** 192 BARRIO: BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC UBICACION : (01) Subsubtotal * UBICACION : (02) Subsubtotal * UBICACION : (03) Subsubtotal * UBICACION : (04) Subsubtotal * UBICACION : (05) Subsubtotal * UBICACION: (06) Subsubtotal * 2 UBICACION : (07) Subsubtotal * UBICACION : (08) Subsubtotal * UBICACION : (09) Subsubtotal * UBICACION : (10) Subsubtotal * UBICACION : (11)

UBICACION : (12) subsubtotal * 1 UBICACION : (13) Subsubtotal * 1 UBICACION : (14) Subsubtotal * 1 UBICACION : (15) subsubtotal * 2 UBICACION : (16) Subsubtotal * 2 UBICACION: (17) Subsubtotal * UBICACION : (18) Subsubtotal * UBICACION : (19) Subsubtotal * 2 * Subtotal ** 33 BARRIO: BARRIO DE SANTIAGO UBICACION : (01) Subsubtotal * 2 UBICACION : (02) Subsubtotal * 2 UBICACION : (03) subsubtotal * UBICACION : (04) Subsubtotal * 2 UBICACION : (05) Subsubtotal *

> UBICACION : (06) Subsubtotal *

UBICACION: (07) Subsubtotal * UBICACION : (08) Subsubtotal * 2 UBICACION: (09) Subsubtotal * UBICACION : (10) Subsubtotal * UBICACION : (11) Subsubtotal * 2 UBICACION: (12) Subsubtotal * UBICACION: (13) Subsubtotal * UBICACION: (14) Subsubtotal * UBICACION : (15) Subsubtotal * UBICACION: (16) Subsubtotal * ٦, UBICACION : (17) Subsubtotal * UBICACION : (18) Subsubtotal * UBICACION: (19) Subsubtotal * UBICACION : (20)

UBICACION :	(21)	
Subsubtotal		
		а,
	•	_
UBICACION :	(22)	
Subsubtotal	*	
		2
		_
UBICACION :	(23)	
Subsubtotal		
		2.
UBICACION :	(24)	
Subsubtotal	*	
		3
UBICACION :	(25)	
Subsubtotal	*	
		4
UBICACION :	(26)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(27)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :		
Subsubtotal	*	
		1
UBICACION :	(29)	
Subsubtotal	*	_
		3
UBICACION :	(20)	
Subsubtotal	*	
Subsubcotar	~	2
		-
UBICACION :	(31)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(32)	
Subsubtotal	*	
		3
UBICACION :	(33)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(34)	
Subsubtotal	*	
		2

1 UBICACION : (36) Subsubtotal * 4 UBICACION : (37) Subsubtotal * 2 UBICACION: (38) Subsubtotal * 2 UBICACION : (39) Subsubtotal * 2 UBICACION : (40) Subsubtotal * UBICACION : (41) Subsubtotal * 2 UBICACION : (42) Subsubtotal * 2 UBICACION: (43) Subsubtotal * UBICACION : (44) Subsubtotal * UBICACION : (45) Subsubtotal * 2 UBICACION : (46) Subsubtotal * UBICACION : (47) Subsubtotal * 2 UBICACION : (48) Subsubtotal * 2 UBICACION : (49) Subsubtotal *

UBICACION : (50)

Subsubtotal * UBICACION : (51) Subsubtotal * * subtotal ** 104 BARRIO: BARRIO DE SANTO DOMINGO UBICACION : (01) Subsubtotal * 2 UBICACION : (02) Subsubtotal * UBICACION : (03) Subsubtotal * UBICACION : (04) Subsubtotal * 2 UBICACION : (05) Subsubtotal * UBICACION : (06) Subsubtotal * 2 UBICACION : (07) Subsubtotal * UBICACION: (08) Subsubtotal * UBICACION : (09) Subsubtotal * UBICACION : (10) Subsubtotal * UBICACION: (11) Subsubtotal * UBICACION: (12) Subsubtotal *

The same of the sa

UBICACION :	(13)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(14)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(15)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :		
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :		
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION : Subsubtotal	(TB)	
Subsubtotal		_
		2
UBICACION :	(10)	
Subsubtotal		
		5
UBICACION :	(20)	
Subsubtotal	*	
		1.
UBICACION :	(21)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(22)	
Subsubtotal	*	
		1.
UBICACION :		
Subsubtotal	*	
		1
UBICACION : Subsubtotal	(24)	
Subsubcocal	•	
		1
UBICACION :	(25)	
Subsubtotal	*	
		2
		-
UBICACION :	(26)	
Subsubtotal	*	
		2

UBICACION : (27)

Subsubtotal *	•
	2
UBICACION: ((28)
Subsubtotal *	•
	3
UBICACION : ((29)
Subsubtotal *	,
	2
UBICACION : (30)
Subsubtotal *	
	1
	31)
Subsubtotal *	, 1
	1
UBICACION : (321
Subsubtotal *	
	2
UBICACION : (33)
Subsubtotal *	
	2
UBICACION : (Subsubtotal *	34)
Subsubcotar -	2
	-
UBICACION : (35)
Subsubtotal *	
	2
	36)
Subsubtotal *	
	э
UBICACION : (~~ `
Subsubtotal *	57,
	2
	_
UBICACION : (38)
Subsubtotal *	
	1
UBICACION : (:	39)
Subsubtotal *	_
	1
UBICACION : (40)
Subsubtotal *	
	_ _
UBICACION : (41)
Subsubtotal *	

UBICACION : (42) Subsubtotal * UBICACION: (43) Subsubtotal * * Subtotal ** 84 BARRIO: PUEBLO DE SAN LORENZO UBICACION : (01) subsubtotal * UBICACION : (02) Subsubtotal * 2 UBICACION : (03) Subsubtotal * 2 UBICACION : (04) Subsubtotal * UBICACION : (05) Subsubtotal * UBICACION : (06) subsubtotal * UBICACION : (07) Subsubtotal * UBICACION: (08) Subsubtotal * 1 UBICACION: (09) Subsubtotal * 2 UBICACION : (10) Subsubtotal * UBICACION: (11) Subsubtotal *

UBICACION: (12)

Server and the second second second second

Subsubtotal	*	2
UBICACION : Subsubtotal	(13)	3
UBICACION : Subsubtotal	(14)	3
		2
UBICACION : Subsubtotal	(15) *	2
UBICACION : Subsubtotal	(16) *	2
UBICACION :	(17)	
Subsubtotal	*	1
UBICACION : Subsubtotal	(18)	3
UBICACION :	(19)	3
Subsubtotal	•	4
UBICACION : Subsubtotal	(20) *	2
UBICACION : Subsubtotal	(21)	
		2
UBICACION : Subsubtotal	(22) *	2
UBICACION : Subsubtotal	(23)	
		3
UBICACION : Subsubtotal	(24) *	1.
UBICACION : Subsubtotal	(25) *	2
UBICACION :	(26)	
Subsubtotal		

UBICACION :	(27)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(28)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(29)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(30)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(31)	
Subsubtotal	-	2
		2
UBICACION :	(22)	
Subsubtotal	*	
Bubbabababa		2
		_
UBICACION :	(33)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(34)	
Subsubtotal	*	
		3
UBICACION :	(35)	
Subsubtotal	*	
		3
UBICACION :	(36)	
Subsubtotal	*	2
		2
UBICACION :	(32)	
Subsubtotal	*	
		3
UBICACION :	(38)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(39)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :		
subsubtotal	*	
		1.

Subsubtotal * 2 UBICACION: (42) Subsubtotal * UBICACION : (43) Subsubtotal * UBICACION : (44) Subsubtotal * UBICACION : (45) Subsubtotal * UBICACION : (46) Subsubtotal * UBICACION : (47) Subsubtotal * UBICACION : (48) Subsubtotal * UBICACION: (49) Subsubtotal * UBICACION : (50) Subsubtotal * UBICACION : (51) Subsubtotal * * Subtotal ** 105 BARRIO: PUEBLO DE SANTA MARIA NONCALCO UBICACION : (01) Subsubtotal * 2 UBICACION : (02) Subsubtotal *

> UBICACION : (03) Subsubtotal *

UBICACION :	(04)	
Subsubtotal	*	
		2
		_
UBICACION :	(05)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(06)	
Subsubtotal	*	
		2
TIDIOLOTON .	(07)	
UBICACION :	(07)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(08)	
Subsubtotal	*	
		1
UBICACION :	(09)	
	*	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(10)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(11)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(12)	
Subsubtotal	*	
		1
UBICACION :	(13)	
Subsubtotal	,	
Subsubcocal	-	_
		2
UBICACION :	(14)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(15)	
Subsubtotal	*	
		2
		-
UBICACION :	(16)	
Subsubtotal	*	
	•	2
UBICACION :	(17)	
Subsubtotal	*	
		2
		-

UBICACION

Subsubtotal	*	4
UBICACION : Subsubtotal	(19) *	1
UBICACION : Subsubtotal	(20) *	2
UBICACION :	(21)	
UBICACION :	(22)	3
Subsubtotal	*	3
UBICACION : Subsubtotal	(23)	2
UBICACION : Subsubtotal	(24)	
	(25)	2
Subsubtotal	*	3
UBICACION : Subsubtotal	(26) *	2
UBICACION : Subsubtotal	(27) *	ı
UBICACION : Subsubtotal	(28)	1
UBICACION : Subsubtotal	(29) *	-
UBICACION :	(30)	1
Subsubtotal	*	ı
UBICACION : Subsubtotal	(31)	2
UBICACION :	(32)	

UBICACION :	(33)	
Subsubtotal	*	
		4
		-
UBICACION :	(34)	
	(34)	
Subsubtotal	~	
		2
UBICACION :	(35)	
Subsubtotal	*	
		4
UBICACION :	(36)	
Subsubtotal	*	
		3
		_
UBICACION :	(37)	
Subsubtotal	*	
		1
UBICACION :	(38)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(39)	
Subsubtotal	(39)	
Subsubtotal		_
		1
UBICACION :	(40)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(41)	
Subsubtotal	*	
		2
		•
UBICACION :	(42)	
Subsubtotal	*	
		1
UBICACION :	(43)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(44)	
Subsubtotal	*	
Submablocar	•	_
		2
UBICACION :	(45)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(46)	
Subsubtotal	*	

UBICACION

Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(48)	
Subsubtotal	*	
		a. ,,
UBICACION : Subsubtotal	(49) *	
Subaubtotai		1
UBICACION :	(50)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(51)	
subsubtotal	*	1.
		_
UBICACION :	(52)	
	*	
		2
UBICACION :		
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(54)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION :	(55)	
Subsubtotal	*	
		2
UBICACION : Subsubtotal	(56)	
Bubbubcocar	-	2
		_
UBICACION :	(57)	
Subsubtotal	*	
		2
	(58)	
Subsubtotal	*	_
		2
UBICACION :	(59)	
	*	
		2
UBICACION :	(60)	
subsubtotal '	*	
		2
UBICACION :	(61)	
	,	

UBICACION :	(62)
Subsubtotal	*
	:
UBICACION :	(63)
Subsubtotal	*
	:
UBICACION :	(64)
Subsubtotal	*
	:
UBICACION :	(65)
Subsubtotal	*
	:
UBICACION :	
Subsubtotal	*
	:
UBICACION:	(67)
Subsubtotal	*
	:
UBICACION :	(60)
Subsubtotal	
Subsubcotur	
	•
UBICACION :	(69)
subsubtotal	
	:
* Subtotal **	
	13:
** Total ***	
	91:

MATRICULA DE LOS NATURALES DE LA VILLA DE TACUBAYA AÑO DE 1733 RESUMEN DE HABITANTES POR BARRIO

BARRIO DE	: LA SANTISIMA TRINIDAD	166
BARRIO DE	SAN JUAN TLACATECO	90
BARRIO DE	SAN MIGUEL	192
BARRIO DE	E SAN PEDRO TEZCACOAC	33
BARRIO DE	E SANTIAGO	104
BARRIO DE	E SANTO DOMINGO	84
PUEBLO DE	SAN LORENZO	105
PUEBLO DE	SANTA MARIA NONOALCO	139
TOTAL		913
TOTAL		

MATRICULA DE LOS NATURALES DE LA VILLA DE TACUBAYA AÑO DE 1733 RESUMEN DE RAZAS POR BARRIO

BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	
SIN INFORMACION DE RAZA CASTIZO ESPAÑOLA MESTIZO	163 1 1 1 166
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO	
SIN INFORMACION DE RAZA	90
BARRIO DE SAN MIGUEL	
SIN INFORMACION DE RAZA MESTIZA	191 1 192
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC	
SIN INFORMACION DE RAZA CASTIZA MESTIZA	31 1 1 33
BARRIO DE SANTIAGO	
SIN INFORMACION DE RAZA	104
BARRIO DE SANTO DOMINGO	
SIN INFORMACION DE RAZA MESTIZA MESTIZO	80 2 2 84
PUEBLO DE SAN LORENZO	
SIN INFORMACION DE RAZA	105
PUEBLO DE SANTA MARIA NONOALCO	
SIN INFORMACION DE RAZA	139
TOTAL	913

MATRICULA DE LOS NATURALES DE LA VILLA DE TACUBAYA AÑO DE 1733 RESUMEN DE OFICIOS POR BARRIO

BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	
SIN INFORMACION EN OFICIO ATAUALERO [sic] CARPINTERO ESCLAVO EN UN OBRAJE	162 1 1 1
HORTELANO DE DON CECILIO	1
SUBTOTAL	166
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO	
SIN INFORMACION EN OFICIO	90
BARRIO DE SAN MIGUEL	
SIN INFORMACION EN OFICIO	192
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC	
SIN INFORMACION EN OFICIO	33
BARRIO DE SANTIAGO	
SIN INFORMACION EN OFICIO	104
BARRIO DE SANTO DOMINGO	
SIN INFORMACION EN OFICIO	84
PUEBLO DE SAN LORENZO	
SIN INFORMACION EN OFICIO	105
PUEBLO DE SANTA MARIA NONOALCO	
SIN INFORMACION EN OFICIO	139
ጥ ርሞል ፤	013

MATRICULA DE LOS NATURALES DE LA VILLA DE TACUBAYA AÑO DE 1733 RESUMEN DE OFICIOS POR RAZA

SIN INFORMACION DE RAZA	
SIN INFORMACION EN OFICIO ATAUALERO [sic] CARPINTERO ESCLAVO EN UN OBRAJE HORTELANO DE DON CECILIO	899 1 1 1 1
SUBTOTAL	903
CASTIZA	
SIN INFORMACION EN OFICIO	1
CASTIZO	
SIN INFORMACION EN OFICIO	1
ESPAÑOLA	
SIN INFORMACION EN OFICIO	1
MESTIZA	
SIN INFORMACION EN OFICIO	4
MESTIZO	
SIN INFORMACION EN OFICIO	3
TOTAL	913

PADRON DE LA VILLA DE TACUBAYA AÑO DE 1792 RELACION DE POBLACION POR BARRIO

(BARRIO / ESTADO CIVIL / UBICACION / NOMBRE / RAZA / EDAD / OCUPACION)

BARRIO DE LA SANTISINA				
* ESTADO CIVIL : CASADA				
S/U (F)	ENRIQUEZ, BARBARA	ESPAROLA	HOGAR	
* Subsubtotal *				
* ESTADO CIVIL : CASADO				
S/U (P)	ORTEGA, RAFAEL	ESPAROL 36	CAJERO	
* Subsubtotal *	ORILOR, ENTREP	ESPANOL 30	Chosho	
- Subaudicai -				
* ESTADO CIVIL : DONCELLA				
s/U (B)	QUINTANA, HARIA GERTRUDIS	ESPAROLA		
a/U (D)	AGUIRRE, JULIANA	ESPAROLA		:
a/u (D)	AGUIRRE, ?	ESPAROLA		
S/U (E)	BELARDE, ?	ESPAÑOLA		
S/U (E)	BELARDE, 7	ESPAROLA		
* Subsubtotal *				
			4	
* ESTADO CIVIL : NIÑA				
s/v (B)	QUINTANA, ? [NIÑA]	ESPAROLA		2
s/u (B)	QUINTANA, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA	-	1
s/u (B)	QUINTANA, 7 [NIRA]	ESPAROLA		1
s/u (c)	7 (NIRA)	ESPAROLA		1
S/U (P)	ORTEGA, ? [NIÑA]	ESPAROLA		1
* Subsubtotal *				
				•
▲ ESTADO CIVIL : NIÑO				
S/U (B)	QUINTANA, ? [NIRO]	ESPAROL		1
s/u (c)	7 [NIRO]	ESPAROL		:
* Subsubtotal *				
* ESTADO CIVIL : SOLTERO				
S/U (A)	SERRANO, JOSE	MESTIZO 25	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (B)	QUINTANA, JOSE	ESPAÑOL 15	TRABAJADOR DEL CAHPO	1
S/U (E)	BELARDE, ANTONIO	ESPAROL 17	TRABAJADOR DEL CAMPO	:
* Subsubtotal *	,			•
				
				•
* ESTADO CIVIL : VIUDA				
	PINEDA, JUANA	Penalor I	HOGAR	
8/U (C)		ESPAÑOLA		1
s/U (E)	BELARDE, HARIA	RSPAROLA	HOGAR	1
* Subsubtotal *				
				2

** Subtotal **

BARRIO DE NONOALCO

* ESTADO CIVIL : CASADA				
9/U (A)	?	INDIA	HOGAR	1
S/U (B)	VARELA, JUANA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
S/U (C)	7	INDIA	HOGAR HOGAR	1
	? MARIA GUADALUPE	HESTIZA		1.
9/U (E) 9/U (G)	CERVANTES, HARIA	PESTIZA PESPAÑOLA	HOGAR HOGAR	1
S/U (H)	VEGA, HARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
* Subsubtotal *	VEGA, PARIA	ESPARULA	HUGAR	1
- Smamtotai -				7
				•
* ESTADO CIVIL : CASADO				
S/U (A)	PRIETO, JUAN	ESPAÑOL 31	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
s/u (B)	HONTES DE OCA, GABRIEL	ESPAROL 34	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
s/U (c)	ESTEVEZ, IGNACIO	ESPAROL 26	OPERARIO DE POLVORA	1
s/U (D)	ESPAÑA, JUAN JOSE	ESPAÑOL 40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
a/u (E)	CARRILLO, JOSE	ESPAROL 3D	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
s/u (c)	VEGA, JUAN	ESPAROL 40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
s/U (H)	RUIZ, VENTURA	ESPAROL 30	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *				
				7
* ESTADO CIVIL : DONCELLA				
S/U (P)	PEREZ, ?	ESPAÑOLA		1
* Subsubtotal *				
				1
* ESTADO CIVIL : NIRA				
S/U (A)	PRIETO, ? [NIRA]	HESTIZA		1
8/U (A)	PRIETO, 7 [NIÑA]	MESTIZA		1
8/U (A)	PRIETO, ? [NIRA]	HESTIZA		1
8/U (D)	ESPARA, ? [NIRA]	MESTIZA		1
S/U (D) * Subsubtotal *	ESPARA, 7 [NIRA]	MESTIZA		1
* Subambtotal *				. 5
* ESTADO CIVIL : NIÑO				
8/U (A)	PRIETO, ? [NIÑO]	HESTIZO		1
s/U (C)	ESTEVES, ? [NIRO]	MESTIZO		1
* Subsubtotal *				•
				2
* ESTADO CIVIL : SOLTERO				
s/u (q)	VEGA, JUAN ANTONIO	ESPAÑOL 20	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *				
				1
* ESTADO CIVIL : VIUDA				
8/U (P)	PEREZ, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1.
* Subsubtotal *				
				1
** Subtotal **				
				24

BARRIO DE SAN JUAN

* ESTADO CIVIL : CASADA				
S/U (A)	ALCANTARA, GREGORIA	ESPAROLA	HOGAR	1
S/U (B) * Subsubtotal *	7	INDIA	HOGAR	1
* SUDBUCCERI *				2
				•
* ESTADO CIVIL : CASADO				
S/U (A)	LASCANO, MARIANO	ESPAROL 40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
s/u (B)	RODRIGUEZ, BRUNO	HESTIZO 34	PANADERO	1
* Subsubtotal *				
				2
* ESTADO CIVIL : DONCELLA				
S/U (A) * Subsubtotal *	LASCANO, 7	ESPAROLA		1
* Subsuptotal *				1
* ESTADO CIVIL : NIÑA				
S/U (A)	LASCANO, ? (HIRA)	ESPAROLA		. 1.
S/U (B)	RODRIGUEZ, ? [NIÑA]	MESTIZA		1
S/U (B)	RODRIGUEZ, 7 [NIÑA]	HESTI ZA		1
S/U (B)	RODRIGUEZ, ? [NIÑA]	HESTIZA		1
* Subsubtotal *				
				. 4
* ESTADO CIVIL : NIÑO				
S/U (A)	LASCANO, 7 [NIRO]	ESPAROL		1
S/U (A)	LASCANO, 7 (NIRO)	ESPAROL		. 1
S/U (A)	LASCANO, ? [NIRO]	ESPAROL		1
S/U (B)	RODRIGUEZ, ? [NIÑO]	KESTIZO		1
S/U (B) * Subsubtotal *	RODRIGUEZ, ? [NIÑO]	MESTIEO		1
				5
* ESTADO CIVIL : SOLTERO				
s/U (A)	LASCANO, AGUSTIN	ESPAROL 20	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
s/u (x)	LASCANO, JOSE MARIA	ESPAÑOL 13	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *				
				2
** Subtotal **				
				16
BARRIO DE SAN LORENZO				
* ESTADO CIVIL : CASADA				
S/U (A)	?	INDIA	HOGAR	1
s/u (B)	7	INDIA	HOGAR	1
s/u (c)	?	INDIA	HOGAR	1
* Subsubtotal *				
				3
* ESTADO CIVIL : CASADO				
8/U (A)	JURADO, JUAN		TRABAJADOR DEL CAHPO	1
s/U (B)	JURADO, JOSE AMAYA, JOSE ANTONIO	CASTIZO 24 MESTIZO 24	TRARAJADOR DEL CAMPO TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *	ARMIN, JUSE ARTURIO	RESTIEU 24	TRADAJAIJOR DEL CARPO	1
				3

* ESTADO CIVIL : DONCELLA				
S/U (A)	JURADO, ?	Kestiza		1
* Subsubtotal *				
				1
* ESTADO CIVIL : NIÑA				
S/U (B)	JURADO, ? (NIRA)	MESTIZA		1
5/U (B)	JURADO, ? (NIÑA)	Kestiza		1
s/U (C)	AHAYA, ? [NIÑA]	HESTIZA		. 1
s/U (C)	AMAYA, ? [NIÑA]	HESTIZA		. 1
* Subsubtotal *				
				4
• ESTADO CIVIL : NIÑO				
9/U (A)	JURADO, ? [NIRO]	MESTIZO		1
S/U (A)	JURADO, ? [NIÑO]	NESTIZO		1
S/U (A)	JURADO, ? (NIRO)	HESTIZO		1
S/U (A)	JURADO, ? [NIÑO]	HESTIZO		1
* Subsubtotal *				
				4
* ESTADO CIVIL : SOLTERO				1
S/U (A) * Subsubtotal *	JURADO, VICENTE	NESTIZO 14	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *				_
** Subtotal **				1
SIDEGERI				16
				10
BARRIO DE SAN MIGUEL				
BARRIO DE SAN HIGUES				
* ESTADO CIVIL : CASADA				
S/U (B)	MONROY, ANASTASIA	esparola	HOGAR	1
s/U (c)	DELGADO, GERTRUDIS	ESPAROLA	HOGAR	1
8/U (D)	MARIA CAYETANA	MESTIZA	HOGAR	
s/u (E)	RANIREZ, NARCISA	HESTIZA	House	
S/U (P)	ENRIQUEZ, FRANCISCA	HESTIZA	HOGAR	1
5/U (G)	HARIA	KESTIZA	HOGAR	1
s/u (H)	JIHENEZ, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
* Subsubtotal *	DIRBHAR, MICE	LUIANOLA	HOLK	-
				7
				•
* ESTADO CIVIL : CASADO				
s/U (B)	PEREA, JOSE MARIANO	ESPAROL 20	OPERARIO DE POLVORA	1
s/v (c)	LARA, JOSE	CASTIZO 22	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (D)	DELGADO, JOSE ANTONIO	ESPAROL 50	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (B)	JOSE	INDIO		1
s/u (F)	PEREA, RAPAEL	ESPAÑOL 20	OPERARIO DE POLVORA	1
5/U (G)	ESPAÑA, BENITO	ESPAROL 42	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
s/U (H)	HALDONADO, PELIPE	ESPAÑOL 30	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *		20		•
				7
				•
* ESTADO CIVIL : DONCELLA				
S/U (A)	GANDARA, ?	ESPAROLA		1
s/u (B)	PEREA, ?	RSPAROLA		1
s/u (B)	PEREA, ?	ESPAÑOLA		1
* Subsubtotal *		,		-

* ESTADO CIVIL : NIÑA				
S/U (A)	GANDARA, 7 (NIRA)	ESPAROLA		1
s/U (H)	HALDONADO, ? [NIRA]	ESPAROLA		1
* Subsubtotal *				2
				•
* ESTADO CIVIL : NIRO				
S/U (A)	GANDARA, ? [NIÑO]	ESPAROL		1
s/u (D)	7 [NIRO]	CASTIZO		1
S/U (P)	PEREA, ? [NISO]	CASTIZO		. 1
S/U (F)	PEREA, ? [NIÑO]	CASTIZO		1
s/U (H)	HALDONADO, ? [NIRO]	ESPAROL		. 1
s/u (H)	NALDONADO, ? [NIÑO]	ESPAROL		1
* Subsubtotal *				
				6
* ESTADO CIVIL : SOLTERO				
s/U (A)	GANDARA, JUAN	ESPAROL 17	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
S/U (A)	MARIANO	HESTIZO 13	SIRVIENTE	1
s/u (G)	ESPARA, JOSE	CASTIZO 20	SASTRE	1
9/U (I)	PLORES, JUAN	MESTIZO 27	TRABAJADOR DEL CAMPO	_
S/U (I) * Subsubtotal *	PLORES, JOSE	MESTIZO 20	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subaudtocal *				5
				-
• ESTADO CIVIL : VIUDA				
S/U (B)	PLORES, HARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
* Subsubtotal *				
				1
* ESTADO CIVIL : VIUDO				
S/U (A)	GANDARA, SANTIAGO	ESPAROL 55	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *				
				1
** Subtotal **				
				32
BARRIO DE SAN PEDRO				
* ESTADO CIVIL : CASADA				
S/U (A)	MARIA LEONCIA	ESPAROLA	HOGAR	1
5/U (B)	HARIA DOLORES	HESTIZA	HOGAR	1
* Subsubtotal *	THE DODONG	,,,,,,,,,,,	il Curin	-
				2
* ESTADO CIVIL : CASADO				
S/U (A)	MEXIA, HIGUEL	ESPAROL 30	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
s/U (B)	XASO, JOSE	HESTIZO 25	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *				
				2
* ESTADO CIVIL : HIRA				
s/U (B)	MASO, ? [NIRA]	HESTIZA		1
s/U (B)	XASO, ? [HIRA]	NESTIZA		. 1
S/U (B)	MASO, 7 [NIRA]	MESTIZA		1
* Subsubtotal *				
				-

1

** Subtotal ** BARRIO DE SANTIAGO * ESTADO CIVIL : CASADA GARCIA, MARIA S/U (A) MESTIZA HOGAR S/U (B) LOZANO, FRANCISCA HOGAR 1 MESTIZA S/U (C) AIGHI HOGAR * Subsubtotal * * ESTADO CIVIL : CASADO LUNA, JOSE SASTRE 5/U (A) MESTIZO 25 SASTRE 5/U (B) GARCIA, JUAN CASTIZO 30 1 GUERRERO, JOSE OPERARIO DE POLVORA 8/U (C) MESTIZO 28 * Subsubtotal * * ESTADO CIVIL : NIÑA LUNA, 7 [NIRA] S/U (A) MESTIZA 1 LUNA, ? [NIÑA] S/U (A) MESTIZA 5/U (A) LUNA, ? [NIRA] NESTIZA 1 S/U (B) GARCIA, ? [NIRA] CASTIZA GARCIA, ? [NIÑA] S/U (B) CASTIZA * Subsubtotal * . ESTADO CIVIL : NIRO S/U (A) LUNA, ? [NIRO] HESTI ZO S/U (A) LUNA, 7 [NIRO] MESTIZO S/U (B) GARCIA, ? [NIRO] CASTIZO GARCIA, ? [NIRO] 5/U (B) CASTIZO 8/U (B) GARCIA, ? [HIRO] CASTIZO S/U (C) GUERRERO, ? [NIRO] MESTIZO S/U (C) GUERRERO, ? [NIRO] MESTIZO GUERRERO, ? [NIRO] MESTIZO 5/U (C) * Subsubtotal * ** Subtotal ** BARRIO DE SANTO DOMINGO * ESTADO CIVIL : CASADA 5/U (A) SUAREZ, BARBARA ESPAROLA HOGAR S/U (E) HARIA HESTIZA HOGAR * Subsubtotal * 2 * ESTADO CIVIL : CASADO 8/U (A) AGUILAR, JUAN JOSE ESPAROL 48 SASTRE 1 S/U (E) LARA, AGUSTIN MESTIZO 33 TRABAJADOR DEL CAMPO * Subsubtotal * 2

* ESTADO CIVIL : DONCELLA

B/U (A) AGUILAR, ? ESPAROLA

S/U (A) • Subsubtotal •	AGUILAR, 7	ESPAROLA	1
			2
* ESTADO CIVIL : NIÑA			
S/U (A)	AGUILAR, ? [HIRA]	ESPAROLA	1
S/U (A)	AGUILAR, ? [NIRA]	ESPAROLA	1
S/U (E)	LARA, ? (NIRA)	NESTIZA	
* Subsubtotal *			
			э
* ESTADO CIVIL : NIÑO	2 4470-1	NESTI20	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
S/U (B) S/U (B)	? [NIRO]	MESTIZO MESTIZO	
S/U (B)	? [NIRO]	NESTIZO	1
S/U (D)	OLIVA, ? [HIRO]	MESTIZO	
* Subsubtotal *			
			4
* ESTADO CIVIL : SOLTERO			
s/u (c)	OLIVA, JOSE ANTONIO	MESTIZO 25	TRABAJADOR DEL CAMPO 1
a\n (p)	OLIVA, CARMEN	HESTIZO 14	TRABAJADOR DEL CAMPO 1
S/U (P)	LARA, MARIANO	HESTIZO 50	ALDARIL 1
* Subsubtotal *			3
			•
* ESTADO CIVIL : VIUDA			
S/U (B)	KARIA	INDIA	HOGAR 1
* Subsubtotal *			
			1
** Subtotal **			
			17
CABECERA CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA			
CABECERA CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBATA			
* ESTADO CIVIL :	•		
CALLE DEL CALVARIO NO. 3, A	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL CALVARIO NO. 4	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIHAS NO. 1	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 10	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, A	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 2	CASA DE INDIOS	INDIOS	3
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 3	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 5	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL PUENTE DE ANINAS NO. 7	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 8 CALLE DEL RIO NO. 1, A	CASA DE INDIOS PREDIO VACIO	INDIOS	1
CALLE DEL RIO NO. 2	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL RIO NO. 5, A	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL RIO NO. 7	CASA DE INDIOS	INDIOS	
CALLE REAL NO. 11	PREDIO VACIO	- ,	- 1
CALLE REAL NO. 2	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE REAL NO. 3, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 6, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 7, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 7, B	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 7, C	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 8	PREDIO VACIO		1

CALLE REAL NO. B, A	PREDIO VACIO			1
CALLE REAL NO. 8, B	PREDIO VACIO			1
CALLE REAL NO. 8, D	PREDIO VACIO			1
CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 3	CASA DE INDIOS	INDIOS		1
CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 4	CASA DE INDIOS	INDIOS		1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 1	CASA DE INDIOS	INDIOS		1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 2	CASA DE INDIOS	INDIOS		1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 4, A	PREDIO VACIO			. 1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 6	CASA DE INDIOS	INDIOS		1
PLAZA MAYOR NO. 1	PREDIO VACIO	INDIOS		1
PLAZA MAYOR NO. 3	PREDIO VACIO			1
PLAZA HAYOR NO. 4, A	COCHERA			1
* Subsubtotal *				
				34
• ESTADO CIVIL : CASADA				
CALLE DEL CALVARIO NO. 1	MARIA	AJORAGE	HOGAR	1
CALLE DEL CALVARIO NO. 2	VARGAS, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11	7	INDIA	HOGAR	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, B	GORDIANA, JOSEPA	MESTIZA	HOGAR	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 12	ALCANTARA, HARIA	HESTIZA		1
CALLE DEL PUENTE DE ANIHAS NO. 4	7	INDIA	HOGAR	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 6	7	INDIA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 1	SANCHEZ, HARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 3	CASTILLO, MAXIMA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 3	CASTRO, MARIA	ESPANDLA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 3	TOLEDO, HARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 4	HOLINA, HARIA	HESTIZA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 5	HENCHACA, FRANCISCA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 6	VELAZQUEZ, FRANCISCA	ESPANOLA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 6	GUEBARA, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 6	HARIA FRANCISCA	CASTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 1	IGNACIA	HESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 12	CRUZ, MARIA	ESPANOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 13	HARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 3	CERON, JOSEPA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 4	ESCOBAR, ANA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 4	MONDRAGON, ANA	MESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 5	7	INDIA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 5	PELICIANA	MESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 5	HARIA JOSEPA	HESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 5	?	INDIA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 9	SUAREZ, BARBARA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 9	TERRAZAS, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 1	7	INDIA	HOGAR	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 7	AVILEZ, VICENTA	KESTIZA	HOGAR	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 7	GARSO, VICTORIANA	ESPAROLA	HOGAR	1
PLAZA HAYOR NO. 4	MARIA JOSEPA	CASTIZA	HOGAR	1
PLAZA HAYOR NO. 4	PRANCISCA	HESTIZA	HOGAR	1
PLAZA HAYOR NO. 4	MARIA	NESTIZA	HOGAR	1
PLAZA HAYOR NO. 7	OLMO, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
PLAZA HAYOR NO. 8	SALAZAR, FRANCISCA	ESPAÑOLA		1
PLAZA HAYOR NO. 8	ESCALANTE, MARGARITA	ESPAROLA	HOGAR	1
* Subsubtotal *				-
				37

CALLE DEL CALVARIO NO. 2	PAZ, PELIPE	ESPAROL	42	TRAFICANTE	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11	GUERRERO, MANUEL	ESPAROL	52	HOLINERO	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, B	TIBURCIO JOSE	HESTIZO	20	INCAPACITADO	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 12	7	INDIO			1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 4	SOBERANIS, JOSE	MESTIZO	40	ZAPATERO	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 6	OLIVA, JOSE	MESTIZO	40	TRADAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL RIO NO. 1	REYES, VICENTE	ESPAROL	40	GUARDA DE RENTAS	1
CALLE DEL RIO NO. 3	ESTARON, MARIANO	ESPAROL	55	PORTERO DE LA PABRICA	1
				DE LA POLVORA	
CALLE DEL RIO NO. 3	TRINIDAD, TEODORO	ESPAROL	29	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL RIO NO. 3	ANSORERO, SILVERIO	ESPAROL	30	TRABAJADOR DEL CAHPO	1
CALLE DEL RIO NO. 4	VARGAS, PRANCISCO	HESTIZO	35	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL RIO NO. 5	ROXAS, JOAQUIN	ESPAÑOL	60	OPICIAL MAYOR DE LA	1
				POLVORA	
CALLE DEL RIO NO. 6	LINO, JOSE	ESPAÑOL	31	SASTRE	1
CALLE DEL RIO NO. 6	PIERRO, HILARIO	KESTIZO	30	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL RIO NO. 6	SANCHEZ, BERNARDO	ESPAROL	40	ALBARIL	1
CALLE REAL NO. 1	PABLO ANTONIO	MESTIZO	25	CARPINTERO	1
CALLE REAL NO. 12	GUTIERREZ, TOHAS	ESPAROL	45	SIRVIENTE	1
CALLE REAL NO. 13	CASTRO, JOSE	ESPAROL.		TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 3	CALDERON, JOSE	ESPAROL	28	TRAFICANTE	1
CALLE REAL NO. 4	RAMIREZ, TOHAS	ESPAROL		GUANTERO	1
CALLE REAL NO. 4	GARCIA, LORENZO	ESPAROL	50	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, PRANCISCO	HESTIZO	40	PINTOR	1
CALLE REAL NO. 5	PELILPE	INDIO			1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, MARIANO	HESTIZO	45	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, MANUEL	KESTIZO	60	ALBARIL	1
CALLE REAL NO. 9	AGUILAR, MANUEL	ESPAÑOL		SASTRE	1
CALLE REAL NO. 9	LEON, JOSE	CASTIZO		SASTRE	1
CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 1	ORTEGA, JOSE		40	ZAPATERO	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 7	ENRIQUEZ, ANSELMO		24	CIGARRERO	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 7	EARCO, ANTONIO		69	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
PLAZA HAYOR NO. 4	LARA, AGUSTIN	NESTIZO	30	SIRVIENTE	1
PLAZA MAYOR NO. 4	PRANCISCO	INDIO			1
PLAZA HAYOR NO. 4	VICTORIA, AGUSTIN	KESTIZO		SIRVIENTE	1
PLAZA MAYOR NO. 7	VILLEGAS, ANGEL	ESPAROL	46	HOLINERO	1
PLAZA MAYOR NO. 8	NAUL	INDIO			1
PLAZA MAYOR NO. 8	ROLDAN, MANUEL	ESPAROL	45	PULQUERO	1
* Subsubtotal *					
				:	37
* ESTADO CIVIL : DONCELLA					
CALLE DEL CALVARIO NO. 2	PAZ, ?	ESPAROLA			1
CALLE DEL CALVARIO NO. 2	PAZ, ?	ESPAROLA			1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, B	7	ESPAROLA			1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 12	?	ESPAÑOLA			1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 6	OLIVA, ?	HESTIZA			•
CALLE DEL RIO NO. 1	SANCHEZ, ?	ESPAROLA		HOGAR	•
CALLE DEL RIO NO. 1	7	HESTIEA		HOGAR	1
CALLE DEL RIO NO. 3	ESTARON, ?	ESPAROLA		noon	1
CALLE DEL RIO NO. 3	AMSORERO, ?	ESPAROLA			1
CALLE DEL RIO NO. 5	?	HESTIZA		SIRVIENTA	1
CALLE REAL NO. 10	RIVAS, JUANA	ESPAROLA		warramith	1
CALLE REAL NO. 10	RIVAS, 7	ESPAROLA			1
CALLE REAL NO. 10	7	ESPAROLA ESPAROLA	٠		•
CALLE REAL NO. 12	GUTIERREZ, ?	ESPAÑOLA			1
CALLE REAL NO. 13	?	HESTIZA			1
CALLE REAL NO. 13	7	HESTIZA			
Amery Har Ab	•				-

CALLE REAL NO. 5	CALSADO, MARIA	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 5	7	HESTIZA	SIRVIENTA 1
CALLE REAL NO. 5	SEPTIEN, ANA	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 5	7	ESPAROLA	SIRVIENTA 1
CALLE REAL NO. 6	BRICEÑO, ?	ALIORAGES	1
CALLE REAL NO. 6	BRICERO, 7	AJORAGES	1
CALLE REAL NO. 6, B	LOPEZ, HARIA	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 6, B	7	ESPASOLA	- 1
CALLE REAL NO. 7	VALLE, ?	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 7	VALLE, ?	esparola	· . 1
CALLE REAL NO. 7	VALLE, ?	AJORAGES	· · · 1
CALLE REAL NO. 7	VALLE, ?	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, ?	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, ?	ESPAROLA	1.
CALLE REAL NO. 9	AGUILAR, ?	ESPAROLA	. 1
CALLE REAL NO. 9	AGUILAR, ?	ESPAROLA	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 4	ESTRADA, ?	ESPAÑOLA	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 4	ESTRADA, ?	ESPAROLA	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 5	HATEOS, ?	ESPAROLA	1
PLAZA MAYOR NO. 2	7	HESTIZA	1
PLAZA HAYOR NO. B	7	HESTIZA	1
* Subsubtotal *			
			38
* ESTADO CIVIL : NIÑA			
CALLE DEL CALVARIO NO. 2	PAZ, ? [HIRA]	ESPAROLA	1
CALLE DEL CALVARIO NO. 2	PAZ, 7 [NIÑA]	ESPAROLA	i i
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 6	OLIVA, ? [NIRA]	NESTIZA	1
CALLE DEL RIO NO. 4	VARGAS, 7 [NIRA]	NESTIZA	1
CALLE DEL RIO NO. 4	VARGAS, ? [NIÑA]	KESTIZA	
CALLE DEL RIO NO. 4	VARGAS, ? [NIRA]	KESTIZA	. 1
		ESPAÑOLA	1
CALLE DEL RIO NO. 5	ROXAS, ? [NIRA]		1
CAILE DEL RIO NO. 5	ROXAS, ? [NIÑA]	ESPAROLA	1
CALLE DEL RIO NO. 5	ROXAS, ? [NIÑA]	ESPAROLA	
CALLE DEL RIO NO. 6	LINO, ? (NIRA)	ESPAROLA	1
CALLE DEL RIO NO. 6	LINO, 7 [NINA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 12	GUTIERREZ, 7 [NIÑA]	ESPAROLA	i
CALLE REAL NO. 13	CASTRO, ? [HIRA]	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 3	? (NIRA)	HESTIZA	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, ? [NIRA]	nestiza	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, ? [NIÑA]	HESTIZA	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, ? [NIRA]	HESTIZA	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, ? [NIRA]	Kestiza	1
CALLE REAL NO. 9	AGUILAR, ? [NIRA]	espanola	1
CALLE REAL HO. 9	AGUILAR, 7 [NIRA]	esparola	1
PLAZA HAYOR NO. 4	LARA, ? [NIRA]	CASTIZA	1
PLAZA NAYOR NO. 4	? [NIRA]	HESTIZA	1
PLAZA HAYOR NO. 4	7 [NIRA]	KESTIZA	1
PLAZA MAYOR NO. 4	? [ARIN]	KESTIZA	. 1
PLAZA NAYOR NO. 7	VILLEGAS, ? [NIÑA]	ESPAROLA	1
* Subsubtotal *			
			25
* ESTADO CIVIL : NIÑO			**
CALLE DEL PUENTE DE ANIHAS NO. 11, B	? [HIRO]	MESTIZO	1
CALLE DEL RIO NO. 3	ESTARON, 7 [NIRO]	ESPAROL	1
CALLE DEL RIO NO. 3	TRINIDAD, ? [NIRO]	ESPAROL	

CALLE DEL RIO NO. 3	TRIHIDAD, ? [HIRO]	LORAGES		1
CALLE DEL RIO NO. 3	AMSORERO, ? [MIÑO]	ESPAROL		1
CALLE DEL RIO NO. 4	VARGAS, ? [NIRO]	MESTIZO		1
CALLE DEL RIO NO. 5	ROXAS, ? [NINO]	ESPAÑOL		1
CALLE DEL RIO NO. 6	LINO, ? [NIRO]	ESPAROL		1
CALLE REAL NO. 1	7 [NIRO]	NESTIZO		. 1
CALLE REAL NO. 13	CASTRO, ? [NIRO]	ESPAROL		1
CALLE REAL NO. 13	CASTRO, ? (NIRO)	ESPAÑOL		1
CALLE REAL NO. 13	? [NIRO]	MESTIZO		1
CALLE REAL NO. 5	? [ORIN]	HESTIZO		1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, ? [NIRO]	Hestizo		. 1
CALLE REAL NO. 6	BRICERO, ? [NIRO]	ESPAROL		1
CALLE REAL NO. 6	DRICERO, ? [NIRO]	ESPAROL		. 1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, ? [NIRO]	ESPAROL		1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, ? [NIRO]	ESPAROL		1
PLAZA HAYOR NO. 7	VILLEGAS, ? [NIRO]	ESPAROL		1
* Subsubtotal *				
				19
* ESTADO CIVIL : SOLTERO				
CALLE DEL CALVARIO NO. 2	PAZ, MANUEL	ESPAROL 12	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11	GUERRERO, JOSE	HESTIZO 14	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, B	JOSE TEODORO	ESPAROL 21	OPERARIO DE POLVORA	1
CALLE DEL RIO NO. 3	ESTAÑON, RAFAEL	ESPAROL 22	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL RIG NO. 3	ESTARON, MANUEL	ESPAROL 20	OPERARIO DE POLVORA	1
CALLE DEL RIO NO. 3	ANSORERO, RAPAEL	ESPAÑOL 13	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 13	HANUEL ANTONIO	HESTIZO 24	ZAPATERO	1
CALLE REAL NO. 5	ITURRIETA, JOSE	HESTIZO 14	TRABAJADOR DEL CANPO	1
CALLE REAL NO. 6	BRICERO, IGNACIO	ESPAROL 23	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 6, B	BARVUENA, JOSE	ESPAROL 20	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 7	VALLE, JUAN	ESPAROL 15	Sastre	1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, JOSE	ESPAÑOL 19	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 8, C	AYLLON, MARIANO	ESPAROL 18	SASTRE	1
CALLE REAL NO. B, C	AYLLON, BERNARDO	ESPAROL 13	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 3	CACHO, ANTONIO	ESPAROL 24	SASTRE	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 4	ESTRADA, VICTORIANO	ESPAÑOL 42	PUNDIDOR	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 4	ESTRADA, DIEGO	ESPAROL 33	PUMDIDOR	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 5	MANUEL ELIAS	ESPAROL 21	ADMINISTRADOR DEL	1
		DE	HOLING DE ACEITES	
		CASTILLA		
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 7	ENRIQUEZ, ?	MESTIZO		1
PLAZA MAYOR NO. 2	HARTINEZ, DIEGO, BR.	ESPAROL	RELIGIOSO [CURA]	1
PLAZA MAYOR NO. 2	VELEE, BARTOLOME, BR.	ESPAROL	RELIGIOSO [CURA]	1
PLAZA HAYOR HO. 2	SALAZAR, JOSE	HESTIZO 29	SIRVIENTE	1
* Subsubtotal *				
				22
* ESTADO CIVIL : VIUDA				
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, B	AGUILAR, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 12	BRAVO, ANA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 13	7	MESTIZA		1
CALLE REAL NO. 13	PUEBLA, MARIA	MESTIZA		1
CALLE REAL NO. 3	?	NESTIZA	SIRVIENTA	1
CALLE REAL NO. 8, C	VALLE, HARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 2	MARTINEZ, JUANA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 3	BENAVIDES, ANTONIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 7	VARELA, HARIA	HESTIEA		1
PLAZA MAYOR NO. 2	7	MESTIZA	SIRVIENTA	1

PLAZA HAYOR NO. 6	LARA, HARIA	HESTIZA	1
* Subsubtotal *			•
			11
* ESTADO CIVIL : VIUDO			
CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 9	OLIVA, JACOBO	MESTIZO 75	ALBARIL 1
CALLE REAL NO. 6	BRICERO, JOSE	ESPAROL 55	TRABAJADOR DEL CAMPO 1
CALLE REAL NO. 7	VALLE, JOSE ANTONIO	ESPAÑOL 60	TRAPICANTE 1
CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 5	MATEOS, PEDRO	ESPAROL 50	HAYORDOHO 1
PLAZA HAYOR NO. 8	CHICO, TOMAS	ESPAROL 60	AGUADOR 1
* Subsubtotal *			
			. 5
** Subtotal **			
			226
CUARTEL DE SAN DIEGO			
* ESTADO CIVIL :			
CALLE DE LA CONDESA NO. 1	PREDIO VACIO		.
CALLE DE LA CONDESA NO. 3, A	PREDIO VACIO		1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3, B	PREDIO VACIO		1
CALLE DE LA CONDESA NO. 7	PREDIO VACIO		1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	PREDIO VACIO		1
NO. 3, A			
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	PREDIO VACIO		1 P 1
NO. 3, B			
CALLE DE SAN JOSE NO. 2	CASA DE INDIOS	INDIOS	i
CALLE DE SAN JOSE NO. 5	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 7	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 1	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 5	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1, A	COCHERA		1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10, A	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 2	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, A	COCHERA		1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, G	PREDIO VACIO		1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, K	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 15	CASA DE INDIOS	INDIOS	1
CALLE REAL NO. 16, A	TIENDA	INDIOS	1
CALLE REAL NO. 17, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 17, A CALLE REAL NO. 21, A	PREDIO VACIO		1
	PREDIO VACIO PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 23, A	PREDIO VACIO PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 23, B	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 23, C		*****	
CALLE REAL NO. 25	CASA DE INDIOS	INDIOS	=
CALLE REAL NO. 25, A	TIENDA		1
CALLE REAL NO. 26, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 27, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 29	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 31, A	PREDIO VACIO		1
CAILE REAL NO. 33	CASA DE INDIOS		1
CALLE REAL NO. 35, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 37	CASA DE INDIOS		1
CALLE REAL NO. 39	CASA DE INDIOS		1
CALLE REAL NO. 40	CASA DE INDIOS		1
CALLE REAL NO. 41, A	PREDIO VACIO		1
CALLE REAL NO. 41, B	PREDIO VACIO		1

CALLE REAL NO. 41, C	PREDIO VACIO			1
CALLE REAL HO. 42	ERMITA DEL SEROR SAN JOSE			1
CALLE REAL NO. 44, A	PREDIO VACIO			1
CALLE REAL NO. 45	CASA DE INDIOS	INDIOS		1
CALLE REAL NO. 46	CASA DE INDIOS	INDIOS		1
* Subsubtotal *				
			•	43
* ESTADO CIVIL : CASADA				
CALLE DE LA CONDESA NO. 2	AMTOREN, JERONIMA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3	GONZALEZ, ANASTASIA	ESPAÑOLA	HOGAR	i
CALLE DE LA CONDESA NO. 4	RUBIO, HARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 5	ADUNA, HARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 6	GANDARA, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 8	ABREGO, HARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 8	ADUNA, HA. (Sic)	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 9	HELENDEZ, HARIA, CONDESA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	GALVAN, ANA	ESPAROLA	HOGAR	1
NO. 1				- ,
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	SANCHEZ, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
NO. 2	·			7
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	LORETO, MARIA	HESTIZA	HOGAR	1
NO. 2. A				_
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	APA. ANASTASIA	NESTI ZA	HOGAR	1
NO. 2. A	,	112212	TO THE STATE OF TH	•
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	ESPEJO, HARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
NO. 3	astroo, water	LIFANCIA	HOOM	•
CALLE DE SAN JOSE NO. 1	OLIVARE, MARIA	HESTIZA	HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 10	NUREZ, MONICA	ESPANOLA	HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 3	CASTRO, JUANA	KESTIZA	HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 6	2	INDIA	HOGAR	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 3	OCHOA, KARIA	CASTIZA	HOGAR HOGAR	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 6	BENSO, HARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1		ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	BARRON, ANA, CONDESA OLMO, MARIA	ESPANOLA		_
			HOGAR .	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, B	OLMO, TRINIDAD DEL	ESPANOLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	CRUZ, JOSEPA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 4	ESCUDERO, ANA, CONDESA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5	SOLIZ, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6	ESTRADA, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
	ANZURES, TERESA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	SOSA, MARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
•	HERNANDEE, FRANCISCA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, J	ALARCON, ANTONIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, L	REVILLA, JUANA	ESPAROLA	HOGAR	1
	MAZO, MARIA DEL	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 14	LUNA, HARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
	DERRETIO, ANGELA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 17	HALDONADO, FRANCISCA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 19	?	INDIA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 20	AGUILAR, HARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1 .
CALLE REAL NO. 20	7	INDIA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 21	PACHECO, HARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	,1
CALLE REAL NO. 22	LOYA, HARIA	HESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 24	SANCHEZ, HARIA	HESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 26	MONTERO, JUANA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 27	BUENAVISTA, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 28	CADENA, HARIA	ESPANOLA	HOGAR	1

CALLE REAL NO. 28	CADENA, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 30	NAPOLES, RAPAELA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 31	7	INDIA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 31, B	TERESA DE JESUS	MESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 32	HARIA DOLORES	HESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 34	ROSA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 35	CONTRERAS, IGNACIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 35	BOCANEGRA, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1 .
CALLE REAL NO. 35, B	RODRIGUEZ, HARIA	HESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 35, B	HARIA	MESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 37, A	CABRERA, ANTONIA	KESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 41	ESCALONA, HARIA	HESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 43	QUIRINA, MARIA	HESTIZA	HOGAR	- 1
CALLE REAL NO. 44	XARAVA, MARIA V.	ESPAÑOLA	HOGAR	1
* Subsubtotal *				
				58
* ESTADO CIVIL : CASADO				
CALLE DE LA CONDESA NO. 2	SELIZ, FRANCISCO	ESPAROL 63	SIRVIENTE	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3	ARIZA, JUAN	OE JORAGES	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 4	GROZCO, ANTONIO	ESPAROL 55	SIRVIENTE	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 5	CABRERA, PEDRO	ESPAROL 40	ALBASIL	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 6	BARRERA, DOHINGO	ESPAROL 25	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 8	GOHEZ, MANUEL	ESPAROL 40	MAYORDONO DEL HOLINO	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 8	ZUNIGA, MARIANO	ESPAÑOL 40	HOLINERO	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 9	LEONPATI, JUAN ANTONIO	ESPAROL 43	COMERCIANTE	1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	PEDRO	INDIO		1
NO. 1				
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	VALLE, JOAQUIN	ESPAÑOL 30	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
NO. 2				
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	AGUSTIN	INDIO		1
NO. 2, A				
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	VARGAS, ANTONIO	MESTIZO 25	ALBARIL	1
NO. 2, A				
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	LEON , JOSE DE	ESPAROL 43	SOBREESTANTE	1
жо. 3				
CALLE DE SAN JOSE NO. 1	RAHON	INDIO		1
CALLE DE SAN JOSE NO. 10	AMBRIZ, MARIANO	ESPAROL 20	PANADERO	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 3	JOSE	INDIO		1
CALLE DE SAN JOSE NO. 6	CHAVARRIA, JOSE	ESPAÑOL 18	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 3	JOSE	INDIO		1
CALLE DE SANTIAGO NO. 6	SANCHEZ, JOSE	ESPAÑOL 25	MOLINERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1	VEGA, SALVADOR	ESPAÑOL 55	PUNDIDOR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	HEDINA, CARLOS	ESPAROL 52	BARBERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, B	APESTEGUIA, JOSE	ESPAROL 24	OPERARIO DE POLVORA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	GOMEZ, EUGENIO	ESPAROL 50	SOBREESTANTE	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 4	RUBI DE SELIZ, MIGUEL	ESPAÑOL 34	CAJERO	1
		DE		
		CASTILLA		
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5	BLANCO, JOSE	ESPAROL 40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6	HIRANDA, TOHAS	ESPAÑOL 45	ADMINISTRADOR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, B	MEJIA, MIGUEL	ESPAÑOL 25	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	PINEDA, JOSE ANTONIO	ESPAROLA 12	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, P	AMBRIZ, JOAQUIN	ESPAROL 40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, J	VALLADOLID, BACILIO	ESPAROL 6D	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, L	ANDINO, LEGHARDO	ESPANOL 60	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 8	RIVILLA, HIGUEL	ESPAROL 23	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 14	HEREDIA, IGNACIO	ESPAROL 21	PERCHERO	1

CALLE REAL NO. 17	CUEVAS, IGNACIO	ESPAROL 52	BARBERO	1
CALLE REAL NO. 17	CUEVAS, JOSE	ESPAROL 55	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 19	MENDIETA, JOSE SOBERANO	HESTIZO 25	HELERO	1
CALLE REAL NO. 20	SERRANO, HANUEL	ESPAROL 30	NOLINERO DE LA POLVORA	1
CALLE REAL NO. 20	RAMOS, JOSE	ESPAROL 24	OPERARIO DE POLVORA	1
CALLE REAL NO. 21	GARCIA, JUAN	ESPAROL 45	COMERCIANTE	1
		DE		
		NAVARRA		
CALLE REAL NO. 22	EUGENIO	INDIO		1
CALLE REAL NO. 24	RAMIREZ, ANTONIO	ESPAROL 40	MOLINERO DE LA POLVORA	1
CALLE REAL NO. 26	GUZHAN Y ESTRADA, JOSE	ESPAROL 60	COHERCIANTE	1
CALLE REAL NO. 27	RIOS, MARIANO	ESPAROL 35	MAYORDONO DEL MOLINO	1
			DEL REY	
CALLE REAL NO. 28	SANCHEZ, JOSE	ESPAROL 50	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 28	ESTEVAN	INDIO		1
CALLE REAL NO. 30	SALAZAR, SALVADOR	ESPAROL 42	TEJEDOR	1
CALLE REAL NO. 31	LASCANO, PELIPE	ESPANOL 60	PULQUERO	1
CALLE REAL NO. 31, B	CONTRERAS, JUAN	HESTIZO 28	ALBARIL	1
CALLE REAL NO. 32	CURIÑO, ANTONIO	ESPAÑOL 45	CARPINTERO	1
CALLE REAL NO. 34	SALAZAR, MARIANO	ESPAROL 40	SIRVIENTE	1
CALLE REAL NO. 15	BOCANEGRA, HIGUEL	ESPAROL 45	MAYORDONO DE ANIMAS	1
CALLE REAL NO. 35	REYNA, VICENTE	ESPAÑOL 50	SASTRE	1
CALLE REAL NO. 35, B	ALPONSO, JUAN	CASTIZO 40	ZAPATERO	1
CALLE REAL NO. 35, B	VITAL, ANASTASIO	HESTIZO 22	OPICIAL	1
CALLE REAL NO. 37, A	OINOTHA	INDIO		1
CALLE RPAL NO. 41	LAISECA, HARCELO	ESPAÑOL 52	PANADERO	1
CALLE REAL NO. 43	VARGAS, JOSE	MESTIZO 37	HOLINERO	1
CALLE REAL NO. 44	ADUNA, JOSE	ESPAROL 38	COMERCIANTE	. 1
* Subsubtotal *				
				58
* ESTADO CIVIL : DONCELLA				
CALLE DE LA CONDESA NO. 4	OROZCO, ?	CASTIZA		1
CALLE DE LA CONDESA NO. 5	CABRERA, ?	ESPAROLA		1
CALLE DE LA CONDESA NO. 7	GOMEZ, ?	ESPAÑOLA		1
CALLE DE LA CONDESA NO. 6	GOMEZ, ?	ESPAROLA		1
CALLE DE LA CONDESA NO. 9	7	MESTIZA	SIRVIENTA	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 11	HUNGUIA, ?	ESPAROLA		1
CALLE DE SAN JOSE NO. 11	HUNGUIA, ?	ESPAROLA		1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	7			
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	· ·	Hestiea		1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	7	Hestiza Hestiza		1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	7	HESTIZA		1
	?	HESTIZA Hestiza		1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	7 ? ?	Hestiza Hestiza Mestiza		1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2 CALLE DE SANTIAGO NO. 4	7 ? ?	HESTIZA HESTIZA HESTIZA HESTIZA		1 1 1 1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DE SANTIAGO NO. 4	? ? ? ?	HESTIZA HESTIZA HESTIZA HESTIZA	HOGAR	1 1 1 1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	? ? ? XEDINA, ?	HESTIZA HESTIZA HESTIZA HESTIZA HESTIZA ESPAROLA	HOGAR	1 1 1 1 1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DEL ARZOBISFADO NO. 10 CALLE DEL ARZOBISFADO NO. 11, A	7 ? ? ? MEDINA, ? ARIAS, MARIA	MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA ESPAROLA ESPAROLA	HOGAR	1 1 1 1 1 1 1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DEL ANZOBISPADO NO. 10 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, A CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	? ? ? % HEDINA, ? ARIAS, MARIA GARCIA, ?	MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA	нодах	1 1 1 1 1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DE SANTIAGO NO. 10 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, A CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	? ? ? XEDINA, ? ARIAS, MARIA GARCIA, ? GOMEE, ?	MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA	HOGAR	1 1 1 1 1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, A CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	7 ? ? ? XEDINA, ? XAILAS, MARIA GARCIA, ? GOMEZ, ? GOMEZ, ?	MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA	HOGAR HOGAR	1 1 1 1 1 1 1 1 1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, A CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	7 ? ? ? XEDINA, ? ARIAS, MARIA GARCIA, ? GOMEZ, ? GOMEZ, ?	MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA		1 1 1 1 1 1 1 1 1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, A CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	? ? ? MEDINA, ? ARIAS, MARIA GARCIA, ? GOMEZ, ? GOMEZ, ? GOMEZ, ? MARIA AGUSTINA	MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA MESTIZA		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DEL ARZODISFADO NO. 10 CALLE DEL ARZODISFADO NO. 11, A CALLE DEL ARZODISFADO NO. 11, C CALLE DEL ARZODISFADO NO. 1 CALLE DEL ARZODISFADO NO. 3 CALLE DEL ARZODISFADO NO. 3	7 ? ? PMEDINA, ? ARIAS, MARIA GARCIA, ? COMEZ, ? COMEZ, ? COMEZ, ? MARIA AGUSTINA ?	MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA MESTIZA MESTIZA	HOGAR	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, A CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 3 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 3 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 3	7 ? ? ? ? XEDINA, ? XAILAS, WARIA GARCIA, ? GOMEZ, ? GOMEZ, ? GOMEZ, 7 ARIA AGUSTINA ?	MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA MESTIZA MESTIZA MESTIZA	HOGAR SIRVIENTA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DE SANTIAGO NO. 4 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, A CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1 CALLE DEL BEL GREGORIONO. 3 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 3 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 4 CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 4	7 ? ? ? ? XEDINA, ? XAILAS, WARIA GARCIA, ? GOMEZ, ? GOMEZ, ? GOMEZ, 7 ARIA AGUSTINA ?	MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA ESPAROLA MESTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA	HOGAR SIRVIENTA SIRVIENTA	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

			the second secon
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, E	ROLDAN, ?	ESPAROLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, H	VEGA, MAHUELA	ESPAÑOLA	. 1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, H	VEGA, ?	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, L	7	ESPAROLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, Y	7	ESPAROLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 8	7	ESPAÑOLA SIRVIEN	r).
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 9	7	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 16	?	ESPAROLA	· i
CALLE REAL NO. 16	?	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 16	7	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 16	CUEVAS, ?	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 17	CUEVAS, 7	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 22	7	HESTIZA	1
CALLE REAL NO. 23	SANCHEZ, CATALINA	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 26	GUZHAN. 7	RSPAROLA	1
CALLE REAL NO. 26	?	MESTIZA SIRVIENT	
CALLE REAL NO. 30	SALAZAR, ?	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 32	CURIÑO, ?	ASTIEA	1
CALLE REAL NO. 44			
	?	MESTIZA SIRVIENT	
CALLE REAL NO. 47	7	ESPAÑOLA	. 1
* Subsubtotal *			
			46
	•		
* ESTADO CIVIL : NIÑA			
CALLE DE LA CONDESA NO. 2	SELIZ, 7 [NIÑA]	ESPAROLA	
CALLE DE LA CONDESA NO. 5	CABRERA, 7 [NIÑA]	ESPAROLA	. 1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	7 [HIRA]	HESTIZA	1
NO. 1			
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	? [NIRA]	HESTI ZA	. 1
NO. 1			
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	? [NIRA]	HESTIZA	1
NO. 2, A			
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	VARGAS, 7 [NIRA]	KESTIZA	1
NO. 2, A			
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	LEON, ?, DE [NIÑA]	ESPAROLA	1
NO. 3			
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	LEON, ?, DE [NIÑA]	ESPAROLA	1
но. 3			
CALLE DE SAN JOSE NO. 11	MUNGUIA, 7 (NIRA)	ESPAROLA	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 3	7 [NIÑA]	MESTIZA	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	? [NIRA]	MESTIEA	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 3	7 [HIRA]	HESTIZA	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 4	? [HIRA]	HESTIZA	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 4	? [NIRA]	MESTIZA	. 1
CALLE DE SANTIAGO NO. 4	7 (NIRA)	NESTIZA	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 4	? [NIRA]	HESTIZA	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 4	? [NIRA]	HESTIZA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1	VEGA, ? [HIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1	? [NIRA]	ESPAROLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	MEDINA, ? [NIÑA]	ESPAROLA	1
		ESPAROLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	HEDINA, ? [NIÑA]		1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, B	APESTEGUIA, ? (NIRA)	ESPAROLA	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, B	APESTEGUIA, ? (NIÑA)	ESPAROLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	? (RIRA)	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6	HIRANDA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, B	HEJIA, 7 (NIRA)	ESPAROLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, B	HEJIA, 7 (NIRA)	ESPAROLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	PINEDA, ? [NIRA]	ESPAROLA	1

CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, P	AMBRIZ, 7 (NIÑA)	ESPAROLA	. 1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, P	AMBRIZ, ? (NIRA)	ESPAROLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, P	AMBRIZ, 7 [NIÑA]	ESPAROLA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, L	ANDINO, ? [NIRA]	AJORAGES	ı
CALLE DEL AREOBISPADO NO. 8	RIVILLA, ? [NIRA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 16	7 [NIÑA]	HESTIZA	-1
CALLE REAL NO. 18	? [HIRA]	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 19	HENDIETA, ? [NIÑA]	HESTIZA	1
CALLE REAL NO. 19	MENDIETA, ? [NIRA]	HESTIZA	. 1
CALLE REAL NO. 19	MENDIETA, 7 [NIRA]	HESTIZA	1
CALLE REAL NO. 20	SERRANO, 7 [NIRA]	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 20	RAMOS, ? [NIRA]	MESTIZA HESTIZA	1
CALLE REAL NO. 26	RAHOS, ? [NIÑA]	ESPAÑOLA	1
CALLE REAL NO. 26	GUZHAN, ? [NIRA] GUZHAN, ? [NIRA]	ESPANOLA	1
CALLE REAL NO. 26	GUZHAN, ? [NIRA]	ESPAROLA	. 1
CALLE REAL NO. 26	GUZHAN, ? [NIRA]	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 26	GUZHAN, ? (NIRA)	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 30	? (NIRA)	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 31, B	CONTRERAS, ? (NIRA)	NESTIZA	1
CALLE REAL NO. 31, B	CONTRERAS, 7 [NIRA]	MESTIZA	1
CALLE REAL NO. 31, B	CONTRERAS, ? [NIRA]	HESTIZA	1
CALLE REAL NO. 32	CURINO, ? [NINA]	CASTIZA	1
CALLE REAL NO. 34	SALAZAR, ? [HIRA]	ESPAROLA	. 1
CALLE REAL NO. 35, B	ALPONSO, ? [HIRA]	CASTIZA	1
CALLE RELL NO. 37, A	? [NIÑA]	NESTIZA	1
CALLE REAL NO. 44	ADUNA, ? [NIÑA]	ESPAROLA	1
CALLE REAL NO. 47	? [NIRA]	ESPAROLA	1
* Subsubtotal *			
			56
			. 56
* ESTADO CIVIL : NIRO			
CALLE DE LA CONDESA NO. 3	ARIZA, ? [NIRO]	ESPAROL	
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6	GANDARA, ? [NIRO]	ESPAROL	1 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8	GANDARA, ? [NIRO] GONEZ, ? [NIRO]	LORAGES LORAGES	1 1 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8	GANDARA, ? [NIRO] GONEZ, ? [NIRO] GONEZ, ? [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL	1 1 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA	GANDARA, ? [NIRO] GONEZ, ? [NIRO]	LORAGES LORAGES	1 1 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1	GANDARA, ? [NIRO] GONEZ, ? [NIRO] GONEZ, ? [NIRO] ? [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL ESPAROL NESTIZO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA	GANDARA, ? [NIRO] GONEZ, ? [NIRO] GONEZ, ? [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL	1 1 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1	GANDARA, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] 7 [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL MESTIZO MESTIZO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAIA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA FILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA	GANDARA, ? [NIRO] GONEZ, ? [NIRO] GONEZ, ? [NIRO] ? [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL ESPAROL NESTIZO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	GANDARA, 7 [NIRO] GOMEZ, 7 [NIRO] GOMEZ, 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL MESTIZO MESTIZO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	GANDARA, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] 7 [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL KESTIZO MESTIZO MESTIZO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	GANDARA, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL ESPAROL NESTIZO MESTIZO MESTIZO	1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	GANDARA, 7 [NIRO] GOMEZ, 7 [NIRO] GOMEZ, 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL KESTIZO MESTIZO MESTIZO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2 CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	GANDARA, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] LEDH, 7, DE [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL ESPAROL NESTIZO MESTIZO MESTIZO	1 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A	GANDARA, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO ESPAROL	
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 30. 3 CALLE DE SAN JOSE NO. 1	GANDARA, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO ESPAROL MESTIZO	1 1 1 1 1 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3 CALLE DE SAN JOSE NO. 1 CALLE DE SAN JOSE NO. 1	GANDARA, 7 [NIRO] GOMEZ, 7 [NIRO] GOMEZ, 7 [NIRO] 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] LEOM, 7, DE [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL ESPAROL MESTIZO MESTIZO MESTIZO ESPAROL MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3 CALLE DE SAN JOSE NO. 1 CALLE DE SAN JOSE NO. 1 CALLE DE SAN JOSE NO. 1	GANDARA, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] LEDH, 7, DE [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO ESPAROL MESTIZO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3 CALLE DE SAN JOSE NO. 1	GANDARA, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] GONEZ, 7 [NIRO] 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] LEOH, 7, DE [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] 8 [NIRO] 9 [NIRO] AMBRIZ NUREZ, 7 [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL ESPAROL MESTIZO MESTIZO MESTIZO ESPAROL MESTIZO ESPAROL MESTIZO MESTIZO ESPAROL ESTIZO ESPAROL	1
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3 CALLE DE SAN JOSE NO. 1 CALLE DE SAN JOSE NO. 10	GANDARA, 7 [NIRO] GOMEZ, 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] LEOH, 7, DE [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] MORRIZ NIROZ, 7 [NIRO] NURGUIA, 7 [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL ESPAROL MESTIZO ESPAROL ESPAROL	
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE SAN JOSE NO. 1 CALLE DE SAN JOSE NO. 1 CALLE DE SAN JOSE NO. 1 CALLE DE SAN JOSE NO. 10 CALLE DE SAN JOSE NO. 11	GANDARA, 7 [NIRO] GOMEZ, 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] 1 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] 8 [NIRO] 8 [NIRO] 9 [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL ESPAROL MESTIZO MESTIZO MESTIZO ESPAROL MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO ESPAROL ESPAROL ESPAROL MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO MESTIZO	
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3 CALLE DE SAN JOSE NO. 1	GANDARA, ? [NIRO] GONEZ, ? [NIRO] COMEZ, ? [NIRO] ? [NIRO] VARGAS, ? [NIRO] (INIRO] VARGAS, ? [NIRO] VARGAS, ? [NIRO] CILAVARRIA, ? [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL ESPAROL MESTIZO MESTIZO MESTIZO ESPAROL MESTIZO	
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE SAN JOSE NO. 1 CALLE DE SAN JOSE NO. 3 CALLE DE SAN JOSE NO. 6 CALLE DE SAN JOSE NO. 6	CANDARA, ? [NIRO] GONEZ, ? [NIRO] GONEZ, ? [NIRO] 7 (NIRO] VARGAS, ? [NIRO] VARGAS, ? [NIRO] VARGAS, ? [NIRO] VARGAS, ? [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] 1 [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL ESPAROL MESTIZO MESTIZO MESTIZO ESPAROL MESTIZO	
CALLE DE LA CONDESA NO. 3 CALLE DE LA CONDESA NO. 6 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA CONDESA NO. 8 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1 CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE LA FLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A CALLE DE SAN JOSE NO. 1 CALLE DE SAN JOSE NO. 10 CALLE DE SAN JOSE NO. 1 CALLE DE SAN JOSE NO. 10 CALLE DE SAN JOSE NO. 1 CALLE DE SAN JOSE NO. 1 CALLE DE SAN JOSE NO. 6 CALLE DE SAN JOSE NO. 6	GANDARA, 7 [NIRO] GOMEZ, 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] VARGAS, 7 [NIRO] LEON, 7, DE [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] 7 [NIRO] 9 [NIRO] 9 [NIRO] 10 [NIRO] 11 [NIRO] 12 [NIRO] 13 [NIRO] 14 [NIRO] 15 [NIRO] 16 [NIRO] 17 [NIRO] 17 [NIRO] 17 [NIRO] 18 [NIRO]	ESPAROL ESPAROL ESPAROL ESPAROL MESTIZO MESTIZO MESTIZO ESPAROL MESTIZO ESPAROL MESTIZO	

CALLE DE SANTIAGO NO. 4	7 [NIÑO]	HESTIZO	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 6	SANCHEZ, 7 [NIÑO]	ESPAROL	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 6	SANCHEZ, 7 [NIRO]	ESPAROL	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 6	SANCHEZ, ? [NIÑO]	ESPAROL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1	VEGA, 7 (NIRO)	ESPAROL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	MEDINA, ? [NIÑO]	ESPAROL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	HEDINA, ? [HIRO]	ESPAROL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	HEDINA, ? [HIRO]	ESPAROL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	MEDINA, ? [MIRO]	ESPAROL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10	HEDINA, ? [HIRO]	ESPAROL	. 1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	? [NIRO]	ESPAROL.	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5	BLANCO, 7 [NIÑO]	ESPAROL	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5	BLANCO, 7 [NIRO]	ESPAROL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5	BLANCO, 7 [HIRO]	ESPAROL	· 1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5	BLANCO, ? [NIÑO]	ESPAROL	ı
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5	BLANCO, ? [NIRO]	ESPAROL	• • •
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6	HIRANDA, ? [HINO]	ESPAROL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6	HIRANDA, ? [HIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6	HIRANDA, ? [HIRO]	ESPAROL	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, B	HEJIA, 7 [NIRO]	ESPAROL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	PINEDA, ? [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	PINEDA, 7 [NIRO]	ESPAROL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	PINEDA, ? [NIRO]	ESPAROL	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C	7 [NIRO]	ESPAROL	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, P	AMBRIZ, ? [NIRO]	ESPAROT.	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, P	? (NIRO)	ESPAÑOI.	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 9	? [NIRO]	ESPANOL	
CALLE REAL NO. 14	HEREDIA, 7 (NISO)	ESPAROL	1
CALLE REAL NO. 16	? [NIRO]	ESPAÑOL	<u>.</u>
CALLE REAL NO. 19	HENDIETA, ? [NIÑO]	KESTIZO	, 1
CALLE REAL NO. 21	GARCIA, 7 (NIÑO)	ESPAROL	
CALLE REAL NO. 21	GARCIA, 7 [NIRO]	ESPAROL	1
CALLE REAL NO. 30	7 [NIRO]	ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 32	CURINO, ? [HIÑO]	CASTIZO	1
CALLE REAL NO. 34		ESPAÑOL	1
CALLE REAL NO. 35	SALAZAR, 7 [HIÑO]	ESPANOL	1
	BOCANEGRA, 7 [NIÑO]		=-
CALLE REAL NO. 35, B	ALPONSO, 7 [NIRO]	CASTIZO	1
CALLE REAL NO. 35, B	ALPONSO, ? [HIRO]	CASTIZO	1
CALLE REAL NO. 35, B	ALPONSO, ? (NIRO)	CASTIZO	1
CALLE REAL NO. 41	LAISECA, ? [NIRO]	CASTIZO	
CALLE REAL NO. 43	VARGAS, ? [NIÑO]	MESTIZO	1
CALLE REAL NO. 43	VARGAS, ? [NIRO]	RESTIZO	1
* Subsubtotal *			
			63
• ESTADO CIVIL : SOLTERO		_	
CALLE DE LA CONDESA NO. 9	BALAZAR, VICENTE	ESPAÑOL 30	CAJERO 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 9	CARDENAS, HANUEL	ESPAROL 25	CAJERO 1
CALLE DE LA CONDESA NO. 9	YBARRA, RAFAEL	ESPAROL 40	SIRVIENTE 1
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	SANCHEZ, ANSELHO	ESPAROL 25	1
но. 2			
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	MARQUEZ, JUAN	ESPAROL 40	ZAPATERO 1
NO. 2, A			
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	GARCIA, ANTONIO	HESTIZO 50	ZAFATERO 1
NO. 2, A			
CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA	RODRIGUEZ, MIGUEL	MESTIZO 62	ZAPATERO 1
NO. 2, A			
CALLE DE SAN JOSE NO. 11	MUNGUIA, BERNARDO	ESPAROL 16	TRABAJADOR DEL CAMPO 1

CALLE DE SAN JOSE NO. 11		HUNGUIA, CRISTOVAL	ESPAROL	14	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 3		JUAN DE LA TRINIDAD	HESTIEO	14		1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2		JOSE IGNACIO	MESTIZO		MUSICO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10)	MEDINA, JOSE	ESPAROL		BARBERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1		GARCIA, JOSE	ESPAÑOL		COCHERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1		GOHEZ, JOSE, BR.	ESPAROL		CAJERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1		GOHEZ, ANTONIO	ESPAROL		CAJERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 4	., -	OROZCO. FELIX	ESPAROL		CAJERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 4		ARROYO. IGNACIO	ESPAROL		CAJERO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6		annois, admicis	ESPAROL		TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6		PAZ, PEDRO	HESTIZO		SASTRE	•
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6		ROLDAN, JOSE	ESPAROL		PASAMANERO	
			ESPAROL			
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	CLABIJO, JOSE, FR.	ESPANOL		RELIGIOSO, FRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO, GUARDIAN DEL	
					CONVENTO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	MUNOZ, IGNACIO, PR.	ESPAROL		RELIGIOSO, PRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	ACONVENTO	BRITO, JOSE HARIA, FR.	ESPAROL		RELIGIOSO, FRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	CARRILLO, LORENOZO, FR.	ESPAROL		RELIGIOSO, FRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	IGLESIAS, JOSE, FR.	ESPAROL		RELIGIOSO, FRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	CASTRO, CARLOS, FR.	ESPAROL		RELIGIOSO, FRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	AYALA, ANDRES, FR.	ESPANOL		RELIGIOSO, PRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	PAPADO, HANUEL, FR.	ESPAROL		RELIGIOSO, FRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	NAREZ, JOAQUIN, FR.	ESPAROL		RELIGIOSO, FRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO, NOVICIO	
CALLE DEL AREOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	SESAR, JOSE, FR.	ESPAROL		RELIGIOSO, PRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO, NOVICIO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	GUILLEN, JUAN, FR.	ESPAROL		RELIGIOSO, FRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO, NOVICIO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	RUIZ, JOSE, PR.	ESPAROL		RELIGIOSO, FRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO, NOVICIO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	CANSTAINZAR, PEDRO, FR.	ESPAROL		RELIGIOSO, FRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO, NOVICIO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	GIL DE LA PAZ, DOMINGO, PR.	ESPAROL		RELIGIOSO, PRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO, LEGO PROPESO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	BARRAGAN, PASCUAL, PR.	ESPAROL		RELIGIOSO, FRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO, LEGO PROPESO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	CAMARERO, MANUEL, FR.	ESPAROL.		RELIGIOSO, FRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO, LEGO PROFESO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	GORDILLO, JOSE, FR.	ESPAÑOL		RELIGIOSO, FRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO, LEGO PROPESO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	HORROQUIN, ANTONIO, PR.	ESPAROL		RELIGIOSO, FRAILE	1
DE SAN DIEGO					DIEGUINO, LEGO PROPESO	
CALLE DEL AREOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	ALVARIZ, ANTONIO, FR.	ESPAROL		RELIGIOSO, PRAILE	1
DE SAN DIEGO		•			DIEGUINO, DONADO	
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7	*CONVENTO	VAZQUEZ, PELIPE	HESTIZO	20	SIRVIENTE DEL CONVENTO	1
DE SAN DIEGO					DE SAN DIEGO	
CALLE REAL NO. 16		ANAYA. VICENTE	ESPAROL	20	SIRVIENTE	1
CALLE REAL NO. 16		JOSE MARTANO	MESTIZO		SIRVIENTE	•
CALLE REAL NO. 20		SERRAND. JUAN		14		•
CALLE REAL NO. 21		PACHECO, JUAN	ESPAROL		SIRVIENTE	1
CALLE REAL NO. 24		ESTEVEZ, MANUEL	MESTIZO		TLACHIQUERO	1
						-

CALLE REAL NO. 26	GUZHAN, JOSE	ESPAÑOL 23	CAJERO	1
CALLE REAL NO. 26	JOSE DARIO	MESTIZO 18	SIRVIENTE	1
CALLE REAL NO. 31, B	LOZANO, JOSE	CASTIZO 14	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
CALLE REAL NO. 32	CURINO, BLAS	CASTIZO 18	CARPINTERO	1
CALLE REAL NO. 35, B	NOLASCO, PEDRO	RESTIZO 40	OFICIAL	1
CALLE REAL NO. 41, D	HOLGADANES, JOSE	ESPAROL 40	ESTANQUILLERO	1
		DE		
		GALICIA		
CALLE REAL NO. 41, D	PERHANDEZ, JOSE	ESPAROL 20	CAJERO	1
		DE		
		GALICIA		
CALLE REAL NO. 44	RIOS, ANDRES	ESPAÑOL 80	SIRVI ENTE	1
* Subsubtotal *				
				53
* ESTADO CIVIL : VIUDA				
CALLE DE SAN JOSE NO. 11	PUENTES, JUANA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 3	CORNEJO, GERTRUDIS	HESTIZA	HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 4	ALFARO, GERTRUDIS	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 8	GONZALEZ, MARIA	Mestiza	HOGAR	1
CALLE DE SAN JOSE NO. 9	BOCANEGRA, HARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DE SANTIAGO NO. 2	GUERRERO, JOSEPA	MESTIZA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1	PINTOS, ANTONIA	ESPAROLA	SIRVIENTA	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	MATEOS, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C	GARCIA, ?	ESPAROLA	HOGAR	, 1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, E	URERA, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, Y	SALAMANCA, PELIPA	ESPAROLA	HOGAR	. 1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 9	LEDEZHA, MANUELA	ESPAROLA	HOGAR	. 1
CALLE 1 AL NO. 14	HARQUEZ, JUANA	ESPAROLA		1
CALLE REAL NO. 16	CUEVAS, ROSALIA	ESPAROLA		1
CALLE REAL NO. 18	CASTRO, HICAELA	ESPAROLA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 19	HARIA GERTRUDIS	MESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 31, B	CANDELARIA, MARIA	CASTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 38	ALARCON, GERTRUDIS	KESTIZA	HOGAR	1
CALLE REAL NO. 47	ALVARAS, MARIANA	ESPAROLA	HOGAR	1
* Subsubtotal *				
				19
* ESTADO CIVIL : VIUDO				
CALLE DE SANTIAGO NO. 4	NICOLAS	OIGNI		1
CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, D	PAZ, MARIANO	KESTIZO 76	HAESTRO DE ESCUELA	1
CALLE REAL NO. 36	SIERRA, NIGUEL	KESTIZO 50	SASTRE	1
* Subsubtotal *				
				3
** Subtotal **				
				399
PUEBLOS, HACIENDAS Y RANCHOS DE LA CABEC	CERA CURATO VILLA DE TACUBAYA			
•				
* ESTADO CIVIL : CASADA				
HACIENDA DEL CONDE (A)	LICEA, INES	esparola	HOGAR	1
HACIENDA DEL CONDE (B)	CRUZ, JUANA	HESTIEA	HOGAR	1
HACIENDA DEL CONDE (C)	ALZATE, HARIA	CASTIZA	HOGAR	1
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	7	INDIA	SIRVIENTA	1
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	7	INDIA	HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (B)	SORIANO, ANA	ESPAROLA	HOGAR	1
HOLINO DE BELEM (C)	DIAZ, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
HOLINO DE BELEM (D)	BENZO, HARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
	DMILE, CHALA			. •

	,			
HOLING DE BELEN (F)	RIVERA, HARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (G)	GREGORIA	HESTIZA	HOGAR	1
HOLING DE BELEM (H)	TORICES, JERONINA	ESPAROLA	HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (I)	GONZALEZ, HARIA	CASTIZA	HOGAR	· 1
HOLING DE BELEK (J)	PEREZ, KARIA	CASTIZA	HOGAR	1
HOLINO DE BELEM (K)	GARRIDO, MARIA	MESTIZA	HOGAR	1
HOLINO DE BELEM (L)	GARRIDO, HARIA	MESTIZA	HOGAR	1
MOLINO DE BELEM (M)	PEREZ, MARIA	MESTIZA	HOGAR	1
HOLING DE BELEM (N)	OCA, HARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
HOLINO DE BELEM (O)	GERTRUDIS	HESTIZA	HOGAR	1
HOLINO DE BELEM (R)	MARIA	MESTIZA	HOGAR	1
HOLINO DE SANTO DONIGO (B)	VAZQUEZ, PETRA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
HOLING DE SANTO DONIGO (C)	MATIANA	CASTIZA	HOGAR	1
HOLING DE SANTO DONIGO (D)	OSORIO, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (E)	MUNGUIA, PAULA	AJORAGES	HOGAR	1
HOLINO DE SANTO DONIGO (P)	OSORIO, FRANCISCA	ESPAROLA	HOGAR	1
HOLINO DE SANTO DOMIGO (I)	7	INDIA	HOGAR	1
HOLINO DE SANTO DONIGO (K)	LINARES, JUANA	CASTIZA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (L)	LINARES, MARCELA	ESPAROLA	HOGAR	1
HOLINO DE SANTO DOMIGO (H)	GARNICA, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1
HOLING DE SANTO DONIGO (N)	MARIA	MESTIZA	HOGAR	٠,
HOLINO DE VALDEZ (A)	PERA, HARIA	ESPAÑOLA	HOGAR	ì
HOLINO DE VALDEZ (C)	YBARRA, MARIA	NESTIZA	HOGAR	1
RANCHO DE CEIZAR (A)	HICAELA FRANCISCA	ESPANOLA	HOGAR	1
* Subsubtotal *	ALCABLA FRANCISCO	Larrious	noder	•
- 9900000000				32
				-
* ESTADO CIVIL : CASADO				
HACIENDA DEL CONDE (A)	ACOSTA, PASCUAL	ESPAÑOL 31	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
HACIENDA DEL CONDE (B)	ACOSTA, JUAN	ESPAROL 22	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
HACIENDA DEL CONDE (C)	ACOSTA, BERNARDO	ESPAROL 24	TRABAJADOR DEL CAMPO	•
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	ESPARA, JUAN	ESPAROL 48	HAYORDONO DE LA	1
INCLUISE DED COLOR (N)	Borning bonn	20112102 45	HACIENDA DEL OLIVAR	•
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	CASTILLO, JOSE	ESPAÑOL 30	SIRVIENTE	1
HOLINO DE BELEM (B)	GONZALEZ, HARIANO	ESPAROL 43	MAYORDONO DEL MOLINO DE	1
			BELEN	•
HOLINO DE BELEM (C)	CASTRO, ANDRES	CASTIZO 40	TROJERO	1
HOLINO DE BELEM (D)	PLORES, ANTONIO	ESPAROL 40	HOLINERO	,
NOLINO DE BELEM (P)	GARRIDO, IGNACIO	ESPAÑOL 51	ARRIERO	1
HOLINO DE BELEM (G)	ALEATE, JOSE	MESTIZO 53	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
KOLINO DE BELEK (H)	ALCANTARA, JUAN	ESPAROL 30	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
HOLINO DE BELEM (I)	LEON, KARIANO	CASTIZO 32	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
HOLINO DE BELEK (J)	LEON, CAYETANO	CASTIZO 29	TRABAJADOR DEL CANFO	1
HOLINO DE BELEN (K)	ROSAS, XAVIER	HESTIZO 40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
HOLINO DE BELEM (L)	JAEN, BERNARDINO	HESTIZO 35	TRABAJADOR DEL CANPO	1
HOLINO DE BELEM (M)	CORDOVA, JOSE	MESTIZO 25	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
HOLINO DE BELEN (N)	GARRIDO, XAVIER	ESPAROL 60	INCAPACITADO	•
HOLINO DE BELEM (N)	CHARRO, SALVADOR	MESTIZO 25	TRABAJADOR DEL CAMPO	•
				1
MOLINO DE BELEM (R)	SALVADOR, JOSE BILVA, JUAN ANTONIO	MESTIZO 26 ESPAÑOL 57	TRABAJADOR DEL CAMPO TROJERO	1
HOLINO DE SANTO DONIGO (B)	RODRIGUEZ, MANUEL	CASTIZO 50	MOLINERO	1
HOLINO DE SANTO DONIGO (C)	· ·			-
HOLINO DE SANTO DONIGO (D)	CEREZO, NANUEL	HESTIZO 41	KOLINERO	1
HOLINO DE SANTO DONIGO (E)	CEREZO, IGNACIO	CASTIZO 19	MOLINERO	1
HOLINO DE SANTO DONIGO (F)	GALAN, DIEGO	ESPAROL 38	HOLINERO	1
HOLINO DE SANTO DONIGO (1)	VERA, JACINTO	ESPAROL 60	MOLINERO	1
HOLINO DE SANTO DONIGO (K)	SANCHEZ, AGUSTIN	ESPAROL 40	ZAPATERO	1
HOLINO DE SANTO DOMIGO (L)	VEGA, UBALDO	ESPAÑOL 40	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
HOLINO DE SANTO DONIGO (H)	PEREA, RAPAEL	ESPAÑOL 25	TRABAJADOR EN LA POLVORA	1

HOLING DE SANTO DONIGO (N)	AMBRIE, RAPAEL	CASTIZO 32	TRABAJADOR DEL CAMPO 1
NOLINO DE VALDEZ (A)	OSORIO, JUAN ANTONIO	ESPAROL 59	HAYORDONO DEL HOLTNO 1
			DEL VALDEZ
HOLING DE VALDEZ (C)	AMBRIZ, MARIANO	HESTIZO 20	HOLINERO 1
RANCHO DE CEIZAR (A)	VIVAS, JUAN	ESPAROL 33	ADMINISTRADOR DEL 1
		DE	RANCHO DE CEIZAR
		CASTILLA	
* Subsubtotal *			32
			32
* ESTADO CIVIL : DONCELLA			
HACIENDA DEL CONDE (C)	?	ESPAROLA	1
HOLING DE BELEM (A)	7	ESPAROLA	SIRVIENTA 1
MOLINO DE BELEM (A)	7	esparola	SIRVIENTA 1
HOLINO DE BELEM (C)	CASTRO, ?	ESPAROLA	1
HOLING DE BELEM (D)	FLORES, ?	ESPAROLA	1
MOLINO DE BELEM (P)	GARRIDO, ?	ESPAROLA	
HOLINO DE BELEM (K)	ROSAS, 7	HESTIZA	1
MOLINO DE SANTO DONIGO (A)	REVILLA, ?, DE	ESPAROLA	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (A)	?	ESPAROLA	SIRVIENTA 1
HOLINO DE SANTO DONIGO (C) HOLINO DE SANTO DONIGO (G)	RODRIGUEZ, ? OSORIO, ?	CASTIZA ESPAROLA	1
HOLING DE SANTO DOMIGO (J)	HATEOS, ?	ESPAROLA	1
HOLINO DE VALDEZ (A)	osorio, ?	ESPAÑOLA	î.
HOLINO DE VALDEZ (A)	OSORIO, ?	ESPAROLA	. 1
HOLING DE VALDEZ (A)	?	ESPAROLA	1
* Subsubtotal *			
			15
* ESTADO CIVIL : NIÑA			
HACIENDA DEL CONDE (C)	ACOSTA, 7 [NIRA]	ESPAROLA	. 1
HACIENDA DEL CONDE (C)	ACOSTA, ? [NIRA]	ESPAROLA	1
HACIENDA DEL OLIVAR (A) KOLINO DE BELEM (C)	? [NIRA] CASTRO, ? [NIRA]	NESTIZA ESPAÑOLA	1 1
HOLINO DE BELEM (C)	CASTRO, ? [NIRA]	ESPAROLA	1
MOLINO DE BELEM (C)	CASTRO, ? [NIRA]	ESPAROLA	1
MOLINO DE BELEM (C)	CASTRO, ? [NIRA]	ESPAROLA	. 1
HOLINO DE BELEN (D)	PLORES, 7 [HIRA]	ESPAROLA	1
HOLINO DE BELEN (P)	GARRIDO, 7 [NIÑA]	HESTIZA	1
MOLINO DE BELEM (G)	ALEATE, 7 [HIRA]	NESTIZA	1
MOLINO DE BELEM (G)	ALZATE, ? [NIRA]	NESTIZA	1
HOLINO DE BELEN (H)	ALCANTARA, ? [NIRA]	esparola	1
MOTINO DE BETEN (H)	ALCANTARA, ? [NIRA]	ESPAROLA	1
HOLINO DE BELEM (H)	ALCANTARA, 7 (NIRA)	ESPAROLA	1
HOLINO DE BELEN (H)	ALCANTARA, ? [NIRA]	ESPAROLA	1
MOLINO DE BELEN (H)	ALCANTARA, ? [NIRA]	ESPAROLA	1 1
MOTINO DE BETEN (I)	ALCANTARA, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA]	ESPAÑOLA CASTIZA	1 1 1
MOLINO DE BELEM (I) MOLINO DE BELEM (I)	ALCANTARA, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA]	española Castiza Castiza	1 1 1
MOTINO DE BETEN (I)	ALCANTARA, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA]	ESPAÑOLA CASTIZA	1 1 1
MOTINO DE BETEM (I) WOTINO DE BETEM (I) WOTINO DE BETEM (II)	ALCANTARA, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA]	ESPAÑOLA CASTIZA CASTIZA CASTIZA	1 1 1 1 1 1 1
NOTINO DE BETEN (I) NOTINO DE BETEN (I) NOTINO DE BETEN (I) NOTINO DE BETEN (I)	ALCANTARA, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA]	ESPAROLA CASTIZA CASTIZA CASTIZA CASTIZA	1 1 1 1
MOLINO DE BELEM (I)	ALCANTARA, ? [NIRA] LEON, ? [HIRA] LEON, ? [HIRA] LEON, ? [HIRA] LEON, ? [HIRA] CHARRO, ? [NIRA]	ESPAROLA CASTIZA CASTIZA CASTIZA CASTIZA MESTIZA	1 1 1 1 1
MOTINO DE BETEN (B) MOTINO DE BETEN (I)	ALCANTARA, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] CHARRO, ? [NIRA] SALVADOR, ? [NIRA]	ESPAROLA CASTIZA CASTIZA CASTIZA CASTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA	1 1 1 1 1 1
NOLINO DE BELEM (I) NOLINO DE BELEM (I) NOLINO DE BELEM (I) NOLINO DE BELEM (I) NOLINO DE BELEM (O) NOLINO DE BELEM (G) NOLINO DE BELEM (R)	ALCANTARA, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] CHARRO, ? [NIRA] SALVADOR, ? [NIRA] RODRIGUEZ, ? [NIRA]	ESPAROLA CASTIZA CASTIZA CASTIZA CASTIZA MESTIZA MESTIZA MESTIZA CASTIZA	1 1 1 1 1 1 1
NOLINO DE BELEM (I) NOLINO DE BELEM (I) NOLINO DE BELEM (I) NOLINO DE BELEM (I) NOLINO DE BELEM (O) NOLINO DE BELEM (R) NOLINO DE BELEM (R) NOLINO DE BELEM (R) NOLINO DE BELEM (R)	ALCANTARA, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] LEON, ? [NIRA] CHARRO, ? (NIRA] SALVADOR, ? [NIRA] RODRIGUEZ, ? [NIRA] CEREZO, ? [NIRA]	ESPAROLA CASTIZA CASTIZA CASTIZA CASTIZA MESTIZA MESTIZA CASTIZA CASTIZA CASTIZA CASTIZA	1 1 1 1 1 1

ARIAS, 7 [NIÑA]

ESPAROLA

HOLINO DE SANTO DONIGO (H)

HOLINO DE SANTO DONIGO (K)	SANCHEZ, 7 [NIRA]	ESPAROLA		1
HOLINO DE SANTO DONIGO (K)	SANCHEZ, ? [NIRA]	ESPAROLA		1
MOLINO DE SANTO DONIGO (L)	VEGA, ? (NIRA)	ESPAROLA		1
HOLINO DE SANTO DONIGO (N)	AMBRIZ, ? [NIÑA]	CASTIZA		1
HOLINO DE SANTO DONIGO (N)	AMBRIZ, 7 [NIÑA]	CASTIEA		1
HOLING DE VALDEZ (B)	AMBRIZ, ? [NIRA]	MESTIZA		1
* Subsubtotal *	122.02, 1 (12.07)			
- Junguntotai -				34
				•••
* ESTADO CIVIL : NIRO				
HOLING DE BELEN (C)	CASTRO, ? [NIRO]	ESPAROL		1
	- · · · ·	ESPAROL		1
MOLINO DE BELEM (C)	CASTRO, ? [NIÑO]	ESPAROL		
HOLINO DE BELEN (D)	PLORES, 7 [NIÑO]			
HOLINO DE BELEM (G)	ALZATE, ? [NIÑO]	MESTIZO		1
NOLINO DE BELEM (L)	JAEN, ? [NIÑO]	MESTIZO		1
HOLINO DE BELEM (L)	JAEN, ? [NIRO]	HESTIZO		. 1
HOLINO DE BELEM (D)	CHARRO, 7 [NIRO]	MESTIZO		1
NOLINO DE BELEM (O)	CHARRO, 7 (HIRO)	MESTIZO		1
HOLINO DE BELEM (N)	SALVADOR, ? [NIÑO]	MESTIZO		1
HOLINO DE SANTO DONIGO (C)	RODRIGUEZ, ? [NIRO]	CASTIZO		1
HOLINO DE SANTO DOMIGO (D)	CEREZO, ? [NIRO]	CASTIZO		. 1
MOLINO DE SANTO DONIGO (D)	CEREZO, ? [NIÑO]	CASTIZO		1
HOLINO DE SANTO DONIGO (D)	CEREZO, ? [NINO]	CASTIZO		,1
HOLINO DE SANTO DONIGO (D)	CEREZO, ? [NIÑO]	CASTIZO		. 1
HOLINO DE SANTO DONIGO (D)	CEREZO, ? [NIÑO]	CASTIZO		1
HOLING DE SANTO DONIGO (F)	GALAN, ? [NIRO]	ESPAROL		1
HOLINO DE SANTO DONIGO (K)	SANCHEZ, ? [NIRO]	ESPAÑOL		. 1
HOLINO DE SANTO DOHIGO (L)	VEGA, ? [NIRO]	ESPAROL		1
MOLINO DE SANTO DUNIGO (M)	PEREA, ? [NIÑO]	ESPANOL		1
HOLINO DE SANTO DONIGO (M)	PEREA, 7 [NIÑO]	ESPAROL		1
HOLINO DE SANTO DONIGO (E)	AMBRIZ, ? (NIÑO)	CASTIZO		1
MOLINO DE VALDEZ (A)	OSORIO, ? [NIÑO]	ESPAROL		. 1
HOLINO DE VALDEZ (A)	OSORIO, 7 [NIRO]	ESPAROL		1
MOLINO DE VALDEZ (B)	AMBRIZ, 7 (NIÑO)	MESTIZO		1
HOLINO DE VALDEZ (B)	AMBRIZ, 7 [NIÑO]	MESTIZO		1
MOLINO DE VALDEZ (C)	AMBRIZ, ? [NIÑO]	MESTIZO		1
HOLINO DE VALDEZ (C)	AMBRIZ, ? [NIÑO]	MESTIZO		1
RANCHO DE CEIZAR (A)	VIVAS, ? [NIRO]	ESPAÑOL		1
* Subsubtotal *				
				28
* ESTADO CIVIL : SOLTERO				
HACIENDA DEL CONDE (C)	TORO, NICOLAS	ESPAROL 12	ADMINISTRADOR DE LA	1
• •	•		HACIENDA DEL CONDE	
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	HORIEGA, PRANCISCO	ESPAROL 27	ARRENDATARIO DE LA	1
		DE.	HACIENDA DEL OLIVAR	_
		CASTILLA	INCIDION DED OUTTRA	
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	ESPAÑA, RAPAEL	ESPAROL 14	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE BELEM (A)	OTAIZA, JUAN HANUEL DE	ESPAROL 23	ADMINISTRADOR DEL	1
NOLINO DE GELEN (N)	DIALER, SUKA RANGED DE			-
		DE	NOLIKO DE BELEN	
		NAVARRA		
HOLINO DE BELEM (A)	ARIZPE, JUAN BAUTISTA DE	ESPAROL 14	CAJERO	1
NOTINO DE BETEN (Y)	PAZ, HIGUEL DE LA	ESPAROL 27	ESCRIBIENTE	1
HOLINO DE BELEM (A)	BENZO, VICENTE	ESPAROL 22	SIRVIENTE	1
MOLINO DE BELEM (D)	PLORES, JOSE	ESPAROL 15	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
HOLINO DE BELEN (E)	FLORES, DOMINGO	ESPAROL 46	HOLINERO	1
NOTINO DE BETEN (C)	ALZATE, VICTORIANO	HESTIZO 23	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE BELEM (G)	ALEATE, DIONICIO	HESTIZO 14	TRABAJADOR DEL CAMPO	1

MOLINO DE SANTO DOMIGO (A)	REVILLA, HANUEL DE, PRAY	ESPAÑOL	RELIGIOSO,	1
			ADMINISTRADOR DEL	
			HOLINO DE SANTO DOMINGO	,
MOLINO DE SANTO DOMIGO (J)	MATEOS, JOSE	ESPAROL 35	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
HOLING DE SANTO DONIGO (J)	MATEOS, JOSE ANTONIO	ESPAROL 23	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
MOLINO DE SANTO DONIGO (J)	MATEOS, JOSE MARIA	ESPAROL 18	TRABAJADOR DEL CAMPO	1
* Subsubtotal *				
				15
* ESTADO CIVIL : VIUDA				
HACIENDA DEL OLIVAR (A)	7	INDIA	SIRVIENTA	1
HOLINO DE SANTO DONIGO (A)	REVILLA, 7, DE	ESPAROLA	HOGAR	1
HOLINO DE SANTO DONIGO (G)	OSORIO, ANGELA	ESPAROLA	HOGAR	1
MOLINO DE SANTO DONIGO (J)	SOTO, MARIA	ESPAROLA	HOGAR	1,
MOLINO DE VALDEZ (A)	GODOY, JOSEFA	ESPAÑOLA	HOGAR	1
• Subsubtotel •				
				5.
* ESTADO CIVIL : VIUDO				
HOLINO DE BELEN (P)	GARRIDO, CAYETANO	MESTIZO 22	ARRIERO	1
MOLINO DE SANTO DONIGO (G)	OSORIO, JOSE	ESPAROL 65	HOLINERO	1
MOLINO DE SANTO DOMIGO (H)	ARIAS, FRANCISCO	ESPAROL 48	HOLINERO	1
HOLINO DE VALDEZ (B)	AMBRIZ, JUAN	MESTIZO 60	HOLINERO	1
* Subsubtotal *				
				. 4
** Subtotal **				
				165
*** Total ***				
				942

PADRON DE LA VILLA DE TACUBAYA AÑO DE 1792 RELACION DE FAMILIAS POR BARRIO

BARRIO DE LA SANTISI		
UBICACION : S/U Subsubtotal *		
	1	
UBICACION : S/U Subsubtotal *	• •	
	6	
UBICACION : S/U Subsubtotal *		
	3	
UBICACION : S/U Subsubtotal *		
	2	
UBICACION : S/U Subsubtotal *		
	4	
UBICACION : S/U Subsubtotal *		
* Subtotal **	3	
	19	
BARRIO DE HONOALCO		
UBICACION : S/U Subsubtotal *	• •	
	6	
UBICACION : S/U Subsubtotal *		
	2	
UBICACION : S/U	(C)	
Subsubtotal *		
	3	
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(D)	
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(D)	
UBICACION : S/U	(D) 4	
UBICACION : S/U Subsubtotal * UBICACION : S/U Subsubtotal *	(D) 4 (E) 2	
UBICACION : S/U Subsubtotal * UBICACION : S/U	(D) 4 (E) 2	?

UBICACION : S/U	(G)	
Subsubtotal *		3
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(H)	
* Subtotal **		2
		24
BARRIO DE SAN JUAN		
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(A)	9
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(B)	7
* Subtotal **		•
	_	16
BARRIO DE SAN LORENZ	-	
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(A)	8
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(B)	4
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(C)	
* Subtotal **		4
		16
BARRIO DE SAN MIGUEL		
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(A)	
		6
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(B)	
		5
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(C)	
		2
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(D)	
		3
UBICACION : S/U	(E)	

Subsubtotal *		
UBICACION : S/U	(F)	2
Subsubtotal *	(*)	4
UBICACION : S/U	(G)	
Subsubtotal *		3
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(H)	
		5
UBICACION : S/U Subsubtotal *	·(I)	
* Subtotal **		2
		32
BARRIO DE SAN PEDRO	,	
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(A)	
		2
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(B)	
* Subtotal **		5
		7
BARRIO DE SANTIAGO		
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(A)	
		7
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(B)	
babbab 00 cq.		7
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(C)	
		5
* Subtotal **		19
BARRIO DE SANTO DONI	NGO	
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(A)	
punsuntotal *		6
UBICACION : S/U Subsubtotal *	(B)	
parametral *		4

```
UBICACION: S/U (C)
   Subsubtotal *
   UBICACION: S/U (D)
   Subsubtotal *
   UBICACION: S/U (E)
   Subsubtotal *
                                   3
   UBICACION: S/U (F)
   Subsubtotal *
                                   1
   * Subtotal **
                                  17
CABECERA CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA
   UBICACION: CALLE DEL CALVARIO NO. 1
   Subsubtotal *
   UBICACION: CALLE DEL CALVARIO NO. 2
   Subsubtotal *
                                   7
   UBICACION: CALLE DEL CALVARIO NO. 3, A
   Subsubtotal *
                                   1
   UBICACION: CALLE DEL CALVARIO NO. 4
   Subsubtotal *
   UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 1
   Subsubtotal *
   UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 10
   Subsubtotal *
   UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11
   Subsubtotal *
   UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, A
   Subsubtotal *
                                   1
   UBICACION: CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 11, B
   Subsubtotal *
```

UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 12

4
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIHAS NO. 2 Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 3 Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIHAS NO. 4 Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 5 Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 6 Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIMAS NO. 7 Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIHAS NO. 8 Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DEL PUENTE DE ANIHAS NO. 9 Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 1 Subsubtotal *
UBICACION: CALLE DEL RIO NO. 1, A Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 2 Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 3 Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 4 Subsubtotal *
6 UBICACION: CALLE DEL RIO NO. 5
Subsubtotal *

Subsubtotal *

Subsubtotal *
1
UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 6 Subsubtotal *
9
UBICACION : CALLE DEL RIO NO. 7 Subsubtotal *
UBICACION: CALLE REAL NO. 1
Subsubtotal *
UBICACION : CALLE REAL NO. 10
Subsubtotal *
UBICACION : CALLE REAL NO. 11
Subsubtotal * 1
UBICACION : CALLE REAL NO. 12 Subsubtotal *
4
UBICACION : CALLE REAL NO. 13 Subsubtotal *
UBICACION : CALLE REAL NO. 2
Subsubtotal *
UBICACION : CALLE REAL NO. 3
Subsubtotal *
UBICACION : CALLE REAL NO. 3, A Subsubtotal *
1
UBICACION : CALLE REAL NO. 4 Subsubtotal *
4
UBICACION : CALLE REAL NO. 5 Subsubtotal *
UBICACION : CALLE REAL NO. 6
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE REAL NO. 6, A

Suosustotai	*	1
UBICACION : Subsubtotal	CALLE REAL NO. 6, B	3
UBICACION : Subsubtotal	CALLE REAL NO. 7	6
UBICACION : Subsubtotal	CALLE REAL NO. 7, A	1
UBICACION : Subsubtotal	CALLE REAL NO. 7, B	1
UBICACION : Subsubtotal	CALLE REAL NO. 7, C	1
UBICACION : Subsubtotal	CALLE REAL NO. 8	1
UBICACION : Subsubtotal	CALLE REAL NO. 8, A	1
UBICACION : Subsubtotal	CALLE REAL NO. 8, B	1
UBICACION : Subsubtotal	CALLE REAL NO. 8, C	9
UBICACION : Subsubtotal	CALLE REAL NO. 8, D	1
UBICACION : Subsubtotal	CALLE REAL NO. 9	8
UBICACION : Subsubtotal	CALLEJON DE LAS CASA *	S REALES NO. 1
UBICACION : Subsubtotal	CALLEJON DE LAS CASA *	S REALES NO. 2
UBICACION : Subsubtotal	CALLEJON DE LAS CASA *	s reales no. 3

```
UBICACION: CALLEJON DE LAS CASAS REALES NO. 4
Subsubtotal *
UBICACION: CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 1
Subsubtotal *
UBICACION: CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 2
Subsubtotal *
UBICACION: CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 3
Subsubtotal *
UBICACION: CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 4
Subsubtotal *
UBICACION: CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 4, A
Subsubtotal *
UBICACION: CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 5
Subsubtotal *
                               3
UBICACION: CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 6
Subsubtotal *
                               1
UBICACION: CALLEJON DE LAS CRUCITAS NO. 7
Subsubtotal *
UBICACION: PLAZA MAYOR NO. 1
Subsubtotal *
                               1
UBICACION: PLAZA MAYOR NO. 2
Subsubtotal *
UBICACION: PLAZA MAYOR NO. 3
Subsubtotal *
                                1
UBICACION: PLAZA MAYOR NO. 4
Subsubtotal *
                              10
UBICACION: PLAZA HAYOR NO. 4. A
Subsubtotal *
```

UBICACION: PLAZA MAYOR NO. 6

Subsubtotal	*				1		
UBICACION : Subsubtotal		НАУ	OR	NO. 7			
					4		
UBICACION : Subsubtotal		НАЧ	OR	NO. 8			
* Subtotal *	*				6		
5455542				:	228		
CUARTEL DE SAN	DIEGO						
UBICACION:		DE	LÀ	CONDESA	NO.	1	
Subsubtotal	×				1		
					_		
UBICACION : Subsubtotal		DE	LA	CONDESA	NO.	2	
					3		
UBICACION :	CALLE	DE	Lλ	CONDESA	NO.	3	
Subsubtotal	*				3		
					3		
UBICACION : Subsubtotal		DE	LA	CONDESA	110.	3,	λ
Sunsuncorat	•				1		
UBICACION:	CALLE	DE	T.1	CONDESA	N∩.	ર	R
Subsubtotal		<i>D11</i>	.	CONDUCT		٠,	٦
					1		
UBICACION:		DE	LA	CONDESA	NO.	4	
Subsubtotal	*				3		
UBICACION :	01110	D.D.		coup.rd1	110	_	
Subsubtotal		υŁ	ЬA	COMPESA	no.	9	
					4		
UBICACION:		DE	LA	CONDESA	NO.	6	
Subsubtotal	*				3		
						_	
UBICACION : Subsubtotal		DE	LA	CONDESA	NO.	7	
					2		
UBICACION:	CALLE	DE	LA	CONDESA	NO.	8	
Subsubtotal	*				7		
UBICACION : Subsubtotal		DE	Lλ	CONDESA	NO.	9	
Dunamtotal					6		

```
UBICACION : CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 1
Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2
Subsubtotal *
                               3
UBICACION : CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 2, A
Subsubtotal *
                             11
UBICACION : CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3
Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3, A
Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DE LA PLAZA DE LA CASA DE LA PILA NO. 3, B
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE DE SAN JOSE NO. 1
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE DE SAN JOSE NO. 10
Subsubtotal *
                               3
UBICACION : CALLE DE SAN JOSE NO. 11
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE DE SAN JOSE NO. 2
Subsubtotal *
                              1
UBICACION: CALLE DE SAN JOSE NO. 3
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE DE SAN JOSE NO. 4
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE DE SAN JOSE NO. 5
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE DE SAN JOSE NO. 6
```

Subsubtotal *

UBICACION: CALLE DE SAN JOSE NO. 7

Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DE SAN JOSE NO. 8
Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DE SAN JOSE NO. 9
Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DE SANTIAGO NO. 1 Subsubtotal *
1
UBICACION : CALLE DE SANTIAGO NO. 2 Subsubtotal *
8
UBICACION: CALLE DE SANTIAGO NO. 3 Subsubtotal *
6
UBICACION : CALLE DE SANTIAGO NO. 4 Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DE SANTIAGO NO. 5
Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DE SANTIAGO NO. 6
Subsubtotal * 5
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1
Subsubtotal *
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 1, A Subsubtotal *
1
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10 Subsubtotal *
11
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 10, A Subsubtotal *
1
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11 Subsubtotal *
1
UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, A Subsubtotal *

UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, B Subsubtotal * UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 11, C Subsubtotal * 13 UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 2 Subsubtotal * UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 3 Subsubtotal * UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 4 Subsubtotal * UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 5 Subsubtotal * 7 UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6 Subsubtotal * UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, A Subsubtotal * 1 UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, B Subsubtotal * UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, C Subsubtotal * UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, D Subsubtotal * UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, E Subsubtotal * UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, F Subsubtotal * 7 UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, G Subsubtotal * 1

UBICACION : CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, H

```
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, J
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, K
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, L
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 6, Y
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 7 * CONVENTO DE SAN DIEGO
Subsubtotal *
                              20
UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 8
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE DEL ARZOBISPADO NO. 9
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE REAL NO. 14
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE REAL NO. 15
Subsubtotal *
                               1
UBICACION: CALLE REAL NO. 16
Subsubtotal *
UBICACION: CALLE REAL NO. 16, A
Subsubtotal *
                               1
UBICACION: CALLE REAL NO. 17
Subsubtotal *
                               5
```

UBICACION: CALLE REAL NO. 17, A

UBICACION: CALLE REAL NO. 18

1

2

Subsubtotal *

Subsubtotal *

UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	19	7
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	20	8
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	21	5
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	21,	λ 1
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	22	3
UBICACION : Subsubtotal	 REAL	NO.	23	1
UBICACION : Subsubtotal	REAL	no.	23,	
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	23,	-
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	23,	_
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	24	3
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	25	1
UBICACION : Subsubtotal	REAL	No.	25,	
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	26	_
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	26,	11)

UBICACION : CALLE REAL NO. 27

Subsubtotal	*					2
UBICACION : Subsubtotal		REAL	NO.	27,	Å	1
UBICACION : Subsubtotal		REAL	NO.	28		4
UBICACION : Subsubtotal		REAL	NO.	29		•
UBICACION : Subsubtotal		REAL	NO.	30		1
UBICACION : Subsubtotal		REAL	NO.	31		5
UBICACION : Subsubtotal		REAL	NO.	31,	A	2
UBICACION : Subsubtotal		REAL	NO.	31,	В	1
UBICACION : Subsubtotal		REAL	NO.	32		7
UBICACION : Subsubtotal		REAL	NO.	33		6
UBICACION : Subsubtotal		REAL	NO.	34		1
UBICACION : Subsubtotal		REAL	NO.	35		4
UBICACION : Subsubtotal		REAL	NO.	35,	λ	5
UBICACION : Subsubtotal	CALLE	REAL	NO.	35,	В	1
UBICACION : Subsubtotal	CYLLE	REAL	NO.	36		9
Puneantargi	•					1

UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	37		1
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	37,	λ	3
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	38		1
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	39		1
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	40		1
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	41		3
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	41,	A	
UBICACION : Subsubtotal	 REAL	NO.	41,	В	1
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	41,	С	1
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	41,	D	1
UBICACION : Subsubtotal	 REAL	NO.	42		2
UBICACION : Subsubtotal	 REAL	NO.	43		
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	44		4
UBICACION : Subsubtotal	REAL	NO.	44,	A	5
					1

UBICACION: CALLE REAL NO. 45

Subsubtotal	*				
			1		
	CALLE REAL NO. 46	i			
Subsubtotal	*		1		
UBICACION :	CALLE REAL NO. 47	,			
Subsubtotal			3		
* Subtotal *:	ŧ		-		
		39	99		
PUEBLOS, HACIEN	das y ranchos de i	A C	ABECERA C	URATO VILLA	DE TACUBAYA
	HACIENDA DEL CONI)E	(A)		
Subsubtotal	*		2		
UBICACION:	HACIENDA DEL CONI)E	(B)		
Subsubtotal	*		2	*	
Unto otov .	MICHENIA PER COM	VD .			
Subsubtotal	HACIENDA DEL CONI *)E			
			6		
UBICACION : Subsubtotal	HACIENDA DEL OLIV	/AR	(A)	•	
pubsubcougi			8		
	MOLINO DE BELEM	(A)			
Subsubtotal	*		6		
IIBICACION:	MOLINO DE BELEM	(B)			
Subsubtotal		1-7	2		
UBICACION: Subsubtotal	MOLINO DE BELEM *	(C)			
			9		
UBICACION : Subsubtotal	MOLINO DE BELEM	(D)			¥
pmpmcocat	•		6		
UBICACION:	MOLINO DE BELEM	(E)			
Subsubtotal	*		1		
mprolotou .	HOLINO DE BELEM	(F)			
Subsubtotal		(1)			
			5		
UBICACION : Subsubtotal	MOLINO DE BELEM	(G)			

UBICACION : MOLINO DE BELEM (H) Subsubtotal * UBICACION : MOLINO DE BELEM (I) Subsubtotal * UBICACION : MOLINO DE BELEM (J) Subsubtotal * UBICACION : MOLINO DE BELEM (K) Subsubtotal * UBICACION : MOLINO DE BELEM (L) Subsubtotal * UBICACION : MOLINO DE BELEM (M) Subsubtotal * UBICACION : MOLINO DE BELEM (N) Subsubtotal * UBICACION : MOLINO DE BELEM (O) Subsubtotal * UBICACION : MOLINO DE BELEM (Ñ) Subsubtotal * UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (A) Subsubtotal * UBICACION : MOLINO DE SANTO DOMIGO (B) Subsubtotal * 2 UBICACION: MOLINO DE SANTO DOMIGO (C) Subsubtotal * UBICACION : MOLINO DE SANTO DONIGO (D) Subsubtotal * UBICACION : HOLINO DE SANTO DONIGO (E) Subsubtotal * 2

UBICACION : MOLINO DE SANTO DONIGO (F)

				þ	
UBICACION : Subsubtotal		DE	Santo		(G)
				4	
UBICACION : Subsubtotal		DE	SANTO	DOMIGO	(H)
				2	
UBICACION : Subsubtotal		DE	SANTO	DOMIGO	(I)
				2	
UBICACION : Subsubtotal		DE	Santo	DOMIGO	(J)
				5	
UBICACION : Subsubtotal		DE	Santo	DOMIGO	(K)
*				5	
UBICACION : Subsubtotal		DE	SANTO	DOMIGO	(L)
Dabsabtotal				4	
UBICACION : Subsubtotal		DE	SANTO	DOMIGO	(H)
				4	
UBICACION : Subsubtotal		DE	SANTO	DOMIGO	(N)
Danbabeotar				5	
UBICACION : Subsubtotal		DE	VALDE	(A)	
Dubbuberedi				8	
UBICACION :		DE	VALDE	(B)	
Supsuptotal	*			4	
				•	
UBICACION : Subsubtotal		DE	VALDE		
				4	
UBICACION : Subsubtotal		DE	CEIZAI	R (A)	
	_			3	
* Subtotal *	k			165	
** Total ***				100	
				942	2

Subsubtotal *

PADRON DE LA VILLA DE TACUBAYA AÑO DE 1792 RESUMEN DE HABITANTES POR BARRIO

BARRIO DE LA SANTISIMA	19
BARRIO DE MOMOALCO	24
BARRIO DE SAN JUAN	16
BARRIO DE SAN LORENZO	16
BARRIO DE SAN HIGUEL	32
BARRIO DE SAN PEDRO	7
BARRIO DE SANTIAGO	19
BARRIO DE SANTO DOMINGO	17
CABECERA CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA	228
CUARTEL DE SAN DIEGO	399
PUEBLOS, HACIENDAS Y RANCHOS DE LA CABECERA CURATO	165
VILLA DE TACUBAYA	165
iotal	942

PADRON DE LA VILLA DE TACUBAYA AÑO DE 1792 RESUMEN DE RAZAS POR BARRIO

BARRTO	DE	T.A	SANTTSTMA

* ESPAÑOL * Subsubtotal *	
* ESPAÑOLA * Subsubtotal *	
* MESTIZO * Subsubtotal *	1
** Subtotal **	19
BARRIO DE NONOALCO	
* ESPAÑOL * Subsubtotal *	
* ESPAÑOLA * Subsubtotal *	
* INDIA * Subsubtotal *	
* MESTIZA * Subsubtotal *	
* MESTIZO * Subsubtotal *	
** Subtotal **	20
BARRIO DE SAN JUAN	
* ESPAÑOL * Subsubtotal *	
* ESPAÑOLA * Subsubtotal *	
* INDIA * Subsubtotal *	
* MESTIZA * Subsubtotal *	
* MESTIZO * Subsubtotal *	

aliah Markada ada - 2 dida	•
** Subtotal **	16
	10
BARRIO DE SAN LORENZO	
* CASTIZO	
* Subsubtotal *	
* INDIA	1
* Subsubtotal *	
	3
* MESTIZA	
* Subsubtotal *	
. Whater	5
<pre>* MESTIZO * Subsubtotal *</pre>	and the second of the second o
* Subsubcotar *	7
** Subtotal **	
	16
BARRIO DE SAN MIGUEL	
* CASTIZO	
* Subsubtotal *	
	5
* ESPAÑOL	
* Subsubtotal *	
* ESPAÑOLA	10
* ESPANOLA * Subsubtotal *	
" Subsubcotai "	9
* INDIO	
* Subsubtotal *	
	1
<pre>* MESTIZA * Subsubtotal *</pre>	
* Subsubcotal *	4
* MESTIZO	
* Subsubtotal *	
	3
** Subtotal **	32
	32
BARRIO DE SAN PEDRO	
* ESPAÑOL	
* Subsubtotal *	
* ESPAÑOLA	1
* Subsubtotal *	
24254260642	1
* MESTIZA	
* Subsubtotal *	
4 WEGHTOO	4
* MESTIZO * Subsubtotal *	
~ Subsubcocal *	1
** Subtotal **	-

BARRIO DE SANTI	AGO	
* CASTIZA * Subsubtotal	*	
" Subsubtotal		2
* CASTIZO		w in the second
* Subsubtotal	*	
		4
* INDIA * Subsubtotal		
* Subsubtotal	^	
* MESTIZA	•	
* Subsubtotal	*	
		5
* MESTIZO	.t.	
* Subsubtotal	x	7
** Subtotal **		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
0		19
BARRIO DE SANTO	DOMINGO	
* ESPAÑOL		
* Subsubtotal	*	
Dubbubbet		1
* ESPAÑOLA		
* Subsubtotal	*	
* TNDTA		5
* INDIA * Subsubtotal	*	
" Dubsubcocar		1
* MESTIZA		
* Subsubtotal	*	
* MESTIZO		2
* MESTIZO * Subsubtotal	*	
" Subsubcocar		8
** Subtotal **		
		17
		DE MAGUELLA
CABECERA CURATO	DE LA PARROQUIA	DE TACUBAYA
* SIN INFORMAC	TON	
* Subsubtotal		
		19
* CASTIZA	•	
* Subsubtotal	*	3
* CASTIZO		J
* Subsubtotal	*	
		2
* ESPAÑOL	_	
* Subsubtotal	*	53
* ESPAÑOL DE	C እ ዓጥፐ T. T. እ	53
* Colbardadada	T	

		1
* ESPAÑOLA * Subsubtotal	*	
* INDIA		66
* Subsubtotal	*	
* INDIO * Subsubtotal	*	6
		4
* INDIOS * Subsubtotal	*	15
* MESTIZA * Subsubtotal	*	15
· MEGETTO		36
* MESTIZO * Subsubtotal	*	
		23
** Subtotal **		228
GUINDERT DE GNY	DTHGO	
CUARTEL DE SAN	DIEGO	
* SIN INFORMAC		
* Subsubtotal	*	34
* CASTIZA		
* Subsubtotal	*	6
* CASTIZO		
* Subsubtotal	*	8
* ESPAÑOL		
* Subsubtotal	*	120
* ESPAÑOL DE		
* Subsubtotal	*	1
* ESPAÑOL DE		
* Subsubtotal	*	2
* ESPAÑOL DE		
* Subsubtotal	*	1
* ESPAÑOLA		
* Subsubtotal	*	114
* INDIA	.1.	
* Subsubtotal	•	4
* INDIO		
* Subsubtotal	•	9
* INDIOS		
* Subsubtotal	70	9
* MESTIZA		

* Subsubtotal	*			-
* MESTIZO * Subsubtotal				56
* Subsubcotal	*			35
** Subtotal *	*			399
PUEBLOS, HACIE CURATO VILLA D		S DE L	A CABECER	A
* CASTIZA				
* Subsubtotal	*			14
* CASTIZO				14
* Subsubtotal	*			13
* ESPAÑOL				
* Subsubtotal	*			41
* ESPAÑOL DE * Subsubtotal				
				2
* ESPAÑOL DE * Subsubtotal	NAVARRA *			
				1
* ESPAÑOLA * Subsubtotal	*			
4 TMDT3				51
* INDIA * Subsubtotal	*			
* MESTIZA				4
* Subsubtotal	*			•
* MESTIZO				17
* Subsubtotal	*			
** Subtotal **	+			22
				165
*** Total ***				942

PADRON DE LA VILLA DE TACUBAYA AÑO DE 1792 RESUMEN DE OFICIOS POR BARRIO

**	BARRIO DE	LA	SANTISIM	A	
	Subsubtotal	*			12
* *	CAJERO Subsubtotal	*			1
*	HOGAR Subsubtotal	*			3
*	TRABAJADOR Subsubtotal		CAMPO		:
**	Subtotal **	t		· ·	3 19
**	BARRIO DE	иои	10ALCO		
*	Subsubtotal	*			8
*	HOGAR Subsubtotal	*			. 8
*	OPERARIO DI Subsubtotal		OLVORA		1
*	TRABAJADOR Subsubtotal		CAMPO		7
**	Subtotal **	k			'. 24
**	BARRIO DE	SAN	NAUL N		
*	Subsubtotal	*			1.0
*	HOGAR Subsubtotal	*			
*	PANADERO				2
*	Subsubtotal	*			1

* TRABAJADOR * Subsubtotal	DEL CAMPO	
** Subtotal *	*	3 16
** BARRIO DE	SAN LORENZO	
* * Subsubtotal	*	9.
* HOGAR * Subsubtotal	*	3
* TRABAJADOR * Subsubtotal	DEL CAMPO	4
** Subtotal *	*	16
** BARRIO DE	SAN MIGUEL	
* * Subsubtotal	*	13
* HOGAR * Subsubtotal	*	7
* OPERARIO D: * Subsubtotal		2
* SASTRE * Subsubtotal	*	1
* SIRVIENTE * Subsubtotal	*	1
* TRABAJADOR * Subsubtotal	DEL CAMPO	
** Subtotal **	*	32
** BARRIO DE	SAN PEDRO	
* * Subsubtotal	*	3

HOGAR

* Subsubtotal	*	
* TRABAJADOR * Subsubtotal	DEL CAMPO	
** Subtotal *	*	7
** BARRIO DE	SANTIAGO	
* * Subsubtotal	*	13
* HOGAR * Subsubtotal	*	
* OPERARIO D * Subsubtotal		1
* SASTRE * Subsubtotal	*	2
** Subtotal **	k	19
** BARRIO DE	SANTO DOMINGO	
* * Subsubtotal	*	9
* ALBAÑIL * Subsubtotal	*	1
* HOGAR * Subsubtotal	*	3
* SASTRE * Subsubtotal	*	1
* TRABAJADOR * Subsubtotal		
** Subtotal *:	k	3 17
** CABECERA	CURATO DE LA PARRO	
* * Subsubtotal	*	120

	ADMINISTRAI		MOLINO	DE ACEITE	S	
* 51	ubsubtotal	*				1
	AGUADOR ubsubtotal	*				1
_	ALBAÑIL ubsubtotal	*				
* (CARPINTERO					3
* St	ıbsubtotal	*				1
	CIGARRERO ubsubtotal	*				1
	FUNDIDOR ubsubtotal	*				2
	GUANTERO ibsubtotal	*				
	GUARDA DE E ibsubtotal					1
	HERRERO					1
	ıbsubtotal HOGAR	*				1
	ibsubtotal	*				42
	NCAPACITAI ibsubtotal					1
	MAYORDOMO ubsubtotal	*				1
_	MOLINERO ubsubtotal	*				
	OFICIAL MAY		LA POLVO	DRA		2
* St	ubsubtotal	*				1

OPERARIO DE POLVORA

*	Subsubtotal	*	2
*	PINTOR Subsubtotal	*	1
*	PORTERO DE Subsubtotal	LA FABRICA DE LA POLVORA *	1
*	PULQUERO Subsubtotal	*	1
*	RELIGIOSO Subsubtotal	[CURA]	2
*	SASTRE Subsubtotal	1000 1000 1000 1000 1000	6
*	SIRVIENTA Subsubtotal	*	5
*	SIRVIENTE Subsubtotal		
*	TRABAJADOR Subsubtotal	DEL CAMPO *	4 19
*	TRAFICANTE Subsubtotal	*	3
*	ZAPATERO Subsubtotal	*	3
**			228
**	CUARTEL DE	E SAN DIEGO	
*	Subsubtotal	*	213
*	ADMINISTRAL Subsubtotal		1
*	ALBAÑIL Subsubtotal	*	3

*	BARBERO Subsubtotal *		
••	Subsubtotal "		3
*	CAJERO		
*	Subsubtotal *		_
			9
*	CARPINTERO		
*	Subsubtotal *		2
*	COCHERO Subsubtotal *		
			1
*	COMERCIANTE		
*	Subsubtotal *		
			4
*	ESTANQUILLERO Subsubtotal *		
~	Subsubtotal *		1
*	FUNDIDOR		
	Subsubtotal *		
			1
*	HOGAR		
*	Subsubtotal *		76
		1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	
*	MAESTRO DE ESCUELA Subsubtotal *		
			1
*	MAYORDOMO DE ANIMAS		
*	Subsubtotal *		1
			Δ.
*	MAYORDOMO DEL MOLING Subsubtotal *	3	
•	Subsubcocai "		1
*	MAYORDOMO DEL MOLINO	O DET. REV	
	Subsubtotal *		
			1
*	MELERO		
*	Subsubtotal *		1
	WOT THEFO		
*	110220110		
			3

MOLINERO DE LA POLVORA

```
* Subsubtotal *
                                               2
   MUSICO
 Subsubtotal *
   OFICIAL
 Subsubtotal *
 OPERARIO DE POLVORA
* Subsubtotal *
                                               2
   PANADERO
 Subsubtotal *
   PASAMANERO
 Subsubtotal *@
                                               1
   PERCHERO
 Subsubtotal *
                                              1,
   PULQUERO
 Subsubtotal *
                                              1
   RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO
 Subsubtotal *
                                              7
  RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, DONADO
 Subsubtotal *
                                              1
  RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, GUARDIAN DEL CONVENTO
 Subsubtotal *
                                              1
  RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, LEGO PROFESO
* Subsubtotal *
                                              5
  RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, NOVICIO
 Subsubtotal *
                                              5
  SASTRE
 Subsubtotal *
                                              3
  SIRVIENTA
* Subsubtotal *
```

* SIRVIENTE * Subsubtotal *		
. Subsubcocal .	9	
* SIRVIENTE DEL CONVENTO DE SAN DIE * Subsubtotal *	GO	
	1	
* SOBREESTANTE		
* Subsubtotal *	2	
* TEJEDOR		
* Subsubtotal *	1	
* TLACHIQUERO		
* Subsubtotal *		
	.	
* TRABAJADOR DEL CAMPO * Subsubtotal *		
	17	
* ZAPATERO * Subsubtotal *		
	4	
** Subtotal **	399	
** PUEBLOS, HACIENDAS Y RANCHOS VILLA DE TACUBAYA	DE LA CABECERA	CURATO
*		
* Subsubtotal *	74	
* ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DEL 0	CONDE	
* Subsubtotal *	1	
* ADMINISTRADOR DEL MOLINO DE BELEM		
* Subsubtotal *		
	1	
* ADMINISTRADOR DEL RANCHO DE CEIZAI * Subsubtotal *	R	
	1	
* ARRENDATARIO DE LA HACIENDA DEL O	LIVAR	
* Subsubtotal *	1	
* ARRIERO * Subsubtotal *		

	CAJERO Subsubtotal *	e. Sali	STA B D	TE, E	SIS LA	胸即	DE p į
*	ESCRIBIENTE Subsubtotal *			1			
	HOGAR Subsubtotal *		3				
	INCAPACITADO Subsubtotal *			1			
*	MAYORDOMO DE LA HACIENDA DEL OLIVAI Subsubtotal *	₹		1			
*	MAYORDOMO DEL MOLINO DE BELEM Subsubtotal * MAYORDOMO DEL MOLINO DEL VALDEZ			1			
*	Subsubtotal * MOLINERO			1			
*	Subsubtotal * RELIGIOSO, ADMINISTRADOR DEL MOLINO Subsubtotal *) DE	1 SAN		DOM	IINGC)
*	SIRVIENTA			1		•	
*	Subsubtotal * SIRVIENTE Subsubtotal *			5	-		
*	TRABAJADOR DEL CAMPO Subsubtotal *			2			
	TRABAJADOR EN LA POLVORA Subsubtotal *		2.				
	TROJERO Subsubtotal *			2			
	ZAPATERO Subsubtotal *		•	_			

** Subtotal **	165
*** Total ***	942

PADRON DE LA VILLA DE TACUBAYA AÑO DE 1792 RESUMEN DE OFICIOS POR RAZA

** RAZA: * OFICIO: * Subsubtotal *	
** Subtotal **	53
Subtocal	53
** RAZA: CASTIZA	
* OFICIO: * Subsubtotal *	16
* OFICIO: HOGAR	10
* Subsubtotal *	
** Subtotal **	9
	25
** RAZA: CASTIZO	
* OFICIO:	
* Subsubtotal *	1.8
* OFICIO: CARPINTERO * Subsubtotal *	_
* OFICIO: MOLINERO * Subsubtotal *	1
* OFICIO: SASTRE * Subsubtotal *	2
* OFICIO: TRABAJADOR DEL CAMPO * Subsubtotal *	3 7
* OFICIO: TROJERO * Subsubtotal *	1
* OFICIO: ZAPATERO * Subsubtotal *	
** Subtotal **	1
** RAZA: ESPAÑOL	33

	OFICIO: Subsubtotal *		74
	OFICIO: ADMINISTRADOR Subsubtotal *		1
	OFICIO: ADMINISTRADOR Subsubtotal *	DE I	_
	OFICIO: AGUADOR		1
	Subsubtotal * OFICIO: ALBAÑIL		1
*	Subsubtotal *		2
	OFICIO: ARRIERO Subsubtotal *		
	OFICIO: BARBERO Subsubtotal *		3 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	OFICIO: CAJERO Subsubtotal *		9
	OFICIO: CARPINTERO Subsubtotal *		1
	OFICIO: CIGARRERO Subsubtotal *		
	OFICIO: COCHERO Subsubtotal *		
	OFICIO: COMERCIANTE Subsubtotal *		3
	OFICIO: ESCRIBIENTE Subsubtotal *		
	OFICIO: FUNDIDOR Subsubtotal *		3

* OFICIO: GUANTERO

*	Subsubtotal *	
		1
	OFICIO: GUARDA DE RENTAS Subsubtotal *	1
	OTTOTO WINDOWS	
	OFICIO: HERRERO Subsubtotal *	1
*	OFICIO: INCAPACITADO	
*	Subsubtotal *	1
	OFICIO: MAYORDOMO Subsubtotal *	
		1
	OFICIO: MAYORDOMO DE ANIMAS Subsubtotal *	
		1.
	OFICIO: MAYORDOMO DE LA HACIENDA DEL OL. Subsubtotal *	IVAR
		1
* *	OFICIO: MAYORDOMO DEL MOLINO Subsubtotal *	
		1
	OFICIO: MAYORDOMO DEL MOLINO DE BELEM Subsubtotal *	
		1
	OFICIO: MAYORDOMO DEL MOLINO DEL REY Subsubtotal *	
		1
	OFICIO: MAYORDOMO DEL MOLINO DEL VALDEZ Subsubtotal *	
	Bubbub cocur.	1
	OFICIO: MOLINERO	
*	Danbar Co Car	10
	OFICIO: MOLINERO DE LA POLVORA	
*	Subsubtotal *	2
*	OFICIO: OFICIAL MAYOR DE LA POLVORA	
*	Subsubtotal *	1.
*	OFICIO: OPERARIO DE POLVORA	
	Subsubtotal *	7
		•

* OFICIO: PANADERO * Subsubtotal * * OFICIO: PASAMANERO * Subsubtotal * 1 * OFICIO: PERCHERO * Subsubtotal * 1 * OFICIO: PORTERO DE LA FABRICA DE LA POLVORA * Subsubtotal * 1 * OFICIO: PULQUERO * Subsubtotal * * OFICIO: RELIGIOSO [CURA] * Subsubtotal * 2 * OFICIO: RELIGIOSO, ADMINISTRADOR DEL MOLINO DE SANTO DOMINGO * Subsubtotal * 1 * OFICIO: RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO * Subsubtotal * 7 * OFICIO: RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, DONADO * Subsubtotal * 1 * OFICIO: RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, GUARDIAN DEL CONVENTO * Subsubtotal * 1 * OFICIO: RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, LEGO PROFESO * Subsubtotal * 5 * OFICIO: RELIGIOSO, FRAILE DIEGUINO, NOVICIO * Subsubtotal * 5 * OFICIO: SASTRE * Subsubtotal * 7 * OFICIO: SIRVIENTE

10

* Subsubtotal *

* OFICIO: SOBREESTANTE * Subsubtotal *	
	2
* OFICIO: TEJEDOR	
* Subsubtotal *	
	1
* OFICIO: TRABAJADOR DEL CAMPO	
* Subsubtotal *	
	55
* OFICIO: TRABAJADOR EN LA POLVORA * Subsubtotal *	
* Subsubcotal *	1
	-
* OFICIO: TRAFICANTE	
* Subsubtotal *	
	3
* OFICIO: TROJERO	
* Subsubtotal *	
	1
* OFICIO: ZAPATERO	
* Subsubtotal *	
	3
** Subtotal **	
	245
** RAZA: ESPAÑOL DE CASTILLA	
+ OPTOTO - INVIVIOUS DOS DOS MOSTUO DO	1.007.000
* OFICIO: ADMINISTRADOR DEL MOLINO DE * Subsubtotal *	ACEITES
Subsubcocui	1
* OFICIO: ADMINISTRADOR DEL RANCHO DE	CEIZAR
* Subsubtotal *	1
	1
* OFICIO: ARRENDATARIO DE LA HACIENDA	DEL OLIVAR
* Subsubtotal *	
	1
* OFICIO: CAJERO	
* Subsubtotal *	
	1
** Subtotal **	4
	4
** RAZA: ESPAÑOL DE GALICIA	e j
* OFICIO: CAJERO	
* Subsubtotal *	1

* OFICIO: ESTANQUILLERO

* Cubqubtotal *		
* Subsubtotal *		1
** Subtotal **		2
** RAZA: ESPAÑOL DE NAVARRA		_
* OFICIO: ADMINISTRADOR DEL MOLINO * Subsubtotal *	DE	BELEM
		1
* OFICIO: COMERCIANTE * Subsubtotal *		
		1
** Subtotal **		2
** RAZA: ESPAÑOLA		
* OFICIO:		
* Subsubtotal *		152
* OFICIO: HOGAR		
* Subsubtotal *		
		108
* OFICIO: SIRVIENTA * Subsubtotal *		
		6
* OFICIO: TRABAJADOR DEL CAMPO		
* Subsubtotal *		1
** Subtotal **		267
** RAZA: INDIA		
* OFICIO: HOGAR * Subsubtotal *		
		21
* OFICIO: SIRVIENTA * Subsubtotal *		
		2
** Subtotal **		23
** RAZA: INDIO		
* OFICIO:		
* Subsubtotal *		7.4
** Subtotal **		14
		14

** RAZA: INDIOS

* OFICIO: * Subsubtotal *	
** Subtotal **	24 24
** RAZA: MESTIZA	
* OFICIO: * Subsubtotal *	82
* OFICIO: HOGAR * Subsubtotal *	02
	46
* OFICIO: SIRVIENTA * Subsubtotal *	10
** Subtotal **	138
** RAZA: MESTIZO	
* OFICIO: * Subsubtotal *	53
* OFICIO: ALBAÑIL * Subsubtotal *	
* OFICIO: ARRIERO * Subsubtotal *	5
* OFICIO: CARPINTERO * Subsubtotal *	1
* OFICIO: INCAPACITADO * Subsubtotal *	1
* OFICIO: MAESTRO DE ESCUELA * Subsubtotal *	1
* OFICIO: MELERO * Subsubtotal *	1
* OFICIO: MOLINERO * Subsubtotal *	4
* OFICIO: MUSICO	

* Subsubtotal *	
* OFICIO: OFICIAL * Subsubtotal *	2
* OFICIO: OPERARIO DE POLVORA * Subsubtotal *	1
* OFICIO: PANADERO * Subsubtotal *	1
* OFICIO: PINTOR * Subsubtotal *	1
* OFICIO: SASTRE * Subsubtotal *	3
* OFICIO: SIRVIENTE * Subsubtotal *	6
* OFICIO: SIRVIENTE DEL CONVENTO DE : * Subsubtotal *	SAN DIEGO
* OFICIO: TLACHIQUERO * Subsubtotal *	1
* OFICIO: TRABAJADOR DEL CAMPO * Subsubtotal *	24
* OFICIO: ZAPATERO * Subsubtotal *	
** Subtotal **	4
*** Total ***	112
	942

RELACION DE FAMILIAS POR BARRIO

LOCALIDAD	1733	1792	1
BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	73	6	1
BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO	69	8	
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO	51	2	
BARRIO DE SAN LORENZO	51	3	
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO	93	9	ļ
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC	19	2	1
BARRIO DE SAN SANTIAGO	51	3	
BARRIO DE SANTO DOMINGO	43	6	
CABECERA DEL CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA		70	**
CUARTEL DE SAN DIEGO		115	**
PUEBLOS, RANCHOS Y HACIENDAS *		38	
TOTAL	450	262]

* PUEBLOS, RANCHOS Y HACIENDAS	1792
HACIENDA DEL CONDE	3
HACIENDA DEL OLIVAR	1
MOLINO DE BELEM	16
MOLINO DE SANTO DOMINGO	14
MOLINO DE VALDEZ	3
RANCHO DE CEIZAR	11
TOTAL	38

^{**} INCLUYE CASAS DE INDIOS, TERRENOS VALDIOS, COCHERAS Y TIENDAS

RELACION DE HABITANTES POR BARRIO

LOCALIDAD	1733	1792
BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	166	19
BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO	139	24
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO	90	16
BARRIO DE SAN LORENZO	105	16
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO	192	32
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC	33	7
BARRIO DE SAN SANTIAGO	104	19
BARRIO DE SANTO DOMINGO	84	17
CABECERA DEL CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAY		228
CUARTEL DE SAN DIEGO		399
PUEBLOS, RANCHOS Y HACIENDAS *		165
TOTAL	913	942

* PUEBLOS, RANCHOS Y HACIENDAS	1792
HACIENDA DEL CONDE	10
HACIENDA DEL OLIVAR	8
MOLINO DE BELEM	71
MOLINO DE SANTO DOMINGO	57
MOLINO DE VALDEZ	16
RANCHO DE CEIZAR	3
TOTAL	165

RELACION DE RAZAS POR BARRIO

LOCALIDAD		ANOL ISULAR	ESPA	NOLES	MES	TIZOS	CASTIZOS		INDIOS			SAS DE IDIOS	
		1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	
BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD			1	18	1	1	- 1		163			1	
BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO	İ			13		8			139	3		l	
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO				9		6			90	1		ı	
BARRIO DE SAN LORENZO						12		1	105	5		ı	
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO				19	1	7		5	191	92		ı	
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC	1	i		2	1	5	1		31			1	
BARRIO DE SAN SANTIAGO					4	12		6	104	1		l	
BARRIO DE SANTO DOMINGO				6		10			80	1		ĺ	
CABECERA DEL CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA	1	1 1		119		59		5		10		14	
CUARTEL DE SAN DIEGO	1	4		234		91		14		13		13	
PUEBLOS, RANCHOS Y HACIENDAS	1	3		92		39		27		4		1	
TOTAL	0	8	1	512	7	250	2	58	903	130	0	27	

ESPAÑOL														_
PENINSULAI	Я	ESPAÑ	OL.	ESPAÑOL	A	MESTIZO		MESTIZ	A	CASTIZO	CASTIZA	INDIO	INDIA	ı.
8		245		267		112		135		33	25		23	
DMINISTRADOR		ADMINISTRADOR	1	HOGAR	108	ALBANIL	5	HOGAR	45	CARPINTERO 1	HOGAR 9	ATAULERO 1	HOGAR	
E MOLINO	2	ADMINISTRADOR		SIRVIENTA	•	ARRIERO	1	SIRVIENTA	10	MOUNERO 2		CARPINTERO 1	SIRVIENTA	
DMINISTRADOR		DE HACIENDA	1	TRABAJADORA		CARPINTERO	1	1		SASTRE 3	i	ESCALVO 1	1	
E RANCHO	1	AGUADOR	1	DEL CAMPO	1	MAESTRO DE				TRABAJADOR		HORTELANO 1	1	
RRENDATARIO		ALBANIL	2			ESCUELA	1	i		DEL CAMPO 7		1	i	
E HACIENDA	1	ARRIERO	1	ł		MELERO	1	1		TROJERO 1	ļ			
AJERO	2	BARBERO	3			MOLINERO	4			ZAPATERO 1	i	-		
STANQUILLERO	1	CAJERO				MUSICO	1			1				
OMERCIANTE	1	CARPINTERO	1			OFICIAL.	2			İ				
		CIGARRERO	1	1		OPERARIO DE								
		COCHERO	1	ı		POLVORA	1	i					ļ	
		COMERCIANTE	3.	1		PANADERO	1	ì		1	1	1	1	
		ESCRIBIENTE	1	ŀ		PINTOR	1			1			1	
		FUNDIDOR	3			SASTRE	3			1	1			
		GUANTERO	1	ļ		SIRVIENTE	7	ł					ł	
		GUARDA DE RENTAS	1	1		TLACHIQUERO	1	}			Į.		l	
		HERRERO	1	l		TRABAJADOR							1	
		MAYORDONO	1	i		DEL CAMPO	24					İ	l	
		MOYORDOMO				ZAPATERO	4							
		DE ANIMAS	1							1				
		MAYORDOMO		ì		1		1		1	l	1	ì	
		DE HACIENDA	1	1		l		l					1	
		MAYORDOMO				İ		ŀ					1	
		DE MOUNO	4					f			ì		1 .	
		MOUNERO	10			ł								
		MOUNERO DE											1	
		POLVORA	2	1						ł			1	
		OFICIAL MAYOR	-			1						1		
		DE LA POLVORA	1			1						l		
		OPERARIO DE		Ì		1]]	1	1	1	
		POLVORA	7	ľ		ŀ		ļ					l l	
		PANADERO	2			i		i			1			
		PASAMANERO	1			İ		l					ı	
		PERCHERO		1				l			ļ		1	
		PORTERO	1	1				ŀ						
		PULQUERO				1							l	
		RELIGIOSOS	2 22	į.		l							}	
		SASTRE	7	l		l .		Į.		į.	Į.	1		
		1				1		l		i		1	l	
		SIRVIENTE	10	Ī		1		!		1			1	
		SOBREESTANTE	2			I		l			1			
		TEJEDOR	1			1		1					1	
		TRABAJADOR				I		l			i		1	
		DEL CAMPO	55]		I		Ì		1		1	1	
		TRABAJADOR EN		I		1		l		1		I		
		POLVORA	1	1		1		l			l		I	
		TRAFICANTE	3	l		l		ļ		1	1	Į.	1	
		TROJERO	1	I		1]		1		1	1	
		ZAPATERO	3	L		1		l		1		1		
TOTAL			170	1	115		58		58	15			 	-

RELACION DE POBLACION POR ESTADO CIVIL

	HOM	IBRES	MUJERES		HOMBRES		MUJERES		MUJERES	
LOCALIDAD	CAS	ADOS	CASADAS		SOL	SOLTEROS		SOLTERAS		NCELLAS
	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792
BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	5B	1	58	1	4	3			3	5
BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO	53	7	53	7	- 3	1	ł	l	ļ	1
BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO	36	2	35	2	3	2	5		j i	. 1
BARRIO DE SAN LORENZO	44	3	44	3	i	1	}	}		1
BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO	80	7	80	7	2	5	1 1			3
BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC	11	2	11	2	1		ì	1) i	
BARRIO DE SAN SANTIAGO	37	3	37	3					2	
BARRIO DE SANTO DOMINGO	32	2	32	2	5	3				2
CABECERA DEL CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA	[37		37	ļ	22		ĺ	1	38
CUARTEL DE SAN DIEGO	1	58		58		53			[46
	}			1)]			
PUEBLOS, RANCHOS Y HACIENDAS:				l	ļ		1	1		
HACIENDA DEL CONDE	1	3		3		1	ļ	ļ		1
HACIENDA DEL OLIVAR		2		2	}	2		ì	i i	
MOLINO DE BELEM		14		14		8	ł	(6
MOLINO DE SANTO DOMINGO	}	10		10)	4				5
MOLINO DE VALDEZ		2		2				1		3
RACHO DE CEIZAR		1_		1						
TOTAL	261	154	350	154	١ ,,	105	_ () .	_ [110

[•] ERMITA DE SAN JOSE

ES	HON	MBRES	MILL	ERES	MI	JERES										IBRES ORES		JERES ORES		
AS		TEROS		TERAS		NCELLAS	NIN	ios	NII	VAS	VIUI	os	VIUE	DAS		0 ANOS		O ANOS	DIFL	NTOS
1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	17
1 7 2 3 7 2 37 58 3 2 14	4 · 3 3 2 1	3 1 2 1 5 5 3 22 53	5		2	5 1 1 1 3 38 46	20 8 1 5 10 1 5 5 5	2 5 4 6 8 4 19 63	7 9 1 5 8	5 5 4 4 2 3 5 5 3 25 5 5 6	5 3 5 2 5 4 6 5	1 5 3	7 10 4 5 6	1 1 4 1 1 1 1 1 1 9 1 1 1 3	2 2 1 3 1 1 2 2	2 1 1 11 20	2 2 5 1 1 3		1	
2						3		6		1		1		,		2				
154	18	105	6	0	5	112	55	141	38	146	35	13	40	44	12	44	14	0	5	

П				IBRES	MU	IERES												
				ORES	MAY	ORES			PRE	DIOS	CAS	AS DE						- 1
Ц	VIUI			0 ANOS		O ANOS	DIFU	NTOS	VAL	DIOS	_IN_	DIOS	coc	HERAS	TIEN	NDAS		ATIN
Ц	1733	1792		1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792	1733	1792
П	. 7	2	2		2		4	,										
ı	10	1	2		2					1								Í
ŀ	4		1															
L	5		3	2	5													ļ
П	6	1	1	1	1 1												- 1	
Н	_	4			1													
l. I	8		1		3		1											- {
וי		.!	2	.!												1	1	
2		11 19		11 20						19		14		1 1		2		
ľ		19		20						25		13		2		2		1
Ł. I																		i
П																		
Ħ		ا , ا															1	
И		'		3			}									i l		1
ļ		3		الما														
П		1 1		2											1			
		i i												l .				
T																		
3	40	44	12	44	14	0	5	0	. 0	44	0	27	0	3	0	2	0	1

BARRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD OFICIOS

OFICIO	1733	1792
ATAULERO (sic) CAJERO CARPINTERO ESCLAVO DE OBRAJE	1 1	1
HORTELANO INDIOS (sin oficio descrito) MUJERES DEDICADAS AL HOGAR TRABAJADOR DEL CAMPO	1 162	3
TOTAL:	166	7

BARRIO DE SANTA MARIA NONOALCO OFICIOS

OFICIO	1733	1792
INDIOS (sin oficio descrito) MUJERES DEDICADAS AL HOGAR OPERARIO DE POLVORA TRABAJADOR DEL CAMPO	139	8 1 7
TOTAL:	139	16

BARRIO DE SAN JUAN TLACATECO OFICIOS

OFICIO	1733	1792
INDIOS (sin oficio descrito) MUJERES DEDICADAS AL HOGAR OPERARIO DE POLVORA PANADERO TRABAJADOR DEL CAMPO	90	2 10 1 3
TOTAL:	90	16

BARRIO DE SAN LORENZO OFICIOS

OFICIO	1733	1792
INDIOS (sin oficio descrito) MUJERES DEDICADAS AL HOGAR TRABAJADOR DEL CAMPO	105	3 4
TOTAL:	105	7

BARRIO DE SAN MIGUEL CULHUACATZINGO OFICIOS

OFICIO	1733	1792
INDIOS (sin oficio descrito) MUJERES DEDICADAS AL HOGAR OPERARIO DE POLVORA SASTRE SIRVIENTE TRABAJADOR DEL CAMPO	192	7 2 1 1 8
TOTAL:	192	19

BARRIO DE SAN PEDRO TEZCACOAC OFICIOS

OFICIO	1733	1792
INDIOS (sin oficio descrito) MUJERES DEDICADAS AL HOGAR TRABAJADOR DEL CAMPO	33	2 2
TOTAL:	33	4

BARRIO DE SAN SANTIAGO OFICIOS

OFICIO	1733	1792
INDIOS (sin oficio descrito) MUJERES DEDICADAS AL HOGAR OPERARIO DE POLVORA SASTRE	104	3 1 2
TOTAL:	104	6

BARRIO DE SANTO DOMINGO OFICIOS

OFICIO	1733	1792
ALBANIL INDIOS (sin oficio descrito) MUJERES DEDICADAS AL HOGAR SASTRE TRABAJADOR DEL CAMPO	84	1 3 1 3
TOTAL:	84	8

CABECERA DEL CURATO DE LA PARROQUIA DE TACUBAYA OFICIOS

OFICIO	1733	1792
ADMINITRADOR DEL MOLINO DE ACEIT		1
AGUADOR		1
ALBANIL		3
CARPINTERO		1
FUNDIDOR		2
GUANTERO		1
GUARDA DE RENTAS	i	1 1
HERRERO		1
MUJERES DEDICADAS AL HOGAR	1	42
INCAPACITADO		1
MAYORDOMO	1	1
MOLINERO		2
OFICIAL MAYOR DE LA POLVORA	1	1
OPERARIO DE POLVORA		2
PULQUERO RELIGIOSO		2
SASTRE		6
SIRVIENTA		5
SIRVIENTE		4
TRABAJADOR DEL CAMPO		19
TRAFICANTE		3
ZAPATERO		3
TOTAL:	0	103
TOTAL.		103

CUARTEL DE SAN DIEGO OFICIOS

OFICIO	1733	1792
ADMINITRADOR		1
ALBANIL		3
BARBERO		3
CAJERO		9
CARPINTERO		2
COCHERO		1
COMERCIANTE		4
ESTANQUILLERO		1
FUNDIDOR		'
MAESTRO DE ESCUELA		
MAYORDOMO DE ANIMAS		1
MAYORDOMO DEL MOLINO		1
MAYORDOMO DEL MOLINO DEL REY		1
MELERO		1
MOLINERO		3
MOLINERO DE LA POLOVORA		2
MUJERES DEDICADAS AL HOGAR		76
MUSICO		1
OFICIAL		2
OPERARIO DE POLVORA		2
PANADERO		2
PASAMANERO	j	1
PERCHERO		-1
PUELQUERO		1
RELIGIOSO DIEGUINO		19
SASTRE	ļ	3
SIRVIENTA		8
SIRVIENTE		9
SIRVIENTE DEL CONVENTO DIEGUINO		1
SOBREESTANTE		2
TEJEDOR		1
TLACHIQUERO		1
TRABAJADOR DEL CAMPO		17
ZAPATERO		4
TOTAL		465
TOTAL:	0	186

PUEBLOS, RANCHOS Y HACIENDAS OFICIOS

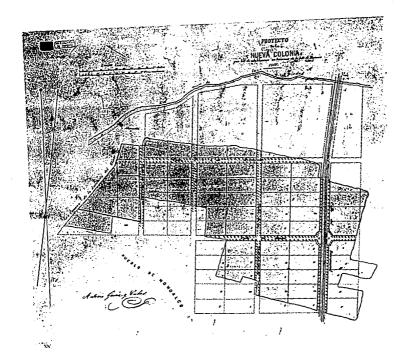
OFICIO	1733	1792
ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA DEL CONDE		1
ADMINISTRADOR DEL MOLINO DE BELEM		1
ADMINISTRADOR DEL RANCHO CEIZAR		1
ARRENDATARIO DE LA HACIENDA DEL OLIVAR		1
ARRIERO		2
CAJERO		1
ESCRIBIENTE		1
INCAPACITADO	}	1
MAYORDOMO DE LA HACIENDA DEL OLIVAR		1
MAYORDOMO DEL MOLINO DE BELEM		1
MAYORDOMO DEL MOLINO DE VALDEZ		1
MOLINERO		11
MUJERES DEDICADAS AL HOGAR		35
RELIGIOSO, ADMINIST. MOLINO STO. DOMINGO		1
SIRVIENTA		5
SIRVIENTE		2
TRABAJADOR DEL CAMPO		21
TRABAJADOR DE LA POLVORA		1
TROJERO		2
ZAPATERO		1
TOTAL:	0	91



APENDICE 4

V-III

Hacienda de Becerra
Proyecto de la Nueva Colonia que ha de establecerse
en terrenos de la Hacienda de Becerra, de Antonio
García y Cubas
1866
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
Ref. DCCVIII-91

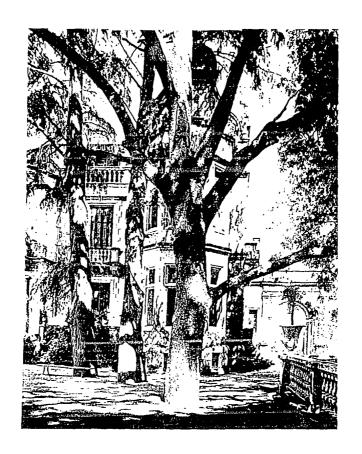


Hacienda de Becerra
 Tierras pertenecientes al Rancho de Becerra al Sur de Tacubaya, D.F. ca. 1866
 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
 Ref. DCCVIII-62

3. Hacienda del Conde de Miravalle hoy Embajada Rusa Vista exterior general ca. 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



Hacienda del Conde de Miravalle hoy Embajada Rusa Vista exterior parcial ca. 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



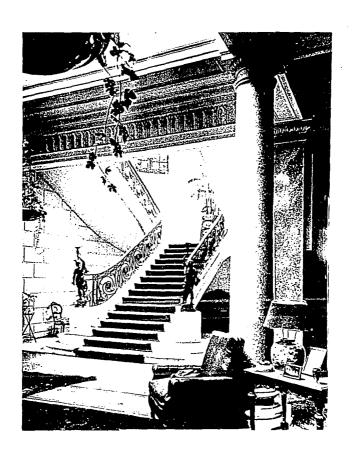
 Hacienda del Conde de Miravalle hoy Embajada Rusa Vista interior ca. 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



Hacienda del Conde de Miravalle hoy Embajada Rusa Vista interior ca. 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



7. Hacienda del Conde de Miravalle
hoy Embajada Rusa
Vista interior
ca. 1932
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



 Hacienda del Conde de Miravalle hoy Embajada Rusa Vista interior ca. 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



Hacienda del Conde de Miravalle 9. hoy Embajada Rusa

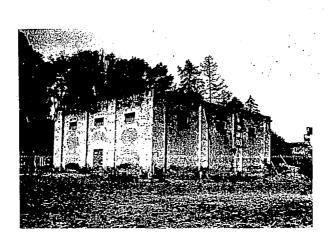
Ruinas de la troje de la Hacienda de la Condesa

Nota en la fotografía:

"Av. Jalisco s/n. De la antigua Hacienda de la Condesa no queda más vestigio que un paredón con dos ventanas para esa calle, y hacia adentro del predio existe una troje en ruinas, de sillerla de piedra, sin techo, con rejas en las ventanas, en la parte superior gárgolas interesantes. Inscripción ilegible en una placa ovalada en la puerta de entrada."

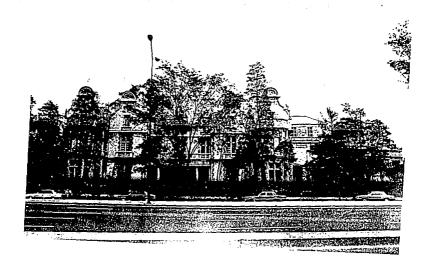
ca. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LVII-24

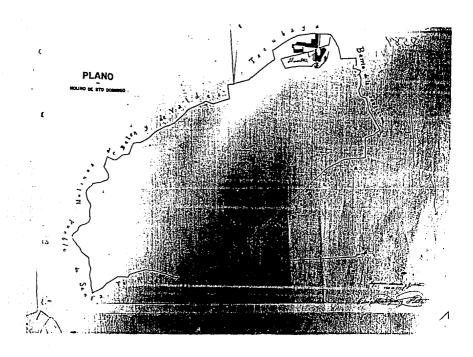


10.

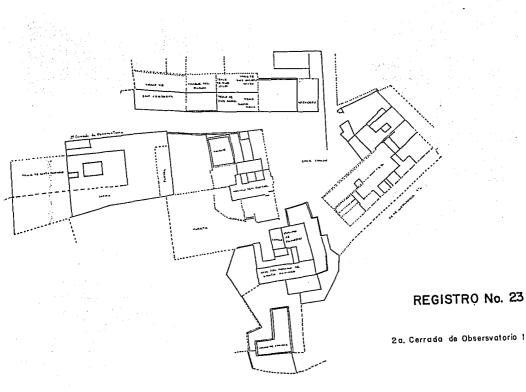
Hacienda del Conde de Miravalle hoy Embajada Rusa Vista exterior general actual Foto: RGO/1987



Molino de Santo Domingo
 Plano del Molino de Santo Domingo por los ingenieros Mercado y Zubieta 1892
 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
 Ref. DCCIV-52



12. Molino de Santo Domingo
Plano del conjunto
Sin fecha
INAH. DMH. Exp. del Molino de Santo Domingo



13. Molino de Santo Domingo
"Calle de Colibr! y Santo Domingo. Casa con dos
pisos, puertas y ventanas, algunas con rejas
coloniales, techo de teja..."

Foto: junio de 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LV-44

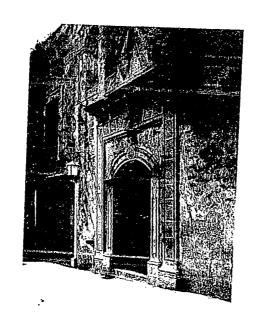


14.

Molino de Santo Domingo Capilla

"Capilla con portada y espadaña de canterla. Ensu interior se conserva una pintura en bastidor fechada en 1755. Terraza con portada de cantera labrada..."

Foto: junio de 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LV-46



Molino de Santo Domingo
 Capilla, detalle de la pequeña espadaña
 Foto: junio de 1932

 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
 Ref. LV-45

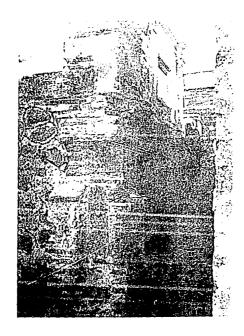


16. Molino de Santo Domingo

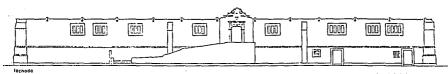
Toma de Agua

Inscripción: "Reinando las Españas la majestad del Rey nuestro señor Don Felipe que Dios guarde y gobernando en su real nombre el excelentísimo señor duque de Alburquerque el II y siendo corregidor de la nobilísima ciudad de México el señor don Nuño Núñez de Villaviçencio, caballero de la orden de Santiago, se reparó esta targea desde los ojos de Santa Fé y se hicieron nuevos arcos y puentes y contrazanja y se hizo este tanque para repartir las aguas al pueblo, barrios y huertas según sus mercedes y licencia y fueron comisarios de esta obra los señores don Miguel de Cuevas Dávalos y Luna y don Pedro Ximenes de los Cobos, correo mayor de este reino ambos regidores de dicha ciudad y se acabó. Año de 1710." Foto: junio de 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LVI-8

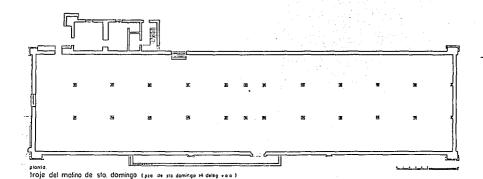


17. Molino de Santo Domingo
Troje, fachada
Sin fecha
INAH. DMH. Exp. del Molino de Santo Domingo



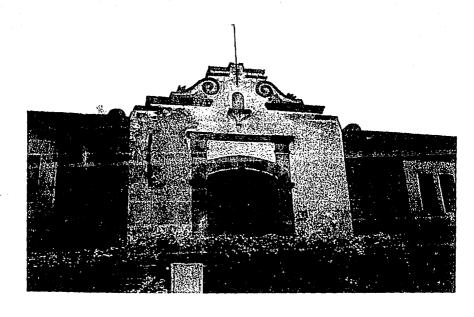
traje del matino de sta, domingo (pza de sta damingo 14 deteg v.a.o.)

18. Molino de Santo Domingo Troje, planta Sin fecha INAH. DMH. Exp. del Molino de Santo Domingo

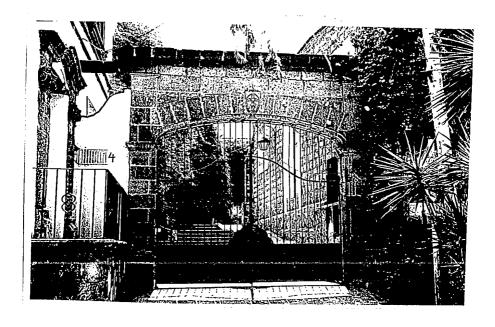


19. Molino de Santo Domingo Troje Vista general Foto: RGO/1987





21. Molino de Santo Domingo Acceso principal Vista general Foto: RGO/1987



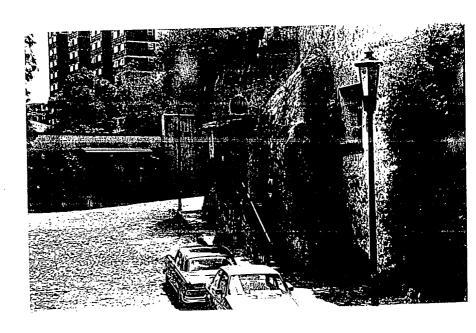


23. Molino de Santo Domingo
Troje de Santa Rosa y Molino de Enmedio
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
Foto: junio 1932
Ref. LV-43



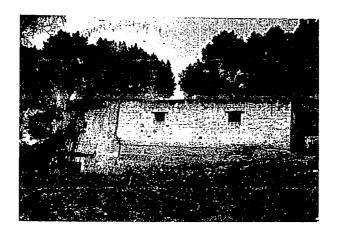
Molino de Santo Domingo Troje de Santa Rosa y Molino de Enmedio Foto: RGO/1987 24.

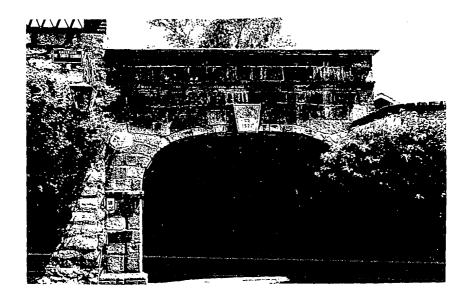






Molino de Santo Domingo
 Molino de Santa Ana o Molino de Abajo
 Foto: junio 1932
 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
 Ref. LV-48





28.

Molino de Santo Domingo Molino de San José Acceso principal Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LV-50



29. Molino de Santo Domingo
Molino de San José
Inscripción en la fachada del Molino: "Santo
dios, santo fuerte, santo inmortal, libranos de
todo mal. Se concluyó la reedificación de este
molino el 20 de diciembre de 1818, siendo dueños
de esta finca el señor don Tomás Díaz, la señora

Seraf..." [incompleto]. Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-49



Molino de Santo Domingo Molino de San José

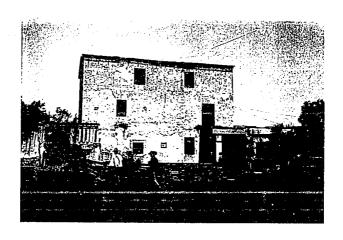
Inscripción: "...puesta en el ángulo oriente del estanque... hecha con pequeñas piedras de tezontle. Ave María. Por orden del excelentísimo señor Vicente Guemes de Horcasitas, Virrey Capitán General de esta Nueva España, se labró este tanque para separar las aguas de las que van a la ciudad para que no se empuerquen ni detengan siendo juez de las aguas el señor don Ignacio Iglesías Pablo y administrador el R.P. Manuel Revilla. Año de 1793. Capatás Gerbasio Rodríauez."

Foto: junio 1932

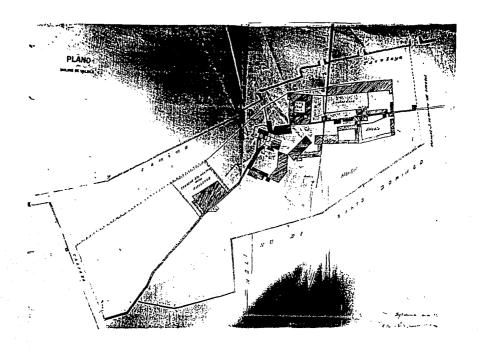
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVI-9

Troje

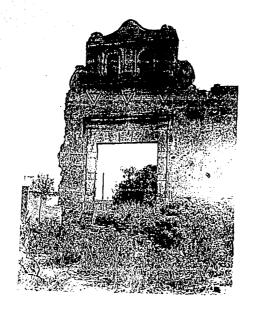


Molino de Valdés
 Plano del Molino de Valdéz por el Ing. E. Mercado.
 Año de 1889
 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
 Ref. DCCIV-51



32.

Molino de Valdés Ruinas de la troje Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LV-42

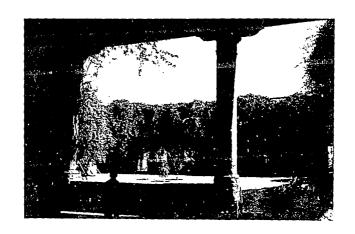


Molino de Valdés
 Casco
 Foto: junio 1932
 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
 Ref. LVI-6

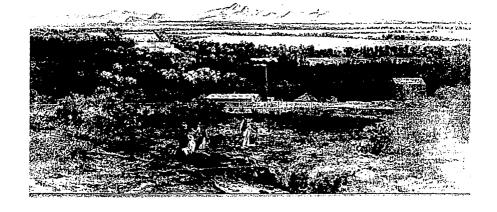


34.

Molino de Valdés Patio interior Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LVI-7



Molino del Rey
Pintura del siglo XIX
José Ma. Velasco, El valle de México, 1895,
éleo/tela, colección particular
UNAM. IIE. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint



36. Molino del Rey
Foto: finales del siglo XIX
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
Sin referencia



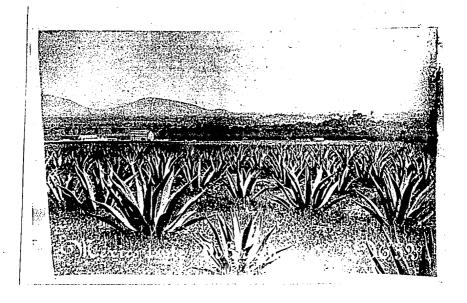
37. Molino del Rey

Foto: finales del siglo XIX INAH. AHBNAH. Colección Antigua, vol. 1058

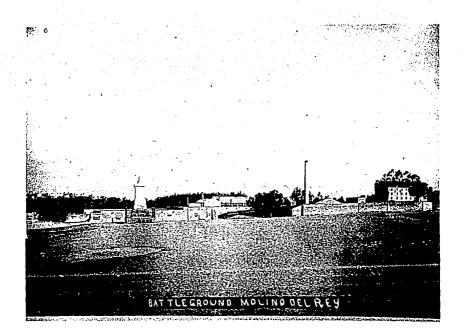


38. Molino del Rey

Foto: finales del siglo XIX INAH. AHBNAH. Colección Antigua, vol. 1058



 Molino del Rey Monumento a la Batalla del Molino del Rey (1847) Foto: finales del siglo XIX INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



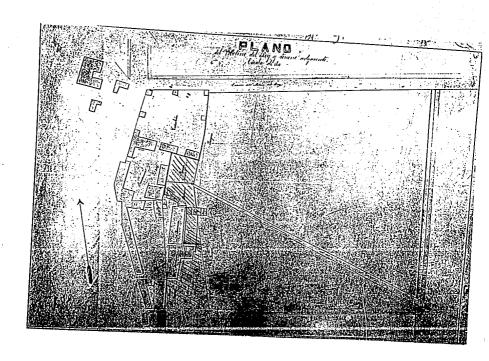
40. Molino del Rey

Plano del Molino del Rey y terreno adyacente. La distribución se refiere cuando era fábrica de pólvora.

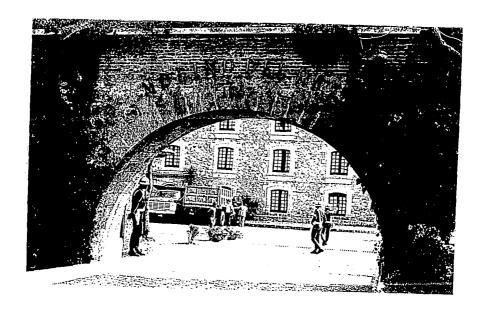
Sin fecha

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. DCCVIII-54



41. Molino del Rey
Arquería y acceso principal
Foto: Amada Martínez/1978
UNAM. IIE. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint
Ref. AC-382



42.

Molino del Rey Arquería, interior Foto: Amada Martínez/1978 UNAM. IIE. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint Ref. AC-382



Molino del Rey

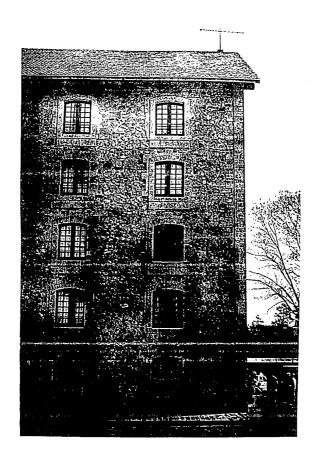
Foto: Amada Martínez/1978 UNAM. IIE. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint

Ref. AC-382

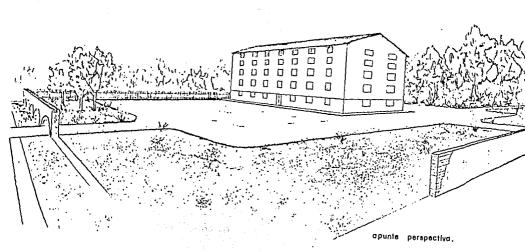


44.

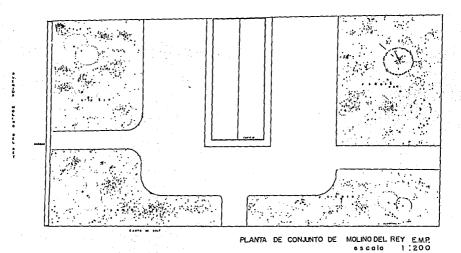
Molino del Rey Troje, acercamiento Foto: Amada Martínez/1978 UNAM. IIE. Archivo fotográfico Manuel Toussaint Ref. AC-382



45. Molino del Rey Apunte de perspectiva Sin fecha INAH. DMH. Exp. del Molino del Rey



46. Molino del Rey
Planta de conjunto
Sin fecha
INAH. DMH. Exp. del Molino del Rey



47. Molino de Belem
 Litografía del siglo XIX
 en México y sus alrededores
 UNAM. IIE. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint



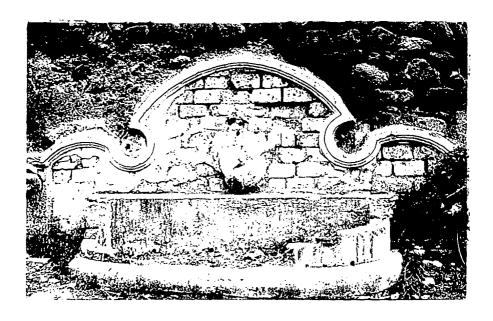
48.

Molino de Belem

Patio exterior: fuente y torre de vigilancia Foto: RGO/1989



49. Molino de Belem Patio exterior: fuente Foto: RGO/1989

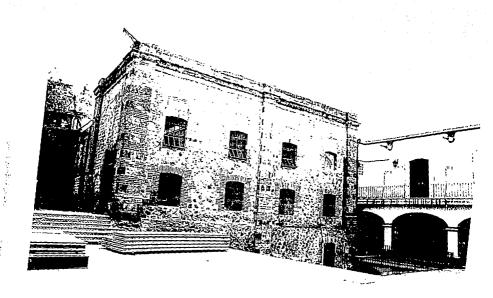




51. Molino de Belem Patio interior y dependencias Foto: RGO/1989



Molino de Belem Troje Foto: RGO/1989



53. Molino de Belem Dependencias Foto: RGO/1989



Molino de Belem Escalinata que comunica a la parte posterior 54. del conjunto Foto: RGO/1989

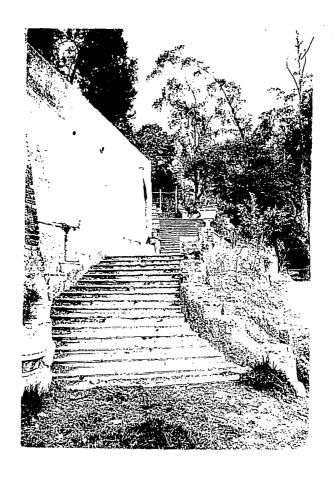


Foto: RGO/1989



Molino de Belem Ruinas de construcciones, parte posterior Foto: RGO/1989

57. Molino de Belem Capilla, inconclusa Foto: RGO/1989



Molino de Belem Capilla, inconclusa Foto: RGO/1989

58.



Molino de Belem Socavones Foto: RGO/1989

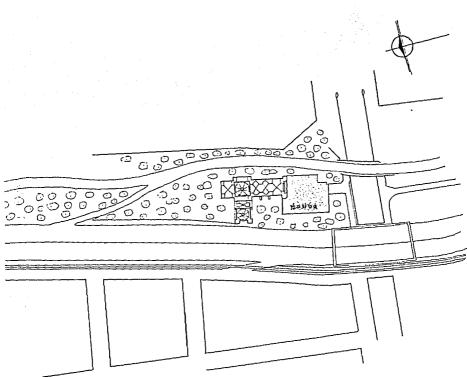
59.







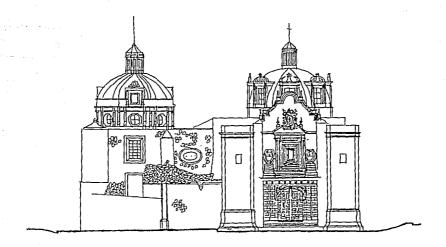
62. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José (más conocida como Iglesia de San Diego) Planta de conjunto 1985 INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



PLANTA DE CONJUI

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Fachada principal sur 1985 INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

FACHADA PRINCIPAL SUR



64.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Fachada principal sur, detalles: cortes y alzados de pilastras 1985 INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

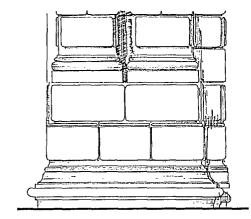
FACHADA PRINCIPAL SUR DETALLES







CORTE



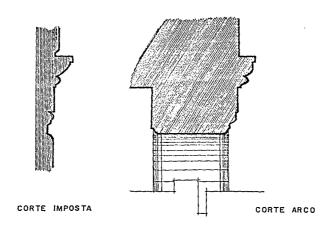
PLINTO DE PILASTRAS PORTADA

ALZADO

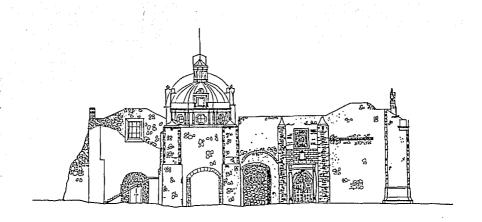
65. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José
Fachada principal sur, detalles: corte de
imposta y arco
1985

INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

DETALLES FACHADA PRINCIPAL SUR

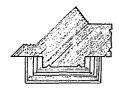


66. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José
Fachada lateral poniente
1985
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



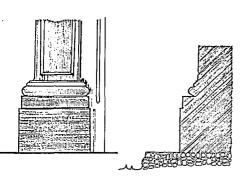
FACHADA LATERAL PONIENTE

67. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José
Fachada lateral poniente, detalles: cortes y
alzados de la pilasta, arco, imposta y basamento
1985
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



DETALLES FACHADA LATERAL PONIENTE

CORTELDE PILASTRA PORTADA

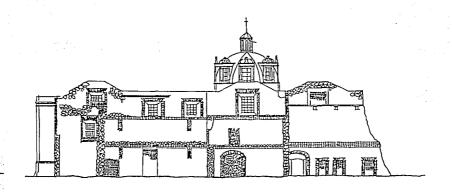






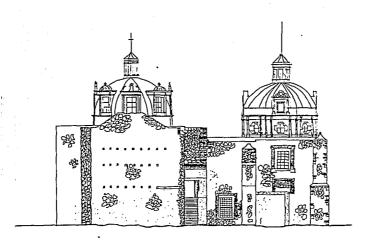
ALZADO Y CORTE DE BASAMENTO PORTADA

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José
 Fachada lateral oriente
 1985
 INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



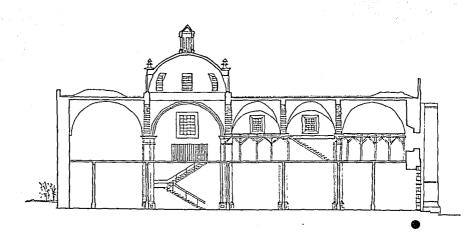
FACHADA LATERAL ORIENTE

69. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José
 Fachada posterior norte
 1985
 INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



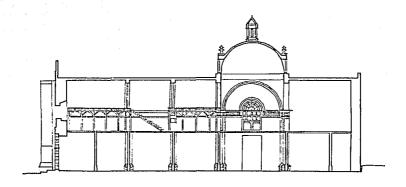
FACHADA POSTERIOR NORTE

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José
 Corte longitudinal
 1985
 INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



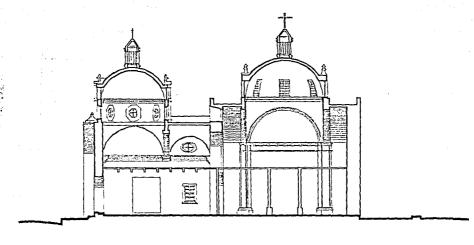
CORTE LONGITUDINAL

71. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José
Corte longitudinal
1985
INAH, DMH, Exp. de la Iglesia de San Diego



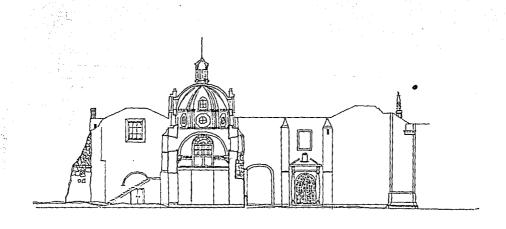
CORTE LONGITUDINAL

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José
 Corte transversal
 1985
 INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



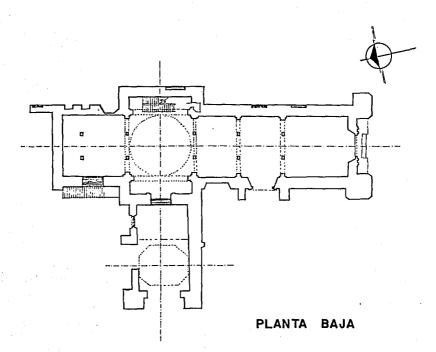
CORTE TRANSVERSAL

73. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Capilla, corte transversal 1985 INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

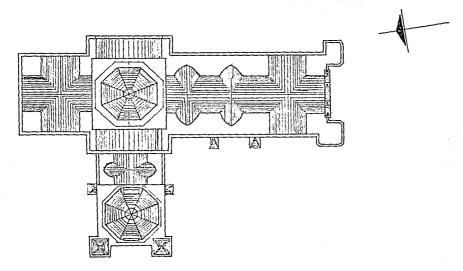


CORTE TRANSVERSAL (capilla)

74. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José
Planta
1985
INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



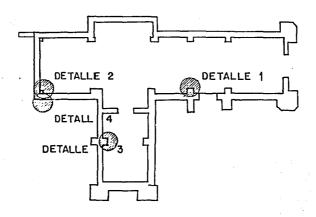
Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Planta de techos 1985 INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



PLANTA DE TECHOS

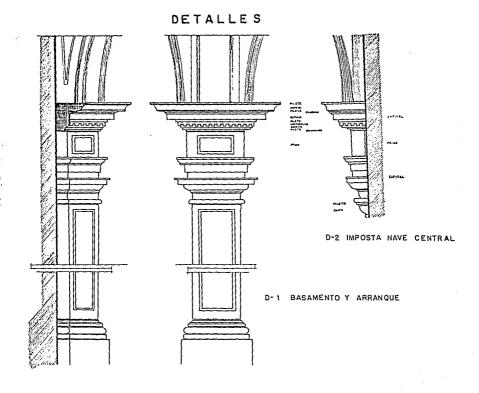
76. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Planta de localización de detalles: pilastra, imposta, basamento y gárgola 1985 INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

DETALLES LOCALIZACION



77.

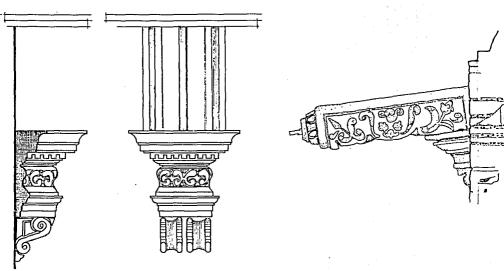
Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Detalles: pilastra, imposta y basamento 1985 INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego



78.

Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Detalles: imposta en la capilla lateral, y una gárgola 1985 INAH. DMH. Exp. de la Iglesia de San Diego

DETALLES



D-3 IMPOSTA CAPILLA LATERAL

D-4 DE GARGOLA

ESTA TESTS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTEC

79. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José
Fachada principal
Foto: ca. 1930
UNAM. IIE. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint





Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Vista desde el segundo tramo del observatorio Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán



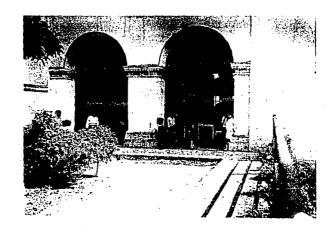
81. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José
 Atrio, portada
 Foto: junio 1932
 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-33

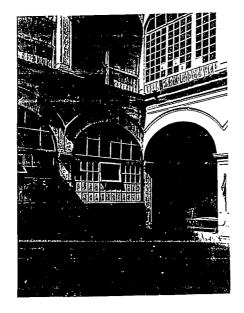


Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Portería Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LV-34

82.



83. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Claustro Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LV-36

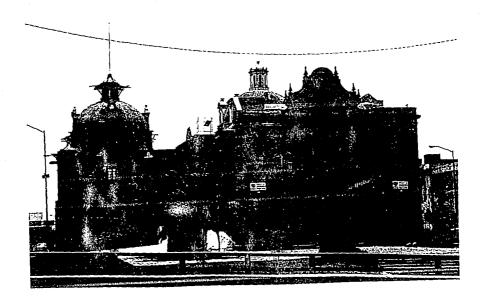


84. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Fachada lateral poniente Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. MDLXXXVII-99

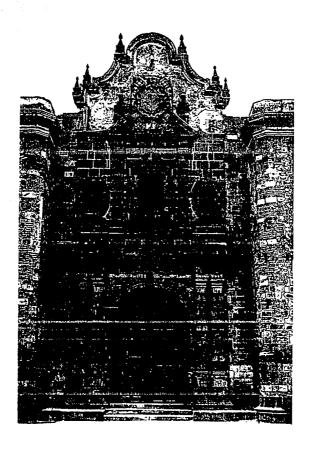


Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Vista general Foto: RGO/junio 1987

85. Igles

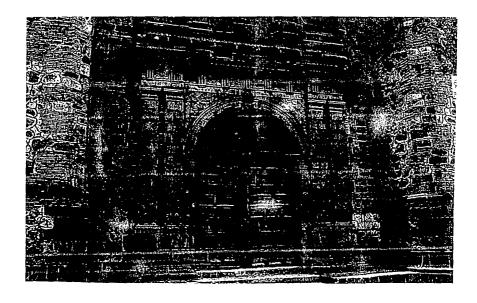


Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Fachada principal sur Foto: RGO/junio 1987

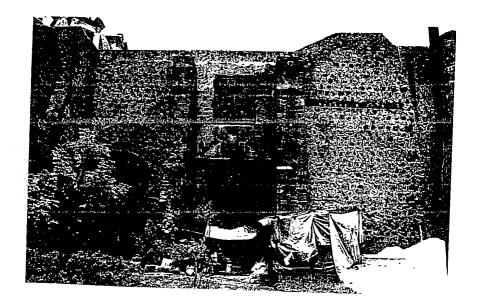


87. Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Fachada principal sur, detalle del primer cuerpo

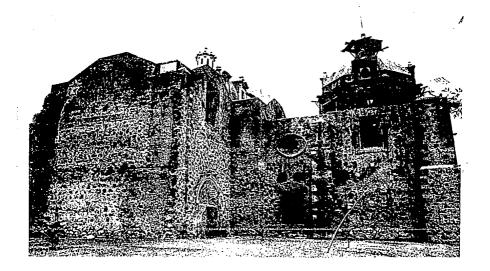
Foto: RGO/junio 1987



Iglesia y convento de Nuestro Señor San José Fachada lateral poniente Foto: RGO/junio 1987



Iglesia y convento de Nuestro Señor San José
 Fachada posterior norte
 Foto; RGO/junio 1987



90.

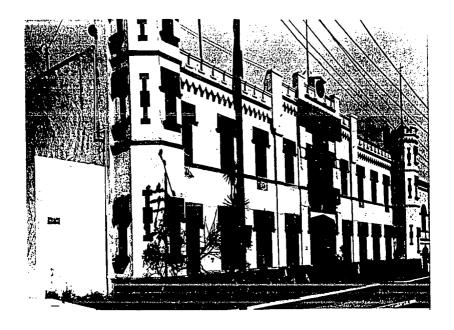
C.O.V.E.

Construcción demolida por las obras del anillo periférico, y que formaba parte del convento de San Diego

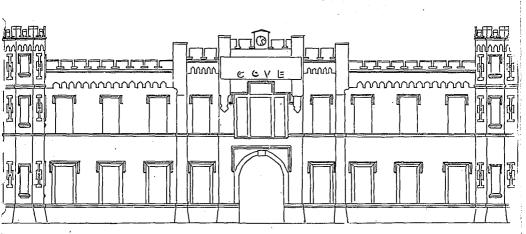
Foto: ca. 1980

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. MDLXXXVII-100



91. C.O.V.E. Fachada, de la construcción demolida ca. 1980 INAH. DMH. Exp. Edificio del C.O.V.E.

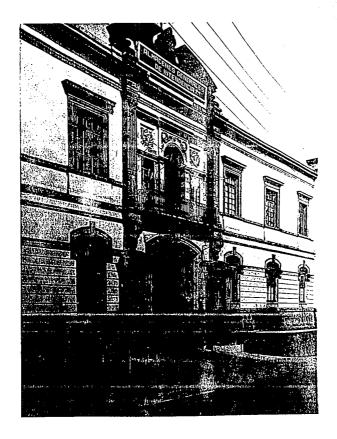


92. C.O.V.E.
Fachada de la construcción que se conserva
ca. 1980
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
Ref. MDLXXXVII-96

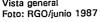


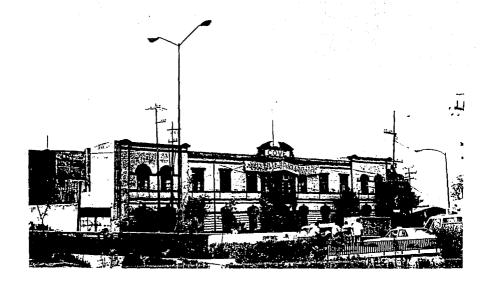
C.O.V.E.
Fachada de la construcción que se conserva
Acercamiento
ca. 1980
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
Ref. MDLXXXVII-98

93.



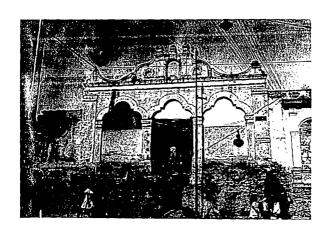
C.O.V.E. Vista general Foto: RGO/junio 1987 94.





95.

Iglesia de San Juan Bautista Tlacateco Atrio, portada Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LIII-100

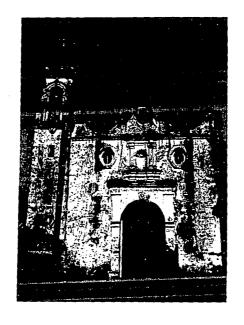


96. Iglesia de San Juan Bautista Tlacateco Fachada principal

Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LIII-99

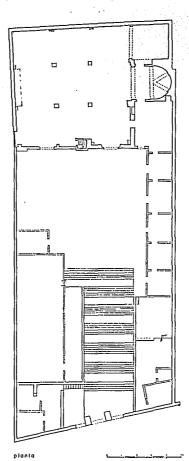


Iglesia de San Juan Bautista Tlacateco Interior Foto: junio 1932

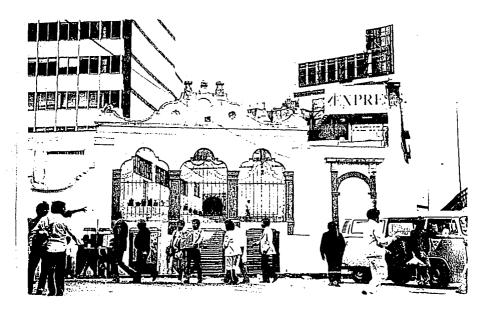
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVI-2



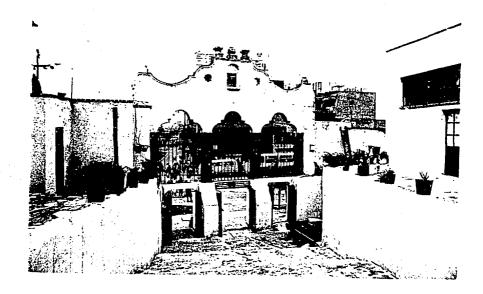


iglesia de son juan flacateco(miquel hidaigo)



100.

Iglesia de San Juan Bautista Tlacateco Atrio, portada, interior Foto: RGO/junio 1987



101.

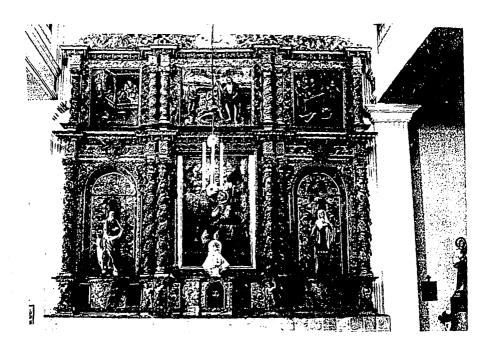
Iglesia de San Juan Baustista Tlacateco Fachada principal Foto: RGO/junio 1987



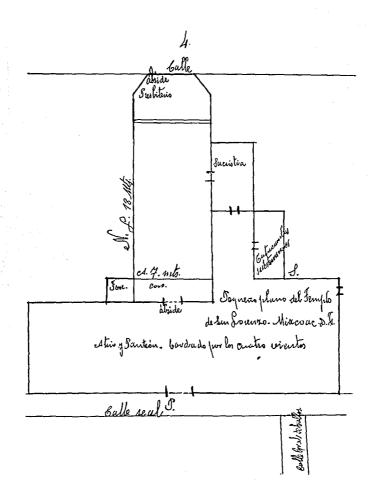
102. Iglesia de San Juan Bautista Tlacateco Interior, retablo principal

Foto: Rafael Rivera

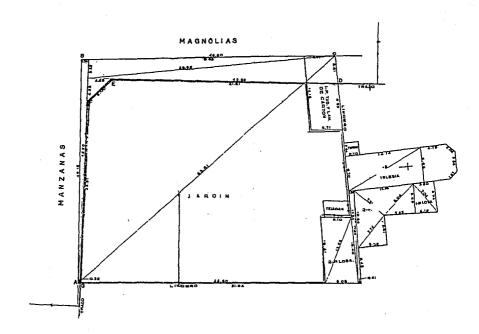
UNAM. IIE. Archivo Fotográfico Manuel Toussaint



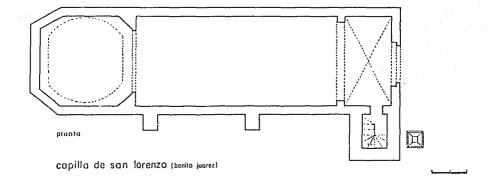
103. Capilla de San Lorenzo Xochimanca Croquis ca. 1932 INAH. DMH. Exp. Templo de San Lorenzo Xochimanca



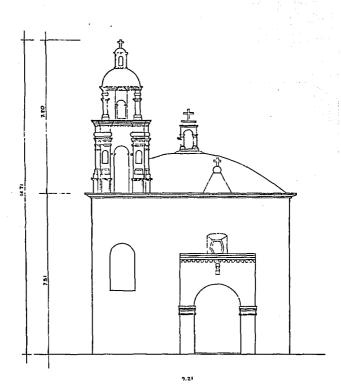
104. Capilla de San Lorenzo Xochimanca
Plano
ca. 1964
INAH. DMH. Exp. Templo de San Lorenzo Xochimanca



105. Capilla de San Lorenzo Xochimanca
Plano
ca. 1984
INAH. DMH. Exp. Templo de San Lorenzo Xochimanca



106. Capilla de San Lorenzo Xochimanca
Fachada Principal
ca. 1984
INAH. DMH. Exp. Templo de San Lorenzo Xochimanca



 Capilla de San Lorenzo Xochimanca Fachada Principal, vista general Foto: RGO/junio 1991



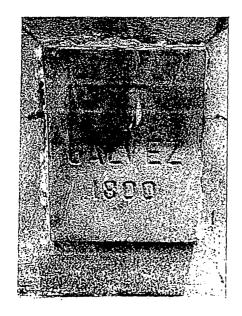
108. Capilla de San Lorenzo Xochimanca Fachada lateral sur

Foto: RGO/junio 1991



109. Capilla de San Lorenzo Xochimanca
Detalle del basamento de la supuesta cruz
atrial

Foto: RGO/junio 1991



110. Capilla de San Lorenzo Xochimanca Torre Foto: RGO/junio 1991



Capilla de San Lorenzo Xochimanca Interior, arco triunfal Foto: RGO/junio 1991

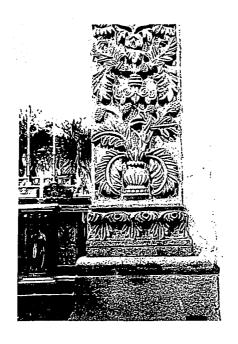
111.



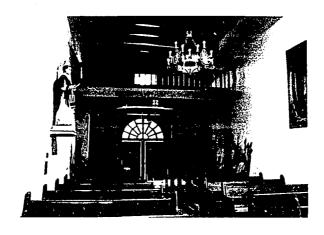
112. Capilla de San Lorenzo Xohimanca Arco triunfal, detalle de las jambas Foto: RGO/junio 1991



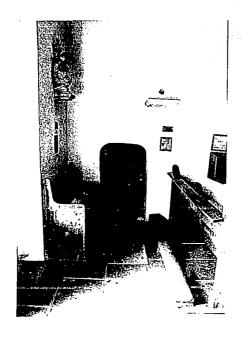
113. Capilla de San Lorenzo Xochimanca Arco triunfal, detalle de las jambas Foto: RGO/junio 1991



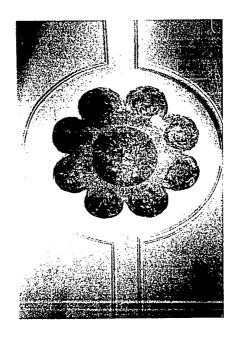
Capilla de San Lorenzo Xochimanca Interior, vista hacia el coro Foto: RGO/junio 1991



Capilla de San Lorenzo Xochimanca Interior, puerta de acceso al coro Foto: RGO/junio 1991



Capilla de San Lorenzo Xochimanca Interior, decoración en el techo del presbiterio Foto: RGO/junio 1991 116.



Capilla de San Lorenzo Xochimanca Pila Bautismal Foto: RGO/junio 1991 117.



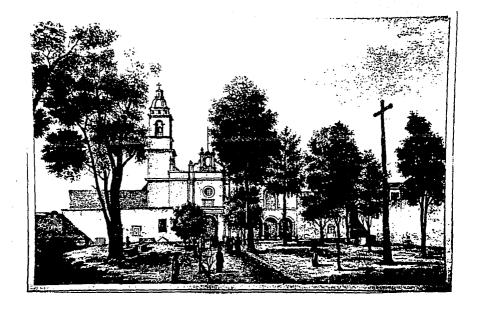
118. Capilla de San Lorenzo Xochimanca Escultura de Santa Rita Foto: RGO/junio 1991



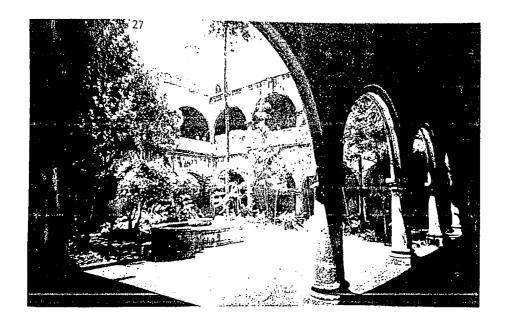
119. Capilla de San Lorenzo Xochimanca Escultura de San Lorenzo Foto: RGO/junio 1991



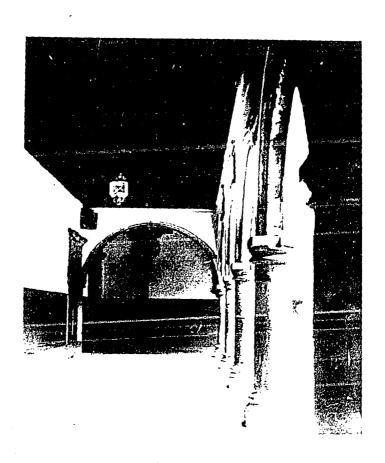




121. Parroquia de la Candelaria Claustro y fuente Fotografía tomada del libro *México en el Tiempo*



122. Parroquia de la Candelaria
Claustro
Es importante notar que el Cristo que aparece,
actualmente se encuentra en el interior de la
iglesia, en el altar principal
Foto: 1932
INAH. DMH. Exp. Parroquia de la Candelaria

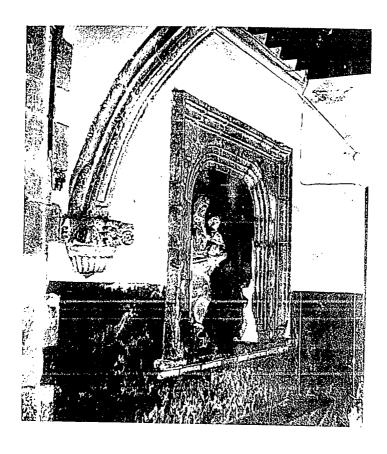


123. Parroquia de la Candelaria Claustro

Es importante notar que la Virgen de la Candelaria que se encuentra en el nicho, actualmente está colocada en el remate de la fachada principal de la iglesia

Foto: 1932

INAH. DMH. Exp. Parroquia de la Candelaria



Parroquia de la Candelaria Interior del templo Fotografía tomada del libro *México en el tiempo*

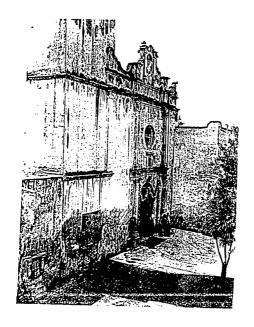


125.

Parroquia de la Candelaria Fachada principal Foto: 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVI-41



126. Parroquia de la Candelaria

Fachada principal, segundo cuerpo, remate y torre

Foto: 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

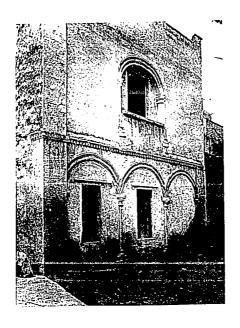
Ref. LVI-43



Parroquia de la Candelaria Portal de peregrinos Foto: 1932 127.

INAH, DMH, Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-54

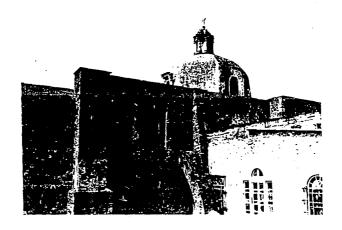


128. Parroquia de la Candelaria Fachada norte (estación de bomberos)

Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVI-42



Parroquia de la Candelaria Fachada sur Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LVI-51

129.



Parroquia de la Candelaria Fachada principal

Foto: ca. 1960 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Cualhuacán

Ref. LXXXIII-61

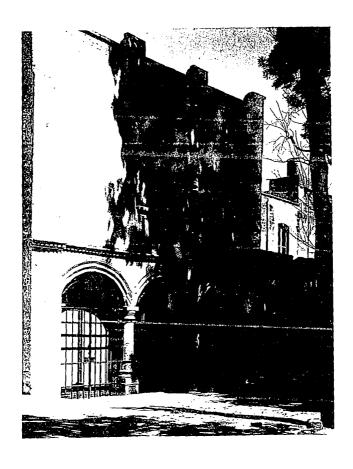


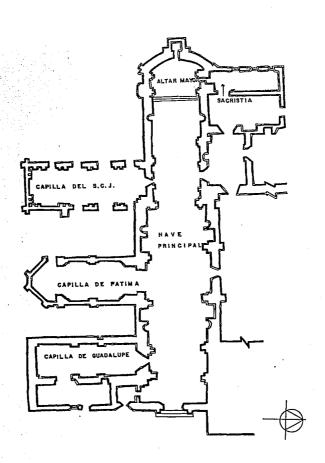
131. Parroquia de la Candelaria Portal de peregrinos

Foto: ca. 1960

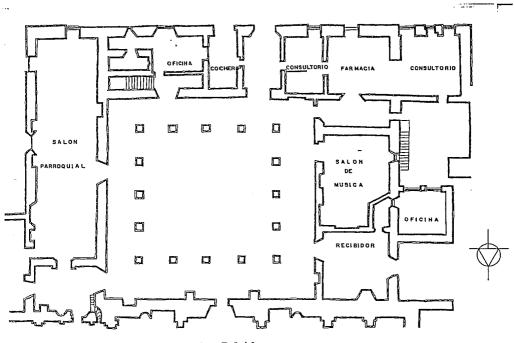
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LXXXIII-62

Nota: El portal de peregrinos fue restaurado en el año de 1934

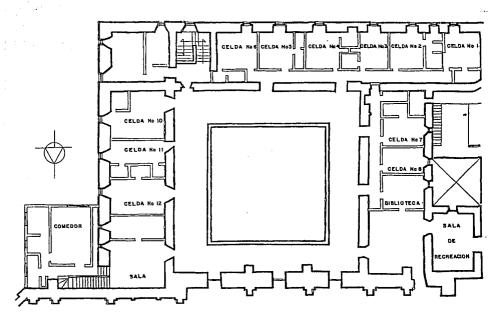




PARROQUIA



PLANTA BAJA

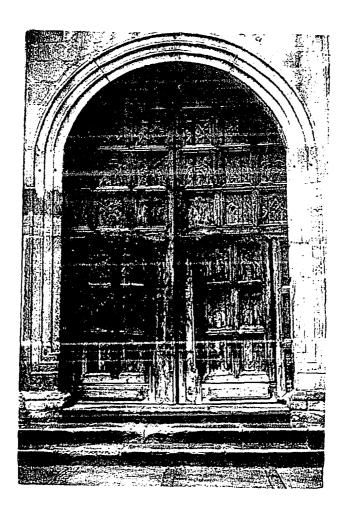


PLANTA ALTA





Parroquia de la Candelaria Fachada Principal, primer cuerpo detalle de la puerta Foto: RGO/junio 1987



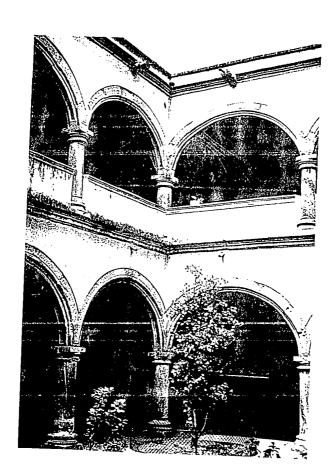
Parroquia de la Candelaria Portal de peregrinos, detalle del acceso Foto: RGO/junio 1987 137.

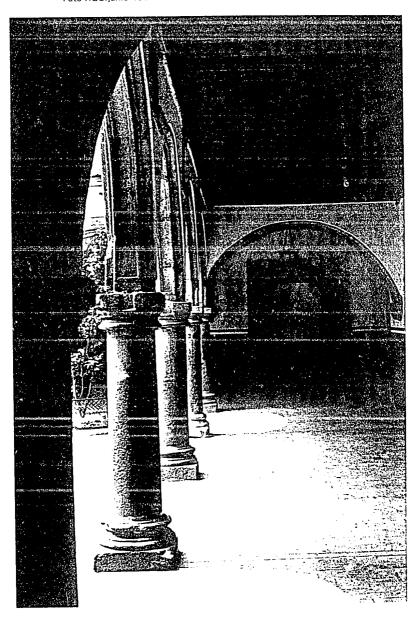


138. Parroquia de la Candelaria Fachada norte (estación de bomberos) Foto: RGO/junio 1987



Parroquia de la Candelaria Claustro Foto: RGO/junio 1987



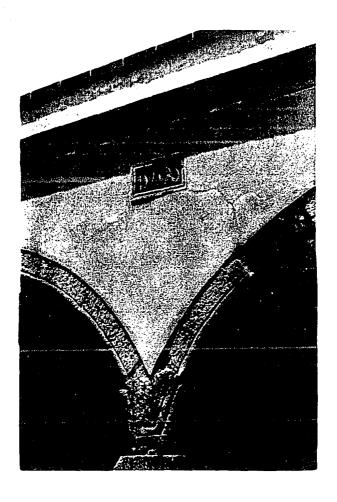


.

Parroquia de la Candelaria Claustro alto inscripción: *27 das: agosto* Foto: RGO/junio 1987 141.



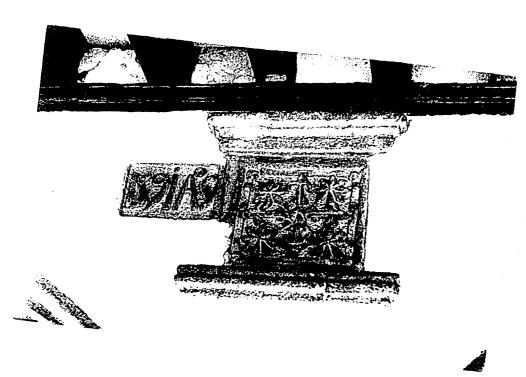
42. Parroquia de la Candolaria Claustro alto inscripción: *1595 AS* Foto: RGO/junio 1987



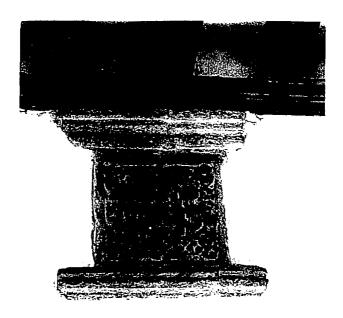
Parroquia de la Candelaria

Claustro bajo

inscripciones: 1591 AS y escudo dominico Foto: RGO/junio 1987



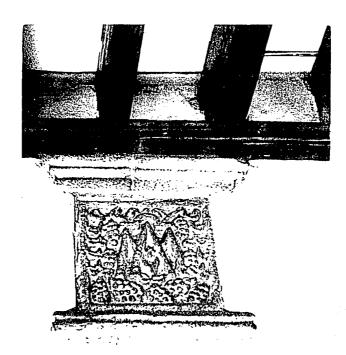
Parroquia de la Candelaria Claustro bajo detalle del monograma *IHS* Foto: RGO/junio 1987



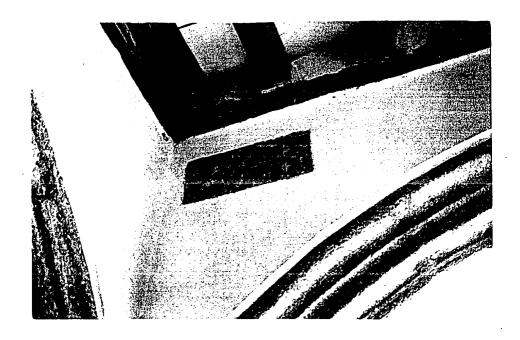




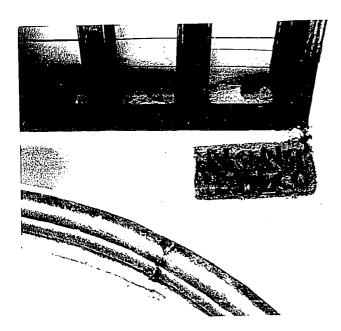
Parroquia de la Candelaria Claustro Bajo detalle del anagrama mariano *AM* Foto: RGO/junio 1987



Parroquia de la Candelaria Claustro bajo Inscripción: *Tlacateco* Foto: RGO/junio 1987 146.

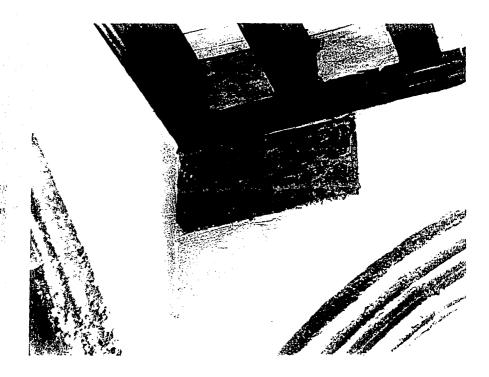


147. Parroquia de la Candelaria Clasutro bajo Inscripción: *Nonoalco* Foto: RGO/junio 1987

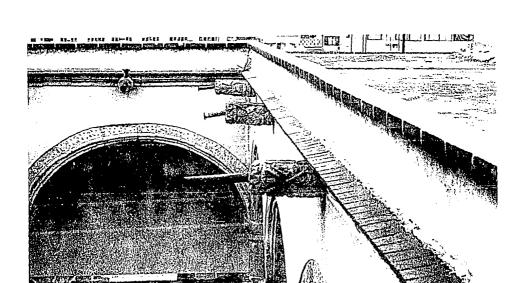




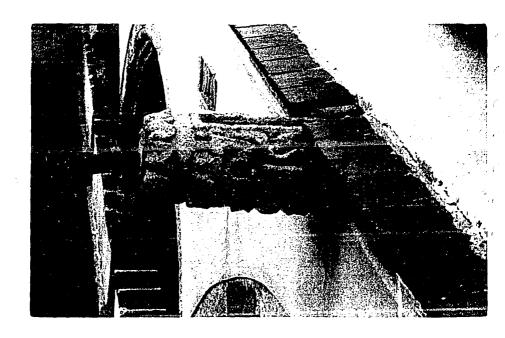
Parroquia de la Candelaria Claustro bajo Inscripción: *Tezcacohoac* Foto: RGO/junio 1987



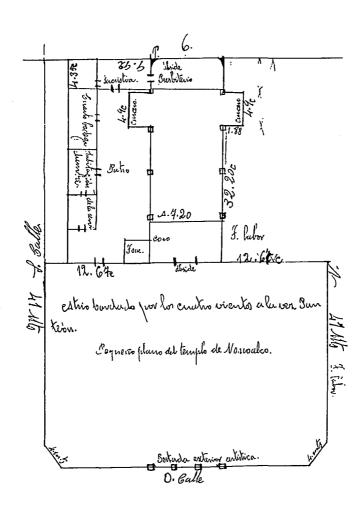
149. Parroquia de la Candelaria
Claustro alto
Gárgolas: símbolos de la pasión, el dios conejo
y el jarro rebosante de agua.
Foto: RGO/junio 1987



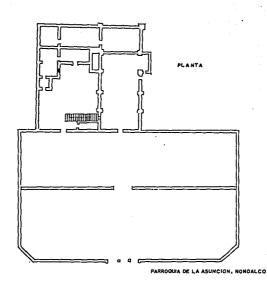
Parroquia de la Candelaria Claustro alto Gárgola con 12 figuras Foto: RGO/junio 1987



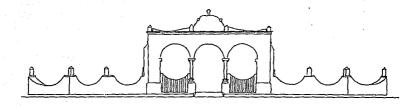
INAH. DMH. Exp. Parroquia de la Asunción



152. Capilla de la Asunción Planta del templo y sus anexos 29 de Agosto de 1950 INAH. DMH. Exp. Parroquia de la Asunción

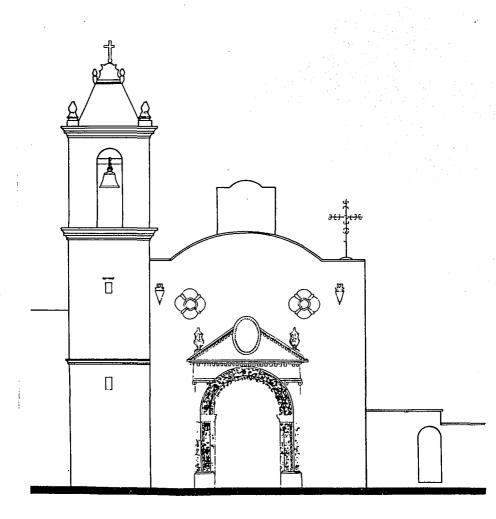


153. Capilla de la Asunción Atrio, pórtico 1950 INAH. DMH. Exp. Parroquia de la Asunción

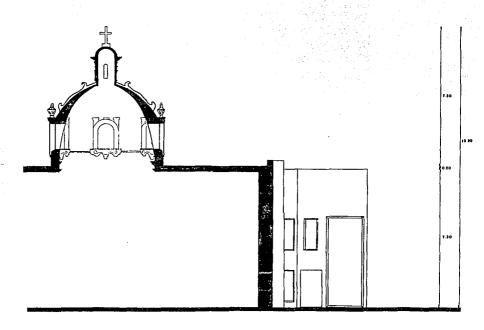


PARROQUIA DE LA ASUNCION, NONGALCO

154. Capilla de la Asunción Fachada principal 1950 INAH. DMH. Exp. Parroquia de la Asunción



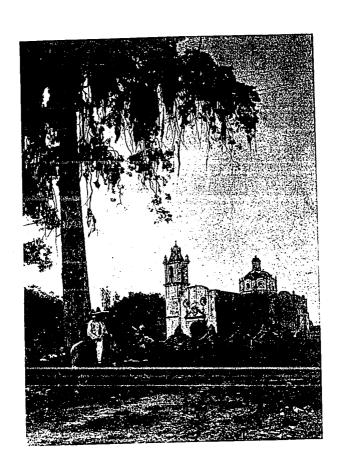
Capilla de la Asunción Corte 1950 INAH. DMH. Exp. Parroquia de la Asunción



Capilla de la Asunción 156.

Vista General Foto: ca. 1920

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. DCXVII-66



157. Capilla de la Asunción Vista general

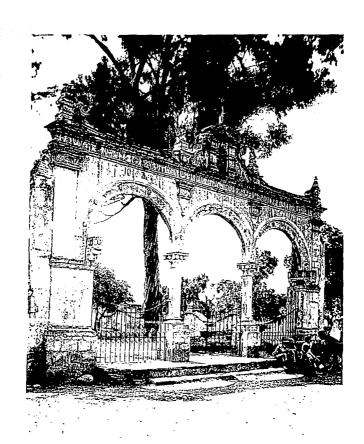
Foto: ca. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVIII-1



Capilla de la Asunción Atrio, portada Foto: ca. 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LVIII-2

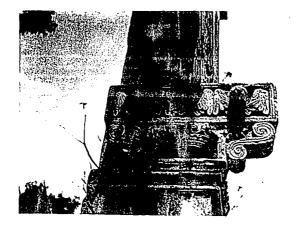


159. Capilla de la Asunción
Detalle del capitel de la arquería del atrio

Foto: ca. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. XLIX-97



Capilla de la Asunción Fachada principal Foto: ca. 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. XLIX-96



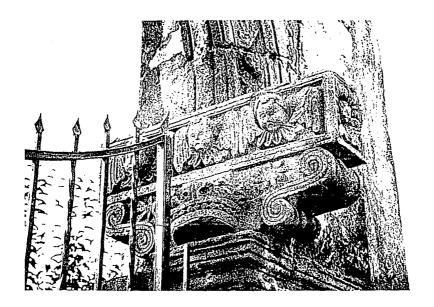
161. Capilla de la Asunción Interior Foto: ca. 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LVII-46



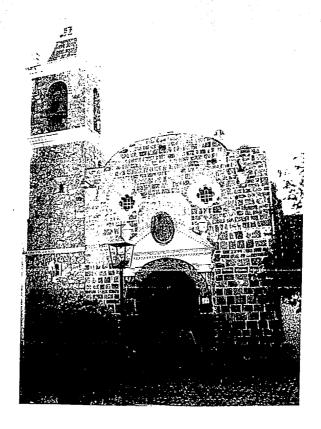
162. Capilla de la Asunción Interior de la arquería del atrio Foto: RGO/marzo 1989



Capilla de la Asunción Detalle del capitel de la arquería del atrio Foto: RGO/marzo 1989



64. Capilla de la Asunción Fachada principal Foto: RGO/marzo 1989

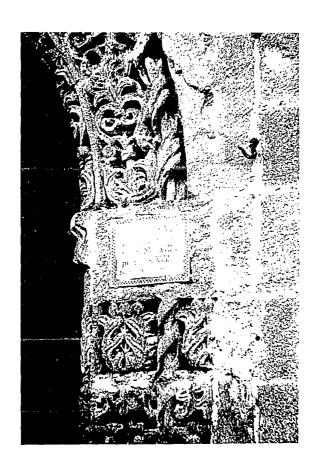


Capilla de la Asunción Fachada principal, acercamiento Foto: RGO/marzo 1989

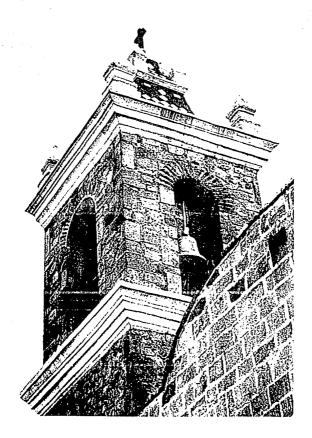


166.

Capilla de la Asunción Fachada principal, detalle de una de las jambas Foto: RGO/marzo 1989



Capilla de la Asunción Torre Foto: RGO/marzo 1989 167.



168.

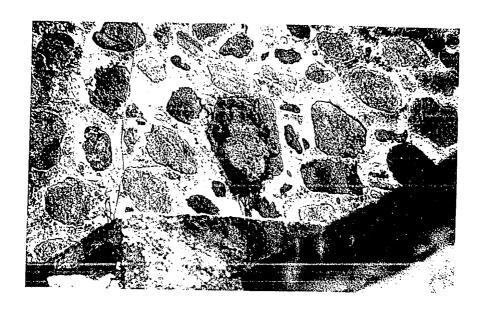
Capilla de la Asunción Cúpula Foto: RGO/marzo 1989



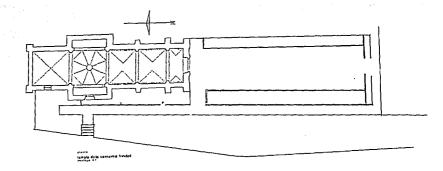
169.

Capilla de la Asunción Relieve del símbolo prehispánico de Tacubaya, incrustado en el muro lateral derecho del templo.

Foto: RGO/marzo 1989



170. Iglesia de la Santísima Trinidad
Planta
INAH. DMH. Exp. de la Parroquia de la Santísima
Trinidad



171. Iglesia de la Santísima Trinidad Fachada principal Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LVI-3

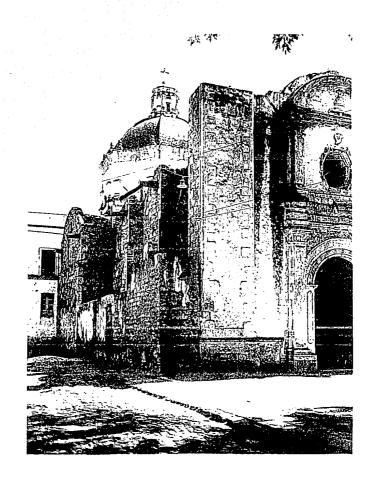


172. Iglesia de la Santísima Trinidad

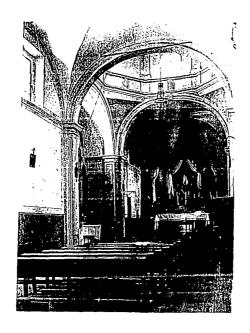
Vista lateral Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhucán

Ref. LVI-5



173. Iglesia de la Santísima Trinidad Interior Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LVI-4



174. Iglesia de la Santísima Trinidad Fachada principal Foto: RGO/junio 1987

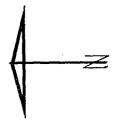


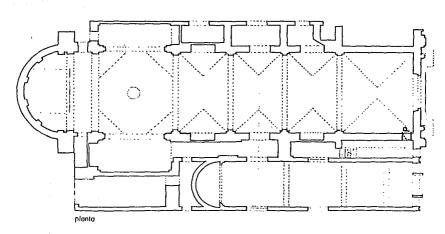
Iglesia de la Santísima Trinidad Fachada principal, acercamiento Foto: RGO/junio 1987



Iglesia de la Santisima Trinidad Torre Foto: RGO/junio 1987





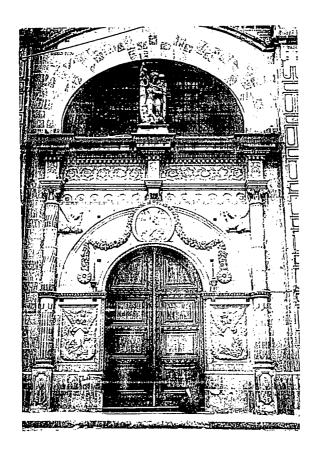


parroquia de san miguel chapultepec (miguel hidolgo)

Iglesia de San Miguel Arcángel Fachada principal Foto: RGO/julio 1987 178.

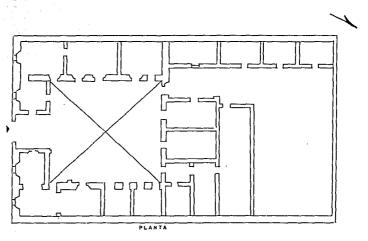


Iglesia de San Miguel Arcángel Fachada principal, acercamiento Foto: RGO/julio 1987



180.

La casa del aguacatito Planta 1991 INAH. DMH. Exp. La casa del aguacatito



CASA DEL AGUACATITO

181. La casa del aguacatito Fachada principal Foto: RGO/1991



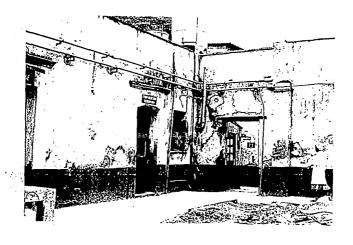
La casa del aguacatito Fachada general Foto: RGO/1991 182.



La casa del aguacatito Fachada general Foto: RGO/1991 183.



184. La casa del aguacatito Patio principal Foto: RGO/1991

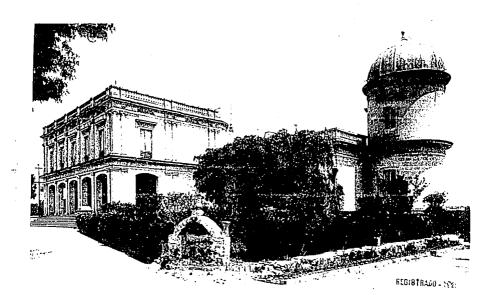


185. Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico

de Tacubaya Vista lateral exterior

Foto: 1922

AGN. Acervo fotográfico

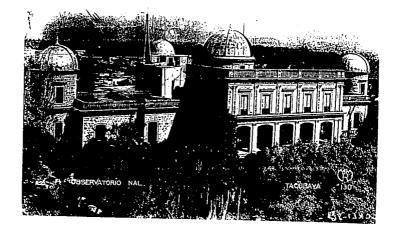


186. Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico de Tacubaya Vista general

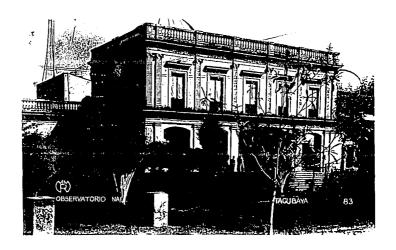
Foto: ca. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. CCXLI-76



187. Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico de Tacubaya Fachada principal Foto: ca. 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. CCXLI-77



188. Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico

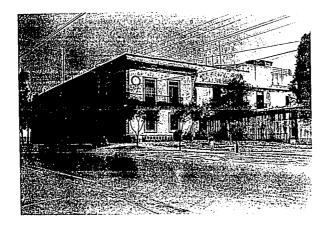
de Tacubaya Vista general Foto: ca. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. DCCXIII-66



189. Palacio Arzobispal u Observatorio Atronómico de Tacubaya
Costado oriente
Foto: junio 1932
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
Ref. LV-40

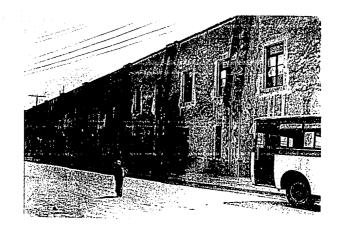


190.

Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico de Tacubaya Costado oriente, acercamiento Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LV-38



 191. Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico de Tacubaya Costado poniente Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LV-39

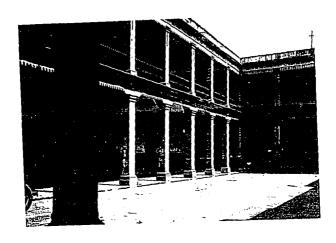


Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico de Tacubaya

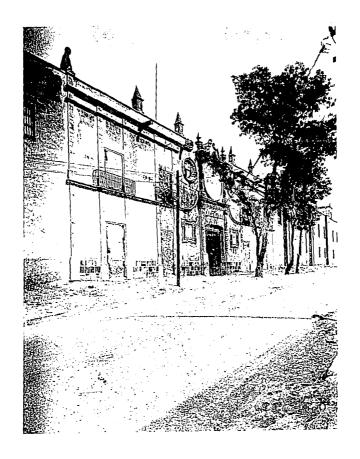
Patio principal Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-41



193. Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico de Tacubaya
Fachada principal
Foto: ca. 1951
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
Ref. CLXXXII-60



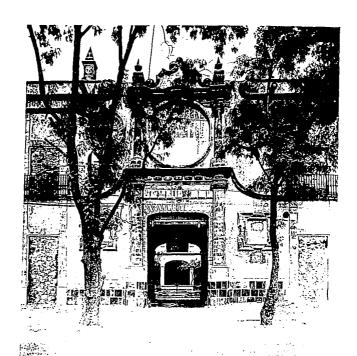
194. Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico de Tacubaya

Fachada principal, acercamiento

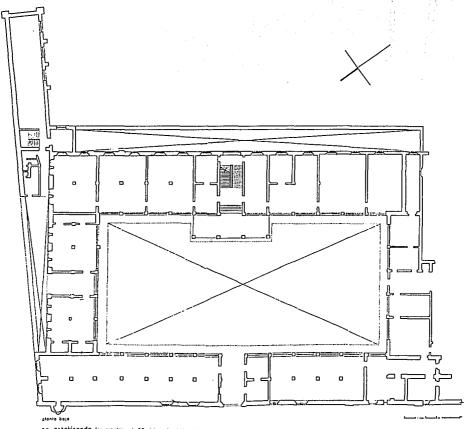
Foto: ca. 1951

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

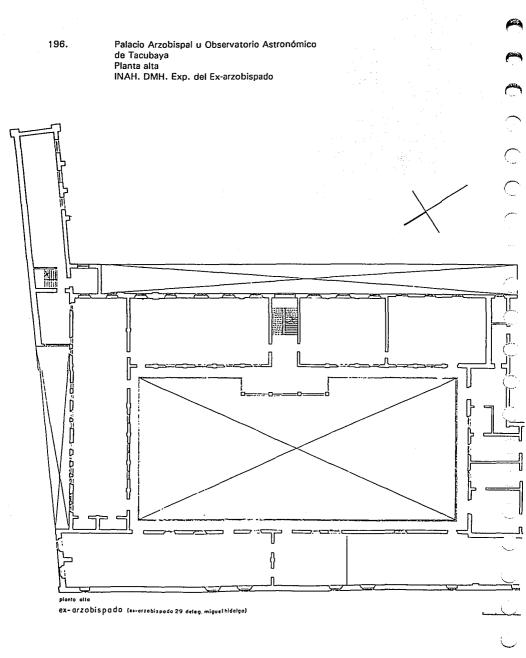
Ref. CLXXXII-61



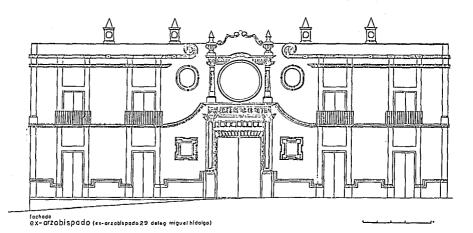
Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico de Tacubaya Planta baja INAH. DMH. Exp. del Ex-arzobispado



ex-arzobispado (ex-arzobispedo 29. deleg. miguel hidatgo)



 197. Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico de Tacubaya Fachada. Dibujo INAH. DMH. Exp. del Ex-arzobispado



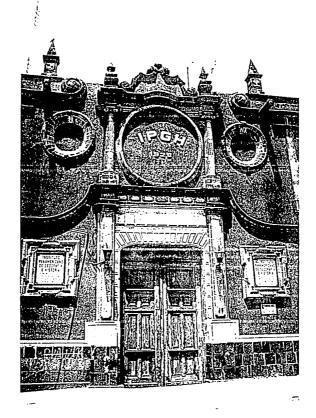
198. Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico

de Tacubaya Fachada principal Foto: RGO/junio 1987



199. Palacio Arzobispal u Observatorio Astronómico de Tacubaya

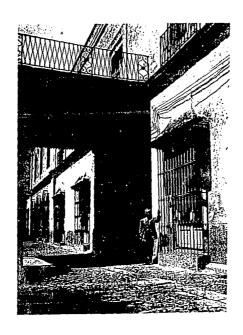
Fachada principal Foto: RGO/junio 1987



200. Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo Fachada principal, vista parcial Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LV-26



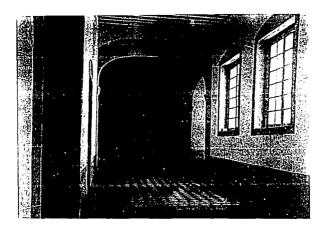
201. Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo Fachada principal, acercamiento Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LV-98



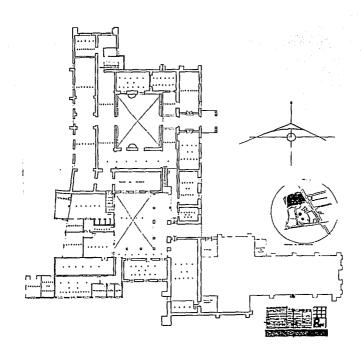
202. Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo Patio interior Foto: junio 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LV-100



Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo Corredor en la planta baja Foto: junio 1932 INHA. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LV-99

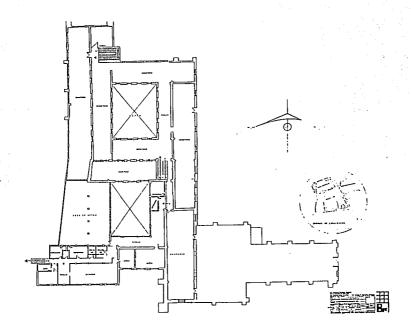


Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo Levantamiento topográfico, planta baja, por el Ing. Luis M. Camacho Najar Septiembre de 1976 INAH. DMH. Exp. de la Casa Amarilla

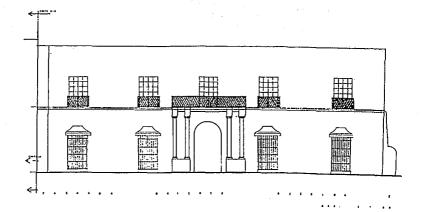


第 不管 野事 人名

Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo Levantamiento topográfico, planta alta, por el Ing. Luis M. Camacho Najar Septiembre de 1976 INAH. DMH. Exp. de la Casa Amarilla

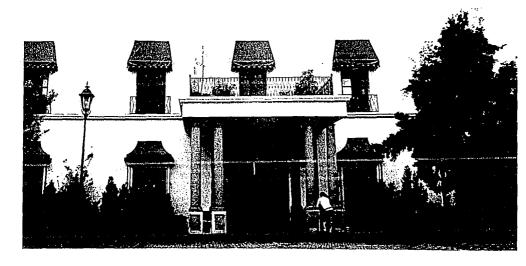


206. Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo Fachada oriente o principal, dibujo ca. 1976 INAH. DMH. Exp. de la Casa Amarilla



207. Casa Amarilla, ahora Delegación Miguel Hidalgo Fachada oriente o principal Foto: RGO/junio 1987



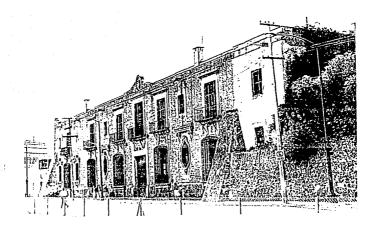


208. Casa de la Bola

Vista general Foto: ca. 1976

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. DCXXIV-98



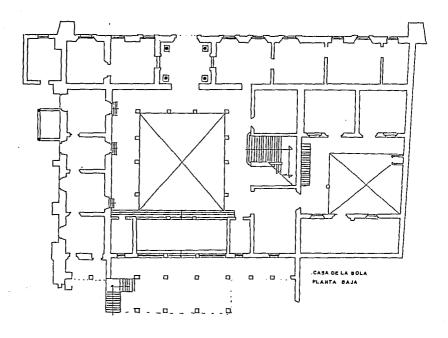
Casa de la Bola Patio principal Foto: junio 1932

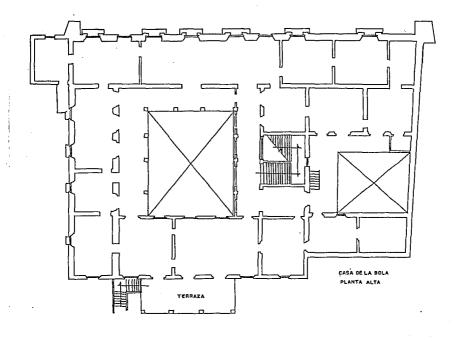
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-30

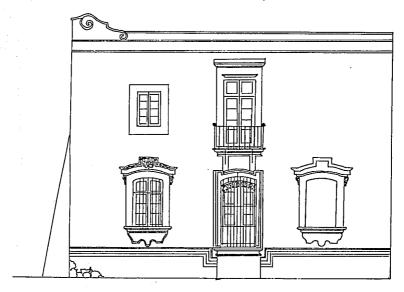


210. Casa de la Bola Planta baja 1942 INAH. DMH. Exp. Casa de la Bola





Casa de la Bola Fachada principal, dibujo parcial 1942 INAH. DMH. Exp. Casa de la Bola

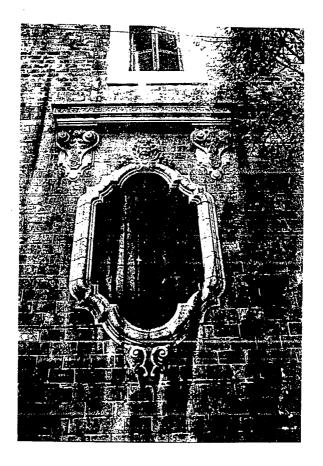


CASA DE LA BOLA

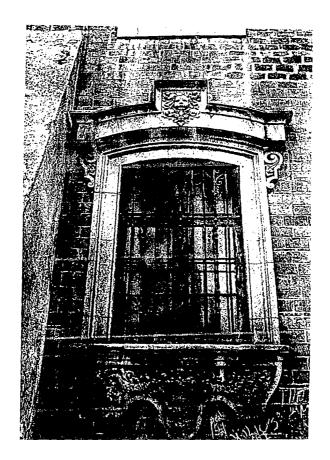
Casa de la Bola Fachada principal, acercamiento Foto: RGO/junio 1987



Casa de la Bola Fachada principal, detalle de la ventana Foto: RGO/junio 1987



Casa de la Bola Fachada principal, detalle de la ventana Foto: RGO/junio 1987



216. Parque Lira Vista general Foto: ca. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. DX-99



217. Parque Lira
Vista parcial, detalle de balaustrada
Foto: ca. 1932
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
Ref. DX-94



218. Casa del Conde de la Cortina (desaparecida) Vista general

Foto: junio 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-27



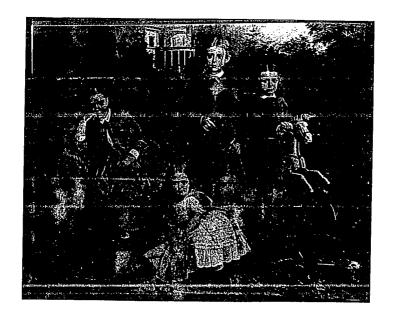
219. Casa del Conde de la Cortina (desaparecida)
Vista general con la Iglesia de Guadalupe, anexa
a la Casa Amarilla, y que fue terminada por 1908
Foto: junio 1932
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
Ref. CCXLI-75



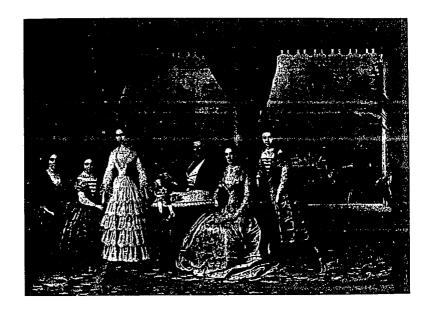
220. Casa del Conde de la Cortina (desaparecida)
Fachada principal, acercamiento
Foto: ca. 1932
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
Ref. DX-98



Tiburcio Sánchez Retrato de los niños Arango y Escandón Oleo/tela 1857 Artes de México, No. 129, 1970



222. Eduardo Pingret Manuela Pintó Flores, Dolores Barrón de Rincón Gallardo, Cándida Añorga de Barrón, Antonia Barrón de Luzárraga, labajol de espalda con sombrero Eustaquio Barrón y en el caballito Guillermo Barrón. La casa es la Quinta Barrón, actualmente Parque Lira. Oleo/tela 1861 Artes de México, No. 129, 1970



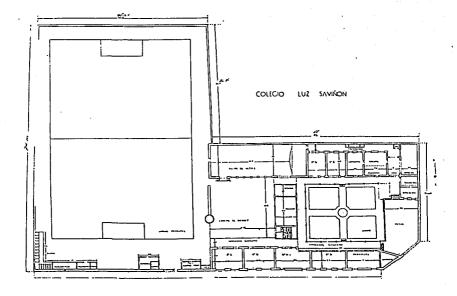
223. Casa del Obispo Palafox y Mendoza Fachada principal Foto: ca. 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán Ref. LVII-27



224. Casa del Obispo Palafox y Mendoza
Patio principal
Foto: ca. 1932
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán
Ref. LVII-25



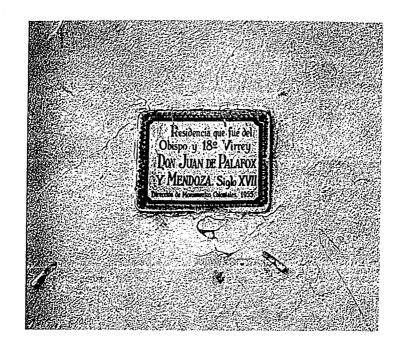
225. Casa del Obispo Palafox y Mendoza hoy Colegio Luz Saviñón Planta baja Archivo del Colegio Luz Saviñón



226. Casa del Obispo Palafox y Mendoza hoy Colegio Luz Saviñón Fachada principal, acercamiento Foto: RGO/junio 1987



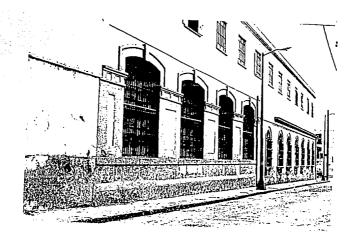
227. Casa del Obispo Palafox y Mendoza hoy Colegio Luz Saviñón Fachada principal, detalle de la placa que se colocó con motivo de la declaratoria de monumento histórico en 1955 Foto: RGO/junio 1987



Casa del Obispo Palafox y Mendoza hoy Colegio Luz Saviñón Fachada lateral Foto: RGO/1991



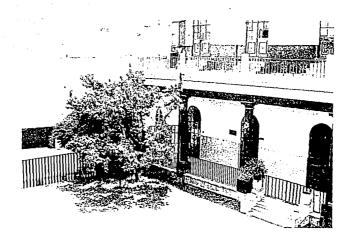
Casa del Obispo Palafox y Mendoza hoy Colegio Luz Saviñón Fachada lateral Foto: RGO/1991



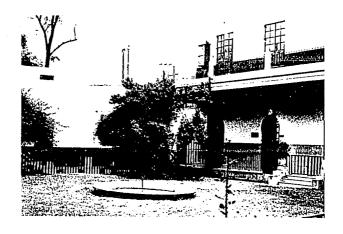
Casa del Obispo Palafox y Mendoza hoy Colegio Luz Saviñón Patio principal, vista parcial Foto: RGO/1991



Casa del Obispo Palafox y Mendoza hoy Colegio Luz Saviñón Patio principal, vista parcial Foto: RGO/1991 231.



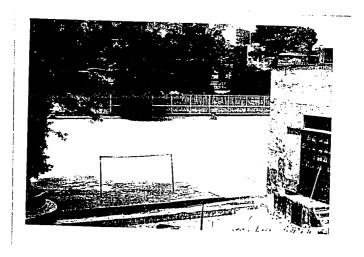
Casa del Obispo Palafox y Mendoza hoy Colegio Luz Saviñón Patio principal, vista parcial Foto: RGO/1991 232.



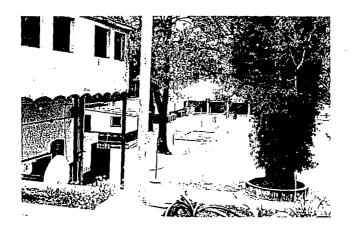
Casa del Obispo Palafox y Mendoza hoy Colegio Luz Saviñón Planta baja, corredor Foto: RGO/1991



Casa del Obispo Palafox y Mendoza hoy Colegio Luz Saviñón Patio posterior, antes caballerizas y huertas Foto: RGO/1991



Casa del Obispo Palafox y Mendoza hoy Colegio Luz Saviñón Patio posterior, antes caballerizas y huertas Foto: RGO/1991



Puente sobre el río Tacubaya Calle de Mártires de la Conquista

Foto: junio 1932

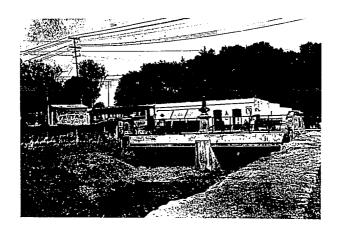
INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-92



237. Puente de la Morena Río Tacubaya Foto: ca. 1932 INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LV-51



238. Río Tacubaya Casa de la Morena Foto: cas. 1932

INAH. DMH. Archivo Fotográfico de Culhuacán

Ref. LVII-37

